

VI JORNADAS de HISTORIA de Daimiel 2020



VI JORNADAS

de HISTORIA
de Daimiel 2021

EDITA	Ayuntamiento de Daimiel
COORDINACIÓN	Diego Clemente Espinosa
MAQUETACIÓN	Jesús Rodríguez Madridejos González Mohino
IMPRESIÓN	Editorial MIC

Fotografía de portada:

Pedro A. Gutiérrez González-Mohino, A.C. Venta de Borondo y
Patrimonio Manchego

I.S.B.N.: 978-84-936471-6-2

Depósito Legal: D.L. CR 488-2020

Reservados todos los derechos de esta edición.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la debida autorización.

© 2020 · Ayuntamiento de Daimiel

© de los textos: los autores

© de las fotografías: los autores

VI JORNADAS **de HISTORIA** **de Daimiel 2021**



MUSEO COMARCAL
DE DAIMIEL

ÍNDICE

Presentación. Leopoldo Sierra Gallardo	9
Prólogo. Jesualdo Sánchez Bustos	11
Proyecto de valorización de La Manola	15
Miguel Torres Mas y María Isabel Angulo Bujanda.	
La aplicación de nuevas tecnologías para la reconstrucción de la Prehistoria en Daimiel: el programa la Motilla del Azuer Virtual	31
Miguel Torres Mas, Juan Torrejón Valdelomar, Julio Manuel López Tercero, Victor Manuel López-Menchero Bendicho, Herbert Maschner.	
Sobre el Azuer y otros topónimos de Daimiel	49
Pedro Javier Ripoll Vivancos	
Los molinos harineros de Daimiel en los archivos históricos (I)	69
Julio Chocano Moreno	
Corporaciones municipales. Contexto socio-político de Daimiel durante el periodo constitucional del Reinado de Alfonso XIII (1902-1923)	91
María Asunción García Consuegra López Menchero	
Espacios y manifestaciones religiosas de Daimiel, en la primera mitad del siglo XVII	109
Concepción Moya García y Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil	
Análisis comparativo de documentos encontrados en el Archivo de Daimiel y en el Archivo Nacional ciudad de México	125
María de los Ángeles Sánchez Baeza	
Cooperativa del Campo La Daimieleña. La resaca: 1968-69	137
Juan Vidal Gago	
Reflexiones en torno a la expulsión de los jesuitas daimieleños en 1767	155
David Martín López	

El archivo en el archivo. Transcurso histórico del Archivo Histórico Municipal de Daimiel	173
José Manuel López López, José Manuel Mendoza Marín y Josefina Villegas Negrillo.	
“Que es quanto su merçed en dicha asistencia ha visto y reconocido. El deslinde de los desaguados del Guadiana y su impacto en Daimiel y su comarca”	187
Francisco J. Moreno Díaz del Campo	
El campo de concentración del Cristo de la Luz	203
Rafael García-Moreno Arroyo	
El descanso eterno. Historia del cementerio de Daimiel (II)	217
Mariano José García-Consuegra García-Consuegra	
Miguel Fisac, pensador estético y existencial y crítico social y cultural: fuentes e influencias	231
Juan Gregorio Álvarez Calderón	
Otra manera de ver a Fisac: el mobiliario	247
Ramón Vicente Díaz del Campo Martín Mantero	
Arquitectura tradicional en piedra seca en el medio rural daimieleño	265
David Cejudo Loro	
La fe de un pueblo en el siglo de las luces: La religiosidad popular en Daimiel a través de sus hermandades y cofradías en el siglo XVIII	381
José Ramón González Fernández	
Los Bienes Nacionales y el “secuestro” de casas nobiliarias en Daimiel: gobierno intruso y ocupación francesa (1808-1811)	295
Eva María Jesús Morales	
Miguel Madrid Ortega, un intrépido cineasta daimieleño	315
Jesús Sánchez- Mantero Gómez-Limón	

PRESENTACIÓN

Escribo estas palabras de presentación del libro de las V Jornadas de Historia de Daimiel comprobando como éstas se han convertido en un referente cultural para Daimiel y al mismo tiempo se han consolidado como el punto de encuentro de nuestros investigadores y estudiosos en torno al Museo Comarcal de Daimiel.

Nuestro Museo además de conservar y exhibir esa rica colección que atesora, contribuye a la divulgación de nuestra historia con la organización y desarrollo de estas Jornadas que ya caminan por su quinta edición.

Es una inmensa alegría ver como cada dos años el patio del Museo se llena de numeroso público deseoso de escuchar y conocer aquellos aspectos hasta ese momento desconocidos sobre personajes o hechos relevantes para la historia de nuestra localidad. La acogida que tienen las jornadas por parte del público asistente, en redes sociales, así como de los investigadores, no puede ser mejor. Mi agradecimiento a todos ellos que hacen que este tipo de acontecimientos tengan sentido.

Entre sus páginas el lector encontrará 17 trabajos de investigación que de nuevo abarcan desde el ámbito de la arqueología, pasando por la Edad Media y Moderna hasta llegar al siglo XX. Para estas V Jornadas de Historia hemos tenido el placer de contar con alumnos de los grados de Historia e Historia del Arte, con estudiosos e investigadores de nuestra localidad y con profesionales que desarrollan su labor en importantes instituciones de nuestro país como la Universidad de Castilla- La Mancha, que ha estado representada con cuatro profesores, la Universidad Complutense de Madrid, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas o el Centro de Estudios Hidrográficos. Algunos de los autores han participado en todas las jornadas anteriores y algunos se incorporan a éstas por primera y esperemos que no última vez. Les animamos a continuar con esa maravillosa labor de desvelar el pasado de nuestra localidad.

Ahora es el momento de que todos aquellos interesados y apasionados de la historia disfruten de las páginas que vienen a continuación.

Leopoldo Sierra
Alcalde de Daimiel

PRÓLOGO

Nos encontramos en las V Jornadas de Historia que patrocina el Ayuntamiento de Daimiel; en esta ocasión son 17 las ponencias que concurren a la convocatoria bianual del departamento cultural de la Corporación Municipal.

Nos sorprende el hecho de que nuestro territorio facilite materia para que los investigadores tengan oportunidad para estudiar un pasado que arranca en la Edad del Bronce donde surgen culturas derivadas de núcleos poblacionales conocidos con el nombre de “motillas”, las cuales ocuparían, durante siglos, un amplio territorio de nuestro actual municipio. La llegada de pueblos conquistadores (cartagineses, romanos, godos y por último musulmanes) dará fin a estos poblados ibéricos.

Una gran extensión de territorios conocidos como La Mancha con capital en Calatrava será un espacio entre Córdoba y Toledo, teatro para encuentros militares conocidos como “razzias” lo que dificultará la existencia de núcleos de población densa y estable.

Creada la Orden religiosa-militar de Calatrava y tras la batalla de las Navas de Tolosa se inicia la repoblación del territorio. Aparecen pequeños establecimientos de población como (Jetar, Curenga, Daimiel, Barajas, Moratalaz).

Daimiel será el núcleo que de acogida a todos estos conatos de población que desaparecerán en el transcurso de la Edad Media. Al abrigo de una fortaleza dependiente de Calatrava se irá formado un núcleo con población de origen mudéjar, mozárabe y guerreros de la Reconquista procedentes de los reinos cristianos del norte peninsular.

Durante toda la Edad Media Daimiel será el crisol donde se fundan las culturas de todos y cada uno de los poblados que bien por epidemias, hambrunas o por fricciones buscarán cobijo y amparo en aquella modesta fortaleza que forma parte del complejo defensivo de la Orden religiosa-militar de Calatrava.

Gracias a la tecnología árabe el campo de Daimiel estará salpicado de norias las cuales originarán fuertes producciones de cultivo de ciclo corto; en las márgenes del Guadiana un rosario de molinos harineros realizarán un efecto de llamada a poblaciones más o menos lejanas que se servirán de ello.

Al finalizar la Edad Media Daimiel será la segunda población de la Orden de Calatrava por su densidad de habitantes; este núcleo brillará por su carácter hospitalario, trabajador y pletórico de tradiciones religiosas como las cofradías así como un brillante folklore que produce creaciones tan interesantes como “las torrás” y “las meloneras”.

De cuando en vez aparecen en la nomenclatura nacional personajes como el médico Fontecha, o el militar Sebastián de Flores conocido como el Indiano o el religioso Pedro de Estala y Ribera maestro en lenguas clásicas amigo de Moratín y lo que fue grave para él colaboracionista del Rey José; y así un largo etc. de personalidades ilustres que culminan en los tiempos actuales con el arquitecto Miguel Fisac.

Por lo expuesto anteriormente entendemos de que existe aun campo extenso y variado para que pueda continuarse estas jornadas de historia en las que puedan trabajar estudiando el pasado daimieleño, tanto universitarios como amantes de nuestro pasado.

Mención especial merece la labor del Ayuntamiento daimieleño convocando estas jornadas y sobre todo el editar las ponencias que serán un consultorio imprescindible para conocer el pasado “de un lugar de la Mancha de cuyo nombre siempre nos acordaremos” llamado Daimiel.

JESUALDO SÁNCHEZ BUSTOS
(Cronista Oficial de la Ciudad)

PROYECTO DE VALORIZACIÓN DE LA FUENTE ESCULTÓRICA “LA MANOLA” (DAIMIEL, CIUDAD REAL)

M^a Isabel Angulo¹; Miguel Torres Mas².

Resumen.

La fuente escultórica localmente conocida como “La Manola”, emplazada en la parte central del Parterre, dentro del casco urbano de Daimiel (Ciudad Real), constituye uno de los bienes más significativos del patrimonio cultural de esta localidad. Por esta razón, simboliza un referente icónico para sus ciudadanos, testigo directo de los avatares de la ciudad a lo largo de los últimos 130 años.

A través de las líneas de este artículo presentamos una descripción de los trabajos que se han realizado en esta imagen durante finales del año 2020 e inicios del 2021, y que han supuesto una valorización integral de la misma. Gracias a esta iniciativa se han podido conocer datos valiosos sobre su historia y evolución a lo largo del tiempo, así como detalles sobre su composición original, tratamientos efectuados, patologías existentes, deterioros documentados y técnicas de fabricación y ensamblaje.

Debido a las características apreciadas, esta intervención se ha ejecutado desde un planteamiento ad hoc, estando mayormente enfocadas a la restauración exhaustiva de la pieza decorativa. Estas operaciones han consistido, grosso modo, en una limpieza en seco de la superficie metálica, empleando para ello diversas técnicas específicas, y un tratamiento de inhibición sobre el metal que unido al sistema de protección facilitará su preservación, asegurando el cumplimiento de sus funciones como fuente ornamental. Por último, en el marco de este proyecto se llevó a cabo una digitalización completa de la escultura, aprovechando las posibilidades que ofrece este tipo de técnicas para el impulso del legado patrimonial.

Palabras clave.

Patrimonio urbano, valorización, fuente, fundición, escaneado digital.

¹ Restauradora de Bienes Culturales. misabelangulo@gmail.com

² Arqueólogo. Motilla del Azuer/Ayto Daimiel. migueltorresarqueologo@gmail.com.

1. El significado patrimonial de “La Manola” en Daimiel.

La fuente escultórica local y popularmente conocida como “La Manola” constituye uno de los elementos del patrimonio cultural de Daimiel más simbólicos; intensamente querida y distinguida por sus ciudadanos, de tal manera que se ha convertido en un icono cultural, lugar referente de celebraciones deportivas e imagen para la grabación de reportajes gráficos.

No obstante, en ocasiones este reconocimiento social ha sido contraproducente para su salvaguarda, como así ocurrió en las celebraciones del Campeonato Mundial de fútbol de Sudáfrica de 2010, que llegó a suponer la caída de la parte superior del conjunto y el peligro de una pérdida irreparable de sus componentes.

En este sentido, cualquier recurso del patrimonio cultural de una localidad debe cumplir una acción social en su misión, siendo prioritario en ella mostrar los múltiples significados y particularidades que comprende (López-Menchero, 2012: 11). Asimismo, una condición fundamental para la proyección de estos bienes es garantizar su estudio, interpretación, preservación, protección y difusión.

En los últimos años se ha venido efectuando heterogéneas acciones para la valorización de distintos bienes del patrimonio de este municipio: Bombo de la Carretera de Torralba II o La Calerina, Puente Viejo del Azuer (Torres *et al.*, 2021), Las Caleras (Torres y Fernández-Espartero, 2018), Venta de Borondo (Torres *et al.*, 2020), y, especialmente, sobre el yacimiento arqueológico de la Motilla del Azuer (Angulo, 2018; Torres, 2021; Torres *et al.*, 2021); si bien todos ellos tienen el nexo común de ser sitios emplazados en el entorno rural.

A este respecto, los trabajos para la investigación, conservación y divulgación de manifestaciones emplazadas en su casco urbano han sido muy reducidas, entre los que podríamos destacar los realizados en los inmuebles de la C/ Méndez Núñez nº 11 (Carmona, 2013) y Plaza de San Pedro nº 6 (Torres, 2016).

Por estas razones, la intervención arqueológica sobre La Manola, dentro de unos trabajos que fueron autorizados por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM, ha ostentado un especial interés, no solo por la recuperación de un punto simbólico de la geografía urbana del municipio que forma parte de la vida cotidiana de sus habitantes, sino también por tratarse de una actuación abordada desde una metodología escasamente propuesta en la población.

2. El contexto histórico y descripción de La Manola

La historia en torno a la instalación de La Manola en su actual ubicación fue un tema abordado amplia y rigurosamente por Mariano García-Consuegra en

el marco de las III Jornadas de Historia de Daimiel (García-Consuegra, 2015), quien también realizó una lectura sobre el difuso discurso iconográfico que presentaba la obra.

Esta fuente se localiza en un ámbito emblemático del casco urbano de Daimiel, como es el “Parterre”, un espacio ajardinado y simbólico en pleno centro de la ciudad. A pesar de los cambios arquitectónicos y urbanísticos experimentados a lo largo del tiempo, ha representado un lugar estratégico y simbólico para sus habitantes, especialmente a partir del levantamiento del templo parroquial de Santa María, constituyendo un referente para el paso y reunión de los vecinos³.

Grosso modo, la disposición de esta escultura surgió a lo largo del siglo XIX bajo una triple motivación: la traída de agua potable a la ciudad (García-Consuegra, 2018); configurar una zona verde y abierta en el callejero, en consonancia con los movimientos urbanísticos vigentes a nivel nacional, en el entorno del convento desamortizado de las Franciscas (García-Consuegra, 2015), y la concesión del título de “ciudad” a Daimiel el 21 de agosto de 1887.

Desde su inauguración solemne, el 28 de mayo de 1891, festividad de *Corpus Christi*, la fuente ha conservado su situación original, presidiendo el recinto que conforma el Parterre, y siendo testigo de los principales hitos y avatares que han marcado la historia de este lugar desde esa fecha; adaptando su contorno a los cambios y tendencias surgidos en estos últimos 130 años.

La Manola es una fuente escultórica realizada en hierro fundido en 1891 en la fábrica Mac Naughtan Hermanos, ubicada en Glasgow, pero que contaba con una sede en Valencia. Tiene una altura aproximada de 2,80 m, y compositivamente está formada por varios cuerpos. Así, parte desde la base con un pie cilíndrico en el que se encuentran dos inscripciones que fueron añadidos para su inauguración: la primera de ellas hace referencia a su procedencia y al nombre de la fundición, y en la segunda conmemora ese acto⁴.

Sobre la mencionada base, incorpora un fuste decorado con tres angelotes o tritones, que sustenta una amplia copa de perfil abierto, decorada en su cara externa por mascarones masculinos barbados y en la interna por motivos vegetales. Seguidamente se alza un soporte, a modo de peana, donde se infiere, aunque con cierta indefinición estilística, una representación de la diosa Fortuna

³ Durante el tránsito de los siglos XV al XVI los templos se convirtieron en espacios públicos para el desarrollo de las relaciones humanas de las poblaciones, impulsando la ejecución de obras para articular plazas o áreas abiertas delante de las iglesias mayores; como bien expuso el investigador Francisco J. Aranda en su artículo “Cidete Hamete Benengeli, inventor inventado del Quijote, y otros historiadores arábigos más o menos invencioneros” (2015) en el caso de la Catedral de Toledo, como punto de encuentro y tránsito de gentes de la época.

⁴ Concretamente, en el texto de la primera inscripción se lee la empresa responsable y el lugar de la fundición “Mac Naughtan Hermanos. Glasgow y Valencia”; mientras que en la segunda inscripción pone “Reinado Alfonso XIII, siendo alcalde de esta ciudad D. Joaquín Fernández, se inaugura esta fuente y parterre, proyectado por Francisco Serra. 28 de mayo de 1891.”

del mundo romano, aunque también se interpretan rasgos de la personificación de las deidades Opis y Copia (*ibidem*, 2015: 383).

La figura muestra a una mujer joven erguida con la cabeza ligeramente inclinada hacia la derecha. Se encuentra semidesnuda⁵, ataviada únicamente por un paño que cubre su cuerpo parcialmente. Presenta el cabello recogido y está ornamentada con una corona floreada. Sobre su hombro derecho porta una cornucopia o cuerno de la abundancia, mientras que en la mano izquierda sujeta un ramillete de distinto tipo de flores.

3. Estado de conservación de la escultura y consideraciones previas del proyecto.

En términos generales, la fuente ha presentado un estado de conservación diverso a lo largo de sus décadas de historia, puesto que para mantener su funcionalidad se han ido efectuando en ella labores de mantenimiento y “restauración”; si bien, estas tareas han tenido un carácter superficial, y algunas de ellas no se han desarrollado de manera rigurosa, contribuyendo al deterioro paulatino de la composición. Asimismo, como hemos señalado con anterioridad, hay que citar la caída de su parte superior en el año 2010, incidente que provocó la separación en dos partes de la escultura: quedando separada la copa con la figura de la base con el fuste decorado.

De manera previa eran ostensibles ciertas patologías de la pieza, permitiendo reconocer *de visu* que afectaba de manera generalizada a sus diferentes zonas. Fundamentalmente, se trataba de concreciones calcáreas, compuestas de carbonato cálcico, que se habían generado de manera estratificada sobre la superficie del metal, debido, en gran medida, a las características del agua de este ámbito, con un alto porcentaje de cal. Igualmente, se constataban focos de corrosión activa del metal de composición, originados por la pérdida de protección del mismo en distintos puntos: circunstancia que evidenciaba la oxidación del hierro en manchas de un color anaranjado. En los mismos términos, se apreciaba la superposición de niveles que se habían ido aplicando sucesivamente para favorecer su conservación, apreciando desde capas de barnices, a pinturas y protectores de metales; pudiendo comprobar los tratamientos de inhibición y coloración de la superficie metálica.

⁵ Esta estética, próxima además a un templo religioso, unido a la representación de una deidad pagana y el excesivo coste de su instalación, 3372,3 pesetas, generaron un amplio debate y críticas por parte de la sociedad daimieleña del momento.



Fig. 1 y 2. Estado de conservación inicial de la fuente

Por otra parte, se distinguía un biodeterioro como consecuencia de la actividad de microorganismos asociados al medio acuático, sobre todo algas y bacterias. Estas alteraciones se manifestaban especialmente en el interior de la copa, debido a la presencia constante de agua, materializado en costras y manchas de tonalidad parda y verdosa.

Por último, era notable la pérdida de material metálico en la zona de unión entre la copa y el fuste de la escultura. Concretamente, en la franja de ensamblaje se distinguía una pérdida de componentes asociada al accidente ocurrido en el año 2010 y su separación en dos secciones.

Con respecto a la actuación en sí, el objetivo de este trabajo se encaminó, prioritariamente, a impulsar la preservación y valorización de este conjunto, con el propósito de ralentizar, en la medida de lo posible, el proceso de deterioro natural de sus diferentes elementos, garantizando a su vez la integridad del monumento. *Grosso modo*, las tareas ejecutadas han estado enfocadas a reducir, neutralizar o eliminar los factores de degradación inferidos; así como recuperar su valor estético, funcional y patrimonial. Asimismo, durante la fase inicial se llevó a cabo un vaciado documental en el Archivo Municipal de Daimiel (AMD) y en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (CECLM-UCLM)⁶, con el objetivo de conseguir la mayor información posible sobre el monumento.

⁶ Agradecemos la contribución de ambas instituciones en este estudio, especialmente de José M. Mendoza, archivero del AMD.

Los criterios de intervención estimados para ejecutar las distintas operaciones contempladas en este proyecto han estado basados en las tendencias actuales (Barrio, 2006; Angulo, 2018; García Fortes y Clos, 2018), aquellas pautas dictaminadas por la legislación en esta materia y las recomendaciones establecidas por organismos y entidades nacionales e internacionales. Para este caso han sido: Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español; Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha; documentos publicados por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), entre los que se encuentran “Proyecto COREMANS: Criterios de intervención en materiales metálicos” (2015) y “Técnicas metodológicas aplicadas a la conservación-restauración del patrimonio metálico” (2011); Carta de Cracovia (2000), y Directrices profesionales de ECCO y su Código Ético (2002, 2003 y 2004).

En virtud de este heterogéneo corpus documental, los procedimientos de intervención comprendidos en esta actividad han sido los siguientes: carácter interdisciplinar, contando para ello con un equipo técnico integrado por especialistas en diversas materias⁷; respeto de la obra original, preservando su autenticidad e integridad física, sin producir ningún tipo de alteración de las características físicas o químicas y respetando las cualidades históricas, estéticas y documentales; mínima intervención, de modo que se han respetado los valores patrimoniales de la obra, su evolución histórica y la degradación natural con el paso del tiempo y rechazándose los tratamientos invasivos; criterios de compatibilidad, estabilidad y reversibilidad, por los que se han aplicado tratamientos de máxima compatibilidad físico-química con los materiales constitutivos del bien metálico y las técnicas de ejecución⁸, y discernibles, es decir, que los añadidos durante el proceso están diferenciados de los tramos originales, garantizando su reconocimiento sin por ello romper la unidad material y estética del conjunto.

Todas las operaciones, ejecutadas entre finales del 2020 e inicios del 2021, han sido documentadas de manera rigurosa y precisa, mediante la elaboración de registros continuos; incluyendo una Memoria Final en la que se han recogido los criterios, metodología de trabajo, documentación gráfica, productos y equipos empleados y áreas en las que se ha intervenido, especificándose los tratamientos y proporciones aplicadas.

Por último, se incluyó un programa de conservación preventiva *ad hoc*, con el objetivo de evitar o minimizar el deterioro futuro de la pieza, en el que se

⁷ En los mismos términos, queremos destacar la labor y aportación del investigador Manuel M. Blanco Domínguez en el este proyecto, puesto que ha sido fundamental para el análisis y comprensión de la evolución histórica de la escultura.

⁸ Los productos elegidos en la intervención han sido compatibles y de la máxima reversibilidad posible, con el objetivo de facilitar su mantenimiento en el tiempo y posibles intervenciones futuras. Bajo estos parámetros, se han empleado productos químicamente puros, de baja toxicidad, estables, testados y afines con la obra original, de tal manera que no han alterado sus materiales originales ni han producido modificaciones de sus acabados

estipuló aquellas recomendaciones consideradas pertinentes para asegurar el mantenimiento y salvaguarda de este bien patrimonial.

4. Restauración de la fuente

Por motivos logísticos, y para facilitar la ejecución de los trabajos, se consideró oportuno el desmontaje y traslado de la parte superior para su tratamiento pormenorizado⁹; mientras que el tramo inferior, debido a que se encontraba anclado a la base de la construcción del vaso, no fue retirado, por lo que la restauración fue realizada *in situ*.

Con respecto a la propia intervención, en primer lugar, y para conocer detalladamente su estado de conservación, se llevaron a cabo unos análisis preliminares con la toma de unas pequeñas muestras para su exploración. *Stricto sensu*, esta evaluación estuvo orientada a determinar una serie de aspectos relevantes para su consideración: sustrato metálico, productos de corrosión y capas de protección aplicadas con el paso del tiempo.

Este estudio fue realizado en los laboratorios SECYR de la Universidad Autónoma de Madrid¹⁰, empleando para ellos diversas técnicas de investigación: microscopía óptica (MO), microscopía electrónica de barrido-análisis elemental por espectroscopía de rayos X por dispersión de energía (SEM-EDX) y difracción de rayos X policristal (DRX-P).

Los datos obtenidos por estas técnicas identificaron que en determinados puntos de la superficie quedaba todavía restos de pintura de fases pretéritas. A grandes rasgos, todos ellos estaban alterados y habían sufrido considerables procesos de carbonatación. Además, superficialmente afloraban algunos cloruros y sulfatos. Adicionalmente, se pudo constatar que embebidos en las concreciones más internas se encontraba productos de corrosión consecuencia de la alteración superficial de la figura (óxidos y oxi-hidróxidos de hierro).

Una de las consideraciones más sustanciales de estos análisis fue inferir la capa pictórica más antigua de la escultura, aquella última que se encuentra en contacto con la superficie metálica, compuesta por una mezcla de albayalde, sulfato de bario y blanco de zinc, dentro de un tipo de pintura muy extendido a finales del siglo XIX y principios del siglo XX; infiriendo en la tonalidad blanca de esta imagen escultórica.

⁹ La parte superior de la pieza fue transportada a uno de los almacenes del Ayuntamiento de Daimiel. A este respecto, queremos agradecer la labor efectuada por los Servicios Técnicos de Obras del Ayuntamiento de Daimiel, tanto en la retirada, como en el traslado y ulterior colocación en su posición primigenia.

¹⁰ El Servicio de Conservación, Restauración y Estudios Científico del Patrimonio Arqueológico (SECYR) de esta institución fue creado en el año 2006 para atender las necesidades de conservación, restauración y análisis de este tipo de patrimonio en España. Su objetivo es dar apoyo y servicio a proyectos de investigación de universidades, entes públicos y empresas privadas, contando con un amplio recorrido en materia de conservación y restauración de materiales arqueológicos, especialmente metálicos.

Asimismo, se pudo determinar que durante el siglo XX se habían aplicado capas protectoras de pintado en color blanco titanio. En relación a la colada de hierro, la composición y microtextura del material analizado (presencia de escamas –*flakes*– de grafito e impurezas como silicio, manganeso, fósforo o azufre) vendrían a indicar que se trataría de un hierro de fundición gris.

Con posterioridad a ese diagnóstico previo, se procedió a efectuar una serie de pruebas de limpieza mecánica, para establecer aquella metodología de trabajo más efectiva. Dado que esta valoración mostró la presencia generalizada de fenómenos de carbonatación que presentaban gran dureza se desestimó llevar a cabo una limpieza química, realizando ensayos de saneamientos mecánicos.

Estas pruebas fueron desarrolladas a través de pequeñas catas, en un primer momento con un micromotor, utilizando fresas de corindón y acero; no obstante, el trabajo de campo permitió distinguir que no resultaba un sistema idóneo, pues las fresas dejaban marcas en la superficie. Por esta razón, se decidió efectuar una microproyección a base de óxido de aluminio (18/20 mesh y 50 mesh), ya que facilitaba una limpieza controlada que era más respetuosa con la superficie del metal.

En consecuencia, la retirada de las concreciones calcáreas, superposición de estratos de protección y productos de corrosión con microproyección fue acometida en dos fases de trabajos, en orden inverso a la aplicación de capas de protección, que abarcaron la totalidad de la imagen. Durante el primer intervalo se utilizó para la eliminación de la parte superficial óxido de aluminio de mayor granulometría (18/20 mesh), para, ulteriormente, disponer un óxido de aluminio de menor granulometría (50 mesh), que facilitó la retirada de los estratos más próximos a la superficie metálica, logrando mantener la propia pátina del metal original de fundición.

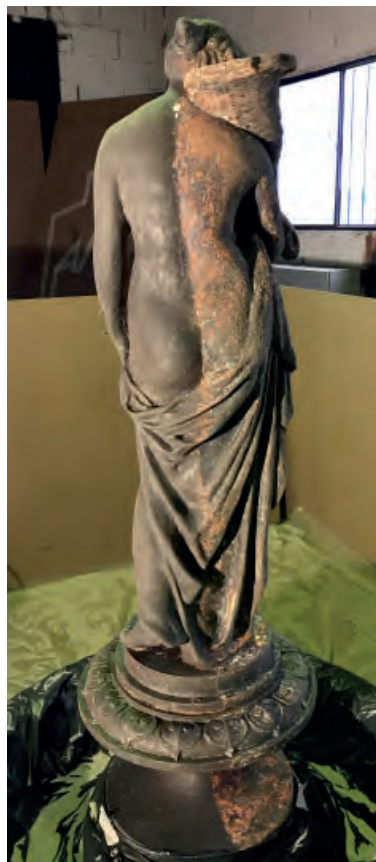


Fig. 3. Primera limpieza en la mitad izquierda de la figura

Fig. 4. Segunda limpieza en la mitad izquierda de la figura

Mientras, en la zona interior de la copa, las concreciones calcáreas manifestaban un mayor grosor y dureza, consecuencia de la acumulación progresiva de cal por la retención del agua, precipitando a través de una costra exterior cuando se producía la evaporación del líquido. Por esta circunstancia, la limpieza de este tramo fue realizada inicialmente con micromotor con fresas de acero, con el objetivo de poder retirar los niveles más superficiales, para concluir el trabajo con la técnica de micropoyección.

Finalizada la limpieza se procedió al tratamiento de inhibición del metal con ácido tánico al 3% en agua desmineralizada, aplicado a la totalidad de la escultura mediante brocha. Como medida preventiva se aplicó también una imprimación anticorrosiva con carga de fosfatos y zinc. Completados todos estos procesos, para la protección final de todo el monumento se aplicaron cuatro manos de pintura blanca Hammerite semi mate. Una vez completadas todas estas fases la escultura volvió a su posición original en el centro del Parterre, aprovechando la actuación para renovar su vaso, iluminación y chorros de agua.



Fig. 5. Tratamiento de inhibición en color oscuro sobre la superficie metálica y en color claro aplicación de imprimación anticorrosiva.



Fig. 6. Estado final tras la intervención.

5. Escaneado digital de la fuente

Dentro del proyecto de valorización integral de La Manola se consideró oportuno acometer un escaneado digital de la escultura. La incorporación de los nuevos medios tecnológicos en este campo está integrando lecturas novedosas sobre estos bienes, ofreciendo ventajas significativas en su estudio, interpretación, presentación, conservación y divulgación.

Esta iniciativa fue desarrollada gracias a la inestimable ayuda de la entidad sin ánimo de lucro Global Digital Heritage (GDH) y del investigador Víctor M. López-Menchero, que aportaron un modelo fotogramétrico de todo el monumento mediante una toma fotogramétrica de todos los sectores.

El modelo resultante fue obtenido gracias a la utilización del software comercial Reality Capture, muy extendido en el marco de la digitalización del patrimonio arqueológico (Torres *et al.*, 2022: 136), pues procesa grandes cantidades de imágenes a mayor velocidad que otros programas del mercado. El trabajo final se encuentra a libre disposición en la página de GDH de sketchfab¹¹. En mayo de 2021 este modelo fue incluido dentro del Top 10 mundial de Patrimonio Cultural e Historia de este portal de internet; evidencia del nivel de detalle que se alcanzó en la actuación.

Esta labor ha sido formulada conforme a lo dispuesto por los Principios de Sevilla¹², Principios de la Arqueología Virtual, relativos a la rigurosidad histórica: "La documentación detallada del patrimonio arqueológico es extremadamente importante no sólo para su registro, análisis y difusión, sino también para su propia gestión". A este respeto, el empleo de técnicas como la realizada en esta campaña pueden servir para incrementar la calidad de la documentación científica, pues cuanto mejor sea la documentación del patrimonio arqueológico realizada mayor será rigurosidad histórica obtenida (Lopez-Mencherero, 2013: 279), sin olvidar el abaratamiento de costes que conlleva.

6. Conclusiones: la valorización integral de La Manola

El desarrollo de las diferentes iniciativas expuestas en este artículo ha favorecido la interpretación, conservación y difusión de un elemento simbólico del patrimonio cultural de una localidad, impulsando la valorización de un bien que forma parte de la identidad y vida cotidiana de los daimieleños del siglo XXI.

Este tipo de trabajos tiene un gran recorrido desde amplios puntos de vista. Por un lado, por las posibilidades de conocer más detenidamente las características de un monumento concreto, más si cabe para una manifestación de la cual existía cierta controversia sobre la tonalidad que debía presentar, ya que se tenía constancia de una imagen tradicional blanca frente al color cobre que tenía en los últimos años. Por otra parte, desde el punto de vista patrimonial y turístico al recuperar el esplendor de un referente clave en el núcleo urbano. Sin olvidar el papel de testimonio histórico directo de los acontecimientos sociales y políticos, estilos artísticos y movimientos arquitectónicos que han sucedido en este entorno durante más de 130 años.

Además, estas tareas gozan de un eminente sentido didáctico, pues como señalan Joan Santacana y Nuria Serrat (2005: 92) explicar de forma transparente cómo se ha llegado a determinadas conclusiones no solo facilita la compren-

¹¹ <https://sketchfab.com/3d-models/sculptural-fountain-la-manola-1-2cf8e774774c4ef094ae183f3ea2f884> <https://sketchfab.com/3d-models/sculptural-fountain-la-manola-2-7c99a4b11cb643479eccc1905f3002c7>

¹² Los Principios de Sevilla o Principios Internacionales de la Arqueología Virtual fueron elaborados bajo la coordinación del Comité Internacional de Documentación del Patrimonio (CIPA-ICOMOS) y la Sociedad Española de Arqueología Virtual (SEAV), siendo ratificados por la 19ª Asamblea General de ICOMOS en Nueva Delhi en diciembre de 2017.

sión de realidad, sino que además aumenta el nivel de conocimiento por parte de los ciudadanos que guardan una relación con este legado.

El escaneado digital de esta pieza ha favorecido su incorporación en el campo de las nuevas herramientas tecnológicas, suponiendo un avance considerable para la comprensión y difusión de esta obra; alcanzando un reconocimiento no solo en la propia población sino a nivel internacional.

Este proyecto ha constituido un paso adelante en la salvaguarda y promoción de un bien icónico, esperando que este tipo de acciones se extiendan a otros elementos que forman parte del patrimonio urbano de Daimiel, ya que, por desgracia, este tipo de vestigios han ido desapareciendo paulatinamente de sus calles o se encuentran en serio riesgo de desaparición por la ausencia de mantenimiento y atención. En este sentido, esta actuación nos hace reflexionar sobre la necesidad de lograr una mayor involucración de la ciudadanía con respecto a los componentes de su legado patrimonial, pues como hemos podido comprobar en La Manola, en ocasiones el desconocimiento de sus valores y significados llega a generar un deterioro notable o una pérdida definitiva de manifestaciones que son únicas e irrepetibles. Igualmente, el desarrollo de acciones sin una metodología precisa y exhaustiva también constituye un impacto contraproducente para su protección.

Bibliografía

ANGULO BUJANDA, M^a. I. (2018): "Conservación y restauración en el yacimiento arqueológico de la Motilla del Azuer, campañas 2015 y 2016", *IV Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, 31-44.

BARRIO MARTÍN, J. (2006): "Innovación Tecnológica en Conservación y Restauración del Patrimonio", *Serie: Tecnología y Conservación de Patrimonio Arqueológico I*, Universidad Autónoma de Madrid.

BLANCO DOMINGUEZ, M. y BARRIO MARTÍN, J. (2021). Análisis de muestras de la Fuente de la Diosa Fortuna "La Manola" de Daimiel (Ciudad Real). Informe SECYR 1102 (documento inédito).

CARMONA ASTILLERO, M. (2013): "Intervención de urgencia en la pinturas murales (ss. XVIII-XIX) ubicadas en la casa C/Méndez Nuñez 11 de Daimiel. Tratamientos a varios de los materiales hallados en el mismo", *II Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, 331-342.

DÍAZ MARTÍNEZ, S., y GARCÍA ALONSO, E. (2011): *Técnicas metodológicas aplicadas a la conservación-restauración del patrimonio metálico*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

- (2013): *V Congreso Latinoamericano de Conservación y Restauración de Metal*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

GARCÍA-CONSUEGRA GARCÍA-CONSUEGRA, M. (2015): "La Diosa Romana, de nombra castizo en el jardín francés", *III Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, 375-388.

GARCÍA-CONSUEGRA LÓPEZ-MENCHERO, M^a. A. (2015): "Patricio Redondo y Gerez y el viaje del agua", *IV Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, 165-178.

GARCÍA FORTES, S.; FLOS, N. (2008): *Conservación y restauración de bienes arqueológicos*, Madrid, Editorial Síntesis.

LÓPEZ-MENCHERO BENDICHO, V. M. (2012): *Manual para la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre*, Ediciones Trea.

LÓPEZ-MENCHERO BENDICHO, V. M. (2013): "International Guidelines for Virtual Archaeology: The Seville Principles", en C. Corsi, B. Slapšak, & F. Vermeulen (eds.), *Good Practice in Archaeological Diagnostics: Non-invasive Survey of Complex Archaeological Sites*, Cham, Springer International Publishing Switzerland, 269-283.

MOYSIADIS, A. K. (2018): "Photogrammetry and interactive 3d virtual tour to the outreach of cultural heritage. The case study of the church of Panagia Episkepsi, Trikala, Greece", *ICOMOS 19th General Assembly and Scientific Symposium "Heritage and Democracy"*, 13-14th December 2017, New Delhi, India.

SANTACANA MESTRE, J., SERRAT ANTOLÍ, N. (2005) (coords.): *Museografía didáctica*, Barcelona, Ariel.

TORRES MAS, M. (2016): "Análisis de la arquitectura modernista manchega a través de la investigación arqueológica. El inmueble de la Plaza de San Pedro nº 6, Daimiel (Ciudad Real), en *Actas de las I Jornadas de Jóvenes Historiadores de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, AJHISCAM.

- (2021): "Proyectos para la conservación y valorización del yacimiento arqueológico de la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real). Intervenciones 2013-2018", *Ge-conservación*, nº 20, 96-104.

TORRES MAS, M.; ANGULO BUJANDA, M^a. I.; ÁLVAREZ GARCÍA, H., RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, D. (2021): "El patrimonio de Daimiel a través de la arqueología: investigación, rehabilitación y difusión", *V Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, 267-283.

TORRES MAS, M.; CEJUDO LORO, D.; ANGULO BUJANDA, M^a. I.; ÁLVAREZ GARCÍA, H. (2020): "Venta de Borondo (Daimiel, Ciudad Real): Actuaciones arqueológicas para la recuperación de un bien singular", *Revista de Historia Autónoma*, N^o. 17, 51-73.

TORRES MAS, M.; FERNÁNDEZ-INFANTES SÁNCHEZ-BERMEJOS (2015): "Rehabilitación y revalorización de Caleras en Daimiel", *IV Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, 15-30.

TORRES MAS, M.; LÓPEZ-MENCHERO, V.M.; LÓPEZ TERCERO, J.; TÓRREJÓN VALDELOMAR, J., MASCHNER, H. (2022): "Proyectos de digitalización y realidad virtual en el patrimonio arqueológico. El caso del yacimiento de la Motilla del Azuer en Daimiel (Ciudad Real)", *Virtual Archaeology Review*, 13 (26): 135-146.

VV.AA. (2015). Proyecto COREMANS. Criterios de intervención en materiales metálicos. Madrid. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PREHISTORIA EN DAIMIEL (C.REAL): LA MOTILLA DEL AZUER VIRTUAL

Miguel Torres Mas¹; Juan Torrejón Valdelomar²; Julio López Tercero³; Víctor Manuel López-Menchero Bendicho⁴; Herbert Maschner⁵.

Resumen:

Las actividades en torno a la valorización del patrimonio arqueológico y cultural se han convertido en un tema que despierta un interés creciente en la sociedad, atrayendo la atención tanto de los investigadores como de las administraciones y del público en general. Dentro estas iniciativas, la incorporación de los nuevos medios tecnológicos está suponiendo una transformación sobre la forma de entender y aproximarnos a los elementos que constituyen este legado.

Estos análisis están permitiendo incorporar novedosas fórmulas metodológicas para conocer el pasado de las sociedades humanas, por lo que se están convirtiendo en referentes con múltiples posibilidades para la documentación, protección y difusión de sus manifestaciones materiales, resultando muy interesante para la caracterización de las gentes de cualquier territorio en tiempos pretéritos.

¹ Arqueólogo. Motilla del Azuer/Ayto Daimiel. migueltorresarqueologo@gmail.com.

² Arqueólogo. jtv@gmail.com.

³ Diseñador gráfico y desarrollador de Software, Myou Software. myousoftware@gmail.com.

⁴ Doctor Europeo en Arqueología. Global Digital Heritage. victor.lopezmenchero@gmail.com.

⁵ Doctor. Global Digital Heritage. hmaschner@gmail.com.

En virtud de estas perspectivas, desde el año 2016 se han venido desarrollando diversos proyectos basados en la utilización de herramientas tecnológicas en el yacimiento arqueológico de la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real), integradas dentro de la iniciativa Motilla Virtual. Fundamentalmente, estas actuaciones se han basado en la aplicación de estos recursos con el objetivo de avanzar en la definición, interpretación y presentación de este enclave singular.

En este artículo presentamos una descripción detallada de los diferentes trabajos vinculados con este programa, que ha incluido en su cometido acciones heterogéneas: escaneado digital de su recinto, análisis geofísico del emplazamiento, Reconstrucción Virtual de los ámbitos no excavados, y un recorrido por su interior a través de un sistema de Realidad Virtual. Asimismo, en estas páginas expondremos los medios empleados y los resultados obtenidos, realizando un repaso de las ventajas alcanzadas gracias a su puesta en funcionamiento, sobre todo con respecto a dotar de una mayor accesibilidad hacia este monumento prehistórico.

Palabras clave:

Patrimonio cultural, interpretación, Reconstrucción Virtual, Realidad Virtual, difusión.

1. Las nuevas tecnologías en la investigación arqueológica

Las actividades en torno al patrimonio arqueológico y cultural se han convertido en un tema que despierta un interés creciente en la sociedad, atrayendo la atención tanto de las administraciones, los especialistas y del público en general. En virtud de sus ventajas, está siendo una experiencia positiva para el desarrollo de cualquier territorio, puesto que genera activos beneficiosos en diversas áreas como la económica, cultural o social.

Dentro de esta perspectiva, la valorización de los bienes patrimoniales debe constituir una parte esencial de la acción social que cumple este campo, siendo prioritario mostrar los múltiples significados y particularidades que comprende (López-Menchero, 2012: 11). De igual forma, una condición fundamental para la proyección de estos elementos es garantizar su preservación y protección.

La incorporación de las nuevas herramientas tecnológicas en el ámbito del patrimonio arqueológico está integrando fórmulas distintas con respecto a su gestión y explotación, pues expone informaciones desde distintas lecturas y niveles, adaptándolas a cada uno de los segmentos de público potencial de estos lugares. Asimismo, ofrece ventajas sugerentes como la interactividad entre los agentes implicados en su organización, sin olvidar el impulso que otorga para las dinámicas de "democratización cultural", aumentando el

bienestar socioeconómico y cultural de los ciudadanos. Por último, resulta un espacio virtual atractivo, al contar con una repercusión prácticamente global, visible desde cualquier punto geográfico, a cambio de una inversión relativamente reducida.

Por tanto, la aplicación de estos equipamientos ha supuesto una transformación considerable en el conocimiento y presentación del legado arqueológico y cultural, estimulando avances en esta área y logrando una mayor involucración de la sociedad hacia los trabajos de esta naturaleza⁶.

Así, estos dispositivos están facilitando adelantos en la documentación de los hallazgos, con mejoras significativas para su estudio y conservación. En los mismos términos, promueve la conservación de los yacimientos arqueológicos, pues la exposición de estos vestigios a los agentes de deterioro provoca una degradación paulatina de sus estructuras (Angulo, 2018), por lo que una forma de garantizar su mantenimiento es mediante su exhaustivo registro, situación en la que estos medios pueden ser fundamentales.

De todos modos, pese a estos resultados atractivos, hay que tener en cuenta que constituyen técnicas que en todo momento deben estar regidas en su ámbito teórico y práctico por los principios de rigor, veracidad y utilidad social. Igualmente, la compleja realidad de estas acciones obliga a que deban ser abordadas desde la visión, aportación y cooperación de un conjunto amplio de especialistas, provenientes de diferentes ramas, ya que estas contribuciones implican un enriquecimiento completo de todo el proyecto (López Menchero *et al.*, 2017). *Stricto sensu*, una adecuada participación de estos profesionales ayudará a obtener una mayor calidad científica en la investigación⁷.

En suma, las oportunidades que ofrecen estas herramientas están implantando procedimientos interesantes en la gestión y visión de los bienes arqueológicos. Entre otras consideraciones, estas iniciativas están originando modelos distintos para la visita a estos sitios, rebasando los sistemas tradicionales habilitados, puesto que proporcionan mayores opciones para su aprovechamiento y disfrute.

En el caso de la Motilla del Azuer, la puesta en marcha del programa Motilla Virtual está combinando de manera eficaz la oferta real del monumento como destino físico con su oferta virtual, fomentando su reconocimiento como recurso patrimonial y turístico de primer orden.

⁶ En cierto modo, explicar el proceso de reconstrucción de un hallazgo o estructura arqueológica posee gran valor pedagógico, puesto que ayuda a comprender los problemas y dificultades surgidos en torno a los datos obtenidos, valoraciones inferidas y toma de decisiones adoptadas. Como señalan Joan Santacana y Nuria Serrat (2005: 92) explicar de forma transparente cómo se ha llegado a determinadas conclusiones no solo facilita la comprensión de realidad, sino que además aumenta el nivel de conocimiento por parte de los potenciales visitantes.

⁷ En el caso concreto del proyecto Motilla Virtual ha contado con la participación de arqueólogos, diseñadores geofísicos, restauradores en arqueología, geofísicos e historiadores.

2. El yacimiento arqueológico de la Motilla del Azuer

La Motilla del Azuer, situada a unos 10 km al este del casco urbano, constituye el mejor representante de una tipología de asentamientos singulares dentro de la prehistoria universal como fueron las motillas, peculiares dentro del horizonte crono-cultural definido como Edad del Bronce en La Mancha (2200-1500 a.n.e.). Reciben esta denominación puesto que su abandono configuró unos montículos cónicos artificiales que destacan en la llanura manchega, imagen como son distinguidos actualmente en el paisaje. Las motillas corresponden con unas construcciones características y particulares de esta fase y esta región, de ahí su valor científico y atractivo turístico.

La Motilla del Azuer debe su trascendencia al considerable número de investigaciones emprendidas en su conjunto, desde que se iniciaron en la década de 1970 (Nájera, Molina, 2004; Jiménez Brobeil *et al.*, 2008; Nájera *et al.*, 2012; Torres Mas, 2016). Estos estudios han permitido identificar una sustancial documentación arqueológica que es visible en su emplazamiento.

Grosso modo, estos trabajos han delimitado este enclave como una fortificación de planta central, a través de tres líneas murarias concéntricas distribuidas en torno a una torre central, contando con una apreciable forma laberíntica. Este recinto permitió la protección y control de productos esenciales para las gentes del Bronce, como fueron el almacenamiento de grano, el estabulamiento ocasional del ganado, estancias con sentido productivo y, especialmente, el abastecimiento de agua a través de una estructura hidráulica ubicada en el sector oriental. Esta infraestructura, por sus dimensiones y complejidad, constituye el punto icónico de todo el espacio.

Al exterior del sistema defensivo se situaba el poblado, con casas de planta heterogénea, con zócalo de mampostería, alzado de barro y techumbres de elementos vegetales del entorno. Buena parte de los enterramientos se situaban en este sector, dentro de un patrón muy extendido en la península ibérica durante esta etapa (Jiménez *et al.*, 2008: 59).



Figura 1.- Imagen Motilla del Azuer en sketchfab

Los rasgos distintivos que atesora en su registro, como la arquitectura monumental de sus construcciones, la riqueza de su cultura material y la excepcionalidad de estas manifestaciones prehistóricas convierten a este sitio arqueológico en un recurso potencial para su valorización y explotación. Su relevancia ha quedado reflejada en su catalogación en 2013 como Bien de Interés Cultural. Asimismo, desde el año 2014 se encuentra habilitado para la realización de visitas guiadas, recibiendo un número importantes de visitantes⁸. El modelo estimado desde esta fecha está tratando de aprovechar las ventajas que ofrece este ámbito, organizando una experiencia positiva tanto para la propia entidad patrimonial como para la sociedad de su entorno más próximo. En definitiva, todas estas iniciativas tienen como finalidad promover el estudio, preservación y divulgación de un centro tan emblemático y fascinante como el de la Motilla del Azuer.

⁸ Para la gestión y explotación del yacimiento fue necesaria la firma en el año 2012 de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Daimiel y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, propietaria del yacimiento. Este acuerdo fue renovado por ambas instituciones en el año 2018.

3. Campaña digitalización de la Motilla del Azuer

La primera fase del proyecto Motilla Virtual consistió en la realización de una campaña de digitalización 3D del yacimiento. Para este trabajo se contó con la inestimable ayuda de la entidad estadounidense sin ánimo de lucro Global Digital Heritage (GDH), que de manera desinteresada aportó tanto un modelo fotogramétrico de la Motilla del Azuer como un conjunto de fotografías 360.



Figura 2.- Trabajos de digitalización 3D por GDH

Para la realización del modelo fotogramétrico se utilizó el software comercial Reality Capture que permite procesar un gran número de imágenes en un tiempo relativamente reducido, al menos en comparación con otros programas similares. El modelo 3D obtenido no solamente ha sido empleado para la creación de la visita virtual a la Motilla sino que además se encuentra disponible de manera gratuita en la página de GDH en sketchfab, donde ya supera las 233.000 visualizaciones y los 9.600 me gusta, siendo el modelo 3D más popular de cuantos la organización estadounidense ha subido a esta plataforma. Dato no despreciable si tenemos en cuenta que en estos momentos GDH cuenta con más de 3.000 modelos 3D de objetos y monumentos pertenecientes a 8 países diferentes (España, Italia, Turquía, Bosnia y Herzegovina, Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos, Francia y Portugal).

Adicionalmente, al objeto de optimizar los trabajos de digitalización 3D desarrollados en la Motilla se llevó a cabo una completa campaña de fotografía

esférica 360, mediante el uso de una cámara profesional Insta360 Pro dotada con 6 lentes que permite obtener imágenes 360 grados de alta calidad. Estas fotografías presentan un carácter complementario respecto al modelo fotogramétrico 3D conseguido, ya que permiten registrar todo el paisaje circundante al yacimiento ofreciendo una información contextual imposible de mostrar únicamente con el modelo 3D. Del mismo modo, la posibilidad que incorpora la cámara Insta360 Pro de adquirir fotografías adaptadas para su visualización en 3D facilitó su integración en el sistema VR.

En conjunto estos trabajos de digitalización se alinean con el artículo 5.4 de los Principios de Sevilla (Principios Internacionales de la Arqueología Virtual), relativos a la rigurosidad histórica: “La documentación detallada del patrimonio arqueológico es extremadamente importante no sólo para su registro, análisis y difusión, sino también para su propia gestión. Las nuevas técnicas como la fotogrametría o los escáneres láser pueden servir para aumentar la calidad de la documentación científica, ya que cuanto mejor sea la documentación del patrimonio arqueológico realizada mayor será rigurosidad histórica obtenida” (Lopez-Menchero, 2013: 279). Al fin y al cabo, la documentación 3D forma parte de los cimientos del edificio de la gestión integral del patrimonio arqueológico y es paso previo imprescindible para avanzar en el ámbito de la conservación y difusión de dicho patrimonio. La digitalización 3D de la Motilla no solo ha servido de base al proceso de reconstrucción virtual y sistema VR, como se verá a continuación, sino que además ha contribuido a abaratar costes al tiempo que se incrementaban los niveles de rigurosidad y precisión.

4. Reconstrucción virtual del poblado

La hipótesis virtual planteada en la Motilla del Azuer ha seguido el ejemplo de modelos planteados en experiencias configuradas anteriormente en otros conjuntos arqueológicos, cuyo objeto de estudio, fuentes y problemáticas son, a grandes rasgos, similares a las de este enclave de la Edad del Bronce (Torrejón *et al.*, 2019; Lužnik-Jancsary, *et al.* 2020).

Sin embargo, las particularidades existentes en este caso han necesitado partir de unos condicionantes previos. El primero de ellos es su amplia secuencia arquitectónica y el estado de conservación de sus vestigios, puesto que se trata de un complejo operativo durante más de ocho siglos (Nájera *et al.*, 2012). Además, ha sido extensamente estudiado, excavado y restaurado, aglutinando distintas fases que pueden ser observadas de forma simultánea. El segundo factor es el concerniente a las fuentes disponibles para el desarrollo de este trabajo y que, fundamentalmente, ha correspondido con la excavación arqueológica, la documentación 3D y la prospección geofísica.

La excavación arqueológica ha representado la base principal y punto de partida de las valoraciones inferidas en este proyecto que, en gran medida, vienen a cristalizar los planteamientos sugeridos en los últimos años. Se ha prestado especial atención a elementos arquitectónicos documentados, que han aportado valiosa información acerca de las técnicas constructivas empleadas, tanto en el recinto fortificado como en la zona del hábitat alrededor del mismo.

El análisis geofísico fue realizado en el área exterior del hábitat, sobre una superficie total de unos 9.700m². Para esta labor fue empleado un georradar multicanal de 600 MHz⁹, con el que se realizaron un total de 311 transectos, adquiriendo 3.421 secciones. Con el fin de comprender mejor y facilitar el proceso de interpretación arqueológica se articuló una visualización 3D simplificada de los resultados geofísicos. Esta representación ha conformado la base del diseño de la hipótesis virtual de todo el sector examinado. Por último, para el caso de la documentación 3D se empleó como base el mencionado modelo elaborado por GDH.

A pesar de los relevantes testimonios obtenidos, todos estos datos contaron con ciertas carencias que necesitaron ser solventadas con otra serie de inferencias, sobre todo aquellas referidas a los espacios domésticos, puesto que se trata de uno de los aspectos más desconocidos dentro de todo el conjunto. Debido a esta limitación se han utilizado paralelos de yacimientos coetáneos u otros en los que se aprecian similitudes tipológicas¹⁰. De todos modos, debido a su peor identificación y al estar asociado a un menor número de estructuras, el área extramuros ha sido el que ha recibido una mayor dedicación en este proyecto.

⁹ La prospección geofísica fue desarrollada por un equipo de la Unidad de Arqueometría del CAI de Ciencias de la Tierra y Arqueometría de la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por Javier Vallés Iriso. Estos trabajos fueron realizados dentro de la convocatoria de proyectos de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha de 2019 de la JCCM, concretamente de la campaña "Investigación geofísica, sedimentológica y aplicación de nuevas tecnologías en la Motilla del Azuer", bajo la dirección de Miguel Torres Mas y Rosa M^a Mediavilla López.

¹⁰ *Verbi gratia*, para las viviendas nos hemos basado en modelos inferidos en otros yacimientos de la Edad del Bronce peninsular como La Bastida (Totana, Murcia) y Castellón Alto (Galera, Granada), así como el poblado de la Edad del Cobre de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería) sitios que cuentan con una larga trayectoria de investigaciones.



Figura 3.- Análisis geofísicos en área exterior

Con respecto a la caracterización de las viviendas se ha optado por su representación mediante un zócalo de mampostería, con el resto del alzado de la pared con tierra apisonada y postes de madera, rematado por un revoco de barro que funcionaría como aislante e impermeabilizante. Las techumbres han sido visualizadas a un agua, compuestas por vigas de madera que van unidas por ramas más finas dispuestas de forma perpendicular a aquellas, todo ello revestido por una cubierta con plantas. Estos datos han sido desprendidos a partir de las intervenciones arqueológicas realizadas hasta la fecha por la Universidad de Granada (Nájera y Molina, 2004; Nájera *et al.*, 2012). Por su parte, otros elementos perecederos, por ejemplo puertas y ventanas, se estima que pudieron ser fabricados en madera, a pesar de que no ha sido posible constatar la presencia de restos materiales de los mismos. En el modelo trazado se ha establecido una imagen de viviendas sencillas y de una sola planta, a falta de información más precisa que apunte hacia edificaciones más elaboradas.

A pesar de que la actividad con georradar estuvo centrada en el asentamiento, estos trabajos depararon una sorpresa sobre la fortificación de la Motilla del Azuer. Concretamente, los resultados parecen apuntar a la existencia de un muro

perimetral no identificado previamente y que pudo funcionar como cerramiento del emplazamiento. Esta unidad despliega una orientación análoga a los lienzos concéntricos del entramado defensivo, aunque presenta dos interrupciones, una al norte y otra al oeste, que son interpretadas como posibles entradas al recinto. En los mismos términos, se han detectado lienzos dispuestos en forma perpendicular y que vendrían a conformar espacios cerrados, deduciendo una función productiva de los mismos. No obstante, somos conscientes que se trata de valoraciones apriorísticas, por lo que futuros estudios podrán confirmar estas hipótesis o establecer nuevas consideraciones.

El registro de improntas en el interior del entramado defensivo vendría a corroborar la existencia de vigas dispuestas en determinados estancias, delimitadas como dispositivos vinculados a cubiertas. Asimismo, sobre la parte superior de la torre central se ha dispuesto en el dibujo virtual una techumbre con travesaños de madera y cierre con elementos vegetales, aunque corresponde con una evidencia no confirmada desde el punto de vista arqueológico.

Por último, el paisaje se ha reconstruido mediante suelos arcillosos y secos, con la presencia eventual de plantas autóctonas y pequeños campos de cultivos de cereales, predominantes en este establecimiento (Nájera y Molina, 2004: 202). También se han incluido animales estabulados en las cercas anejas a las viviendas, pertenecientes a especies relacionadas con la fauna registrada por los trabajos de investigación. Esta cabaña estuvo compuesta principalmente por ovicápridos, seguidos en importancia por bóvidos, équidos y suidos (*ibid.*).

Este tipo de visualizaciones 3D constituyen un instrumento relevante para captar la atención del público, abarcando su alcance desde la comunidad científica hasta personas no especializadas. Supone además una herramienta eficaz para crear una conexión con el espectador, logrando suscitar una sensibilidad más profunda hacia el patrimonio arqueológico (Tilden, 2009).

Para la presentación de esta hipótesis virtual se ha optado por dos ilustraciones digitales que, a grandes rasgos, tienen como objetivo visualizar los contenidos desde dos puntos de vista diferentes. El primero de ellos consiste en una vista aérea tomada desde el suroeste del yacimiento, referenciando en la ilustración tanto los elementos existentes como los resultados de la prospección geofísica. Mientras, la segunda figura consiste en una perspectiva a nivel de suelo dirigida hacia la Motilla, descubriendo la fortificación junto a las viviendas y parte del medio natural. Esta imagen, además de mostrar en detalle las casas y sus sistemas constructivos, ha permitido trazar un enfoque adecuado para que el público empatice con este bien prehistórico, al establecer una vinculación más directa. De esta forma, conseguimos no sólo exponer una información patrimonial, sino también generar emociones positivas que refuerzan la acción social de este legado cultural.



Figura 4.- Vista de reconstrucción virtual de poblado y fortificación. Imagen desde el suelo

5. Realidad Virtual en la Motilla del Azuer

La Realidad Virtual (RV) se encuentra englobada dentro del concepto de realidades extendidas o XR. *Grosso modo*, una realidad extendida es una combinación de imágenes y sonidos del mundo real con figuras artificiales generadas por un ordenador. Para ello es imprescindible que los diferentes gráficos proyectados se encuentren alineados, con el objetivo de que el espectador sea capaz de comprenderlos como parte del escenario perfilado.

Con respecto al visionado de realidades en 3D de enclaves arqueológicos, como el caso expuesto en este proyecto, permiten recrear estas manifestaciones, gracias tanto a la fotogrametría como al proceso de reconstrucción virtual tridimensional, con amplias posibilidades para su estudio, protección y difusión.

En una experiencia XR a tiempo real, es necesario que los movimientos de la cámara que se obtienen de las figuras naturales sean registrados y procesados de forma precisa, para que los gráficos artificiales se dibujen con exactitud desde el mismo punto de vista. Dependiendo de la proporción que exista entre los gráficos, se adquieren diferentes niveles que van desde la Realidad Virtual (RV), con representaciones generadas por un ordenador, pasando por la Realidad Aumentada (RA), que combina elementos artificiales con naturales, hasta la Realidad Disminuida (RD), sistema por el que a través de técnicas digitales se hace desaparecer componentes de la imagen real. Asimismo, en virtud del dispositivo elegido es posible alcanzar distintos grados de inmersión que incrementan la experiencia.

En el caso del yacimiento de la Motilla del Azuer fue elegida la opción más inmersiva de RV (Torres *et al.*, 2022), utilizando como dispositivo un casco de RV, en el que queda dibujado todo el campo de visión del espectador, con posicionamiento espacial y controles con sensores de movimiento, junto con la disposición de un equipamiento informático de gama alta.



Figura 5.- Detalle de pozo en Realidad Virtual

El software base utilizado ha sido el Myou Engine, que cuenta con un motor 3D de código libre compatible con XR desarrollado por la empresa Myou Software. Gracias a este motor se ha podido dibujar a tiempo real y en RV, todo el área arqueológica, resultando un ámbito con millones de polígonos con texturas de altísima resolución y efectos complejos, en el que se han incluido sistemas de iluminación, reflejos y transparencias con refracción. Este sistema también permite la programación de las mecánicas de locomoción e interacción con el entorno y los elementos de la interfaz.

Con respecto al sistema de locomoción empleado, por las características del enclave, se ha optado por un mecanismo que proporcione el desplazamiento superando el marco físico en el que se encuentra el usuario. Para solucionar esta problemática se diseñó un procedimiento basado en el teletransporte, por el que a través de un controlador por movimiento el protagonista elige el punto

hacia el que quiere transportarse, imposibilitando atravesar paredes o “lugares vacíos”¹¹.

No obstante, aunque se trata de un modelo más inmersivo, puede provocar un trastorno denominado “mareo por movimiento artificial”, causado por la disociación sensorial creada al simular un desplazamiento visual sin que se produzca el estímulo correspondiente y esperado en el sistema vestibular (Akiduki *et al.*, 2003)¹². Debido a esta circunstancia, la presentación elaborada por Myou Software trazó un sistema de control denominado Natural Locomotion que requiere que la persona balancee los brazos como si estuviera caminando¹³. Gracias a este gesto, el usuario es capaz de predecir la cantidad de desplazamiento virtual producida que, sumado a los pequeños movimientos de la cabeza al mover las extremidades superiores, disminuyen la percepción del sistema vestibular, reduciendo los posibles efectos perniciosos del mareo (Weech *et al.*, 2018). Además, en esta experiencia se optó por mejorar la inmersibilidad empleando sensores de movimiento en los tobillos, aunque puede llegar a provocar una situación intensa que facilite la pérdida del equilibrio. Por esta razón, se han incluido varios sistemas de locomoción, permitiendo elegir la opción más adecuada¹⁴.

De la misma forma, para evitar la desorientación del usuario y su salida del área delimitada de la RV, ha sido incorporada, junto con un Dualin Racing, una plataforma con estructura de sujeción física, que por medio de unas gomas elásticas mantienen al usuario dentro de una zona de seguridad. Asimismo, esta plataforma fue adaptada para personas con movilidad reducida.

Con respecto a la interacción física del avatar virtual del entorno, se ha programado una red de colisiones intuitiva, impidiendo la posibilidad de atravesar paredes y elementos del escenario virtual. Igualmente, para limitar los efectos de movimientos inesperados se ha articulado un procedimiento que “cierra” la visión con unos párpados virtuales, eliminando ese hipotético impacto.

Mientras, para la replicación en RV del yacimiento fueron combinados modelos 3D completos, obtenidos a través tanto de fotogrametría aérea como de fotogrametría terrestre de muy alta resolución a partir del uso de cámaras

¹¹ Una de las características del movimiento del programa fue la preferencia por una opción “tipo suave”, empleando el panel táctil de los controladores para elegir la dirección y velocidad del desplazamiento virtual

¹² Como se ha comprobado, este mareo puede llegar a producir náuseas intensas durante la experiencia, incluso después de la misma, similares a las producidas por cinetosis (Gavagni *et al.*, 2018).

¹³ Concretamente, este movimiento se traduce a un desplazamiento virtual con una escala 1:1, de tal manera que si el usuario desplaza el brazo 10 cm con una dirección y velocidad concreta, se producirá un movimiento de locomoción virtual de exactamente 10 cm con la misma dirección y velocidad.

¹⁴ De igual forma, se ha diseñado un mecanismo de locomoción asistido para poder ayudar desde la pantalla del ordenador al desplazamiento de aquellas personas con movilidad reducida o con problemas para entender el funcionamiento de los controles (Torres *et al.*, 2022):141. Esta opción favorece la participación de individuos o colectivos en el conocimiento de este ámbito a través de un disfrute más pleno.

convencionales¹⁵. Los resultados fueron alienados sobre la fotogrametría y las fotografías esféricas 360 grados, utilizando para ello el software Blender. Además, el estudio fotogramétrico ha permitido la elaboración de un mapa 3D a escala 1:100 del conjunto, posibilitando al usuario reconocer el lugar preciso donde se encuentra o teletransportarse de forma rápida en el conjunto mediante la activación de un plano desplegable.

Por último, también se ha habilitado un contenido contextual de datos para descubrir información sobre la zona en la que se encuentra el participante. A través de un simple gesto, basado en girar la muñeca a modo de “mirar la hora”, se despliega un pequeño panel informativo cuyo contenido varía en virtud del sector donde se encuentre dentro del yacimiento.

6. Conclusiones

La aplicación de los nuevos medios tecnológicos en el campo del patrimonio arqueológico y cultural está suponiendo un impulso destacado en las dinámicas para la interpretación y presentación de este tipo de ámbitos. Esta perspectiva está convirtiendo a estos procedimientos en protagonistas de las acciones de valorización de este legado.

El patrimonio configura un motor de dinamización territorial que ofrece provechos sugerentes en diversos sectores, con ventajas desde el punto de vista económico, social y cultural. Además, ayudan a la promoción de cualquier espacio, constituyendo un atractivo interesante para conocer un lugar.

En virtud de este contexto, dentro de las actuaciones trazadas en los últimos años en la gestión de la Motilla del Azuer se ha emprendido el proyecto “Motilla Virtual”, incentivando una línea estratégica para facilitar la caracterización y presentación de este monumento prehistórico excepcional.

Esta experiencia está posibilitando la incorporación de novedosos procedimientos metodológicos, incluyendo labores de escaneo digital, análisis geofísico, Reconstrucción Virtual o Realidad Virtual. Todos ellos están siendo útiles en la definición de este complejo arqueológico, estimulando las tareas de estudio, conservación y presentación, pues sitúan estas tres áreas en el mismo nivel y a la misma altura en la toma de decisiones (López-Menchero, 2012: 12).

Motilla Virtual ha abierto todo un abanico de amplias iniciativas con respecto al conocimiento de las manifestaciones pretéritas de esta localidad, habilitando

¹⁵ El modelo 3D y las imágenes esféricas fueron proporcionadas por GDH. Los resultados fueron reducidos, limpiados y optimizados, pasando de 6400 millones de polígonos de la malla original a únicamente 6,4 millones. Corresponde con una cantidad de manejo más sencilla para su dibujado que no sacrifica la calidad visual final.

nuevas fórmulas para aproximarse a ellas. En este sentido, como se puede comprobar en las consideraciones expuestas en estas páginas, los resultados obtenidos integran beneficios atractivos, puesto que favorecen la interpretación de los vestigios arqueológicos, promueven su conservación, al constituir una alternativa a la visita *in situ*, y originan una documentación exhaustiva de su registro. En los mismos términos, estimulan ciertas sinergias económicas, con la venta de productos de comercialización, promocionan sus riquezas como destino turístico singular o despliegan formas diferentes de campañas publicitarias.

En definitiva, una gestión integral de los bienes arqueológicos, debido a los múltiples valores y símbolos que atesoran, implica el fortalecimiento de unos contenidos interesantes para el impulso de nuestros municipios. Suscita un valor añadido que despierta expectativas favorables para el desarrollo de las regiones, en especial aquellas que cuentan con limitaciones desde el punto de vista productivo: apostar por su inversión resulta positivo para toda la sociedad que, de una forma u otra, interviene en su valorización.

Bibliografía

AKIDUKI, H., NISHIIKE, S., WATANABE, H., MATSUOKA, K., KUBO, T., TAKEDA, N. (2003): "Visual-vestibular conflict induced by virtual reality in humans", *Neuroscience Letters*, 340(3), 197–200.

ANGULO BUJANDA, M^a I. (2018): "Conservación y restauración en el yacimiento arqueológico de la Motilla del Azuer, campañas 2015 y 2016", *IV Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, 31-44.

GAVGANI, A. M., WALKER, F. R., HODGSON, D. M., NALIVAICO, E. (2018). "A comparative study of cybersickness during exposure to virtual reality and "classic" motion sickness: Are they different?", *Journal of Applied Physiology*, 125(6), 1670–1680.

JIMÉNEZ BROBEIL, S.A.; AL-OUMAOUI, I., NÁJERA, T.; MOLINA, F. (2008): "Salud y enfermedad en La Motilla del Azuer: una población de la Edad del Bronce en La Mancha". *Revista Española de Antropología Física* (28), 57-70.

LÓPEZ-MENCHERO BENDICHO, V.M. (2012): *Manual para la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre*, Ediciones Trea.

LOPEZ-MENCHERO BENDICHO, V.M. (2013): "International Guidelines for Virtual Archaeology: The Seville Principles", en Corsi C., Slapšak B., Vermeulen F. (eds.) *Good Practice in Archaeological Diagnostics*. Natural Science in Archaeology. Springer, Cham.

LÓPEZ-MENCHERO, V.M., FLORES, M.; VICENT, M., GRANDE LEÓN, A. (2017): "Digital Heritage and Virtual Archaeology: An Approach Through the Framework of International Recommendations", en Marinos Ioannides, Nadia Magnenat-Thalmann; George Papagiannakis, (eds.), *Mixed Reality and Gamification for Cultural Heritage*, Springer International Publishing, 3-26

LUŽNIK-JANCSARY, N., HOREJS, B.; KLEIN, M., SCHWALL, C. (2020): "Integration and workflow framework for virtual visualisation of cultural heritage. Revisiting the tell of Çukuriçi Höyük, Turkey", *Virtual Archaeology Review*, 11(23), 63-74.

NÁJERA COLINO, T., MOLINA GONZÁLEZ, F., (2004): «Las motillas: un modelo de asentamiento con fortificación central en la Llanura Manchega», en R. García Huerta y J. Morales Hervás (coords.), *La Península Ibérica en el II mil. a.C.: poblados y fortificaciones*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 173-217.

NÁJERA COLINO, T., JIMÉNEZ BROBEIL, S.A., MOLINA GONZÁLEZ, F., DELGADO HUERTAS, A., LAFFRANCHI, Z. (2012): "La aplicación de los métodos de la antropología física a una yacimiento arqueológico: la Motilla del Azuer", *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, 22, 149-182

SANTACANA MESTRE, J., SERRAT ANTOLÍ, N. (2005) (coords.): *Museografía didáctica*, Barcelona, Ariel.

TILDEN, F. (2009). *Interpreting our heritage*. The University of North Carolina Press.

TORREJÓN VALDELOMAR, J., MOYA MALENO, P. R.; GALEANO PRADOS, M., DÍAZ SERRANO, A., VALLÉS IRISO, J., HERNÁNDEZ PALOMINO, D., MATESANZ VICENTE, J.F., PÉREZ LÓPEZ, C. (2019): "Una hipótesis virtual para Peñaflor, aldea fortificada de repoblación medieval en la Submeseta Sur de la península ibérica", en *Arqueología Iberoamericana*, 42: 9-13.

TORRES MAS, M. (2016): "De motillas a poblados en altura: el poblamiento de La Mancha Occidental en el II milenio a.n.e.", en F. Alía, J. Anaya, L. Mansilla, J. Sánchez (coords.), *II Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, Instituto de Estudios Manchegos, 42-61.

- (2019): "Actuaciones arqueológicas en bienes culturales de Daimiel (Ciudad Real) y su proyección para la gestión del patrimonio", en *Revista Antrope*, nº 11, 166-182.

TORRES MAS, M. (2021): "Proyectos para la conservación y valorización del yacimiento arqueológico de la Motilla del Azuer (Daimiel, Ciudad Real).

Intervenciones 2013-2018", *Ge-conservación*, nº 20, 96-104.

TORRES MAS, M.; LÓPEZ-MENCHERO, V.M.; LÓPEZ TERCERO, J.; TÓRREJÓN VALDELOMAR, J., MASCHNER, H. (2022): "Proyectos de digitalización y realidad virtual en el patrimonio arqueológico. El caso del yacimiento de la Motilla del Azuer en Daimiel (Cidudad Real)", *Virtual Archaeology Review*, 13 (26): 135-146.

WEECH, S., MOON, J., TROJE, N. F. (2018): "Influence of bone-conducted vibration on simulator sickness in virtual reality", *PLoS ONE*, 13(3), 1–21.

SOBRE EL AZUER Y OTROS TOPÓNIMOS DE DAIMIEL

Pedro J. Ripoll Vivancos
Universidad de Jaén, doctorando
pedro.ripoll.2001@gmail.com

Resumen.

Azuer, Curuenga, Albuhera, Vaciacámaras, Torroba, Adanes, Zuacorta, Zacatena o Moratalaz, y un primer acercamiento al propio Daimiel, son parte del elenco de topónimos a estudio, constatados como antiguos elementos del paisaje cuyo significante ha perdurado hasta nuestros días con identidad propia, aferrándose al terreno, a pesar de perder su significado original en la comunidad, contribuyendo a vislumbrar la articulación medieval del territorio, en el sentido que facilita la caracterización de las unidades básicas de población.

Palabras claves.

Toponimia, arqueología del territorio, articulación del poblamiento, área de captación de recursos.

El presente análisis queda inserto dentro del marco general de investigación desarrollada para la tesis doctoral *Articulación del poblamiento medieval en el Campo de Calatrava desde la Arqueología del Paisaje*, en fase de realización, a través del Departamento de Patrimonio Histórico de la Universidad de Jaén, aplicando además los conocimientos adquiridos durante la estancia europea realizada en el Laboratoire Archéologie et Territoire, de la Université de Tours.

Como ya se adelantó en la intervención realizada en las *III Jornadas de Historia de Daimiel*, con “Los límites del territorio en el paisaje medieval: la articulación del poblamiento en torno a Daimiel” (Ripoll, 2015), se aborda el análisis toponímico desde el ámbito de la arqueología del territorio, teniendo presente que, si se ignora el nombre de las cosas, desaparece también lo que de ellas se conoce.

1. Precedentes del análisis

El estudio se concreta en dos áreas básicas de conocimiento. De una parte, el análisis toponímico: lingüístico y etimológico del origen de las cosas, del nombre de las cosas, donde el “lenguaje del suelo” cuenta con sus reglas e impone su “gramática” que es necesaria abordar para intentar atisbar la relación entre significado y significante, para comprender su relación, cuando en la mayoría de las veces éste ha quedado oculto, o difuminado, a la percepción actual.

De otra parte, la Arqueología Espacial, donde el paisaje, como Henri Lefebvre advertía, se presenta como un elemento de análisis en sí mismo, que transmite la acción humana, convirtiéndose en objeto de estudio histórico. Con un importante peso específico, entre otras, de la *Archéogéographie* francesa, en el sentido expuesto por Robert Fossier y trabajado por Gerard Chouquer o Magali Watteaux, y los análisis territoriales desarrollados entre otros por Elisabeth Zadora-Rio, Samuel Leturcq o Xavier Rodier; enlazando con disciplinas propias de la *New Archaeology*, sobre las áreas de captación/extracción de recursos y su análisis, donde los asentamientos se contemplan como unidades arqueológicas.

Teniendo presente que los elementos se definen, tanto por su significante como por su significado, en relación a su entorno histórico y geográfico, con la articulación y evolución del poblamiento, el objetivo aquí establecido es poder realizar una aproximación más detallada al paisaje medieval, a los procesos de antropización del medio natural en la zona de Daimiel, a través precisamente de la toponimia, constando la hipótesis de su relación con la articulación del poblamiento en el Campo de Calatrava, cuyas referencias se pueden consultar en línea a través de la dirección <https://independent.academia.edu/PedroRipoll> (30/09/2020).

2. El poblamiento medieval

Sin ánimo de ser reiterativo, pues la cuestión se desarrolló ampliamente en el artículo mencionado correspondiente a las *III Jornadas de Historia de Daimiel*, la población se localiza en la zona centroriental del Campo de Calatrava, entre las áreas de influencia de los núcleos islámicos de Calatrava la Vieja y Moratalaz, próxima a las Tablas de Daimiel, sobre la fértil vega del río Azuer, junto a un importante paleocauce. En el territorio, se constata la existencia de una malla de poblamiento cristiano medieval: de forma incipiente desde 1147 a 1195 y mucho más consolidada desde las primeras décadas del siglo XIII, tras las Navas de Tolosa, como resultado de un proceso de colonización feudal. Reflejo de ello sería la articulación eclesiástica en parroquias de los modestos núcleos poblacionales del territorio, en buena parte con precedentes poblacionales islámicos, cuyos enclaves ocuparon los recién llegados, en paralelo a la

perduración de algunas aljamas mudéjares y de procesos de aculturización de larga trayectoria; con el encuadramiento en un sistema que culminaría con el tiempo en la plena feudalización del territorio bajo la Orden de Calatrava.

A grandes rasgos, la reocupación castellana del territorio en 1212 conllevó la reposición de derechos y la plasmación de nuevas situaciones. Zacatena es identificada ya en 1183 como “casa calatrava”, como una amplia dehesa; la vecina Xétar (Villarrubia de los Ojos) se encuentra ya documentado en 1232 y, posteriormente, en 1245, como parroquia y, en 1422, como encomienda; Daimiel y Curuenga se mencionan explícitamente como parroquias en 1245 (Ortega et alii, 1761: 78-82), terminando una en sede de encomienda y la otra en despoblado; Villadiego, lugar para el cobro de la “roda” por la Orden de Calatrava, al menos desde la segunda mitad del siglo XIII; Torroba (Almagro) y Barajas están documentadas desde finales del siglo XIII y XIV respectivamente, con parroquia; Moratalaz (Manzanares), importante núcleo referenciado en 1217 y 1239, termina despoblado en el siglo XV; Ureña, priorato, con restos de un núcleo de hábitat; o los lugares de Las Cruces (Torralba de Calatrava), en la ribera del arroyo Morillas, Madara o el de La Aldea (Manzanares). La mayoría de los núcleos de hábitat se encuentran, siguiendo la norma detectada para el resto del área calatrava, en las inmediaciones de algún manantial, fuente o laguna, que les permiten contar con pequeñas zonas de regadío.

Aunque las primeras referencias documentales para la mayoría de estos pequeños núcleos son posteriores a la conquista cristiana del territorio. Los datos apuntan la posibilidad de un origen islámico en buena parte de ellos. Y efectivamente, entre los indicios indirectos, que sustentan la posibilidad, se cuenta la pervivencia de numerosos arabismos en la toponimia. No comprensibles éstos sin la permanencia de una comunidad de mudéjares araboparlantes, como queda demostrado fehacientemente por el reconocimiento de derechos a los “moriscos viejos de las Cinco Villas” por parte de los Reyes Católicos.

3. Casos a estudio

3.1.-Adanes.

Paraje al suroeste del término municipal, limitando con la Motilla de los Palacios, en la Dehesa de Torrova (Almagro), con el paraje de Ureña (Daimiel) y con el término de Bolaños de Calatrava, encontrándose contiguo a la Cañada del Carrerón. Se documenta a principios del siglo XVIII que los ganaderos que concurrían a la citada dehesa tenían derecho a pastar también en término de Daimiel (Hervás, 1899: 110).

Este topónimo puede tratarse de un arabismo derivado de >ad-da`n< “ganado lanar”, presente en el territorio también como antropónimo en “Rabadán”, con

el sentido de “señor o dueño de las ovejas”. En este sentido, Federico Corriente recogía la voz >*dāyinātun*<, “oveja”, de la raíz >*d`n*< (Corriente, 1991: 110). Esta explicación también es la apuntada por Juan Francisco Carricondo (Carricondo, 2016: 71), citando expresamente como fuente una publicación en red (Ripoll, 2004).

3.2.-*La Albuhera o Albuera*

Antigua laguna existente a unos 3.600 m al W-NW del núcleo de población, quedando acreditados históricamente los cultivos de huertas en sus márgenes, así como la pesca tradicional en la misma mediante pequeñas barcas. Pascual Madoz la describía como una “grande laguna, que los naturales llaman Algüera, y antiguamente Albufera”, con media legua de Norte a Sur y un octavo de legua de Levante a Poniente, siendo sus aguas potables (Madoz, 1845-1850: I, 98). En el lugar se localizan, los yacimientos arqueológicos de la Motilla de la Albuera, de la Edad del Bronce, y de la Laguna de la Albuera, de época romana (Álvarez *et alii*, 2005: 43 y 46).

El topónimo se trata de un claro arabismo andalusí: “la laguna”, como evolución del diminutivo árabe >*al-buhayra*< (Steiger, 1991: 262; Asín, 1940: 50), constatado también en Toledo (González, 1926: I, 105, 125). El término presenta una interesante apreciación etimológica al respecto de su significado, pues a tenor de paralelos en Marrakech, Túnez y Oriente Medio se puede establecer también una relación del mismo con la existencia de tierras susceptibles de regadío (Groom, 1983: 63).

3.3.-*Azuer*

El hidrónimo tiene su origen en un arabismo andalusí, posiblemente relacionado con los muros de contención, “zuas”, argamasillas y pequeñas represas documentados sobre cauces con muy ligera pendiente, como La Quebrada, Los Toriles o Argamasilla de Pilas Bonas.

José María Martínez, al realizar una descripción del paisaje en el entorno de Daimiel, indicaba: “suaves depresiones, anchas y largas, en valles muertos que los ríos han abandonado, en su constante divagar por una tierra sin vertientes; amplios cauces de ríos, ocupados por cultivos, como en Daimiel, el cauce del Azuer” (Martínez, 1947: 28). Juan Ramón Romero describe la existencia de varias represas en el Azuer en término de Manzanares que posibilitaban desde momentos medievales pequeñas zonas de regadío y la localización de molinos (Romero, 2010: 43). El río aparece citado ya a principios del siglo XIII, como “azuel”, con motivo de la concesión de términos a Alhambra (Corchado, 1976: 91 Y 107), mientras en la segunda mitad del siglo XV, se documenta el topónimo “molinos del Azouer” (Porras, 1982: 214). En el siglo XIX, siendo el río de escaso de caudal, contaba con más de 24 molinos mediante represas (Madoz, 1845-1850: I, 216).

Es claramente, por estructura, un nombre derivado del árabe andalusí, puede relacionarse con el concepto de muro o río plano. En sentido semejante, Miguel Asín proponía para el despoblado aragonés de Azuer (prov. Zaragoza) el significado de “el murillo”, con la grafía >as-suwayr< (Asín, 1940: 80, 81, 111), sentido que también Federico Corriente reconocía en *A Grammatical Sketch of Spanish Arabic Dialect Bundle* (Corriente, 1977: 29), y documentaba tanto en el *Léxico estándar y andalusí del Dīwān de Ibn Quzmān* (Corriente, 1993: 80) como en el Glosario de Leiden, para la raíz >swr< (Corriente, 1991: 98); por otra parte, para el caso valenciano de Guadasuar/Guadassuar, se ha propuesto >wādī-‘aswad< (Asín, 1940), con el significado de “río negro”, aunque dicha interpretación presenta claras dudas (Terés, 1986: 431). Raúl Ibiza, en su artículo sobre este último topónimo, señala entre las opciones más pausibles sobre su sentido la de “riu de muralles” o “riu mes pla” (Ibiza, 2008: 266). La voz >‘assār< con el sentido de “moliner, prensador, almazarero” es recogida por Robert Pocklington (Pocklington, 2017: 77) y por el Padre Alcalá (Corriente, 1988), con una derivación posible quizá hacia “assuār”.

En Marruecos, se detecta el topónimo “suiar/souiyer”, con el significado de “muritos”, y en el Rif, “Açuar”, en plural “Içuran”, con el significado de “raíz o vena” (Peregrín, 1944: 87). Mientras en Oriente Medio, se documenta el término >‘azwar< con el sentido de “crooked [torcido, retorcido]; (of a well) deep, crooked; (of a land or desert) fax-extending and turning aside”; así como >aswār< (Groom, 1983: 53 y 49).

Por otra parte, para la variante “Azuel” del topónimo, partiendo de la grafía >az-zuwāl<, se proponía el significado de “la cizaña” (Asín, 1940: 81; González, 1976: II, 306). Descartada el sentido del topónimo, en relación a la muerte en sus inmediateces de un caudillo musulmán, Azover o Azuel, a manos de Munio Alfonso en el siglo XII (Sánchez, 1950: 126), la interpretación más coherente es que efectivamente se trate de un hidrónimo, relacionado con los procesos de antropización del medio mediante el aprovechamiento medieval de su caudal para usos agrícolas en un territorio donde la cultura del agua hunde sus raíces hasta la Prehistoria.

3.4.-Curuenga

Paraje localizado hacia el extremo Norte del actual término municipal de Daimiel, se encuentra directamente vinculado a la zona de humedales en la ribera izquierda de la Cañada de la Herradora, en su confluencia con el río Guadiana, en un tramo con la presencia documentada históricamente desde el siglo XV de un buen número de molinos y batanes, con la denominada Azuda de Tarahe (Ciudad, 2017: 21 y 38). En el enclave corresponde a una de las parroquias citadas en la Concordia de 1245, que queda despoblada con posterioridad.

Del análisis de la estructura del propio topónimo, pues su significado

último se nos escapa actualmente, se desprende que debe tratarse de un diminutivo del árabe andalusí del tipo {1u2uay3}, como en los casos publicado para Ciruela o Zuqueca (Ripoll, 2007; Garcés & Ripoll, 2010) o Albuhera. La pervivencia del signifiante contribuye a confirmar la hipótesis de una malla de poblamiento medieval cristiana desarrollada en el siglo XIII sobre pequeños núcleos de origen previo islámico. Se ha apuntado una posible interpretación como hidrónimo, según el autor, con “currera”, pero sin aportar fuentes, ni de donde la semejanza, con el sentido de “tierra encharcada donde abundan grullas y patos” (Carricondo, 2016: 168), descripción que pudiese aplicarse efectivamente al lugar.

3.5.-Daimiel

El topónimo puede tener su origen en un arabismo andalusí, con una amplia transformación que oscurece su sentido, en relación a un posible hidrónimo, como ocurre en los casos de Pozuelo, Ballesteros, Almagro o Malagón. Fernando Colón, en el siglo XVI, reproducía el topónimo como “Deymiel” (Corchado, 1982: 215).

Para topónimos del tipo ademuz o adamuz, daimuz, daymuç o daymús, se apunta el sentido de “rincón”, “the narrow place”, “cueva” o “cisterna abovedada” (Asín, 1940: 43, 104, 105; Corriente, 1977: 26; Corriente, 1993: 59), tanto en la península, como en el Norte de África (Steiger, 1991: 130 y 352). En ámbitos catalanoparlantes, se relaciona topónimos del tipo “daimús/deymus” también con el significado de “cisterna”, “estanque”, “caverna” (Moreu-Rey, 1999: 139). Alvar Sánchez incluye entre las posibles interpretaciones toponímicas de Daimiel la de “cueva” (Sánchez, 2012: 98), teniendo presente que la raíz “damus” contaría con el sufijo “-iel”, de filiación mozárabe.

Diego de Guadix señalaba para Adamuz que se trataba de un arabismo con el sentido de “la hoya oscura o la hondonada oscura” (Bajo & Maíllo, 2005: 185). Por su parte, Federico

Corriente recoge >dā’am< con el sentido de entibar, apuntalar, agregar, cubrir, inundar (Corriente, 1986).

En Portugal se documenta el topónimo medieval “adema”, con el sentido de tierras irrigadas por inundación natural, que puede provenir del árabe “damna” (Boissellier, 1999: 571). Y en Oriente Medio se documentan: >damṡūs< como “cueva”; >daymās<, con el sentido de mazmorra o calabozo; >damīn<, como “a well containing little water”; o >dayma<, con el sentido de “hut, tent”, pero sobre todo de “small house of mud and stone; house, village” (Groom, 1983: 70-75).

Si visualizamos Daimiel, el núcleo de población se localiza en una depresión del terreno, al norte de la cual se situaría la Motilla de Daimiel, rodeada de

ligeras lomas, sobre un antiguo paleocauce del Azuer que drenaría hacia la Laguna de la Nava, siguiendo aproximadamente el trazado del Camino Viejo de Ciudad Real, desde la cota 618,80 del Azuer a su paso por Daimiel hasta los 614 metros de La Nava, con Santa María y San Pedro con cotas 618,80 y 618,69, con un punto próximo con cota 618,10, mientras al norte la zona del Convento de la Paz y al sur la estación de ferrocarril o el cementerio se sitúan con pequeñas variaciones entre las cotas 624 y 626 (Lámina 1, Fig. 1). El núcleo se encuentra precisamente en un área donde el Azuer debió derramar sus aguas, formando un amplio encharcamiento, propiciado por la hondonada y la escasa pendiente existente.

3.6. Moratalaz (Manzanares)

El paraje, se sitúa en la ribera izquierda del Azuer, correspondiendo a un despoblado medieval, que conserva los restos de una fortificación, mencionado ya a principios del siglo XIII en la concesión de términos a Alhambra (Rubio, 2017: 42 y 95) y documentándose su fortificación 1239 en la concordia entre las órdenes de Calatrava y Santiago. En sus cercanías, se localizan vestigios romanos. En 1474, se cita el topónimo como “Moratalhaz”.

En la visita de la Orden de 1513, se detalla la existencia de numerosos pozos de noria derribados, describiéndose en el siglo XIX un molino de Moratalaz sobre el Azuer con su correspondiente represa (Romero, 2010: 10 y 47). En la zona, los enclaves dispersos de población documentados, con referencias a tierras de regadío, pueden hundir sus raíces en momentos anteriores a la ocupación cristiana medieval, consolidando la hipótesis general de sobre la permanencia de población islámica tras la conquista (Almagro & Villegas, 2016: 17). En el primer tercio del siglo XIX, se describía como un despoblado, indicando que era una antigua “ciudad de los moros”, subsistiendo en el lugar vestigios y ruinas, con algunos cimientos, cuevas y pozos, además de dos grandes torreones (Miñano, 1826: I, 421; II, 754).

El topónimo es un arabismo compuesto. Julio González documenta el topónimo Moratalaz, con diversas variantes, en Illescas, Torrejón de Ardoz y Madrid, señalando que es indicativo de ruinas y de antiguas poblaciones, llegando a interpretar la primera parte del término con el sentido de “montón de piedra” (González, 1976: II, 285).

El segundo elemento del topónimo corresponde muy posiblemente al arabismo andalusí >fahs< “campo”, repitiéndose el mismo en diversos puntos de la geografía peninsular (Epalza, 1987: 159; Vallvé, 1986: 172; García, 2004: 259; Oliver, 1996: 148). En las descripciones conservadas sobre al-Andalus, el término >fahs< presenta la connotación de “toda región habitada, sea llana o montañosa, con tal que sea terreno cultivado” (Jiménez, 1990: 77). En el mismo sentido, Pascual Riesco apunta para su análisis de toponimia zamorana el

significado de “el cercado del campo” (Riesco, 2008: 395). Nigel Groom apunta para el término en Oriente Medio la definición de “inhabited place” (Groom, 1983: 81).

3.7. *Torroba/Torrova (Almagro)*

Torroba, despoblado medieval y antigua sede de encomienda de la Orden Militar de Calatrava, se ubica en la zona NE del actual término municipal de Almagro, en el límite con Daimiel, con la impresionante Motilla de los Palacios, de la Edad del Bronce, ubicada junto a una importante laguna, que presenta además ocupación posterior con materiales ibéricos, romanos y medievales, tanto en la motilla como en la Casa de los Palacios y sus alrededores (Najera & Molina, 1977: 264; Fernández & Fonseca, 1985: 258) y en el cercano paraje de la Ravera de Torrova, a orillas de la antigua zona de encharcamiento. No siendo extraños estos procesos de reocupación, como se puede advertir también, entre otros lugares, en la Motilla de las Cañas (Molina et alii, 1983: 314). El lugar, situado entre Barajas y Mirabuenos (Bolaños de Calatrava), en el camino de Almagro a Daimiel, aparece documentada como encomienda de Santa María de Torroba en 1299 (Rodríguez-Picavea, 1994: 78), concediéndosele al enclave carta de población en 1315, en un fracasado intento de consolidación (González, 1976: II, 298). Torroba termina prácticamente abandonado en el siglo XV, atestiguándose la utilización como pajar de su iglesia.

El topónimo, con paralelos evidentes en el cercano de Torralba de Calatrava, está ampliamente representado en la geografía nacional, siendo un término compuesto derivado de torre. Manuel Corchado indicaba, sin equivocarse demasiado, que “parece derivarse de torre, y así parece probable que existiera una construcción sobre la motilla o Cerrillo de la Casa, que gracias a este excepcional emplazamiento dominaría una gran extensión de la llanura circundante” (Corchado, 1982: 68). En Guadalajara, se indica que este tipo de topónimos “proviene quizá de la existencia de anteriores torres árabes, las que a su vez, en ocasiones, traducen torres romanas preexistentes” (Ranz & López, 1997: 330).

Para el topónimo almeriense Torrobra/Torrovra, se propone un origen mozárabe, cuyo primer término sería el latino “turris” (torre), sin llegar a identificar el segundo término de la composición (Abellán, 1999: 101). Este término toponímico aparece incluso directamente como >turruš< en documentación arabeandalusí (Vallvé, 1986: 240; Chavarría, 1997: 185).

Mientras, para el segundo término del compuesto (*oba/ova), de forma semejante al análisis de Torralba, diversos autores se inclinan por una significación cromática, como “blanca” (García, 2007: 259; Martínez, 1987: 41), sin poderse descartar su origen en la raíz /alp/, identificada en otros lugares “con un significado aproximado de colina, lugar elevado y de ahí un sentido

secundario de castillo, lugar fortificado” (Nieto, 1997: 31), lo que vendría a ser una de las muchas tautologías toponímicas existentes en el territorio, como son los casos de Camino de la Plata o Peñón de Ciruela. En ambos casos, pudo haber vocalizado en época medieval la “l” en “u”, como era común en el grupo “al+consonante”, reduciendo posteriormente el diptongo resultante “au” en “o” (García, 2004: 73-74; Menéndez, 1968: 103-104) y de ahí la semejanza de origen entre Torralba y Torrova/Torroba.

3.8.-*Vaciacámaras*

El topónimo corresponde a un paraje situado entre la Laguna de La Nava y Barajas, cerca del límite del término con Torralba de Calatrava, relacionados etimológicamente con la presencia de tierras dedicadas al cultivo de cereal; las vides y los eriales.

Se trata de un topónimo árabe compuesto. Para el primero de los términos, siguiendo las apreciaciones de María Jesús Rubiera en el análisis de Vaciamadrid (Rubiera, 1990: 166), se está frente a un derivado del término *>fahs<* “campo... dehesa, vega” (Corriente, 1988: 198), con la connotación de terreno cultivado.

En el segundo término, el topónimo “cámara” puede interpretarse como “término fértil en granos” (Martínez, 2002: 253), comprobándose también que el término andalusí *>qāmara<* tiene el sentido de “granero... lugar abundante en grano” (Martínez, 2013: 263); y documentándose en la provincia de Toledo, topónimos como “Revienta Cámaras”, con el sentido de “troje” o “depósito de grano”, o como Vaciatroje, con el sentido de campo o tierras con determinadas cualidades (Jiménez, 2008: 227).

Este topónimo cuenta con paralelos próximos: en Puertollano, donde identifica un paraje situado junto a la Hoya del Llano y la ribera izquierda del Ojailén; o en Granátula de Calatrava, cuyo significado también puede ser interpretado de la misma forma en relación con un área de producción de grano (Donoso & Ripoll, 2004: 23).

3.9.-*Zacatena*

Zacatena se encuentra a unos 13 kilómetros al NW del núcleo urbano de Daimiel; al SE del pequeño núcleo de Campomojado (Torralba de Calatrava) y al N del santuario de la Virgen de las Cruces (Torralba de Calatrava), haciendo de límite con los términos municipales de Torralba de Calatrava, Fuente el Fresno, Malagón y Villarrubía de los Ojos.

Está considerada como una de las dehesas más antiguas creadas por la Orden de Calatrava con anterioridad a mediados del siglo XIII (Almagro, 2012: 594). Julio González señalaba la posibilidad que la Orden de Calatrava hubiese

recibido efectivamente los términos de Zacatena en 1183 para el mantenimiento del castillo de Calatrava, mediante la explotación ganadera directa y los derechos aparejados a la misma (González, 1976: I, 284). En el siglo XIV, se documenta la crianza equina, como principal orientación productiva de la dehesa.

Al NE de la actual Casa de Zacatena, sobre la orilla septentrional de las Tablas de Daimiel, en las proximidades de la Motilla de las Cañas y La Quebrada, se sitúa el Quinto de la Torre, junto a la Cañada del Gato. Este enclave pudiese corresponder con la posible localización de la fortificación de Xihuela (Corchado, 1982: 214), mencionada en el acuerdo de límites entre las órdenes de Calatrava y San Juan de 1232. Si bien, el propio Manuel Corchado también apuntaba que ésta pudiese localizarse en la zona próxima a la Casa de los Guardas de Zacatena. En el Calaminar de Zacatena se documentan restos de la Edad del Hierro y de época romana (Álvarez et alii, 2005: 43, 46 y 47).

El topónimo, de origen árabe, puede estar relacionado con el concepto de los “callejones”, partiendo del árabe >zuqāq< “callejón” (Steiger, 1991: 306; Corriente, 1993: 71), entendidos como los muros, paredes o cortinas que bordean los campos de cultivo, generando callejas de tránsito entre ellas, como ocurre en el área zamorana del Sayago o en la Sierra de Huelva donde se denominan “calles” y “callejas” a dichos espacios que quedan definidos por el sistema de muros que marcan las parcelas del ruedo agrícola. Si el término está relacionado con este sentido, posiblemente se estaría ante zonas de campos cerrados, síntoma por lo general de asentamientos dispersos unifamiliares contiguos entre sí.

También sería posible analizarlo desde la raíz verbal >sāq< “arrear”, que ha posibilitado en andaluz dialectal “azagador”, con el sentido de “camino real para el ganado trashumante”, derivado de “azagar” con el sentido de “llevar el ganado en hilera por las sendas” y éste de “zaga” (Garulo, 1983: 198; Corominas & Pascual, 1984: I, 346).

De forma semejante, podría ser posible un derivado andalusí de >sāqāt< plural femenino de “acequia, canal, arroyo, ceña, noria” (Corriente, 1986: 323), documentado en el habla morisca como “çaqa”, con el sentido de “empapar, regar, dar de abreviar” (Galmés de Fuentes, 1994: 8).

Por otra parte, para el topónimo Zacatín se apunta la posibilidad de un origen en >saqqāt<, con el sentido de “regatón”, y >saqqātīn<, con el sentido en algunas localidades de Granada y el Norte de Marruecos de plazuela donde se venden ropas o arreos de caballerías (Steiger, 1991: 217; Asín, 1940, 143) o con el sentido de “vendedor de baratillo” o “cicatero” (García, 1993: 348). En el ámbito provincial, Juan Francisco Carricondo basa gran parte de su análisis (Carricondo, 2016: 332) para éste caso en el estudio sobre la Zacatena existente en Granátula de Calatrava (Donoso & Ripoll, 2004: 29).

3.10.- Zuacorta

La actual Casa de Zuacorta, se localiza en la orilla izquierda del Guadiana, en término de Villarrubia de los Ojos, en el límite con Daimiel, junto al puente y molino, se presenta como un sistema complejo de asentamiento, posiblemente anterior a mediados del siglo XIII, documentada ya en 1232 (Corchado, 1976: 63 y 94), como zona propicia para la construcción de molinos. Se localiza en el paraje la Motilla de Zuacorta, de la Edad del Bronce, y la Casilla de Zuacorta, de época romana (Álvarez et alii, 2005: 43, 46 y 47).

Etimológicamente, el topónimo tiene clara relación con el arabismo andalusí "azud", en el sentido expresado para éste por Pascual de Gayangos de "a dam construted in a river or mill" (Gayangos, 1840: 487). Así, Fernando Jiménez interpreta el topónimo Zubalcaide como vocablo de origen andalusí, con el sentido de "azuda del juez" (Jiménez, 1999: 291). Y Robert Pocklington, la actual dehesa de Zuarraz ">sudd Ibn Harrāz<" (Polán, prov. Toledo), como "presa de Ibn al-Harraz", documentada en 1269 como "Çudalharraz" (Pocklington, 2017: 97).

En el territorio, se localizan una serie de elementos, de posible origen romano o medieval, que debieron servir para salvar zonas pantanosas, pero muy posiblemente también como sistema de acumulación de aguas: las zuas. En el área de las Tablas y los Ojos del Guadiana, se ubican la de La Quebrada y la de Parrilla. "Ambas están construidas con grandes mampuestos de caliza careados pero sin desbastar, trabados con barro y que permiten el vadeo de zonas anegadas de escasa profundidad. La Zúa de La Quebrada salva el área encharcada en Las Tablas y parece enlazar los cercanos yacimientos de Calabazas y Calaminar de Zacatena. La de la Parrilla ha sido utilizada tradicionalmente como camino. En ella se observan restos de *tegulae* y *sigillata*, lo que podría apuntar a un origen antiguo de este tipo de infraestructuras. Podría tratarse de caminos y represas asociadas a molinos hidráulicos de época romana", aunque también advierten que los materiales romanos localizados podrían estar fuera de contexto (Álvarez et alii, 2005: 45).

Las zuas han sido definidas como caminos de tierra y piedra apisonada que sobresalen por encima de las zonas palustres y pantanosas, pudiéndose interpretar a la inversa que las vías de comunicación fueron las que pudieron terminar de aprovechar para su trazado la localización de un dique o represa sobre el propio cauce (Corchado, 1982: 540), al objeto de salvar zonas palustres, como también parece acontecer con el arrecife o malecón islámico del siglo X de Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava).

4. Conclusión

La presencia de un amplio elenco de hidrónimos y topónimos relacionados con actividades antrópicas donde el agua resulta una constante evidencia la importancia de ésta en la articulación del territorio, propiciando la localización

del poblamiento, modelando el paisaje y condicionando la ubicación de los procesos productivos. Terrenos susceptibles de riegos esporádicos, con producciones de secano mejorado; pequeñas áreas con huertos, junto a las lagunas y cauces menores, aprovechando las zonas ribereñas, los cauces de escorrentía y/o la posibilidad de acumulación de agua mediante pequeñas represas, zuas o argamasillas que favorecen una fértil agricultura adaptada a un clima semiárido. Una transformación del paisaje que, si no con anterioridad a época medieval, pues habría que determinar si realmente no existe ya en el área en época romana una intervención antrópica en este sentido, sí se constata ya desde época islámica, con la implantación realmente de un nuevo agrosistema adaptado a las características del territorio, que evoluciona con posterioridad en paralelo a los cambios sociales que fueron aconteciendo a lo largo del Medioevo y la Edad Moderna, y cuyos vestigios son rastreables tras el análisis de la toponimia, incluyendo que Daimiel puede deber su nombre a una relación todavía por terminar de ajustar, analizando el nexo de unión del enclave con un paisaje donde el agua es elemento cultural determinante.

Bibliografía.

ABELLÁN PÉREZ, J. (1999): *Toponimia hispano-árabe y romance: fuentes para la historia medieval*. Agrija, Cádiz.

ALMAGRO VIDAL, C. (2012): *Frontera, medio ambiente y organización del espacio: de la cuenca del Guadiana a Sierra Morena (Edad Media)*, Tesis doctoral europea dirigida por Luis Rafael Villegas Díaz, Departamento de Historia Medieval, Universidad de Granada. Granada.

ALMAGRO VIDAL, C. y VILLEGAS DÍAZ, L.R. (2016): "Sobre la continuidad de unidades de organización islámica en La Mancha en la Baja Edad Media: el caso de Moratalaz (Ciudad Real)", en *Sharq al-Andalus. Estudios mudéjares y moriscos*, 21. Centro de Estudios Mudéjares, Teruel; p. 9-20.

ÁLVAREZ GARCÍA, H.J. *et alii* (2005): *Carta arqueológica, paleontológica, etnográfica e industrial del término municipal de Daimiel (Ciudad Real)*. Dirección General de Patrimonio y Museos, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.

ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia árabe en España*. Imp. Maestre, Madrid.

BAJO PÉREZ, E. y MAÍLLO DELGADO, F. (eds.) (2005): *Recopilación de algunos nombres árabigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y otras muchas cosas. 1593. Elena Bajo Pérez y Felipe Maíllo Delgado, edición, introducción, notas e índices*. Ed. Trea, Gijón.

BOISSELLIER, S. (1999): *Naissance d'une identité portugaise. La vie rurale*

entre Tage et Guadiana de l'Islam à la Reconquête (Xe-XIve siècles). Imprenta Nacional Casa de Moeda, Lisboa.

CARRICONDO SÁNCHEZ, J.F. (2016): *Toponimia de la provincia de Ciudad Real*. QR 5, Ciudad Real.

CIUDAD RUIZ, M. (2017): *La villa de Daimiel en el tránsito a la Edad Moderna (1459-1511)*. Ed. C&G, Ciudad Real.

CORCHADO Y SORIANO, M. (1976): "Toponimia medieval de la región manchega", en *VII centenario del Infante don Fernando de la Cerda, Ciudad Real, 1975*. Instituto de Estudios Manchegos, Madrid; p. 29-106.

CORCHADO Y SORIANO, M. (1982): *El Campo de Calatrava. Los pueblos*. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real.

COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1984) : *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Ed. Gredos, Madrid.

CORRIENTE CÓRDOBA, F. (1977): *A gramatical sketch of the Spanish Arabia dialect bundle*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.

CORRIENTE CÓRDOBA, F. (1986): *Diccionario Árabe-Español*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.

CORRIENTE CÓRDOBA, F. (1988): *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá (ordenado por raíces, anotado y fonéticamente interpretado)*. Universidad Complutense, Madrid.

CORRIENTE CÓRDOBA, F. (1991): *El léxico árabe estándar y andalusí del "Glosario de Leiden"*. Universidad Complutense, Madrid.

CORRIENTE CÓRDOBA, F. (1993): *Léxico estándar y andalusí del Dīwān de Ibn Quzmān*. Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

CHAVARRÍA VARGAS, J.A. (1997): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*. Excma. Diputación Provincial de Málaga, Málaga.

DONOSO GARCÍA, S. y RIPOLL VIVANCOS, P.J. (2004): *Del nombre de las cosas: Granátula de Calatrava*. Ensayo de toponimia. Excmo. Ayuntamiento de Granátula de Calatrava, Ciudad Real.

EPALZA FERRER, M. de (1987): "La dualidad Campello-Fahs en el espacio agrícola de al-Andalus (Alicante, Castalla, Pedreguer, Madrid)", en *Sharq al-Andalus*, 4. Universidad de Alicante, Alicante; p. 159-173.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. y FONSECA FERRANDIS, R. (1985): "Materiales ibéricos de la Motilla de los Palacios (Ciudad Real)", en *Oretum*, I. Museo Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real; p. 257-275.

GARCÉS TARRAGONA, A.Mª y RIPOLL VIVANCOS, P.J. (2010): "De Sikka a Zuqueca: un topónimo caminero de Oreto (Granátula de Calatrava, prov. Ciudad Real)", en *Actas X Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. Asociación Internacional de Caminería, Madrid.

GARCÍA GONZÁLEZ, J. (1993): "El contacto de dos lenguas: los arabismos en el español medieval y en la obra alfonsí", en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19. Université Paris-Nord, Paris; p. 335-365.

GARCÍA DE CORTAZAR RUIZ DE AGUIRRE, J.A. (2007): "Sociedad rural y entorno físico. Las modificaciones del paisaje en la Castilla Medieval", en *Natura i desenvolupament: el medi ambient a l'Edat Mitjana*. Flocel Sabaté (coord.). Pagès Editors, Lleida; p. 251-274.

GARCÍA SÁNCHEZ, J.J. (2004): *La toponimia mayor de la provincia de Toledo (zonas central y oriental)*. Excma. Diputación Provincial de Toledo, Toledo.

GARULO MUÑOZ, T. (1983): *Los arabismos en el léxico andaluz*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.

GAYANGOS, P. de (1840-1843): *The history of maohammedan dynasties in Spain: extracted from the Nafhu-t-tib min ghosni-l-andalusi-r-rattib wa tarikh lisanu-d-din ibni-l-khattib by Ahmed ibn Mohammed al-Makkari*. 2 vol. Oriental Translation Fund of Great Britain and Ireland, London.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1976): *Repoblación de Castilla La Nueva*. Universidad Complutense, Guadalajara. 2 vol.

GONZÁLEZ PALENCIA, A. (1926-1930): *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Madrid. 4 vol.

GROOM, N. (1983): *A dictionary of arabic topography and placenames*. Libano, Beirut.

HERVÁS Y BUENDÍA, I. (1899): *Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*. 2ª ed. Ciudad Real.

IBIZA i PUJADES, R. (2008): "Aproximació a la toponimia rural de Guadassuar", en *XXXII Col·loqui de la Societat d'Onomàstica, Algemesí (2005)*. Societat d'Onomàstica, Barcelona; p. 263-285.

JEREZ GARCÍA, O. (2004): *Arquitectura popular manchega. Las Tablas de Daimiel y su entorno*. Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (2005): "Materiales para una toponimia de la provincia de Toledo (siete)", en *Anales toledanos*, 41. Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Toledo; p. 383-412.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (2008): "Materiales para una toponimia de la provincia de Toledo (siete)", en *Anales toledanos*, 44. Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Toledo; p. 227-295.

JIMÉNEZ MATA, M.C. (1990): *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Universidad de Granada, Granada.

MADOZ IBÁÑEZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1987, II Vol.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1987): *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*. Junta de Castilla y León, Valladolid.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2013): "Análisis de la toponimia medieval de Mijas y su distrito", en *IV Jornadas de historia y etnografía Villa de Mijas*. Museo histórico etnográfico de Mijas, Mijas; p. 257-265.

MARTÍNEZ RUIZ, J. (2002): *El lenguaje del suelo : (Toponimia) / Juan Martínez Ruiz*. Universidad de Jaén, Jaén.

MARTÍNEZ VAL, J.M. (1947): "Paisaje geográfico manchego", en *Cuadernos de estudios manchegos*, 1. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real; p. 23-30.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1968a): *Orígenes del Español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Espasa-Calpe, Madrid.

MIÑANO Y BEDOYA, S. (1826): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal; provincias de Cuenca, Guadalajara, La Mancha, Madrid y Toledo, arzobispado de Toledo, obispados de Cuenca y Sigüenza*. José L. García y José A. Laguna (comps). Rayuela, Sigüenza, 2001, II Vol.

MOLINA GONZÁLEZ, F. *et alii* (1983): "La Motilla de las Cañas (Daimiel, Ciudad Real), en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 8. Universidad de Granada, Granada; p. 301-324.

MOREU-REY, E. (1999): *Els nostres noms de lloc*. Ed. Moll, Mallorca.

NAJERA COLINO, T. y MOLINA GONZÁLEZ, F. (1977): "La Edad del Bronce en La Mancha: excavaciones en las motillas del Azuer y los Palacios (Campaña 1974)", en *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*,

2. Universidad de Granada, Granada; p. 251-300.

NIETO BALLESTER, E. (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*. Alianza Editorial, Madrid.

POCKLINGTON, R. (2017): "Nombres propios árabes y bereberes en la toponimia andalusí", en *Alhadra*, 3. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería; p. 59-183.

OLIVER ASÍN, J. (1991): *Historia del nombre de Madrid*. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid.

OLIVER PÉREZ, D. (1996): "Origen árabe de Haza", en *Al-Qantara. Revista de estudios árabes*, I, 17, 1. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid; p. 117-152.

ORTEGA Y COTÉS, I.J. *et alii* (eds.) (1761): *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*. Tip. Antonio Marín, Madrid.

PEREGRÍN PEREGRÍN, G. (1944): *Rudimentos de bereber rifeño*. Imp. El Madhia, Tetuán.

PORRAS ARBOLEDAS, P.A. (1982): "Moros y cristianos en Montiel a finales del siglo XV: su número y tributos", en *Cuadernos de estudios manchegos*, 13. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real; p. 197-215.

RANZ YUBERO, J.A. y LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R. (1997): "Topónimos defensivos que aparecen en las Relaciones Topográficas de Felipe II", en *Wad-al-Hayara: revista de estudios de Guadalajara*, 24. Excmo. Diputación Provincial de Guadalajara, Instituto Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Guadalajara; p. 317-334.

RIESCO CHUECA, P. (2008): "Nuevas conjeturas de toponimia zamorana", en *Anuario 2008*. Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", Zamora; p. 359-436.

RIPOLL VIVANCOS, P.J. (2004): "Torroba, topónimo en el Campo de Calatrava", en <http://www.celtiberia.net/articulo.asp?id=1062>, publicado el 20 de diciembre de 2004.

RIPOLL VIVANCOS, P.J. (2007): "Ciruela: Hisn al Sujayrula", en *Boletín de Arqueología Medieval*, 13. Asociación Española de Arqueología Medieval, Madrid; p. 267-287.

RIPOLL VIVANCOS, P.J. (2015): "Los límites del territorio en el paisaje medieval: la articulación del poblamiento en torno a Daimiel", en *III Jornadas de historia de Daimiel*, 2014. Excmo. Ayuntamiento de Daimiel, Ciudad Real; p. 61-75.

ROMERO FERNÁNDEZ-PACHECO, J.R. (2010): *Manzanares. 800 años de historia*. Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, Madrid.

RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, E. (1994): *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana: los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*. Siglo XXI, Madrid.

RUBIERA MATA, M.J. (1990): "La toponimia árabe de Madrid", en *Madrid del siglo IX al XI*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid; p. 166.

RUBIO MARTÍNEZ, C.J. (2017): *El Campo de Montiel en la Edad Media. Un señorío de órdenes militares*. Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real.

SÁNCHEZ BELDA, L (ed.) (1950): *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

SÁNCHEZ LÓPEZ, A. (2012): *Diccionario de toponimia de los pueblos de Ciudad Real*. Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real.

STEIGER, A. (1932): *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*. [Facsímil]. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1991.

TERÉS SÁDABA, E. (1986): *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: nómima fluvial*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

VALLVÉ BERMEJO, J. (1986): *La división territorial de la España musulmana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

LOS MOLINOS HARINEROS DE DAIMIEL EN LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS (I)

Julio Chocano Moreno

Resumen.

Uno de los aspectos de la investigación histórica, el trabajo en archivos, resulta determinante para datar los ingenios hidráulicos; también nos ayuda a seguir la evolución de la toponimia y refleja la importancia de la molinería en la historia de la humanidad. El presente artículo es fruto del estudio de legajos de archivos históricos (Nacional, General de Simancas, Provincial de Ciudad Real, y Municipales de Almagro y Daimiel) en los que hemos encontrado una valiosa información. Desde las Visitas de la Orden de Calatrava del siglo XV hasta las Matrículas de Contribución Industrial del s. XX han transcurrido seis siglos; estas centurias comenzaron con los maquileros que recibían, en su molino fluvial, a los moledores portando sus costales a lomos de acémilas, y finalizaron con las fábricas de harina en los centros urbanos. En una primera parte, abordamos los datos más interesantes hasta el siglo XVIII. Dejamos para una próxima publicación los relativos a los siglos XIX y XX, en los que la mecanización fue transformando el paisaje y también, por supuesto, a nuestros molinos y batanes.

Palabras clave.

Archivo, molino, batán, Calatrava, Daimiel

1. Archivo Histórico Nacional. El legajo nº 1412 (1422-1423).

En el legajo nº 1412¹, de la Orden de Calatrava, dentro de la Sección de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional constan las visitas de la Orden, realizadas a las Encomiendas, durante los años 1422 y 1423².

En dichas visitas aparecen los siguientes ingenios hidráulicos:

1. El molino de la Dehesa³ (Encomienda de Daimiel)
2. Un batán en Curuenga (Encomienda de Daimiel).
3. El Molino de la azuda del Tarahe (Encomienda de Daimiel).
4. El molino de Nuño Mocho (Mesa Maestral).
5. El molino del Navarro (Encomienda de Xétar).

La visita, realizada el diez de febrero de 1423, a la Encomienda de Daimiel, relata: *"Otrosí fallamos que el dicho comendador dio a censo un molino que disen de la dehesa e un batán en Curuenga e otro molino que disen del açuda del tarahe, e este molino está a quatro de quanto faser una."*

En el mismo legajo podemos ver la visita, realizada ocho días más tarde, al Molino de Nuño Mocho, resultado de la cual los visitantes dictaminaron:

Dies e ocho días del mes de febrero vesitamos el dicho molino que es del señor maestre e fallamos la casa bien reparada e cubierta de madera e de teja de nuevo e eran obradas las paredes de cal por hase de menester faser la casa para las bestias e ase menester de adobar el açuda en algunos lugares.

Desde aquí reivindicamos el bello nombre original -Nuño Mocho- de este famoso molino que, actualmente, alberga un excelente museo a la entrada del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Para ello, insertamos una ampliación de la imagen del legajo 1412 del AHN:

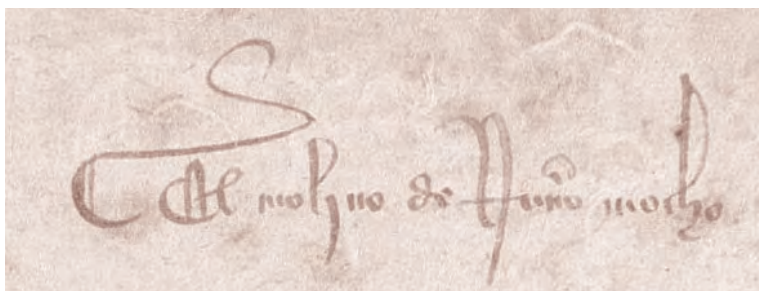


Fig. 1: AHN, Cons. Órdenes, Calatrava, legajo 1412

¹ Transcrito por Gonzalo Narro Sánchez-Escribano.

² AHN, OO.MM., sign. 1412c.

³ Melero, D. (2014), pág. 609: "...llamado posteriormente La Máquina".

El mismo día de febrero de 1423 continuó la visita en la Encomienda de Xétar, en la que aparte de anotar las obras necesarias, se ordena “tornar” al comendador de Daimiel la propiedad del molino del Navarro:

El molino del Navarro de la encomienda de Xetar.

Este dicho dia vesitamos el dicho molino del Navarro e fallamos todas las paredes del muy mal paradas e el açuda perdida en muchos lugares por ende nosotros posimos embargo en la renta del dicho molino para lo reparar por tanto tiempo fasta que el dicho molino fuese reparado e mandamos la rescibir a Juan Miguel, vesino de Daymiel al qual mandamos de parte del dicho señor maestre e horden que la rezebiese e pudiese recibido en la dicha renta e la tovyese tantos años fasta que el dicho molino fuese reparado e que el dicho molino que lo debolviese por el suelo e lo tornase a levantar de buenos cimientos con de argamasa e lo reparase de buenas tapias con cal e lo cobriese de buena madera e de teja e reparase el açuda toda e todo asi acabado sacada su costa e su salario que diese cuenta a nosotros los dichos visitadores e que le dariamos recado de esto igual e mandariamos tornar al molino al comendador de Daymiel para que se del aprovechase, pues que era suyo.

La Encomienda de Daimiel, erigida en 1407 (Corchado, 1983: 39), era una encomienda doble puesto que comprendía, por una parte, el señorío de la villa y, por otra, una serie de bienes y derechos que integraba la llamada Encomienda de Xétar (Solano, 1978: 211). La Encomienda de Xétar, anexada a la Encomienda de Daimiel en el Capítulo General de Sevilla de 1511 (Corchado, 1983: 440), aparece nombrada como tal en la Visita al Campo de Calatrava de 1422 y en la *Crónica* de Rades figura como Xetar de los Bodonales⁴. Durante el maestrazgo de D. Pedro Girón, 1445-66, figura, como comendador de Daimiel, Frey Diego de Baltanas⁵ y, como comendador de Xétar y Herrera, Frey Ruy Díaz de Verguilla⁶.

Entre los bienes raíces que pertenecían a la Encomienda de Daimiel hay que destacar sobre todo la Dehesa de Curuenga, con una serie de propiedades y derechos anexos: dentro de ella había dos batanes, por lo menos desde 1459, por los que se percibía un censo anual más el derecho a “pasar” dos paños del comendador también cada año. El molino de la Dehesa rentaba 4.650 maravedíes en esa fecha, 300 fanegas de trigo y centeno y dos arrelde (4

⁴ Rades, *Chronica de las tres Ordenes de Cavalleria de Sanctiagui, Calatrava y Alcantara* : en la qual se trata de su origen y..., Calatrava, fol. 13.

⁵ *Ibidem*, Calatrava, fol. 81.

⁶ *Ibid.*, Calatrava, fol. 78 verso.

libras) de peces; la explotación de las pesquerías del Guadiana, desde el azuda llamada de “Taraje” o “Tarache” hasta el lugar de la Peñela, era derecho de la Orden, pero los tenancieros de los molinos podían, asimismo, pescar junto a éstos. Los dos batanes de Curuenga rentaban 3.000 maravedíes en 1459. El primero de ellos pasó a rentar nada menos que 15.000 mrs. en 1509, mientras que el otro lo hacía en 3.975 mrs.; ese mismo año en especie rentaban dos gallinas (Solano, 1978, pp. 212, 417 y 418).

Por lo que respecta a los bienes y derechos de Xétar, territorio que se extendía entre los ríos Gígüela y Guadiana, pertenecía al término de Villarrubia según las Relaciones Topográficas de Felipe II. A ella correspondía el molino del Navarro, situado en el Guadiana; rentaba anualmente unas 900 fanegas de trigo y centeno y 9 arrelde de peces en 1459, pero tenía gastos muy considerables, en torno a los veinte mil maravedíes⁷ (Solano, 1978: 213).

2. Archivo General de Simancas. El legajo 96 de la Contaduría Mayor de Cuentas (1489)⁸.

El documento se titula *“Condiciones para el arrendamiento, por tres años, de las rentas pertenecientes a la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava en el partido del Campo de Calatrava. Establecidas por el Maestre don García López de Padilla en 1489⁹.”*

En este documento el citado maestre hace constar el arrendamiento al Comendador Rodrigo de Oviedo, de todos los molinos y batanes del Campo de Calatrava, con dos excepciones: *“Los molinos i batán, e çensos de molinos del dicho Canpo de Calatrava, eçebto que no entra en este dicho arrendamiento el molino de Malvezino e el molino de Pero Sanchez, que quedan para nos.”*

En cuanto al *“Reparo de casas e molinos e tiendas”* se determina:

Otrosy con condicion que la casa del puerto de Villadiago e todos los molinos i batanes e casas i tiendas terçias de vino que son menester reparar que se reparen luego, e que vos demos persona que lo repare a nuestra costa dando el dicho nuestro recabrador los mrs. que fuere menester dandole libramiento de ellos para que le sean resçebidos en cuenta del dicho su cargo.

⁷ Ladero, M.A.: Algunos datos para la historia económica de las Órdenes Militares de Santiago y Calatrava en el siglo XV, “Hispania” (Madrid), tomo XXX, núm. 116 (1970), p. 655.

⁸ Extractado de SOLANO, E., 1978, pp. 477-486.

⁹ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época. Legajo 96, sin foliar.

Sobre las moliendas se declara:

Otrosy con concición que ningund vezino del dicho nuestro Canpo de Calatrava non pueda yr a moler a ningund molino de los de fuera de nuestra Horden, so pena de seiscientos mrs. segund es costumbre de la dicha Horden, a cada uno por cada vez que le fuere sabido, para el dicho nuestro recabdadador, salvo a los molinos que nuestros vasallos tovieran fuera del termino i juredición del dicho nuestro Canpo de Calatrava, que aquellos puedan yr libremente syn pena alguna.

En cuanto a los usos y costumbres anteriores se establece *“Que se guarden las condiciones antiguas en lo de la de Çacatena e del molino de Nuño Mocho”*:

Otrosy con condicion que se le guarde al dicho Rodrigo de Oviedo nuestro recabdadador los dichos tres años de este arrendamiento las condiciones antiguas, ansy en lo de la leña de Çacatena como en lo de vellota del molino de Nuño Mocho.

El documento de Simancas recoge, asimismo, una prohibición: *“Que no se pague adobo ni reparo de molinos e batanes.”*

Otrosy con condicion que el dicho nuestro recabdadador no sea tenuto de pagar adobos ni reparos de ningunos molinos i batan del dicho Canpo de Calatrava, salvo los arrendadores que los tovieran arrendados e sea tenuto de los arrendar con esta condicion, que en esto de los molinos se aya de aguardar la condición que fabla en los reparos de las casas e tiendas, dando los tejados segund en la dicho condicion se declara.

En este documento ya se regulaba el corte de leña de Zacatena que más adelante veremos:

Otrosy con concición que el dicho Rodrigo de Oviedo nuestro recabdadador, i Alonso Gutierrez y Diego Gutierrez su hermano, i Ramiro de Sagarra e otras tres personas quales el dicho nuestro recabdadador declarare con acuerdo i paresçer de vos los dichos nuestros chanciller i contador puedan sacar e traer i cortar leña de Çacatena para sus propias casas con sendos pares de azemilas i carretas i non en otra manera.

3. Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real Carta de provisión. Contaduría Mayor de Cuentas de la OM de Calatrava (1523)¹⁰.

El documento nº 140 del AHPCR, de 1750, reproduce una carta de provisión de la Contaduría Mayor de Cuentas de la Orden Militar de Calatrava, de 1523. Dicha provisión, librada en Burgos, durante el reinado del emperador Carlos¹¹, permitía la tala de madera en la Dehesa de Zacatena, con destino a los "reparos" del molino de la Parrilla, así como el poder pescar y sacar de su ribera la tierra y cal que fuese necesaria.

A vos Frey Gonzalo de Arroio Comendador de Daimiel Guarda maior de los montes de Zacatena. Salud y Gracia. Sepades que por parte del Combento de la dhã. Oñn. MI. fue fhã. relation por su petizion que en el Capítulo grãl. que de la dhã. Orn. mandamos zelebrar en esta Ziudad de Burgos fue presentada diziendo que el dhõ. Combento tiene un molino en la riuera de Guadiana que se llama La Parrilla y que toda la madera que es nezesaria para el reparo del dhõ. Molino se suele y acostumbra cortar de los dhõs. Montes sin contradiczion alguna é que agora las Guardas del dhõ montes no lo dejan cortar a los molineros del dhõ Molino é que si la cortan les prenden por ello por ende que me suplicaba mandase que librem.^{te} pudiesen cortar la dhã. madera o que probeiese zerca dello como la mi mřd. fuese lo qual visto en el dhõ. Capitulo fue acordado que por ázer bien y limosna al dhõ. Combento pudiesen cortar de los dhõs. montes toda la madera que fuese necesaria para el reparo del dhõ molino de la Parrilla y no para otra cosa alguna. É que sobre ello se dicna mandar dar esta mi carta para Vos en La dha. razon e yo tubelo por bien porque vos mando que agora y de aqui delante degeis y consintais Cortar y sacar de los dhõs. montes toda La madera que fuere nezesaria para el reparo del dhõ. molino Librementemente y no para otra cosa alguna segun que en el dhõ. Capitulo fue acordado é no fagades ende al por alguna manera dada en la Zuidad de Burgos á onze dias del mes de septbre. año del naszimt^o de Nrõ. Salvador Jesuchristo de mill é quinientos y Veinte y tres años =

Dichos permisos fueron confirmados en el reinado de Felipe II, según aparece en el documento, en 1563 y en 1585. En 1609 se volverá a notificar la provisión,

¹⁰ AHPCR, OM Calatrava, Caja 5, documento 140.

¹¹ Fernando el Católico, en 1487, había contrarrestado el poder de la Orden de Calatrava, al obtener del Papa Inocencio VIII la administración de su maestrazgo. La incorporación definitiva de las OO MM a la corona tuvo lugar bajo el reinado de su nieto, Carlos I. En 1523, con la bula de Adriano VI, se concedió a Carlos I y a sus sucesores, hombres o mujeres sin distinción, el control de los tres maestrazgos (Augeard, 2018: 496).

en esta ocasión a Manuel Xedler¹², vecino de Ciudad Real.

4. Archivo Histórico Nacional. Mapa del Archivo de la Nobleza (s. XVI)¹³.

Diego Clemente Espinosa escribió, en 2009, el artículo titulado *“La imagen más antigua de los molinos hidráulicos del Guadiana a su paso por Damiel, a través de un plano conservado en la sección nobleza del A.H.N.”* En dicho artículo aparece un molino que no es citado en las Relaciones Topográficas de Felipe II: el molino de Gaspar.

Si tenemos en cuenta lo apuntado por el profesor López-Salazar...

Un mayorazgo que incluye jurisdicción, (...), es el fundado en Almagro, en 1550, por **Gaspar** de Rótulo, regidor de Toledo, y su mujer, doña María Carrillo. Estaba integrado por dos casas y una huerta en la citada villa, otra en Toledo, un juro de 51.200 maravedíes de principal, dos **molinos** (uno en término de Carrión de Calatrava y otro en el de **Daimiel**), la dehesa de Belvis, enclavada en la jurisdicción de Toledo, y las villas de Finis y Somontis en el reino de Granada, compradas al conde de Santisteban (López-Salazar, 1986: 380).

...Y esto lo ponemos en relación con lo que dicen las Relaciones Topográficas de Felipe II: *“Está junto a este molino una aceña de la dicha Encomienda que se ha hecho de dos años a esta parte arriba del dicho molino, que renta cincuenta fanegas de trigo poco más o menos.”*

...Podríamos pensar que dicha aceña, realizada en 1573, fuera el molino de Gaspar de Rótulo, vecino de Almagro. Los Rótulo fueron propietarios de otros molinos en el Campo de Calatrava. Aunque el mayorazgo se fundó en 1550, es posible que la aceña se incorporara en 1573. Otra posibilidad sería que el molino hubiese dejado de funcionar con sus 4 piedras y, en su lugar, la Encomienda de Daimiel hubiese construido una aceña.

Llegados a este punto, conviene examinar los datos que aporta Alberto Celis et alii (2019: 81 y ss.): *“Es el caso del banquero milanés Gaspar Rótulo que aparece como principal beneficiario de un molino en la azuda de La Quebrada (...), en el corazón del actual Parque Nacional, que debió poner en funcionamiento durante la primera mitad del siglo XVI”*. Celis cita a la doctora

¹² La familia Schedler se estableció en Almagro, al servicio de los Fúcares (castellanización del apellido de la familia banquera alemana Fugger, prestamista del emperador Carlos). Juan Xedler (castellanización de Hans Schedler) administrador de las minas de Almadén para la citada familia, fue propietario de los molinos del Portazgo y Geldres (2ª castellanización de Schedler) en término municipal de Corral de Calatrava (Chocano, 2016: 215).

¹³ AHN, Sección Nobleza, Osuna, MP. 1, D. 24.

Almagro (2016: 311) para confirmar esa cronología, pues ésta aporta un informe de 1548 relativo al pleito contra Gaspar Rótulo, por la construcción de un nuevo molino entre el Navarro y Molemocho. El informe de 1548 ya era citado por Almagro (2012: 698-699) en su tesis doctoral:

En otras ocasiones, parece que las reticencias que se expresaban sí tenían fundamento, como mostraría otro informe emitido en 1548, esta vez negativo y relativo a la construcción de un nuevo molino, esta vez en el Guadiana, a la altura del término de Daimiel, que pretendía construir Gaspar Rótulo, del que se dice que “si el dicho molino se hacaba de hedeficar bernía mucho daño al molino de Molimocho, ques de la dicha Mesa Maestral, en la ribera arriba, el qual se aguará y será de ninguno provecho rentando como renta en cada un año quinientos mil mrs., y porque no obiese quien alegase e dijese el daño que el dicho molino de Nuño Mocho rescibe le tenéis arrendado por el dicho Gaspar Rótulo. E que ansimismo si el dicho molino se hacaba viene mucho daño a la dehesa de Zacatena ques de la dicha mesa maestral, porque hecha la presa del dicho molino la dicha dehesa se aguará e ynundará e no se podrá pagar gran parte della, porque el río de Guadiana, en cuia ribera se haze el dicho molino resulta gran daño al molino que dizen el Navarro ques de la dicha Orden y renta nobezientas fanegas de pan y quitársele el agua y a el y a el (sic) dicho de Nuño Mocho se les quitaría la cebera”. (1548, julio, 13. Valladolid, B.A.H., Col. Salazar y Castro, I-29 (9-603), fols. 242r-244v).

Afirma la profesora Almagro que no se sabe el destino final de este molino, pues el 27 de octubre de 1548 se dio sentencia interlocutoria en la que se permitía que se continuara con la construcción del molino en tanto que se resolvía el asunto, dejando fianza suficiente para costear su demolición en caso de que el pleito se resolviera en su contra (1548, octubre, 27. Valladolid, B.A.H., Col. Salazar y Castro, I-29 (9-603), fols. 244r-244v).

5. Biblioteca del Real Monasterio del Escorial. Relaciones Topográficas de los pueblos de España, hechas de orden de Felipe II (1575).

La fuente principal de la que bebemos los investigadores de la Historia Moderna es, sin duda alguna, la información que contienen las Relaciones Topográficas que el monarca prudente encargó realizar en los antiguos reinos de Castilla (Toledo), Murcia (parte), Jaén (parte) y Provincia de Extremadura (parte) en el siglo XVI (Campos, 2003: 441). Los datos se obtenían a través de las respuestas a un interrogatorio que constaba de 59 preguntas.

En las RR TT de Daimiel (Sarriá, 1986: 6), en respuesta a la pregunta 20 se contesta:

...que tiene la dicha villa de Daimiel ocho paradas de molinos que tienen veinte y seis piedras harineras que jamás les falta el agua para moler. (...)

Ay otro rio que viene de haçia levante, declinando un poco al mediodía, que se llama Azuel, que pasa junto a las casas de la dicha villa de Daimiel y no corre si no es en tiempo de invierno que aya llovido o neuado mucho; tiene tres paradas de molinos pequeños. Entra en Guadiana abaxo del molino de la dehesa ques al setentrion.

En respuestas a las preguntas 21 y 22 (Sarriá, 1986: 8-10), se contesta:

...y en el del Guadiana ay pesquera que pertenece a la Mesa Maestral desta orden de Calatrava, que se arrienda en cada un año, la qual llega desde el molino que dizen del Nauarro hasta el de Griñon y Las Madres Viejas de Torremocha; dan por ella algunos años mucho y otros poco, quel comun presçio en que se suele arrendar es siete o ocho mill marauedís; y demas desta pesca que pertenece a la mesa maestral los dueños de los molinos tienen derecho de pescar las vaderas de sus molinos, que dizen ques la cantidad del río arriba de cada molino lo que un ombre hincado de rodillas puede arrojar desde el molino una piedra que pese una libra que llaman quarterón. El comendador de Daimiel que al presente es don Françisco de Venavides, hijo del conde de Sanctistevan del Puerto, arrienda la pesca que le pertenece de tres paradas de molinos que tiene en la juridiçión desta villa, ques la una el Navarro y la otra el Molino Nuevo y la otra el Molino de la Dehesa, que las arrienda comúnmente en nueue mill marauedís en cada un año, un año con otro.

22. Al veinte y dos capitulos dezimos que en la juridiçión de la dicha villa de Daimiel ay una parada de molinos que se dize la Parrilla que tiene tres piedras harineras, el qual molino es del conuento de Calatraua, la mitad, y la quarta parte de las monjas dominicas de la Cibdad Real y la otra quarta parte de la muger e hijos de Pero Diaz de la Caballeria, vezino de Almagro; vale este molino enteramente de renta en cada un año noveçientas fanegas de trigo poco mas o menos y destos se saca la costa. Luego mas abaxo del dicho molino un quarto de legua esta otro molino que se llama la Dehesa, ques de la

Encomienda de Daimiel, con dos piedras harineras que vale de renta en cada uno año quinientas fanegas de trigo, poco más o menos. Baxo del dicho molino ay otra parada de molino con quatro piedras harineras que se llama el Molino Nuevo de Curuenga questa otro quarto de legua del preçedente. Las dos piedras son de la dicha encomienda de Daimiel, que rentan en cada un año quatroçientas fanegas de trigo, y las otras dos piedras es la una de los frailes de Sancto Domingo de Almagro y la otra de los herederos de Fernando de Castro y Gonçalo Nuñez de Castro, vezinos de Almagro, que rentan otro tanto como las de la Encomienda de Daimiel estas dos piedras. Bajo deste molino esta otra parada de molino que se llama Griñon questa otro cuarto de legua de las de arriba, el cual es de çinco piedras harineras; este molino es del conde de Salinas, renta en cada un año mill y doçientas fanegas de trigo poco mas o menos. Baxo del dicho molino esta otro molino que se llama Muño Mocho; es de la Mesa Maestral de Calatrava, esta media legua más baxo del de Griñon, tiene quatro piedras, renta en cada un año seisçientos mill marauedis un año con otro, que se arrienda a dineros. Baxo deste molino esta el molino que se llama del Navarro, que esta una legua de Muño Mocho; es de la dicha encomienda de Daimiel, tiene quatro piedras, renta cada año noveçientas fanegas de trigo. **Está junto a este molino una aceña de la dicha Encomienda que se a hecho de dos años a esta parte arriba del dicho molino, que renta çinquenta fanegas** de trigo, poco mas o menos. No ay puente ni barco para pasar este rio en esta jurisdicción; pasase por los molinos, y los barcos que ay son de los pescadores.

La situación descrita en las Relaciones Topográficas es la siguiente¹⁴:

Molino	Propiedad	Nº de piedras	Renta
1. La Parrilla	Convento de Calatrava (1/2) Monjas dominicas de C. Real (1/4) Mujer e hijos de Pero Díaz de la Caballería (1/4)	3	900 f
2. La Dehesa	Encomienda de Daimiel	2	500 f

¹⁴ Incluimos al molino de Gaspar, que no aparece citado en las RR TT, pero que sí aparece en el mapa del Archivo de la Nobleza y que completaría el número de ocho paradas de molinos y las 26 piedras de la respuesta 20.

3. Molino Nuevo de Curuenga	Encomienda de Daimiel (2 piedras) Frailes de Sto. Domingo de Almagro (1 piedra) Herederos de Fernando de Castro y Gonzalo Núñez de Castro (1 piedra)	4	800 f
4. Griñón	Conde de Salinas	5	1.200 f
5. Muño Mocho	Mesa Maestral de Calatrava	4 ¹⁵	600.000 mrs.
6. Gaspar/Aceña	Gaspar de Rótulo/Encomienda de Daimiel	4	50 f
7. Del Navarro	Encomienda de Daimiel	4	900 f
8. Aceña	Encomienda de Daimiel		50 f
Total...		26	4.400 fanegas y 600.000 maravedíes

Cuadro 1: Molinos de Daimiel en las Relaciones Topográficas de Felipe II

6. Archivo Histórico Municipal de Almagro. El pleito del molino de Monumocho (1668).

En el Archivo Histórico Municipal de Almagro se conserva un legajo extraordinario¹⁶. Se trata del pleito entre los arrendadores del Molino de Monumocho (antes Nuño Mocho y después Molemocho) y la Mesa Maestral de la Orden de Calatrava, institución que, en esta época, ya dependía de la corona. Sus 43 páginas, relativas a un proceso que duró dos años -de 1668 a 1670-, nos ilustran en diversos aspectos:

- El derecho en la Edad Moderna, con la utilización de máximas jurídicas y la pervivencia de normas y expresiones procedentes del derecho romano (*"entrega, prueba y paga y engaño que en ello aya y ezepción de la no numerata pecunia"*, *ynsolidum*, *"hacen postura y puja"*, *"se a de rematar en el mayor ponedor"*, *"tiene el pleito al usso de la rrebeldía"*).
- Los negocios jurídicos en la actividad molinar (censos, hipotecas, almonedas, pujas, remates).
- Los distintos tipos de normativa, legislación y manifestaciones del derecho consuetudinario (*presmáticas*, *exsenziones y previlejios*, *"se pregone por los terminos del derecho en esta villa"*, *"que a de andar em pregon esta postura"*).
- Las fórmulas de juramento (*"que juro a Dios y a una cruz en forma de derecho ser suyos, propios y libres de todo censso y carga"*; *"que juro*

¹⁵ En 1668, como veremos en el siguiente documento, funcionará con tres piedras.

¹⁶ El texto fue digitalizado por el archivero del AHM de Almagro Eustaquio Jiménez Puga y transcrito por Gonzalo Narro Sánchez-Escribano.

en forma de derecho ser suyas propias y libres de toda carga”, “En testimonio de Verdad dicho deve xuramento y saca y pago y decir los autos junto a san Pedro ocho rreales por el señor Juan Molero.”).

- Los cargos de responsabilidad (*justicia mayor, los justicias*).
- Las instituciones intervinientes (*Real Consejo de Hacienda, ...*)
- El coste de las reparaciones y la responsabilidad de su realización.
- La propiedad compartida de los bienes de producción y su valoración económica.
- La presencia de oficios relacionados con la molinería o la reparación del edificio molinar (*maestros de toda ciencia y conciencia, maestro de carretero, maestros de Ribera, panadero en la villa de Bolaños, arinero, carreteros*).
- La intervención de personajes históricos en el pleito (*Juan de Medrano, Diego de Molina, Francisco de Aguirre y Álava*).
- Las distintas partes del interior de un molino y su nomenclatura específica (*álabes, riendas, fuego, maquila, rodetes, rrodette con su canal, rodezno*).
- Los vocablos relativos a la construcción y la arquitectura del molino (*manos y matinales, calicanto, cárcamos, canales, varas de cal, çespedallo, cascote, las cadenas de las tiseras, seis dozenas de rripias, medio calz de cal, un astial junto a el fuego, enbarranar las piedras, cavallette, aderezar los canales y aderezar tres arnales y dos rodeznos*).

“Vieron los dichos el molino y el calicanto que tienen asta el batán que esta junto a él y nezesita de hacer quarenta varas de cal y canto de media vara de alto y lo que le tocara conforme a el derecho y una vara de ancho que hace veinte baras de quadrado ymporta de toda costa de cal y piedras, partes y manos seisientos reales”

- La existencia de otros ingenios en las inmediaciones (*“batán que está junto a él”, hicieron mis partes dos cespedadas, la una en el cal y canto que corre desde dicho molino a el batán*) molinos en otras localidades (*molino de biento en Almagro*) y de edificios históricos actualmente desaparecidos (*Cassas Terzias de Daymiel*)
- El uso de vocablos en desuso en la actualidad (*cespedada, cibera, redargüir, fanega, calicanto, tiseras, rripias, estante¹⁷, cabalgadura, maquilas de pan, monda de las madres*).
- Las situaciones climatológicas que afectan al río (*abrir la madre*).

Y allaron que el río está enarenado y tapadas las madres y callejones por donde se despide, por cuya causa andan los

¹⁷ En esta época, estante es sinónimo de residente.

rodeznos aguados y no pueden moler y le quita a el dicho molino el moler más de la mitad del valor

- El predominio de determinadas especies vegetales en el entorno (*carrizo, malsiegas, pico de encina, olivas, cebada*).

El documento relata la solicitud de ejecución, mediante escritura de obligación presentada por Agustín de Tapia al justicia mayor de la mesa maestral de Calatrava, contra Juan Molero, Juan Fernández Moyno y Phelipe Fernández y sus consortes, vecinos de Almagro, por cuenta de 226.630 maravedíes. El arrendamiento de las maquilas era por 5 años, de 1667 a 1672. Entre las estipulaciones del arrendamiento se establecieron las siguientes obligaciones y derechos, entre los que se incluye la leña de la Dehesa de Zacatena:

Han si mismo se obligan de hazer dos rodetes y dos canales grandes para ellos y se les a de dar dos mill reales que tambien se les an de hacer buenos estando echos en las pagas deste arrendamiento. Y se les a de dar para ello la leña necesaria como ay obligación en el monte de Zacatena, cerca del dicho molino. (...) Y con que en conformidad del derecho de la messa maestral y vissita general ayan de poder y puedan apreender y cortar la rama de leña nezessaria que ubiere menester cada día para el gasto del molino en la dicha dehesa de Zacatena y poder pescar en el rio un tiro de piedra del dicho molino abajo y ariva y que las cavalgadas que lleven los granos a moler en dicho molino puedan pastar en dicha dehesa. (...)

...se ocuparon en ambos respectibos diez y siete dias en recortar madera de la dehesa de Zacatena y traerla a el dicho molino. (...) Y asi mismo se ocupo en la mesma ocasión otros quatro o cinco das en traer pico de encina desde la dehesa de Zacatena al dicho molino, (...) y este testigo le ayudó a cortar y traer palos de pies de encina y otros que se cortavan de la deessa de Zacatena con lizencia de la guarda mayor que se hallava presente a la corta.

En el texto se hace constar que las reparaciones corresponden a los arrendadores, excepto las originadas por causas naturales, que corresponderán al rey (*...menos en algún caso fortuito o avenida grande del río que en tal caso la ruina que ubiere a de ser por quenta de su magestad*).

En este documento también se establece como media de trabajo diario la molienda de 60 fanegas de trigo (*que muelan las dichas quatro piedras sesenta*

fanegas de pan en cada veinte y quatro oras). También se contemplaba el pago en especie:

Era costumbre fijar las fechas a partir de festividades relacionadas con la agricultura:

Y son por razón del arrendamiento de las maquilas y aprovechamiento del molino de Monumocho en la rrivera de Guadiana, proprio de dicha messa maestral de Calatrava que de ella arrendamos por tiempo y espaçio de cinco años que tomaron principio dia de San Miguel¹⁸ de septiembre, del passado de [Mill e seiscientos] sesenta y siete (...)

Hacen postura en dichas maquilas por tiempo y espacio de zinco años que tomaran prinzipio dia de San Miguel del corriente y cumpliran vispera del mismo dia del que biene de mil seiscientos y setenta y dos.

Por último, como anécdota alusiva al peculiar nombre del molino, en las 31 ocasiones en que se cita en el legajo, los escribanos llegan a utilizar hasta 7 denominaciones distintas: *Munomocho*, en 17 ocasiones, *Monumocho* (4), *Monimocho* (4), *Munumocho* (3), *Minamocho* (1), *Munimocho* (1) y *Medinocho* (1).

7. Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real. El documento nº 140 de la Orden de Calatrava (1750).

Se trata del documento que contiene la carta de provisión de 1523 que tratábamos anteriormente. En la cubierta se resume su contenido: *“Provisiones para sacar de Zacatena la madera necesaria para el fuego y obras en el Molino de la Parrilla, como el poder pescar y sacar de su rivera la tierra y cal que fuese necesaria. Refrendadas en Daymiel en 1750.”*

El molino de la Parrilla era propiedad del Sacro Convento de Calatrava, al igual que el molino de Valbuena (Chocano, 2016: 214); dicho Convento, en su fortaleza de Calatrava la Nueva contaba, desde el siglo XIII, con una tahona o molino de sangre (Segovia, A. M., 2009).

En este documento del AHPCR puede leerse el primer cambio de titularidad del molino de la Parrilla, en 1489, la misma fecha del arrendamiento, por la Mesa Maestral, de los molinos del Campo de Calatrava, que vimos suso:

Y declarando â maior abundan.¹⁰, por válida y subsistente la

¹⁸ San Miguel se celebra del 28 al 30 de septiembre y consagra la Aparición del Arcángel. San Miguel estaba relacionado con la custodia de los campos y los agricultores.

dación a censo perpetuo emphytéutico de todo el rreferido Molino, echa por el señor Mre., y capítulo gral. de la Orn., y cavallería de Calatrava, a seis de Marzo de mil quattrocientos, ochenta y nueve, en favor de su sacro conv.^{to} y de Diego Gutiérrez de la Cavallería, debía manuttener, y mantenía, en la posesión del rreferido Molino al enunciado sacro conv.^{to} por la mitad de él, y a los nominados hospital y capellanía de la otra mittad,

También vimos cómo, en 1575, su propiedad ya era compartida con las monjas dominicas de Ciudad Real (1/4) y con la mujer e hijos de Pero Díaz de la Cavallería (1/4).

Ya dijimos cómo la carta fue confirmada en 1563, en 1585 y en 1609. En 1667 fue confirmada de nuevo y, finalmente, en 1750, fecha del documento 140 del AHPCR.

La propiedad del molino de la Parrilla en 1750, dividida entre el convento de Calatrava (2/4), y los presbíteros Agustín de Zúñiga, administrador del hospital patronato de legos de Almagro, fundado por Jerónimo de la Cavallería (1/4) y Juan Antonio Ruiz y Calbillo, capellán en Almagro de la Capellanía fundada por Matías Ruiz de Fontecha y su mujer (1/4), aparece en el documento:

D.ⁿ Agustín de Zúñiga Pres.^{ro} de la V^a de Almagro Adm.^r del hospital que en ella fundó Ger.^{mo} de la Cavallería: D.ⁿ Juan Antonio Ruiz, y Calbillo Pres.^{ro} de estta, y capellán de la que en ella fundaron D.ⁿ Mathías Ruiz de Fontecha, y su mujer, sin perjuicio de lo alegado y defensa echa a la respuesta fiscal, libelada, contra los títulos, que hemos exivido ante Vm de dos quarttas partes del Molino de la Parrilla, fincas de dho hospital y capellanía; decimos que atendiendo a la qualidad de la enajena.^{on} de otra mitad del Molino, a Diego Gutiérrez de la Cava-llería, vecino que fue de Almagro por el señor Gran Maest. y capítulo gral. del real y Milittar orn. de Calatrava; (...)

8. Archivo Gral. de Simancas, AHP de Ciudad Real y Archivo Hº de Daimiel. Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1752)¹⁹.

Entre 1750 y 1754 todas las poblaciones de la Corona de Castilla fueron sometidas a un interrogatorio constituido por 40 preguntas²⁰. El llamado Catastro de Ensenada fue puesto en marcha por el Real Decreto de Fernando VI de 10 de octubre de 1749. Fernando Arroyo Ilera realizó un examen exhaustivo de esta fuente, estableciendo un cuadro sinóptico muy esclarecedor (Arroyo, 1993: 57). El profesor Fco. Javier Moreno Díaz del Campo ha estudiado esta fuente en profundidad, en relación con los ingenios hidráulicos de Daimiel, cuyos resultados pueden consultarse en la publicación *Las Tablas y los Ojos del Guadiana: agua, paisaje y gente* (Moreno, 2014: 164). El AHM de Daimiel alberga diez documentos relativos a este valioso catastro, cuatro de 1751, cuatro de 1753 y dos de 1771.

En el Catastro de Ensenada aparecen 2 batanes y 7 molinos, entre los que se incluye el de Zuacorta, con una piedra en el término de Daimiel y dos en el de Villarrubia de los Ojos. Se da cuenta de 10 *maiorales* de molinos de harina, que cobran dos reales y medio; los ayudadores de dichos molinos, dos reales al día; y hay 5 bataneros (respuestas 33ª y 35ª).

La situación descrita en el Catastro de Ensenada (respuesta 17ª) es la siguiente²¹:

Molino	Propiedad	Piedras	Utilidad en reales ²²
Zuacorta	Sacro y Militar Convento de Santa María del Monte	1	1.660
La Parrilla	Sacro y Militar Convento de Calatrava (1/2)	3	2.490
	Hospital de Almagro fundado por Jerónimo de la Cavallería (1/4)		1.245
	Capellanía de Juan Antonio Ruiz, presbítero de Daimiel (1/4)		1.245
La Dehesa	Encomienda de Daimiel	3 ²³	4.980

¹⁹ Zenón de Somodevilla y Bengoechea, I marqués de la Ensenada (1702-1781), ocupó los cargos de secretº de Hacienda, Guerra y Marina e Indias. Fue nombrado superintendente general de Rentas, lugarteniente general del Almirantazgo, secretario de Estado, notario de los reinos de España y Caballero del Toisón de Oro y de la Orden de Malta. Fue consejero de Estado durante tres reinados: los de Felipe V, Fernando VI y Carlos III.

²⁰ El Archivo General de Simancas custodia la copia compulsada completa de las contestaciones de 13.000 mil localidades (<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=2&opcion=10>)

²¹ Desaparece el molino de Gaspar y no se hace referencia a la Aceña que se describía en 1575.

²² Los datos de utilidad sólo constan en el AHM de Daimiel, no en el AHPCR ni en el AG de Simancas.

²³ La Dehesa aumenta una piedra respecto a la descripción de las Relaciones Topográficas de Felipe II.

El Nuevo ²⁴	Encomienda de Daimiel (2 piedras) Convento de N.P. Sto. Domingo de Almagro (2 piedras)	4 ²⁵	6.640
Griñón	Duque de Híjar ²⁶	3 ²⁷	4.980
Molimocho	Mesa Maestral de Calatrava ²⁸	4	6.640
Batán de Molimocho	Convento de religiosas franciscas de Daimiel ²⁹	-	500
El Navarro	Encomienda de Daimiel	3 ³⁰	4.980
Batán del Navarro Encomienda de Daimiel ³¹		-	500
Total...		20 ³²	35.860

Cuadro 2: Molinos de Daimiel en el Catastro de Ensenada

9. Archivo Histórico Municipal de Daimiel. El impuesto de Paja y Utensilios en el molino de Griñón (1775).

En el legajo 00200/20 de la Sección “Hacienda”, subsección “Tesorería”, serie “Recaudación”, subserie “reclamaciones de deuda”, del AHM de Daimiel, se encuentra el documento por el que Don Gregorio Carrión y Segovia, administrador de los bienes y rentas que, en la villa de Villarrubia de los ojos de Guadiana, pertenecían al señor duque de Híjar³³, solicitó al Ayuntamiento de Daimiel:

por razón de utensilios³⁴ de la Dehesa de Guadiana, propia de Su Excelencia y sita en el término de su villa de Villarrubia,

²⁴ En el AHPCR constan los tres criados molineros del molino Nuevo, en el asiento 12 del libro de los cabezas de casa legos, correspondiente a Vizente Francisco de Heredia: 1 mayoral, 1 ayudador y un zagal, que “se mantienen de por mitad con el combento de religiosos Dominicos de la Villa de Almagro, cuia es la mitad del dicho molino”. (Arroyo, 1993: 141).

²⁵ El Nuevo aparece con 3 piedras en el AG de Simancas y con 4 en el AHM de Daimiel.

²⁶ En 1779 pasará a ser propiedad de la familia Sáenz de Santamaría (Celis, 2013: 284).

²⁷ Griñón disminuye dos piedras respecto a las RR TT.

²⁸ En 1854 será adquirido por el Duque de Sevillano. AH Protocolos de Madrid, Tomo 25761. (Celis, 2013: 287).

²⁹ En 1775 pasará a ser propiedad de la familia Sáenz de Santamaría (Celis, 2013: 284).

³⁰ El Navarro disminuye una piedra respecto a las RR TT.

³¹ La propiedad del batán de El Navarro sólo aparece en el AHM de Daimiel (L/01248, 840).

³² De las 26 piedras de las RR TT pasamos a 20 en esta descripción del Catastro de Ensenada.

³³ Don Pedro de Alcántara Silva Fernández de Híjar Abarca de Bolea (28-11-1741, +23-02-1808).

http://www.xenealoxiasdoortegal.net/ortegal/sarmiento_archivos/hijar.htm

³⁴ El impuesto del Utensilio se implantó en 1719; adoptó el nombre de Impuesto de Paja y Utensilios a partir de 1736 y fue suspendido de manera definitiva en 1845. Esta contribución pretendía cubrir los gastos del ejército en cuanto a suministros se refiere. Hasta esa fecha, para la Corona de Castilla, este coste lo asumía directamente la población, encargada de acoger en su domicilio a las tropas y satisfacer las necesidades básicas de éstas. (Núñez, 2018: 2 y 36).

juntamente con el molino de Griñón, también propio de Su Excelencia que se halla en la dehesa de Zacatena, haciendo liquidación de las cantidades otorgadas y exigidas yndebidamente a Su Excelencia desde el año de sesenta y siete, las descontasen en los subcesivos repartimientos de lo que lexítimamente deviese pagar por el citado molino de Griñón.

Llama la atención la enumeración de títulos del propietario del molino, lo que refleja la pervivencia de la desigualdad de clases en los años finales de la Edad Moderna. Es tal la titulación del terrateniente que ocupa dos hojas del expediente:

Fee. Doy fee que en la villa de Madrid a diez y siete de julio de el año de mill setezientos setenta y tres, el señor don Pedro de Alcántara Fadrique Fernández de Híjar, Silba, Abarca de Bolea Ximénez de Urea, Portugal, Bocanegra, Portocarrero, Mendoza y Luna, Suárez de Carbajal, Villandrando, Sarmiento de la Zerda, Pinos, Cabrera, duque y señor de Híjar, duque de Lezera, conde duque de Aliaga y Castellot, conde de Belchite, marqués de Orani y Almenara y Montesclaros, conde de Palma, Salinas, Ribadeo, Balfagona y Guimerá, por la gracia de Dios visconde de Ylla, Ébol, Canet, Alquerforadat y Ansovell, señor de las Baronías de Morrobar, Sollana Gusoma, Milán, Peramola, Peracols, Estach y Rocafort, de las villas de Peñaliver y Alóndriga, y en lo spiritual y temporal de la de Villa Rubia de los Ojos de Gadiana, prínzipe de la Portella y adelantado maior de mar océano, divesero maior de la dignidad Real, prestamero y repostero maior de Castilla, general de Cantabria, Alcayde maior de Vitoria y Miranda de Ebro, Patrono y Protector g[ene]ral de la Sagrada Congregación de Recoletos Agustinos descalzos de España, Yndias y Filipinas, Patrono y señor del monasterio de nuestra señora de Benevibere, quatro vezes Grande de España de primera clase, todo por juro de eredad, gentil-hombre de Cámara de Su Magestad con ejerzizio y cavallero, Gran Cruz de la Real distinguida Orden española de Carlos Terzero.

La petición del administrador se basaba en la devolución de sesenta reales relativos a cuatro fanegas de trigo entregadas indebidamente. El gobernador de Daimiel pidió examinar a don Manuel Enríquez de Mendoza, cobrador del repartimiento de utensilios en el año anterior, preguntándole *“si para el perzivo de los sesenta reales considerados a su excelencia por su molino llamado Griñón practicó algunas diligencias o parajes con esta parte o el molinero”*.

En las páginas 12 y 13 del documento se da fe del poder que el Duque de Híjar había otorgado a su administrador -Gregorio Carrión y Segovia-, residente en Buenache de Alarcón, para administrar sus bienes “*en la denominada su villa de Villa Rubia de los Ojos y demás mediaciones*”.

El asunto había llegado a tener tintes serios:

exponiendo dicho don Ygnazio que lo demás era por sus costas, las de el guarda y diligencias de yr y venir al molino y por que el molinero a los recados que se le havían ymbiado para que pagase dichos utensilios se havía negado despreciándolos y un último haviso que se le comunicó por exento con expresiones denigrativas hazia dicho don Ygnazio.

Finalmente, se aceptó la rebaja de la contribución satisfecha:

se rebaje zinquenta rreales vellón, que se le consideran a cada un año de los tres pasados asta el de sesenta y nueve, ynclusive vajo de la protesta que no le corra perjuicio al derecho que pueda corresponder a dicha jurisdicción y común y que siendo el reparto de los tres años referidos a razón de ziento y treinta rreales en cada un año y por el molino de Griñón y zitada deesa, queda aquel en la de ochenta y si acaso se hubiese cobrado los ziento y zinquenta de expresados tres años, se tenga presente para rezivirlos en cuenta de los subzesivos...

¡Vale!

Bibliografía.

ALMAGRO, C. (2012): *Frontera, medio ambiente y organización del espacio: de la cuenca del Guadiana a Sierra Morena (Edad Media)*. Tesis doctoral europea. Universidad de Granada.

ALMAGRO, C. (2016): *Paisajes medievales en el Campo de Calatrava*, Madrid, Ediciones La Ergástula.

ARROYO, F. (1993): *Daimiel, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, TABAPRESS, S.A.

AUGEARD, K. (2018): El camino hacia la incorporación de los maestrazgos de las órdenes militares castellanas en la Corona de Castilla, 1476-1523, en J. Amelang, F. Andres, R. Benitez, R. Franch, M. Galante (eds.) *Palacios, plazas, patíbulos. La sociedad española moderna entre el cambio y las resistencias*. Valencia, Tirant humanidades, 487-499.

CAMPOS, F. J. (2003): "Las relaciones topográficas de Felipe II: índices, fuentes y bibliografía", en *Anuario jurídico y económico escurialense* n° 36, 439-574.

CAMPOS, F. J. (2009): *Los pueblos de Ciudad Real en las "Relaciones topográficas de Felipe II"*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real.

CELIS, A. (2013): Las Tablas de Daimiel entre 1751 y 1887. Las raíces históricas de su desecación, en *II Jornadas de historia de Daimiel: 125 aniversario ciudad de Daimiel*, 277-291.

CELIS, A. *et alii* (2019) La Monarquía Hispánica y el control de los recursos hídricos: hacia la desecación de Las Tablas de Daimiel de 1751, en *Hispania*, vol. LXXIX, n.º 261, enero-abril, págs. 69-98.

CHOCANO, J. (2016): "Valbuena, de molino harinero a fábrica de luz", en F. Alía, J. Anaya, L. Mansilla, J. Sánchez Lillo (coords.) *II Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 212-229.

CLEMENTE, D. (2009): "La imagen más antigua de los molinos hidráulicos del Guadiana a su paso por Daimiel, a través de un plano conservado en la sección nobleza del A.H.N.", en *Actas del V Congreso Internacional de Molinología*, Alcázar de San Juan, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

CORCHADO, M. (1983): *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. Parte II. Las jerarquías de la Orden con rentas en el Campo de Calatrava*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos-Diputación Provincial.

CORCHADO, M. (1982): *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. Parte III. Los pueblos y sus términos*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos-Diputación Provincial.

LADERO, M. Á. (1970): Algunos datos para la historia económica de las Órdenes Militares de Santiago y Calatrava en el siglo XV, "*Hispania*", tomo XXX, núm. 116, Madrid, p. 655.

LÓPEZ-SALAZAR, J. (1986): *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha*, (ss. XVI-XVII). Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

MELERO, D. (2014): *Ciudad Real, tierra de molinos de agua*, 4 vols., Ciudad Real, Diputación Provincial.

MORENO, F.J. (2014): El aprovechamiento hidráulico del Guadiana. Los molinos de ribera, siglos XV-XIX, en M. Mejías (coord.), *Las Tablas y los Ojos del Guadiana: agua, paisaje y gente*, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 149-186.

NÚÑEZ C.: *La población artesana en una ciudad preindustrial: Palma a finales del siglo XVIII a través del impuesto de utensilio*. Memoria del TFM. Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Investigación y Gestión. Universitat de Les Illes Balears.

RADES, F. de (1572): *Chronica de las tres Ordenes de Cavallería de Sanctiago, Calatrava y Alcántara: en la qual se trata de su origen y sucesso, y notables hechos en armas de los Maestres y Cavalleros en ellas y de muchos Señores de Título y otros Nobles que descenden de los Maestres y de muchos otros Linages de España*. <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=6010>

SARRIÁ, A. (1986): *Relaciones topográficas mandadas hacer por Felipe II. Año 1575*, 2 ed., Daimiel, Ayto. de Daimiel, Comisión de Educación y Cultura.

SEGOVIA, A.M. (2009): "Descubrimiento de una Tahona del siglo XIII en Calatrava La Nueva, Aldea del Rey (Ciudad Real)", en *Actas del V Congreso Internacional de Molinología*, Alcázar de San Juan, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, 531-538.

SOLANO, E. (1978): La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media, *Anales de la Universidad Hispalense*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Serie: Filosofía y Letras, nº 38, 195-196.

Consultas en la red.

<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=6010>

Fecha de consulta: 22-09-2020

http://www.xenealoxiasdoortegal.net/ortegal/sarmiento_archivos/hijar.htm

Fecha de consulta: 27-09-2020

https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/150363/tfm_2018-19_MPAT_cnf835_2737.pdf?sequence=1

Fecha de consulta: 29-09-2020

<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=2&opcion=10>

Fecha de consulta: 30-09-2020

https://www.academia.edu/37879435/El_camino_hacia_la_incorporaci%C3%B3n_de_los_maestrazgos_de_las_%C3%93rdenes_Militares_castellanas_en_la_Corona_de_Castilla_1476_1523

Fecha de consulta: 30-09-2020

CORPORACIONES MUNICIPALES. CONTEXTO SOCIOPOLITICO DE DAIMIEL DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DEL REINADO DE ALFONSO XIII

María Asunción García Consuegra López Menchero

Resumen.

He elegido este tema porque me interesa analizar cómo se vivía en Daimiel durante los años posteriores a la Revolución industrial de finales del siglo XIX, la industrialización hizo de Daimiel una ciudad próspera.

Por lo tanto, es un recorrido por el devenir de la vida en Daimiel, a través de las Corporaciones que lo rigieron, las personas que las conformaban, su relación con “el pueblo”, acontecimientos, sucesos, coincidentes en el tiempo.

El contexto socio-político del municipio, encuadrado en dicho período, es el de los años previos a la dictadura de Primo de Rivera. Prestando atención a algunos de los más relevantes.

También, de manera secundaria, me interesa porque uno de los concejales que ejercieron durante los años tratados: Ricardo Gerez Soria¹, era primo hermano de mi bisabuelo Donato Ortiz y Gerez, como también ambos tenían parentesco, con D. Patricio Redondo y Gerez, de cuya figura y obra traté en trabajo de las IV Jornadas de Historia.

Palabras clave.

Monarquía, concejal, alcalde, sesión. Casas Consistoriales.

1. Estado de la cuestión

Más de un siglo ha pasado de los acontecimientos que aquí se relatan y esto puede ayudar a relacionar lugares, antepasados, forma de vida, contrastando así cómo ha evolucionando la forma de vida en Daimiel. Imposible hacer una lectura objetiva de lo aquí expuesto, ni lo pretendo, todo lo contrario, diferentes puntos de vista enriquecen y completan de alguna manera los hechos narrados. Es un periodo amplio el tratado y por tanto imposible en estas páginas dar cabida a todo.

El método utilizado es analítico sintético y cómo submétodo, cronológico y etnográfico.

2. 1902 a 1914.

En sesión extraordinaria el 10 de mayo de 1902 se da lectura a una R.O. con invitación del alcalde de Madrid al presidente del ayuntamiento de Daimiel, Manuel Fisac y Sánchez Ocaña, para asistir a las fiestas que han de celebrarse en la Corte con motivo de la declaración de la mayoría de edad del Rey Alfonso XIII, el 17 de este mes, en que habrá de Jurar ante las Cortes del Reino².

El rey jura la Constitución de 1876 y compartirá el poder legislativo con unas Cortes Bicamerales, coincidiendo su reinado con una época regeneracionista. En el poder, alternancia de dos partidos, el liberal y el conservador Francisco Silvela, adherido al grupo liberal conservador de Cánovas, reorganiza el partido y con la entrada de Maura en 1903, se acaba de consolidar³. La plaga de la langosta que hace estragos en la población, sumado a un invierno de lluvias torrenciales que han mermado las cuentas municipales, son determinantes a la hora de que el alcalde agradezca y decline la invitación, asociándose, no obstante, esta ciudad al jubileo de la Nación. Para las celebraciones se encarga, a los vecinos que engalanen y alumbren balcones, a los párrocos que repiqueteen campanas, los concejales distribuirán 500 vales de pan entre otras tantas personas necesitadas y la banda municipal amenizara durante una hora la iluminación con bengalas en la plaza de la Constitución. Las casas consistoriales lucirán bandera nacional nueva y colgaduras durante los días de fiesta en la Corte⁴.

El alcalde, Manuel Fisac Sánchez Ocaña, había sido elegido el 1 de enero de 1902 con 12 votos a favor y 5 papeletas en blanco, para el bienio 1902-1904, le precedía en el cargo Juan José Sánchez García, que a lo largo de estos años volvería a ostentarlo más de una vez y que sería muy valorada su labor en la política daimieleña.

La primera corporación, coincidente con el inicio del reinado de Alfonso XIII y dentro de éste, su etapa constitucional, estaba formada por los concejales:

- Francisco Noblejas Martín, primer teniente de alcalde con 17 votos
- Jesús Fisac Carranza, segundo teniente de alcalde con 18 votos.

-Cesar Cruz y Periconi, tercer teniente de alcalde con 17 votos y una papeleta en blanco. Miembro de la Comisión de Hacienda. Fue cesado el 17 de marzo de 1903 por incompatibilidad de su cargo con la venta de medicinas⁵.

-Luis Briso de Montiano, cuarto teniente de alcalde y alcalde de la Policía rural.

- Francisco Angulo. -José María Rodríguez Villar. -Ricardo Gerez Soria. -Filiberto Lozano Vital. -Juan José Sánchez García. Primer concejal y tenencia de alcaldía por 18 votos.

-Antonio Pinilla Pinilla, tenencia de alcaldía, en mayo de 1903 sería procesado por defraudar un puesto de alcohol. -Enrique Noblejas y Fisac, Regidor Síndico. -Fernando Gómez.

-Lucrecio Ruiz Valdepeñas. -Felipe Moraleta. -Juan Félix Herrera. -Ricardo Fisac y Romo, depositario del Municipio, sería incapacitado por la Diputación. -Manuel Fisac y -Enrique Lozano que renunciarían al cargo en abril. -Melquiades Cano sería incapacitado por la Diputación en abril⁶. Tras los plenos, quedan constituidas las Comisiones, que suelen ser las mismas durante los años siguientes y las conforman también prácticamente lo mismos nombres, con excepciones. Se añaden algunas comisiones más atendiendo a las necesidades que marquen las circunstancias, cómo es el caso en el que se crea la Comisión para la Langosta, para un problema persistente. Así, el 2 de enero de 1902, se constituyen las siguientes comisiones permanentes: Estadística, Instrucción y Gobierno. Hacienda y Contabilidad. Policía urbana y de subsistencia. Policía rural y Guardería. Etiquetas, Cultos y Festividades. Beneficencia y Cementerio El día 9 se añaden: Primera Enseñanza. Sanidad y Langosta⁷. Las permanentes serían las mismas en 1904 y con pocas modificaciones en posteriores. Los miembros que las componen que suelen ser seis, repitiéndose nombres en varias.

En sesión extraordinaria de día 18 de marzo de 1903 se da lectura a un oficio del Gobernador civil, según expediente instruido en la alcaldía de Daimiel como consecuencia de la reclamación de Francisco Gómez Pantoja, vecino de la localidad, contra la capacidad legal de Cesar Cruz Periconi por tener parte indirectamente con el farmacéutico Cesar Cruz Camarena que es el que dispensa medicinas a la beneficencia de la localidad. Se declara incapacitado para seguir desempeñando dicho cargo por incompatibilidad, según artículo 43 de la Ley municipal⁸.

El concejal Enrique Rodríguez protesta airadamente por la destitución de Cruz. Ricardo Gerez Soria sustituye en el cargo de tercer teniente de alcalde a

Cesar Cruz y Periconi. Tras ser éste incapacitado por la Diputación. Ricardo Gerez Soria también es elegido para sustituir a Ricardo Fisac Romo, incapacitado por la Diputación para el cargo de depositario municipal⁹.

En sesión de 30 de abril de 1903, comunicación del Gobierno Civil de la provincia en la que se dicta auto de procesamiento contra Antonio Pinilla Pinilla por defraudación de impuesto de alcohol¹⁰. El 6 de junio de 1903 se reciben acuerdos de la comisión provincial de la Diputación en el que se incapacita para el ejercicio a Ricardo Fisac y Romo, y Melquiades Cano y se admite la dimisión de los concejales Manuel Fisac Sánchez y Enrique Lozano. Enrique Rodríguez se manifiesta en contra y será ésta una constante en el ejercicio de su cargo. Un ejemplo de ello: molesto por la destitución de algunos compañeros tilda a Briso de Montiano de esfinge muda. Sánchez, Gerez y Ruiz Valdepeñas, además del alcalde, abandonan la sala y toma la presidencia el Sr Noblejas que acaba cerrando la sesión ante la incesante verborrea del Sr Rodríguez siempre en desacuerdo con la incapacitación de Cruz.

Acto seguido lectura de comunicación del gobierno civil de la provincia para nombrar a los sustitutos: Anastasio Herrero, Ángel Díaz Salazar, Narciso Laguna, José García Manzanares, Francisco Gómez Pantoja y Félix Calcerrada. Luis Briso de Montiano, presenta su dimisión de Teniente de Alcalde, con gran pesar de la coporación¹¹.

Para estas corporaciones la asistencia a las procesiones de la Virgen del Carmen, Corpus, Virgen de las Cruces y Semana Santa es obligatoria¹².

Figura muy presente, la de La Virgen de las Cruces, traídas para rogativas, las romerías, procesiones, aparte, he elegido un hecho, que puede dejar ver por una parte la desconfianza de unos que debía basarse en evidencias o tal vez suspicacias, la firmeza de las veladas acusaciones, en las que no pesa a quien van dirigidas y por otra el posible pillaje de unos en cuyo ánimo tampoco pesa quien es objeto de sus acciones: La Virgen, parece ser que tiene alhajas y objetos de los que el alcalde pide ampliación de inventario, preguntando si tiene en su poder otros objetos al administrador Sr Mauri y pidiéndole copia literal de su nombramiento como administrador del Patronato, también se les pregunta a los copatronos, siendo éstos el cura de San pedro y el Capellán del Santuario. Son muchas y valiosas las posesiones de la Virgen, entre ellas: Aderezos, sortijas, coronas, mantos, mobiliario, etc¹³.

Las corporaciones se eligen por bienios, aunque durante los años que nos ocupan los acontecimientos nacionales alterarán esa norma en más de una ocasión. Las sesiones en las Casas Consistoriales, se celebran entre cuatro y cinco veces al mes y pueden ser: públicas subsidiarias, extraordinarias y ordinarias, suelen presentar motivos de acaloramiento entre los concejales,

pues los puntos que se tratan inducen a ello, bien provocado por la situación política del País que condiciona los ánimos de una u otra inclinación política y provocan exagerados desacuerdos, o por intereses personales. Un clima social inestable que precisa de prohibiciones, en pleno de agosto de 1903, se da lectura a una comunicación de fecha 5 del mismo en la se dictan disposiciones de orden público en especial contra la Monarquía o persona del Monarca.

En Daimiel, por esos años, uno de los proyectos que el Consistorio quería ejecutar y que fue objeto de debate en numerosos plenos, será la construcción de un matadero en los sótanos de la derruida plaza de toros, el 29 de mayo de 1902 la corporación nombra al arquitecto Florián Calvo, para la construcción, consignando el crédito necesario en los presupuestos ordinarios de los próximos 7 años. El Reglamento de régimen interno será redactado por Lucrecio Ruiz Valdepeñas y Juan Félix Herrero el arquitecto reclama por el proyecto y planos 515,75 pesetas que cargaran al capítulo Imprevistos¹⁴.

También se subasta el suministro de carbón de leña para la calefacción de Oficinas Municipales, Telégrafos, Juzgados y Cárcel. Será José Patiño por 400 pesetas el encargado del suministro y para paliar las malas cosechas a causa de las heladas y pedrisco, se solicita del Ministro de la Gobernación una indemnización del fondo de Calamidades públicas¹⁵. Se intenta rentabilizar recursos poniendo cuota a los sótanos del Carmen, y los materiales de la derribada plaza de toros. A los tejeros y barreros de la localidad se notifica que pueden sacar libremente arcilla de Navaseca, abonando entre todos 500 pesetas. Lo que no impide cubrir necesidades del personal: los 3 serenos tienen los capotes viejos y Ricardo Gerez, que en más de una ocasión formó parte de las Comisiones de Policía urbana y rural, solicita se les provea de unos nuevos¹⁶.

La Banda de música, dirigida por José Moreno y el Ayuntamiento, da por finalizado el contrato, según el director, por no haberse cumplido éste en lo referente a un acuerdo con particulares, se entregan los instrumentos y la Comisión de Etiquetas, Cultos y Festejos se encarga del inventario. Se acuerda en lo que la economía permita, proveer y reorganizar la banda, buscando otro director¹⁷.

Daimiel fue y sigue siendo una ciudad próspera, en una continuidad de los últimos años del XIX, en los que confluyen unas condiciones que posibilitan que se levanten o continúen negocios, se lleven a cabo obras de envergadura, cómo la traída de aguas potables por parte de Patricio Redondo y Gerez¹⁸. que mejora la salud y facilita la vida de los daimieleños. Esto hace de este municipio uno de los más importantes más allá de las fronteras provinciales. Algunos de esos negocios y sobretodo, son fábricas y bodegas que necesitan de transporte para sus mercancías y prácticamente el único medio es el ferrocarril, por eso es necesario que ésta vía de comunicación sea fluida. Pero no siempre pasa,

debido precisamente a ser muy demandado, se satura y taponan estaciones con mercancías. En Daimiel se está muy pendiente de lo relacionado con esto y por ello se envía Instancia al Jefe del tráfico de la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante en solicitud de que las tarifas especiales y concesiones en las estaciones de Manzanares, Ciudad Real, Valdepeñas y Alcázar para la expedición de vinos y alcoholes en las líneas de España rijan también en esta ciudad y que se faciliten vagones por la importancia de la mercancía, los vinos son la principal riqueza de esta población, dice Briso. Se nombra Comisión a tal efecto¹⁹.

Ese efecto llamada que ejerce una ciudad próspera, hace que sea grande el interés de todo tipo de negocios por instalarse, vender, exponer o trabajar o en ella, un ejemplo de esto lo tenemos en el interés del Coronel Jefe del Tercer depósito de caballos de Baeza, para otro año más poder establecer una parada de caballos sementales del Estado en la ciudad, con las condiciones de local gratis y asistencia veterinaria, una vez aceptadas el Ayuntamiento pone las suyas los caballos no pueden exceder de los ocho años, el local en calle D. Pedro, lo pone Federico Pinilla, por 250 pesetas los dos primeros años y 200 los siguientes²⁰.

El problema persiste, es tratado sin descanso, pero no remite, la langosta sigue dañando cosechas incrementando con ello la ya depauperada situación de pobreza de las clases desfavorecidas, las primeras y más perjudicadas. Se toman medidas para intentar atajar situación convocando una Junta Magna para tratar el problema, con la concurrencia del Ayuntamiento, La junta de extinción de la langosta y los mayores contribuyentes, a éstos se les pide que adelanten diez mil pesetas, además se instará al agente recaudador para que active la cobranza, hay retraso en los pagos lo que acrecienta la falta de fondos²¹.

La pobreza está presente en Daimiel y aunque se intenta poner remedio ello, o al menos paliar, pues se destina alguna cantidad para ello, a todas luces insuficiente, pues son muchos los necesitados con una diferencia de clases está muy marcada. Se elabora un padrón de vecinos, para a partir de él hacer padroncillos de personas necesitadas de atención facultativa²².

Todo lo derivado de la langosta, las heladas e inundaciones amenaza crisis jornalera y se recurre a lo más mínimo que represente un respiro para paliar la situación. Las sesiones son semanales y a veces más de una a la semana y no carecían de temas a tratar, en esta ocasión y para dar trabajo a algunos de los necesitados, se acuerda instar al Ministro de Obras públicas se saquen a subasta, al menos dos trozos de la carretera en construcción de Daimiel a Villacarrillo. Hay otras carreteras o caminos en obras y construcción, la de Manzanares a Bolaños, pasando por santuario Virgen de las Nieves, etc²³.

En cuanto a Daimiel, cómo objeto de visitas, las tuvo muy diversas en esos años, cómo la de José Canalejas que fue objeto de tema del día, el Sr. Rodríguez dice que todo el pueblo y la Corporación deben ir a saludarlo a la estación, eso sí, él no irá porque tiene comisión y es deber ineludible²⁴. Por las calles de Daimiel también pasaran las tropas el 1 de octubre de 1904 y es preciso adoptar precauciones, según bando de César Villar, teniente general del ejército y director de las maniobras generales, que instruye sobre lo que se ha de hacer, para evitar la explosión de municiones²⁵.

Y en medio de todo, la superiora del asilo de ancianos desamparados quiere autorización para dar una corrida de novillos de muerte el dos de septiembre en la plaza de toros, propone que sea empresario el mismo Ayto. Esto para ayudar al sostenimiento del asilo, siempre en situación precaria, Se encargara la Comisión de beneficencia de atender y se acuerda que esté libre de contribución²⁶.

La educación ha conocido y conocerá tiempos peores, lo que no obsta para que estos sean óptimos, hay carencias importantes que se han normalizado, se suele actuar cuando los verdaderos adalides que son los maestros y maestras lo piden y aun así se reconsidera. Los edificios suelen estar ruinosos, en 1904 las lluvias han hecho mella en la escuela del maestro Gregorio Molinero que comunica los desperfectos. El material, poco menos, hay que mendigarlo, en esta ocasión es Fulgencio Baeza el que pide ayuda al ayuntamiento para difundir enseñanza e invocando a los buenos resultados de los exámenes pide un mapa y una esfera²⁷. Puestos a comparar, realmente en Educación sí hemos dado un gran salto en todos los aspectos, posiblemente es una de las cuestiones que marca más diferencia con el tiempo actual. Sin embargo y gracias a la labor de los enseñantes, que con sueldos míseros desempeñan su labor, sale adelante. No hay una consignación en los presupuestos en el apartado de Instrucción, los pocos gastos originados se suelen cargar a Imprevistos, si bien es cierto, que en los presupuestos 1903-1904 el Ayuntamiento ingresa en fondos provinciales la cuarta parte del sueldo de los maestros para gastos de material y que por la instrucción de 31 de marzo de 1903 del Conde de Romanones sólo se les venía abonando la sexta parte, esa diferencia, que es reclamada, daría, dicen, para los premios de la escuela.

Aquí, sin embargo, lo que quiero dejar es uno de los más amables, pues se reconoce la labor de las maestras y maestros y la de los alumnos y una muestra del entusiasmo con el que afrontan su trabajo. Federico Fisac comunica que había visto que alguna profesora, cómo Doña Francisca Fisac, consigna una cantidad para premio y otros no lo hacen; a lo que replica Enrique Rodríguez, que ambos presupuestos, el de su señora madre y el de los otros están aprobados, luego es legal. También se refiere Rodríguez al brillante resultado de la enseñanza oficial en las escuelas públicas, ha formado parte de la comisión de exámenes y enterado de que los maestros no tienen consignación para

premios y para no matar el estímulo de los niños y vean recompensa a sus esfuerzos ve conveniente que se fije una cantidad por el ayuntamiento, propone 120 pesetas, de las cuales 100 las pone el Ayuntamiento y 20 los componentes de la Junta local de primera enseñanza, hubo protestas y al final se pagó todo por el Ayuntamiento con cargo a Imprevistos²⁸.

En 1904 la corporación que da así:

-Anastasio Herrero y Sánchez. Alcalde. Por R.O. del Ministro de la Gobernación. Eligiéndose en pleno los demás cargos. -Francisco Pinilla. Secretario. -Francisco Noblejas. Primer Teniente de Alcalde. Comisión Policía Urbana y Subsistencia. Beneficencia y del Cementerio.

-Jesús Fisac, Segundo teniente de alcalde. Comisión de Hacienda y Contabilidad. Comisión de Policía Urbana y Subsistencia. Etiquetas, Cultos y Festividades. Beneficencia y del Cementerio. -Francisco Utrilla Tercer Teniente de Alcalde (nuevo) Comisión de Policía Rural y Guardería. -Jesús Sedano Cuarto Teniente de Alcalde (nuevo) Comisión Estadística, Instrucción y Gobierno. -Ricardo Gerez y Soria. Depositario de fondos municipales. Comisión Estadística, Instrucción y Gobierno. Comisión de Policía urbana y Subsistencia. Comisión de Policía Rural y Guardería. -Juan José Sánchez. Regidor síndico. Comisión de Hacienda y Contabilidad. Etiquetas, Cultos y Festividades. -Evaristo González Contreras. Regidor síndico (nuevo) Comisión de Hacienda y Contabilidad. Comisión de Policía urbana y Subsistencia. Beneficencia y del Cementerio. -Enrique Rodríguez Comisión Estadística, Instrucción y Gobierno. -José María Rodríguez. Etiquetas, Cultos y Festividades. Beneficencia y del Cementerio. -Luis Briso de Montiano. Comisión de Policía urbana y Subsistencia. Comisión de Policía Rural y Guardería. -Narciso Laguna. Beneficencia y del Cementerio. -Juan Antonio Mauri Vera (nuevo) Comisión de Hacienda y Contabilidad. Beneficencia y del Cementerio. -Ricardo Fisac y Romo. Estuvo incapacitado en la anterior. Comisión de Hacienda y Contabilidad. Comisión de Policía Rural y Guardería. -José García Sánchez (nuevo) Comisión de Policía urbana y Subsistencia. Etiquetas, Cultos y Festividades.

-Manuel Núñez de Arenas (nuevo) Comisión Estadística, Instrucción y Gobierno. Comisión de Hacienda y Contabilidad. Etiquetas Cultos y Festividades. -Federico Fisac Lozano (nuevo) Comisión Estadística, Instrucción y Gobierno. Etiquetas, Cultos y Festividades. -Ángel Marchán. Comisión de Policía Rural y Guardería. 20 concejales forman la Corporación²⁹.

Una vez enmarcado el clima social y político en Daimiel en estos primeros años de andadura, necesario por cuestión de espacio dar un salto. En las siguientes corporaciones se repiten nombres y se añaden otros como Magdaleno Martín Sierra, Victoriano Moreno Carrillo, Juan Vicente López Menchero y Córdoba, Galo Utrilla y Rodríguez, Raimundo Ortega y Lozano, Nemesio Utrilla Fernández Bermejo, Emilio Moreno Ruiz de Castañeda, Antonio Maján Pinilla³⁰.

En 1905, mientras esta corporación gobernaba en Daimiel, se produjo el atentado al Rey en París y en 1906 se aprueba la ley de jurisprudencia por la que se reprimen duramente los delitos contra la patria y el ejército y aumentaba el temor a un golpe de estado.

De permanentemente actualidad hoy y hace más de cien años, las Tablas de Daimiel, en 1908 se denominan “Las tablas del Cigüela y el Guadiana” y sobre ellas se trata en sesión pública subsidiaria, el motivo que las trae a pleno, no es otro que el sempiterno debate sobre su desecación, los motivos expuestos para ello y los reales no suelen coincidir, aunque no se falte a la verdad con los primeros, pues ciertamente son foco de enfermedades cuando el verano las seca. El secretario lee dictamen emitido por el concejal letrado Enrique Rodríguez Fisac para ser aprobado por la corporación, sobre sendas reclamaciones presentadas contra el expediente promovido por Augusto Isanjou, sobre la declaración de insalubridad de los terrenos encharcados denominados “Las tablas del Cigüela y el Guadiana” en este término municipal, propone que se emita informe cumpliendo lo ordenado por el gobernador. Las reclamaciones son presentadas por Rosa Fortuny y Domingo, Luis Perinat y Terry, María del Pilar Sevillano y Ased y Duque de Bivona. Estos señores basan su protesta y desacuerdo sobre la desecación que se pretende llevar a cabo, aludiendo a que son terrenos de su propiedad. Argumento ferozmente rebatido arguyendo que Fortuny no tiene sus terrenos dentro de lo que se pretende desecar, que Perinat se ha basado en el BOE sin consistencia de argumentos, Sevillano no aparece claramente en el testamento del Duque de Sevillano como línea sucesoria. Se alude, a que aunque es cazadero real y distinguidas personalidades viene a cazar en época invernal, cuando están llenas de agua, están en el convencimiento de que si conocieran lo que supone para la salud de las gentes de los pueblos de Daimiel, Villarrubia y Arenas, que viven cerca del charco, su cultura y patriotismo harían que se adhirieran al proyecto de desecamiento por ser zona insalubre, causantes de enfermedades como el paludismo, pues en época estival y otoño la capa de agua se seca, produciéndose gérmenes maléficos. Se aprueba, desestimándose las reclamaciones³¹.

De 1907 a 1909 Maura (conservador) en el poder, que caería como consecuencia de la Semana trágica de Barcelona. Es sustituido por Canalejas (liberal) 1908 Se aprueba la Ley de creación del instituto nacional de previsión, origen de la seguridad social.

En 1910, se aprueba la ley que prohíbe el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes a órdenes religiosas: La ley del candado³².

Además de las Comisiones permanentes en los plenos de investidura de alcalde, o en siguiente se eligen a los alcaldes de barrio que están distribuidos en cuatro distritos y en cada uno hay entre dos y tres personas, aquí no son

concejales todos los componentes, al contrario, hay menos que personas ajenas a la corporación³³. El 12 de noviembre del año 1912 fue asesinado José Canalejas, presidente del Consejo de Ministros, había conseguido la unificación de las diversas corrientes del Liberalismo y acometido programa de reforma: servicio militar obligatorio, libertad de culto, abolición contribución de Consumos³⁴.

El 16 de ese mes se celebra sesión bajo la presidencia interina de Ricardo Fisac Romo, al no haberse podido dos días antes por poca concurrencia de concejales que hacía imposible la votación, El asesinato de Canalejas se trata en el punto 3 acordándose por unanimidad enviar al Gobierno de S.M. el pésame por la muerte del insigne estadista y gobernante, sentidas palabras por la presidencia enalteciendo sus talentos. En el punto 4, da cuenta el presidente que interpretando el sentir de la Corporación, había teleografiado felicitando al liberal Romanones, por su nombramiento de Presidente del Consejo de Ministros, de igual modo felicitaba al Ayuntamiento por esa designación, puesto que conceptuaba un honor para Daimiel el que uno de sus Diputados a Cortes ocupe la altísima magistratura que supone la presidencia del Consejo de Ministros. El Conde ha estado varias veces en Daimiel, estrechando manos de todo signo y clases sociales y honrando al distrito representándolo en Cortes³⁵.

3. Comienzo de la crisis de la Monarquía Constitucional.

En 1914 comienza la Crisis de la Monarquía Constitucional de Alfonso XIII con la descomposición de los dos grandes partidos en que se había apoyado la Restauración, dando lugar a gobiernos inestables. En Daimiel el 1 de enero de 1914 vuelve a salir reelegido alcalde Jesús Fisac Carranza, cómo Regidores Síndicos, Luis Briso de Montiano y Magdaleno Martín de la Sierra y Díaz. Repiten nombres cómo, Enrique Noblejas Pinilla. Jesús Sedano y Majan, José María Rodríguez y Villar, Juan Vicente López Menchero, etc. Dentro de los Contribuyentes continúa Ricardo Gerez Soria³⁶. En julio da comienzo la Primera guerra Mundial. En 1919 se firma el tratado de Versalles que recoge las condiciones de paz tras la finalización de la guerra, la neutralidad de España favorecerá cierto crecimiento económico³⁷.

El 1 de enero de 1916 se lee telegrama del Gobernador con una R.O. del Ministro de la Gobernación, nombrando alcalde presidente para el bienio 1916-1917 al concejal Jesús Fisac Carranza. Toma la palabra el Sr. Fisac para mostrar su gratitud al gobierno y pide ayuda a los concejales para poder cumplir su cometido, sin ella no podría hacerlo dada la modestia de medios personales. Tomaron la palabra los señores Sr López Menchero y Filiberto Lozano para alabar la labor del anterior consejo, pues la situación del Ayuntamiento es floreciente comparada con anteriores, el alcalde, dicen, es incansable.

El Sr. García Pinilla también elogia al Ayuntamiento cesante, especialmente a la Comisión de Hacienda, de la que forma parte el digno representante de la minoría conservadora D. Juan José Sánchez quién despojándose de todo interés de bandera ha contribuido a consolidar la obra económica llevada a cabo por el ayuntamiento³⁸.

En 1917 España sufre una Huelga General y el 6 de diciembre de 1917, en sesión extraordinaria bajo la presidencia del primer teniente de alcalde Francisco García Pinilla, previa orden presidencial, da lectura al telegrama circular del gobernador civil de la provincia, en el que se ordena se proceda inmediatamente a elegir alcalde, por haber cesado los nombrados por Real Orden.

Mientras, en Daimiel han recalado las tropas de la División de caballería, el Capitán General de la primera región agradece al alcalde y a la población el celo y patriotismo demostrado a las tropas.

En otro orden de cosas, se anda a vueltas con la exportación de patatas y trigo, todo lo que se exporte se hará con carros y no por ferrocarril, están abarrotadas las estaciones de productos y causa problemas la venta clandestina de candeal por parte del representante de los Ayala a Manzanares, aun teniendo contratado con Daimiel y Villarrubia, se quiere evitar que falte antes de la próxima cosecha y se eleve el precio del pan a más de cuarenta y cinco céntimos, para evitar se pedirá cada semana relación, incluso se piensa implantar que ningún molino de Daimiel pueda moler trigo del que no se lleve guía³⁹.

1 de enero de 1918, sesión inaugural bajo la presidencia de Jesús Fisac Carranza, que ostenta el cargo de alcalde desde julio de 1909, se da lectura por parte del secretario de los artículos 52 y 53 de la vigente Ley municipal y de las listas de los concejales elegidos en los años 1913, que son los que deberían cesar si no hubieran sido reelegidos, los elegidos en 1915 y los proclamados en noviembre último, terminó la lectura con los que integran la corporación municipal en el día de hoy, que fueron nombrados por orden de edades empezando por los de mayor número de años, José María Pinilla y Sánchez que ocupó la presidencia interina invitado por Jesús Fisac Carranza. Juan José Sánchez García obtuvo 6 votos. Francisco García Pinilla, 8 votos. Luis Briso de Montiano, 6 votos, visto lo cual, votaron los 20 concejales. Cómo no hay mayoría absoluta le dan la posesión al Sr. García Pinilla con mayoría relativa, que ocupó la presidencia.

Se da cuenta de la lista de electores compromisarios para la elección de Senadores, el mismo día en sesión de las once treinta, mostrando también los padrones de riqueza y reparto correspondiente, Esta lista está formada por los Señores concejales y por los Señores contribuyentes, a la cabeza de estos, Federico Pinilla y Pinilla con una cuota de 5554,66 pesetas. El día 3 de enero

de 1918, se vuelve a votar para elegir alcalde, por no haber resultado Francisco García Pinilla elegido con mayoría absoluta en la sesión del día 1, saliendo elegido Juan José Sánchez, en su discurso dijo ser la tercera vez que accede al puesto y que esta vez la situación del Ayuntamiento es más próspera, pero hay problemas derivados de la Guerra Mundial, invoca a la unión de los concejales para poder resolver los problemas que surgirán. Se arrastra una deuda contraída por anteriores corporaciones que se va saldando. Toma la palabra el Sr. Briso para decir que aun no habiendo salido elegido, ha ganado, pues la persona elegida cómo alcalde tiene aptitudes que le llevarán a conseguir grandes cosas. Sedano también hace uso de la palabra para decir que aunque una convención política le ha impedido votar a Sánchez, se une a los dicho por Briso. Él que ha trabajado codo con codo durante años, algunos muy difíciles, da fe de que el Sr Sánchez es un trabajador incansable dejando una estela luminosa a su paso⁴⁰. A nivel nacional ya resulta difícil mantener el sistema de turnos en el poder y se forma gobierno de concentración-dinámica presidido por Maura con Romanones en la cartera de Justicia. La guerra termina el 11 de noviembre de 1918, cae el gobierno tras la victoria de los aliados y Romanones es encargado por el Rey para formar gobierno⁴¹.

En las escuelas, los enseñantes dan muestra del entusiasmo con el que afrontan la precariedad de su trabajo, proponiendo a la corporación que acoge con entusiasmo la propuesta de celebración de "La fiesta del árbol" cómo acto educativo y social, acordando el nombramiento de una comisión a tal efecto con dos miembros de la comisión de Policía urbana y otros dos de Rural que junto al alcalde darán forma a la idea⁴².

Daimiel tiene soldados en el frente de la guerra de África. En agosto de 1921 se produce el hundimiento de la comandancia militar de Melilla, Desastre de Annual, provocando masacre, muchos muertos y heridos, entre ellos daimieleños. Para ayudar a socorrer, los dependientes del comercio de Daimiel programan sesión teatral a favor de estos soldados que luchan en África, se da cuenta de ello en pleno presidido por el teniente de alcalde Antonio Resines Gallego por renuncia del alcalde Manuel Vélez del Campo⁴³.

También el Obispo prior de la Diócesis de Ciudad Real se dirige a este Ayuntamiento invitándole a contribuir al abastecimiento del hospital de sangre establecido en ciudad Real y en el Palacio Episcopal para los soldados de África. Se acuerda contribuir también con el sostenimiento de una cama, durante el tiempo que sea necesario.

El alcalde aporta 50 pesetas y 25 por cada concejal hasta un total de 500 para los soldados heridos y un particular dona la renta que ha de percibir por los terrenos que de su propiedad tiene arrendados al ayuntamiento para aeródromo⁴⁴.

4.Últimos años de la Monarquía Constitucional de Alfonso XIII.

Es Jesús Sedano, quien sale elegido alcalde por aclamación, así como los tenientes de alcalde a propuesta del alcalde y también por aclamación, el 1 de abril de 1920. Entre los concejales nombres como: Antonio Reneses, Vicente Aldea, Manuel Ruiz de la Sierra y Gerez, que junto a Francisco Cruz y Hurtado de Mendoza desempeñarán durante este bienio el cargo de síndicos⁴⁵.

Ante la mala situación económica de los ayuntamientos, existe un descontento general por el aumento del contingente provincial, por considerarlo injusto y causante de la banca rota de las haciendas municipales, dice un comunicado del alcalde de Almodóvar del Campo, en el que invita a una acción conjunta de protesta⁴⁶.

Si el matadero ha sido durante los primeros años tema recurrente en las sesiones y ha dado no pocos problemas, derivados de la fragilidad higiénica que lleva asociada y de los normales deterioros; En estos últimos años es la fábrica de la luz, que lleva años gestionada por la municipalidad, cuestión importante a tratar porque pasará a manos privadas y eso liberará al Ayuntamiento de problemas, además de obtener un ingreso importante.

El concejal Francisco Cruz y Hurtado de Mendoza, comunica en pleno de 6 de enero de 1921, que los señores Retama y Pontremuli, vecinos de Madrid y Puertollano respectivamente, y este último, es actualmente, dueño de la conducción de las aguas potables de Villarrubia de los Ojos a esta población, proponen adquirir la fábrica municipal de electricidad situada en la calle Méndez Núñez, por 70.000 pesetas en metálico que deberán ingresar el mejor postor antes de 24 horas en dependencias municipales, con un contrato de 20 años. Se obliga a suministrar alumbrado y dar servicio. 350 de lámparas de 16 bujías repartidas según estime el ayuntamiento, 4 focos en el Parterre de 1.000 bujías del 15 de junio al 15 de septiembre, desde el atardece a la una de la madrugada. El Ayuntamiento pagará 12.000 pesetas anuales por mensualidades vencidas. Todo esto sujeto al Ministerio de la Gobernación. Se acepta la propuesta de venta⁴⁷.

El 6 de febrero de 1923. Convocatoria de sesión extraordinaria, al objeto de la toma de posesión del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, al concejal Enrique Noblejas, que ha sido nombrado por R.O. y ordenado por Gobernador Civil de la provincia, para que se proceda de manera urgente a su nombramiento.

El alcalde en su discurso lamentó la no asistencia de algunos concejales, el Sr. Sánchez respondería, que el no asistir, no ha sido desaire al alcalde sino protesta por la urgencia, mostró su más enérgica protesta contra los gobiernos

que apellidándose liberales hacen nombramiento de alcalde por real Orden, volviendo a los tiempos desterrados de la antigua política, siendo los gobiernos conservadores los que durante años han respetado la opinión pública. Incidente entre Sánchez y Reneses por la actuación política de la concentración liberal⁴⁸.

5. Golpe de Estado de Primo de Rivera.

El 13 de septiembre de 1923, el Capitán General de Cataluña Miguel Primo de Rivera, en medio de la crisis que azota el país, da un golpe de estado.

El 2 de octubre de 1923, reunidos los concejales en ejercicio bajo la presidencia del Capitán de la Guardia Civil Antonio Gamero Rodríguez, para dar cumplimiento a lo dispuesto en RD del 30 de septiembre de 1923, referente a cesación de sus funciones y finalización del cometido de los señores concejales, que en la actualidad desempeñan el cargo por R.O.

RD inserto en el Boletín Oficial Extraordinario de esta provincia, nº 125 de 1 de octubre.

Acto seguido y tras abandonar el salón de plenos la corporación cesada, es nombrado alcalde por aclamación Federico Pinilla Pinilla⁴⁹.

Bibliografía.

¹GARCÍA CONSUEGRA LOPEZ MENCHERO, María Asunción (2018) Patricio Redondo Gerez y el viaje del agua, IV Jornadas de Historia, Ayuntamiento de Daimiel.

²AMD, L/00028, Pleno de 10 de mayo de 1902.

³ WWW.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/PapHist/Restaur/ReyAlfonsoXII.

⁴AMD, L/00028, Pleno de 10 de mayo de 1902.

⁵AMD, L/00027, Pleno de 1 de enero de 1902.

⁶AMD, L/00028, Pleno de 9 de mayo de 1903.

⁷AMD, L/00028, Pleno de 9 de enero de 1903.

⁸AMD, L/00028, Pleno de 18 de marzo de 1903.

⁹AMD, L/00028, pleno de 4 de abril de 1903.

¹⁰AMD, L/00028, Plenos de 30 de abril y 9 de mayo de 1903.

¹¹AMD, L/00028, Pleno de 6 de junio de 1903.

¹²AMD, L/00028, Pleno de 19 de julio de 1902.

¹³AMD, L/00029, Pleno de 1 de agosto de 1903.

¹⁴AMD, L/00028, Pleno 28 de mayo de 1902.

¹⁵AMD, L/00028, Pleno 18 de septiembre de 1902.

¹⁶AMD, L/00028, Pleno de 4 de octubre de 1902.

¹⁷AMD, L/00029, Pleno de 4 de julio de 1903.

¹⁸GARCÍA CONSUEGRA LOPEZ MENCHERO, María Asunción (2018) Patricio Redondo Gerez y el viaje del agua, IV Jornadas de Historia, Ayuntamiento de Daimiel.

¹⁹AMD, L/00028, Pleno de 16 de agosto de 1902 y L/00043, Pleno 13 de diciembre de 1910.

²⁰AMD, L/00029, pleno de noviembre de 1903 y L/00029, pleno de 28 de febrero de 1903.

²¹AMD, L/00028, Pleno de 14 de abril de 1903.

²²AMD, L/00028, Pleno de 27 de septiembre de 1902.

²³AMD, L/00028, Pleno de 19 de julio de 1902.

²⁴AMD, L/00029, Pleno de 14 de enero de 1904.

²⁵AMD, L/00029, Pleno de 8 de octubre de 1902.

²⁶AMD, L/00028, Pleno de 16 de agosto de 1902.

²⁷AMD, L/00029, Pleno de 7 de enero de 1904.

²⁸AMD, L/00028, Pleno de 21 de marzo de 1903.

²⁹AMD, L/00029, Pleno de 1 de enero de 1904.

³⁰AMD, L/00031, Pleno de 1 de enero de 1910.

³¹AMD, L/00030, Pleno de 4 de abril de 1908.

³² www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/PapHist/Restaur/ReyAlfonsoXIII

³³AMD, L/00032, Pleno de 1 enero de 1912.

³⁴ www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/PapHist/Restaur/ReyAlfonsoXIII

³⁵AMD, L/00033, Pleno de 16 de noviembre de 1912.

³⁶AMD, L/00034 Pleno de 1 de enero de 1914.

³⁷ www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Hist_Normas/PapHist/Restaur/ReyAlfonsoXIII

³⁸AMD, L/00036 Pleno de 1 de enero de 1916.

³⁹AMD, L/00041, Pleno de 6 de diciembre de 1917.

⁴⁰AMD, L/00041, Plenos de 1 y 3 de enero de 1918.

⁴¹ www.historicodigital.com/

⁴²AMD, L/00043, Plenos de 1 de enero y 7 de febrero de 1920.

⁴³AMD, L/00045, Pleno de 24 septiembre de 1921.

⁴⁴AMD, L/00045, Plenos de 15 y 21 de octubre de 1921.

⁴⁵AMD, L/00043, Pleno de 1 de abril de 1920.

⁴⁶AMD, L/00043, Pleno de 17 de enero de 1920.

⁴⁷AMD, L/00044, Pleno del 6 de enero de 1921.

⁴⁸AMD, L/00046, Pleno del 6 de febrero de 1923.

⁴⁹AMD, L/00047, Pleno de 2 de octubre de 1923.

ESPACIOS Y MANIFESTACIONES RELIGIOSAS DE DAIMIEL, EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

Concepción Moya García
Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil

Resumen.

El objeto del presente trabajo es realizar un estudio de los espacios religiosos de Daimiel en la primera mitad del siglo XVII: las parroquias de Santa María y San Pedro, sus cuentas, distribución interna de los edificios, reparaciones o reformas necesarias, así como la localización de las ermitas, advocaciones y bienes que poseían.

Las manifestaciones religiosas, a través de las procesiones de Semana Santa, el Corpus y los votos o rogativas, es otro punto a tratar. Ello nos permitirá conocer los itinerarios, su modificación buscando una mayor funcionalidad, la regulación de los votos y rogativas por sequías, plagas o enfermedades. Además, este estudio pone de manifiesto la influencia de la orden de Calatrava en el control y supervisión de los edificios y manifestaciones religiosas, mediante sus visitadores.

Palabras clave.

Daimiel, siglo XVII, iglesias, ermitas, procesiones.

1. Introducción.

Las primeras décadas del siglo XVII fueron un período de fuerte inestabilidad social y económica en España. Una epidemia de peste asoló el país entre 1596 y 1602 provocando una alta mortalidad, a la que se sumó la expulsión de los moriscos entre 1609 y 1613, lo que propició una fuerte pérdida demográfica. La política pacifista de Felipe III supuso un respiro para la economía española, pero la reducción del gasto militar no representó una mejora importante, debido a la disminución de la llegada de metales americanos, la política de despilfarro de los validos reales y el impacto económico de la marcha de los moriscos. La subida al trono de Felipe IV en 1621 produjo un cambio de tendencia. Su política belicista e intervencionista, provocó un fuerte aumento de los gastos y una subida de impuestos, derivando en la conocida como crisis de 1640, que se materializó en una situación económica desesperada, guerras generalizadas en el exterior, dos frentes bélicos dentro la Península con las rebeliones de Cataluña y Portugal, y revueltas e intentos de secesión en todo el territorio.

En esos momentos difíciles, la religión tenía un gran peso en la sociedad, impregnándolo todo. La religiosidad popular estaba configurada por una mezcla de elementos y formas de actuación del pueblo llano, ante las difíciles circunstancias que se vivían. Estaba formada por la mezcla del fervor popular, la superficialidad de las creencias y la cotidianeidad de sus formas de expresión religiosa, que en ocasiones tenían un carácter milagrero y simplista.

En los edificios parroquiales se celebraban los actos y fiestas religiosas, a los que acudían los vecinos en busca de la salvación eterna, entregando limosnas y dejando mandas testamentarias a favor de los santos que cobijaban los templos. Por otro lado, las iglesias eran espacios de enterramiento, siguiendo un orden dentro del edificio que estaba relacionado con la posición económica y social de los difuntos, por ello a veces los familiares debían encargarse de su mantenimiento, sobre todo, si se enterraban en capillas o altares.

Las ermitas se construían como espacios en los que la comunidad de fieles rendía tributo y buscaba la protección divina ante los grandes males que atacaban a su sencilla forma de vida: enfermedades, epidemias, plagas y catástrofes atmosféricas. Su ubicación era variada, pudiendo encontrarlas en el interior o en los alrededores de las localidades, aunque un número nada despreciable, se situaba en despoblados o alejadas de la población.

En Daimiel había varias ermitas, distribuidas tanto en el interior del casco urbano, como a lo largo de su término. Los colectivos encargados de su mantenimiento eran las cofradías, que en muchos casos, habían sido las promotoras de su construcción. Estas eran las responsables de cuidar las imágenes y el edificio, de las fiestas en honor al santo, así como de otra de las principales manifestaciones de la religiosidad popular: las procesiones.

2. Iglesia parroquial de Santa María.

El templo de Santa María fue la primitiva iglesia de la villa, cuya construcción algunos autores sitúan en el último cuarto del siglo XIV, aunque posiblemente fuera levantada con anterioridad como primera parroquia, siendo ampliada y modificada a lo largo del tiempo.

La iglesia era grande con tres naves de bóveda, y en el siglo XVII se encontraba en buen estado. El altar mayor tenía un ara y un retablo de talla dorado con la imagen de Nuestra Señora de la Asunción en medio, *“muy bueno y bien tratado y con la curiosidad, decencia y limpieza que se requiere”*. Había un sagrario y dentro dos custodias, una con el Santísimo Sacramento que se llevaba a los enfermos y la otra con el que se daba a los fieles.

En el lado del evangelio, se hallaba en primer lugar el altar de San Agustín con su ara y corporales, realizado *“de yeso de figura y relieve todo dorado”*, contando con lo necesario para decir misa en él. Le seguía el de San Pedro, situado junto a la sacristía, en el que había un tabernáculo con su imagen y otras figuras, todo de yeso dorado con un buen acabado y su ara adornada con corporales y un frontal. La sacristía era una buena pieza, con una reja de hierro a la calle; dentro de ella había un cancel de madera.

En el lado de la epístola, el primer altar era el dedicado a Nuestra Señora del Rosario, cuya figura estaba en su tabernáculo de yeso con molduras y figuras, todo dorado. Contaba con su ara, frontal y corporales. En él se hallaba otro sagrario con un relicario blanco, donde se guardaban las formas *“para sacar los días que ay frecuencia de comunión”*. Dentro del sagrario había unas reliquias de santos con su certificación.

A continuación estaba el altar de San Andrés, cuya imagen se situaba dentro de un tabernáculo de yeso con figuras, contaba con un ara con todos sus aderezos. Un poco más adelante se encontraba el de Nuestra Señora de la Antigua, en cuya pared estaba pintada su imagen *“y otras curiosidades”*. En este caso, como podemos apreciar, se había sustituido la imagen de bulto por unas pinturas murales, debido a su menor coste.

La pila bautismal se hallaba en su capilla, con su tapa, cerradura y llave. Contaba con un lebrillo de barro para echar el agua a las criaturas, aunque los visitantes ordenaron que se hiciera una porcelana de plata, lo cual se cumplió. En el interior de la capilla había una alacena donde se guardaban los libros de bautizos, bodas y velaciones, en la que también estaban las bujetas del oleo y el crisma. En 1607, los visitantes ordenaron que se hiciera una pila para el agua bendita en la entrada de la puerta situada en la parte del poniente, porque era algo *“muy necesario”*, cumpliéndose el mandato como se vio en la siguiente visita.

La iglesia tenía una tribuna, a la que se accedía por una escalera enladrillada. Contaba con una reja que daba a la calle y dos que lo hacían a la escalera. En 1633, la tribuna estaba deshecha y derribaba, siendo informados los visitantes que *“el aberla dessecho fue por ser muy antigua y estarse cayendo”*, teniendo la intención de hacer en su lugar un coro bajo, lo que fue aceptado de buen grado.

La torre se hallaba en mal estado, por lo que a comienzos del siglo XVII estaban reparándola, ordenando los visitantes que terminaran las obras con prontitud. Cuando llegaron de nuevo en 1633 y la reconocieron vieron que donde estaban las campanas y el tabladillo del reloj, las vigas se encontraban maltratadas y estibaban el tejado por lo que ordenaron que se quitasen y pusieran otras nuevas.

Asimismo, observaron que en el último piso de la torre había dos ventanas que salían *“a la parte del convento de las monjas franciscanas descalzas”*, las cuales mandaron que se tapasen hasta las maderas que las cruzaban *“por estar indecentes y bersse desde ellas las monjas del dicho monasterio”*, debiendo hacerlo pronto. La torre tenía cuatro campanas, una grande, dos medianas y un esquiloncillo, estando todas en buen estado al igual que el reloj.

La iglesia contaba con un beneficio curado, que poseía una casa donde vivía el rector, así como el pie de altar, recibiendo 2.505 maravedíes del comendador de Daimiel por los diezmos y otros 1.252 que le entregaba el de Manzanares, por el mismo motivo.

Las principales rentas de la iglesia procedían de sus tierras, así como de las escrituras de censo. En 1607, el mayordomo Alonso López declaró unos ingresos de 304.806 maravedíes de los que gastó 230.322, lo que le supuso un alcance (superávit) de 74.484. Once años más tarde, Juan Sánchez de Hernán Sánchez presentó unas cuentas deficitarias, al haber gastado 200.112 maravedíes frente a unos ingresos de 193.452, posiblemente por la realización de obras. Este desfase era compensado con el excedente de grano, que ascendía a 19 fanegas y 8 celemines de trigo, 17 fanegas de candeal y 35 fanegas y 10 celemines de cebada. La situación había mejorado en 1631, cuando su mayordomo Pedro Ruiz de Avilés recaudó 333.835 maravedíes, con un gasto de 219.860, lo que supuso un sobrante de 113.975¹.

3. Iglesia de San Pedro.

El fuerte aumento económico y demográfico de Daimiel en las primeras décadas del siglo XVI, por la disminución de las epidemias, las buenas cosechas y la subida de los precios agrarios, provocó que la iglesia de Santa María se

¹ Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 14, iglesia de Santa María, 1607; legajo 6094, expediente 7, Santa María, 1633 y expediente 19, cuentas de la iglesia, 1634.

quedara pequeña para una población que superaba los 1300 vecinos, haciendo necesaria la construcción de un nuevo templo.

El 10 de febrero de 1542, Carlos I concedió licencia al concejo para edificar una nueva iglesia parroquial. En 1563 se constituyó la parroquia dedicada a San Pedro, dividiendo el pueblo entre las dos, pese a que el nuevo edificio no estaba aún terminado. En 1576 se indica que le faltaba más de la mitad del cuerpo y la torre, lo que provocaba la estrechez de los fieles y la falta de ornamentos².

En el siglo XVII, prácticamente estaba terminada, tenía el cuerpo bien acabado y adornado, con dos púlpitos de yeso, uno para cantar las epístolas y el otro para el evangelio. Poseía 22 escaños viejos y 4 bancos largos, así como cinco confesionarios. El altar mayor tenía un sagrario nuevo dorado, grande y bueno, y un ara decorada con un frontal, frontaleras y manteles. El Santísimo estaba en una custodia de plata blanca, con dos viriles de vidrio, rematada con una cruz pequeña, y en medio un seno con las formas para los enfermos. Dentro del sagrario había un relicario pequeño con su tapa.

Junto al altar mayor, en el lado del evangelio se hallaba el de Santa Catalina de Siena, con un retablo pequeño dorado, y en medio la imagen de la santa de bulto, contando con su ara, frontal, frontaleras y todo lo necesario para decir misa. Más adelante, había otro altar con la advocación de San José y Nuestra Señora, con un tabernáculo de madera dorado y en medio un sagrario con el Santísimo Sacramento, siendo por tanto un altar comulgatorio. Contaba con los mismos elementos que el anterior.

En el lado de la epístola se encontraba el altar de San Gregorio y Nuestra Señora, con un retablo de madera y media talla, al que seguía el de Nuestra Señora y los dos Juanes, con otro retablo en el que estaban las esculturas de su advocación así como *"otras ymaxenes todo en un retablo de pincel y media talla"*.

La sacristía *"se a hecho nueva y es muy grande y buena"*, con una puerta por la que se accedía a un huerto perteneciente a la iglesia. Para dar luz a la sacristía, había una ventana grande con una reja de hierro, *"y parece aberse echo todo ello en cumplimiento de un mandato de la visita pasada"*. La pila bautismal tenía su tapa de madera con su cerradura y llave. Dentro de ella había una lebrillo de barro y una porcelana blanca y azul *"para baptiçar las criaturas"*. En una alacena situada junto a la pila estaban las crismas de plata para el santo oleo, así como los libros de bautismos, desposorios y velaciones. La torre estaba acabada, aunque no tenía chapitel, por lo que los visitantes mandaron que se hiciera cuando hubiera caudal para ello³.

² HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente (1918): *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real: Talleres tipográficos de Mendoza, pp. 441 y 442.

³ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6094, expediente 21, iglesia de San Pedro, 1633.

4. Ermitas.

4.1. Ermita de San Antón

La advocación de San Antón fue muy popular durante la Edad Media y la Moderna, por ser considerado el santo protector de los animales. Se le representaba vestido de monje, con un bastón y una campanilla. Su ermita era antigua y se encontraba dentro de la villa, en una plazuela con su nombre, siendo denominada en la actualidad plaza de San Antón. Era un cuerpo de iglesia con el techo cubierto de ripias y tirantes labrados, y una capilla en cuyo interior se situaba el altar. Delante de la misma había una reja de madera, elemento conocido con el nombre de “deesis”, el cual se utilizaba para separar el espacio donde el sacerdote decía la misa del resto de la ermita, ocupada por los fieles.

En la pared del altar había un tabernáculo, en cuyo interior estaba la imagen de Nuestra Señora de la O, en el lado del evangelio se hallaba la de San Antón, y en el de la epístola la de Santa Marina. El altar tenía su ara, adornada con un frontal, estando todo arreglado y decente, mientras que en el rincón al lado del evangelio había un Cristo crucificado. En medio del edificio había otro altar con la imagen de San Blas en un tabernáculo.

En una pared se habían pintado las figuras de San Lázaro y el rico avariento, aunque los visitantes ordenaron que se borrarán *“por estar yndecente”*. En muchas ermitas, se recurrió a pintar sus muros con imágenes de santos, debido al menor coste con respecto a las de bulto, pero durante la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del XVII, los visitantes ordenaron que fueran borradas por considerarlas indecentes y no provocar devoción en los fieles. El hecho de enlucir y cubrir las pinturas murales fue una práctica generalizada, estando constatado en otras ermitas del Campo de Calatrava, como la de San Antón en Manzanares o la de San Cosme y San Damián en Bolaños, así como en otras del Campo de Montiel, San Sebastián y San León en Membrilla o San Sebastián en La Solana.

Por otro lado, los visitantes ordenaron que quitasen las gradas del altar y lo dejaran bajo, de forma que quedase *“bueno y decente”*. El Dios Padre que estaba en el lado de la epístola se debía pintar de nuevo, aderezar el hastial de la campana que estaba resaltado y retejar el edificio.

La cofradía tenía once censos del dinero que había prestado, que le rentaban 2.661 maravedíes anuales, lo que le aseguraba un ingreso regular. Gracias a ello, su economía era saneada, y cuando su mayordomo López de Maribuenas, presentó sus cuentas en 1607, declaró unos ingresos de 10.298 maravedíes y un gasto de 6.941, obteniendo un superávit de 3.357⁴.

⁴ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 36, hermita y cofradía de San Antón, 1607 y legajo 6094, expediente 62, hermita de San Antón, 1634.

4.2. Ermita de San Sebastián

San Sebastián era el santo protector contra la peste, por lo que fue uno de los santos con mayor veneración durante la Edad Media y los inicios de la Moderna. Una muestra de ello la tenemos en que en la segunda mitad del siglo XVI, de las localidades de la provincia de Ciudad Real que declararon contar con ermitas, casi un 70% tenía una con la advocación de San Sebastián, mientras que el 23%, aunque carecía de ella, le había hecho un voto colectivo⁵.

La ermita ya aparecía citada en las visitas de finales del siglo XV, encontrándose dentro de la villa, en la calle de San Sebastián, que todavía conserva dicha denominación. Era un cuerpo de iglesia con una reja de madera en medio. Tenía un altar con una imagen de San Sebastián de bulto, y en las paredes unas pinturas de santos, contaba con un ara y un frontal muy antiguo y viejo con sus manteles.

En 1607 los visitantes mandaron que se allanaran las gradas, de manera que quedara el altar parejo con el suelo, y se hiciera otro nuevo en medio, dejando vacíos los rincones. Además, debían poner la imagen de Nuestra Señora, que era *"muy antigua"*, en el hueco del altar y encalar todas las pinturas. En medio de la iglesia había otro dedicado a Santa Lucía, cuya imagen se encontraba en un tabernáculo.

Hacia la parte del sol había un portal, que se encontraba en buen estado, sin embargo el hastial de la puerta estaba mal y se habían abierto las paredes, por lo que era necesario repararlas y poner dos tijeras que le faltaban. También era preciso retejar el edificio. Junto a la ermita había una casa para el santero.

La cofradía tenía diez censos, recibiendo por sus intereses 2.023 maravedíes al año, por lo que su mayordomo Alonso Sánchez Pastor, cuando presentó las cuentas el 6 de mayo de 1606, declaró unos ingresos de 5.524 maravedíes, de los que había gastado 4.784, quedando un remanente de 740 maravedíes. Varios de los censos estaban hipotecados con tierras y uno con una viña parral, para asegurar que en caso de impago se obtuviese el bien. Los visitantes mandaron que controlaran los censos, para evitar que se eludieran los pagos.

En la visita de 1633, se observó que los mandatos se habían cumplido, contando la ermita con los bienes y ornamentos necesarios para decir misa, los cuales se guardaban en un cajón de madera, situado al lado del evangelio del altar principal. La imagen de Santa Lucía se encontraba dentro de un nicho *"questa echo en la pared"* y su altar tenía un ara consagrada, decorada con su frontal y frontaleras. El edificio y los tejados estaban en buen estado y sin necesidad de reparación alguna⁶.

⁵ DELGADO BEDMAR, José Domingo (1988): "Religiosidad y construcciones religiosas en el Puertollano Medieval", en *Actas del Simposio Devoción Mariana y Sociedad Medieval*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, pág. 403.

⁶ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 23, hermita y cofradía de San Sebastian, 1607 y legajo 6094,

4.3. Ermita de Santa Quiteria

La devoción a Santa Quiteria estaba muy arraigada en esta zona al ser considerada protectora contra la rabia. La ermita de esta advocación se hallaba en el interior de la villa, junto al castillo de Santa Catalina, donde en la actualidad se encuentran las calles Castillejos y Subida al castillo. Era un cuerpo de iglesia con sus poyos de yeso alrededor. Tenía dos altares, uno dedicado a la santa y otro “*de cara della puerta*” en el que se encontraba Nuestro Señor con la cruz a cuestas, ambos estaban adornados con sus frontales, frontaleras y manteles, todo bien arreglado y decente.

Sus bienes se limitaban a una carta de censo por la que pagaban 500 maravedís, y una viña que estaba dada a censo a Luisa de Medina. En 1606 el mayordomo era Juan de Arévalo y presentó en sus cuentas unos ingresos de 1.504 maravedís y unos gastos de 3.000, con lo que la cofradía tenía un déficit de 1.496 maravedís que debía a su mayordomo⁷.

4.4. Ermita de la Veracruz

La Cruz como lugar de martirio de Jesús, es desde los inicios del cristianismo uno de sus símbolos más importantes. Durante la Edad Media, circularon por toda Europa supuestos fragmentos de la Veracruz (verdadera cruz) y en el siglo XIV su culto se desarrolló con fuerza ante el surgimiento de movimientos que defendían la “*imitatio*”, imitación de los dolores de Cristo, para celebrar los sufrimientos por los que pasó. En el siglo XV se desarrolló la devoción por la Pasión de Cristo, ante la influencia del franciscanismo y de la mística medieval⁸, lo que favoreció el aumento de las ermitas que asumieron dicha advocación.

Sobre esta ermita se sabe que en 1576 no estaba acabada. Se ubicaba en la calle de su nombre, en el entorno del actual edificio de la Cruz Roja, en lo que hoy es la parte final de la calle Arenas y la plaza de Manuel Íbero. Fue construida por su cofradía con las limosnas recogidas, contando con un alto número de cofrades, los cuales salían “*deceplinando el Jueves Santo por la noche*”⁹. En la visita de 1594, se observó que las cuentas de la cofradía eran revisadas por los gobernadores del partido, habiendo contabilizado los gastos e ingresos de forma correcta, pero carecía de bienes y rentas, financiándose solo con las limosnas.

La escasez de ingresos provocó que a comienzos del siglo XVII, el edificio estuviera descubierto y maltratado en algunas de sus partes, por lo que los

expediente 7, hermita de San Sebastian, 1634.

⁷ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 31, hermita y cofradía de Santa Quiteria, 1607.

⁸ BONET SALAMANCA, A. (2017): “Aproximación a las Cofradías de la Santa Vera Cruz”, en *Religiosidad popular: cofradías de penitencia*. San Lorenzo del Escorial, Estudios Superiores del Escorial, pág. 262.

⁹ VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón (1971): *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de España ordenadas por Felipe II. Ciudad Real*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas, pág. 244.

visitadores mandaron que con la mayor brevedad *“se reedifique y se ponga decente por que de presente no lo esta”*. Como seguía careciendo de rentas, ordenaron al mayordomo y a los oficiales de la cofradía, que se encargasen de cobrar las limosnas y mandas testamentarias que hubieran ofrecido, y que buscaran el aumento de éstas apelando a la devoción de los fieles, invirtiendo todo lo recogido en la reparación del edificio¹⁰.

4.5. Ermita de San Juan

La ermita de San Juan fue antes *“una casa que tenían por mezquita antiguamente los moros que vivieron en esta villa”*¹¹. Era conocida como *“mezquita nueva”*, y sería levantada en las primeras décadas del siglo XV, aunque en 1509 fue confiscada por el comendador frey Gonzalo de Arroyo, quedando abierta y sin utilidad, por lo que los visitadores ordenaron que fuera cerrada y cercada para evitar su mal uso¹². Con posterioridad fue convertida en ermita, consagrada a San Juan. Estaba situada en la calle del mismo nombre, el cual mantiene en la actualidad. Sus ruinas se podían observar hasta hace pocos años.

Cuando fue reconocida en 1607, los visitadores la hallaron *“buena y sin necesidad de reparo y el altar decente con su ara, manteles y todo recaudo para decir misa”*. Su último mayordomo había declarado dos años antes, unos ingresos de 12.393 maravedíes y unos gastos de 13.818, habiendo un desfase de 1.425. Los visitadores le recomendaron que *“tenga cuidado del ornato y reparo de la dicha hermita y que se tomen las cuentas con claridad”*¹³.

4.6. Ermita de San Roque

San Roque era un santo protector contra la peste, tras recorrer Italia curando a los afectados por esta enfermedad. La ermita fue edificada en la década de los treinta del siglo XVI, como consecuencia de unas pestilencias que hubo en la villa, teniendo voto de guardar su fiesta por ese motivo, se encontraba dentro de la villa, en buen estado de conservación. En el altar había un tabernáculo de madera y dentro la imagen del santo de bulto, con su ara y frontal. En mitad del edificio había otro altar dedicado a San Gregorio y San Jorge.

Los visitadores encargaron que se quitasen las cinco gradas que había en el altar de San Roque, de manera que se quedara sobre una sola, haciendo lo mismo en el de San Gregorio y San Jorge, con el objetivo de ensanchar la ermita. También era necesario retejar el edificio. La ermita, aunque modificada, se conserva en la actualidad ¹⁴.

¹⁰ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 19, hermita y cofradía de la Veracruz, 1607.

¹¹ Carmelo Viñas Mey y Ramón Paz, *Relaciones histórico-geográficas...*, pág. 237.

¹² CIUDAD RUIZ, Manuel (2014): *“La villa de Daimiel entre mediados del siglo XV y comienzos del XVI a través de los libros de visitas”*, *Arte y pensamiento de Campo de Calatrava*, Almagro, núm. 5, pág. 76.

¹³ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 34, hermita y cofradía de San Juan, 1607.

¹⁴ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 40, hermita y cofradía de San Roque, 1607.

4.7. Ermita de la Santísima Trinidad y Caridad

La ermita de la Santísima Trinidad y Caridad se encontraba dentro de la villa, junto a la *“plaza publica della”*. Era un cuerpo de iglesia, y estaba bien conservada. Tenía un altar decente con su ara, frontal, frontaleras y manteles, junto al aderezo necesario para decir misa. Sobre la puerta de entrada había una campana. Los ingresos declarados por su mayordomo Rafael del Castillo, en 1605, ascendían a 4.953 maravedíes, de los cuales 1.940 procedían de cinco escrituras de censo, que eran sus únicos bienes. Los gastos eran superiores a los ingresos, ascendiendo a 5.433 maravedíes, lo que le suponía un déficit de 580¹⁵.

María de Almansa, viuda de Gabriel Suarez de Carvajal, dejó a su muerte en 1614 una memoria para que se fundase en Daimiel un convento de monjas de Santo Domingo. Al negarse éstas a establecerse en la villa, se fundó uno de monjas mínimas de San Francisco de Paula en septiembre de 1627, a las que se les concedió la ermita de la Santísima Trinidad como iglesia. Al ser pequeña y reducida, en 1670 recibieron licencia para construir una más grande y suntuosa¹⁶.

4.8. Ermita de San Bartolomé

El culto a San Bartolomé estaba muy arraigado a comienzos de la Edad Moderna. El hecho de que durante su martirio fuera desollado o despellejado, provocó su patronazgo sobre carniceros, curtidores, guarnicioneros, zapateros, sastres y los que trabajaban con la piel o el cuero. En el Campo de Calatrava su devoción era importante, pues de las treinta cofradías con advocación apostólica, una tercera parte estaban dedicadas a él¹⁷.

La ermita de San Bartolomé estaba situada en el paraje de Barajas, en *“termino y jurisdiccion de la villa a media legua de Daimiel”*. Barajas era un despoblado en el que tuvo lugar una cruenta batalla entre los caballeros calatravos en 1442. En las relaciones de Felipe II dicen que era un pueblo antiguo que se despobló, contando con una ermita vieja y pobre dedicada a San Marcos, y otra que se construyó de nuevo, consagrada a San Bartolomé¹⁸.

El edificio se encontraba bien reparado, teniendo en el altar una imagen del santo. La cofradía que la tenía a su cargo contaba con poca renta por lo que los visitantes decidieron no ir a ella para no cobrar los gastos de desplazamiento. Poseía cinco escrituras de censo, que le rentaban 1.122 maravedíes anuales. Su mayordomo, Salvador Sánchez, declaró que junto al resto de los ingresos

¹⁵ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 28, hermita y cofradía de la Santísima Trinidad y Caridad, 1607.

¹⁶ Inocente Hervás y Buendía, *Diccionario histórico, geográfico...*, pág. 445.

¹⁷ TORRES JIMÉNEZ, María Raquel (2002): *Formas de organización y práctica religiosa en Castilla La Nueva. Siglos XIII-XVI*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense, pp. 2528 y 2529.

¹⁸ Carmelo Viñas Mey y Ramón Paz, *Relaciones histórico-geográficas...*, pág. 229.

procedentes de las limosnas, estos habían ascendido en 1606 a 5.339 maravedíes, de los que gastó 4.688. Los visitantes le mandaron que tuviera cuidado del ornato y reparación de la ermita, y que si algún censo se redimiere, lo volviera a prestar a personas de confianza, con la fianza adecuada para asegurar su pago. También le apercibieron que no se gastaran rentas de la cofradía en comidas y colaciones¹⁹.

4.9. Convento de monjas de la orden de San Francisco

Este convento fue fundado por el caballero de la orden de Calatrava y comendador de Daimiel, frey Alonso Calvillo, para que profesara en él una de sus sobrinas. Compró unas casas para su construcción y no lo dotó de bienes, por lo que su situación era precaria, limitándose su renta a las dotes de las religiosas. En 1576 contaba con 26 monjas y una abadesa. Con las limosnas comenzaron a construir una iglesia, porque la que tenían era *"tan pequeña que cabe muy poco gente"*²⁰, siendo descrita la nueva a comienzos del siglo XVII.

El cuerpo de la iglesia del convento se encontraba en buen estado, salvo la capilla mayor en la que muchos pedazos estaban desenladrillados. Ello se debía a que la familia Oviedo, estaba enterrada allí y sus descendientes no se molestaban en arreglarla, por lo que los visitantes ordenaron que fuera aderezada por sus propietarios. En el altar mayor había un sagrario dorado. No contaba con sacristía, y los sacerdotes que celebraban los divinos oficios *"se visten públicamente en el cuerpo de la iglesia"*. Por ello mandaron que debajo del altar mayor *"donde esta un hueco de boveda a lo tosco se enluzca se suele y acave"*, haciendo una sacristía en la que se puedan vestir los sacerdotes y *"sirva del servicio de la iglesia"*²¹.

4.10. Otras ermitas y conventos de Daimiel

Daimiel contaba con más ermitas que no aparecen en las visitas de la orden de Calatrava en el siglo XVII, pero de las que sí hay constancia de su existencia. Algunas fueron cedidas a conventos de religiosos para que se convirtieran en sus iglesias. En las relaciones de Felipe II, es citada la ermita de Santa Ana, que se encontraba a dos tiros de ballesta de la villa. Fundada a comienzos del siglo XVI, contaba con una cofradía que se encargaba de su cuidado y de las fiestas. Estaba ubicada en lo que hoy es el cementerio municipal. En la visita de 1607 no se describe la ermita, *"por yr puesta en la que hemos fecho de la cofradía de soldados de la dicha hermita"*, pero esa visita no hemos podido localizarla. Lo que sí se indica es que contaba con unas casas de morada en la Magdalena, linderas con la ermita y con la casa de Juan Verdugo, así como un cuarto de casa de cara a la ermita.

¹⁹ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 35, hermita y cofradía de San Bartolome, 1607.

²⁰ Carmelo Viñas Mey y Ramón Paz, *Relaciones histórico-geográficas...*, pág. 244.

²¹ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 9, monasterio de monjas de la Orden de San Francisco, 1607.

Otra ermita citada en las relaciones es la de Nuestra Señora de la Paz, en la que se decía misa y sermón durante las fiestas y se enterraban los miembros de su cofradía. En junio de 1578 se decidió fundar un convento de carmelitas descalzos, y tras las gestiones realizadas se les concedió facultad de construirlo en dicha ermita. Tras la marcha de los monjes en 1615, se trasladaron a ella las religiosas carmelitas, establecidas en 1600 en la casa de su fundador, Gonzalo de Oviedo. Aunque el ayuntamiento cedió el edificio a las monjas, se reservó sus derechos de patronazgo y permitió a su cofradía seguir celebrando en ella su fiesta anual²². La cofradía de Santa María de la Paz poseía a comienzos del siglo XVII once censos y su mayordomo en 1605, Francisco Fernández Pedrero el mozo, declaró haber gastado 11.782 maravedíes en la celebración de sus fiestas y procesiones. En 1634 salió la procesión con voces y alboroto, sin guardar el orden y la decencia necesaria, lo que provocó la realización de diligencias para esclarecer los hechos y evitar su repetición²³.

Otras ermitas eran: la de la Magdalena, que se encontraba en la calle de su nombre y la de Nuestra Señora de Ureña, situada a dos leguas de la villa hacia el levante, de la que se decía que era antigua, y su cofradía asumía los gastos de su conservación y mantenimiento.

Finalmente estaba la ermita de Nuestra Señora de las Cruces, situada en el límite de Daimiel y Torralba, repartiéndose la iglesia entre los dos términos. Era una ermita muy principal, hecha de mampostería de cal y canto, levantada por un suceso milagroso ocurrido tras una aparición mariana a un joven llamado Juan. El concejo de Daimiel iba en procesión a ella, por devoción antigua, tres veces al año: el día de la Encarnación, el de la Ascensión y el de San Simón y San Judas²⁴. Su devoción era muy importante, recibiendo grandes limosnas, como reflejan las cuentas de su mayordomo Gregorio Fernández, que en 1604 y 1605, declaró unos ingresos de 69.320 maravedíes, de los que gastó 63.278 en la ermita y las fiestas²⁵.

5. Procesiones.

A finales del siglo XV, las antiguas hermandades gremiales fueron reemplazadas por cofradías penitenciales surgidas para celebrar la Pasión y Muerte de Jesucristo. Durante la Edad Media, una de las fiestas más importantes era la Resurrección de Jesús, aunque fue perdiendo importancia en favor de la celebración de su agonía y muerte, que transcurren desde la institución de la Eucaristía hasta la Expiración en la Cruz.

²² Inocente Hervás y Buendía, *Diccionario histórico, geográfico...*, pp. 448 y 449.

²³ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 55, cofradía de Santa Ana y expediente 41, cofradía de Santa María de la Paz, 1607; legajo 6094, diligencia sobre lo ocurrido en la procesión de Nuestra Señora de la Paz, 1634.

²⁴ Carmelo Viñas Mey y Ramón Paz, *Relaciones histórico-geográficas...*, pp. 237, 238 y 244.

²⁵ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6089, expediente 27, hermita y cofradía de Nuestra Señora de las Cruces, 1607.

En la transición de la Edad Media a la Moderna surgieron con fuerza las procesiones del Jueves y Viernes Santo, gestionadas por cofradías que no tenían un carácter cerrado, sino que se abrían a todos los creyentes. El objetivo de los cofrades era sacar la celebración de la Pasión fuera de los templos, propiciando la participación de los vecinos en estos actos que eran una especie de catequesis colectiva.

5.1. Semana Santa

En Daimiel, durante las primeras décadas del siglo XVII, las procesiones de Semana Santa estaban muy arraigadas en la población, realizándolas con un largo trayecto que recorría casi todo el pueblo, lo cual provocaba que perdieran vistosidad y público. Cuando los visitantes calatravos llegaron en 1633, reconocieron que las procesiones se habían hecho por *“partes y calles rremotas y largas que caussan que las procesiones se quiebren en la mitad del camino y no assistan con las ynsinias los que las van a acompañar por ser tan largas”*.

Con el objetivo de remediar esta situación, dictaron unas normas para regularizar el recorrido y recuperar su sentido y esplendor. El Jueves Santo, la procesión de Jesús Nazareno que se hacía con su santa insignia, y salía de la ermita de Santa Quiteria, debía ir desde allí *“por donde es costumbre baya a dar a la parroquia de Santa María”*, continuando hasta las monjas mínimas de San Francisco de Paula y desde ese lugar hasta San Antón y la parroquia de San Pedro. El camino de retorno debía hacerse por la calle de doña Bernarda de Mora a San Antonio de Padua, para continuar por la calle Almagro *“por donde es costumbre a la hermita de Santa Quiteria donde començo”*. La cofradía de Jesús Nazareno contaba con un estandarte de damasco y otro de lienzo morado, y dos cetros, con los que acompañaba a la imagen durante el trayecto. La procesión de la Santa Veracruz salía de su ermita y debía marchar por el itinerario acostumbrado hasta la parroquia de San Pedro, pero no subir hasta la ermita de San Sebastián, sino que *“buelva por donde mas paresciende conbenir a entrar en la plaça publica desta villa y a la iglesia parroquial de Santa Maria y buelva por la calle de Arenas a la hermita de la Santa Veracruz”*, en la que se había iniciado.

La de la Soledad de Nuestra Señora salía el Viernes Santo de la ermita de San Antón y debía ir hasta la parroquia de San Pedro *“y desde alli buelva a San Antonio de Padua y a la plaça publica y a la parroquia de Santa Maria y por donde es costumbre buelva a acabar a la hermita de San Anton”*.

De las procesiones del Jueves Santo, la de Jesús Nazareno tenía una imagen de Jesús con la cruz a cuestas en la ermita de Santa Quiteria, declarando en 1606 su mayordomo, Juan Ruiz Moreno, la posesión de un estandarte morado, siendo conocidos en la actualidad como *“los moraos”*. Ese año sus ingresos fueron de 9.947 maravedíes y sus gastos de 12.479, que probablemente utilizarían en

la procesión, pudiendo estar provocado el déficit por la adquisición de algún ornamento. La otra procesión que salía el jueves por la noche de la ermita de la Veracruz, contaba con numerosos cofrades que se iban disciplinando durante la misma, financiándose solo con sus limosnas. Esta cofradía sería la precursora de la actual del Cristo de la Columna, conocida como “los coloraos”, que tuvo su sede en dicha ermita y que procesiona en la actualidad el mismo día.

En cuanto a la procesión del Viernes Santo, partía con su imagen de la ermita de San Antón, donde se encontraba la cofradía de la Virgen de la Soledad. Fueron mayordomos de ella entre 1594 y 1605: Alonso de Alcázar, Pedro Ximénez Santo, Cristóbal de la Torre, Francisco Gómez, Cristóbal Ruiz y Diego de Valdelomar, declarando este último durante su mandato 9.333 maravedíes de ingresos y 9.432 de gastos, gastando supuestamente lo recaudado en el mantenimiento de la ermita y sobre todo en su procesión de Semana Santa²⁶.

5.2. *Corpus Christi*

La fiesta del Corpus Christi tiene su origen en el siglo XIII, en una visión milagrosa que sucedió a la religiosa Santa Juliana de Mont-Cornillon. En un sínodo celebrado en 1246 se estipuló la celebración de la fiesta y en el Concilio de Viena de 1311, el Papa Clemente V la universalizó, generalizándose en España desde el siglo XIV. En Daimiel, en las primeras décadas del siglo XVII, la procesión salía de la iglesia de Santa María *“y ba por algunas calles mal adornadas de edificios por tenerlos baxos y caydos y muchos texados de cañizo que parece yndecentes el hacer por ellas procesion tan solemne”*. Al pasar por la mayor parte de las calles de la población, se deslucía la fiesta. Por ello, los visitantes indicaron que debía salir de Santa María *“y yendo por la calle que llaman de las tiendas a dar a la plaça publica y prosiga por la calle del licenciado Baptista de Peñalosa presbítero y por la hermita de San Anton y vuelva por la calle que llaman de Arenas a dar a la dicha iglesia”*. De esta forma el recorrido era más corto y circulaba por las calles más importantes y arregladas de la localidad.

La iglesia de Santa María tenía un palio de brocado grande de tres altos con su funda y doce varas con sus cintas que utilizaba en la procesión, mientras que San Pedro contaba con un palio grande con ocho varas y otro más pequeño de damasco viejo con sus varas y un estandarte de damasco colorado con su cruz de plata. Había una cofradía del Corpus Christi, que se encargaba de la celebración de la fiesta y contaba con 18 escrituras de censo. Los ingresos declarados por su mayordomo Francisco Juan de Díaz Alonso en 1606 fueron de 14.138 maravedíes, de los que gastó 6.951, lo que le aseguraba una saneada economía²⁷.

²⁶ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6094, expediente 7, procesiones del Jueves y Viernes Santo, 1633; legajo 6089, expediente 39, cofradía de Jesús Nazareno y expediente 19, cofradía de N. Sra. en la Soledad, 1607.

²⁷ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6094, expediente 7, procesión del Corpus, expediente 19, iglesia de Santa María

5.3. Procesiones por votos y rogativas

Los visitadores también regularon las procesiones generales de los votos de la villa y *“rogativas temporales por temporales, falta de salud o que se hacen por ordenes de su Santidad y de su magestad, guerra o por otras qualesquier ocasiones”*. Debían comenzar en la iglesia parroquial de Santa María, por ser la más antigua, acudiendo a ella el rector y cabildo de clérigos de San Pedro, junto a la cruz de dicha parroquia.

En las procesiones realizadas por temporales u otras causas, se debían nombrar comisarios para que de acuerdo con el rector de Santa María *“se disponga el día y la forma de tal procesión”*. Cuando se trajese a Nuestra Señora de las Cruces o de la Paz para rogativas, se debía hacer de igual forma, y el tiempo que dichas imágenes estuviesen en la villa, el gasto de la cera *“sea a costa del concexo desta villa o de limosnas que voluntariamente den los vecinos sin cargarla a dichas cofradías”*. Los visitadores mandaron que cuando se hiciese una segunda procesión, al haber partido la primera desde Santa María, aquélla comenzara en San Pedro *“en la forma referida en las demás y esto por quitar disensiones mandamos se guarde y cumpla y los rectores de las dichas parroquias lo executen sin contradicion alguna y la justicia y reximiento desde villa lo haga cumplir y executar”*.

Quando se hicieran rogativas, *“la primera y tercera processiones de las rrogaciones que en cada un año se hacen”* saldrían de Santa María, acompañadas del rector y cruz de San Pedro, mientras que la segunda lo haría de San Pedro, con el rector y cruz de Santa María²⁸.

6. Conclusiones.

En este trabajo hemos visto los espacios y manifestaciones religiosas de Daimiel en la primera mitad del siglo XVII, con sus dos parroquias, dentro de las cuales había varios altares y capillas, como reflejo de las devociones del pueblo, llevándose a cabo reformas para conservar y mejorar los edificios. La religiosidad popular se manifestaba en más de una decena de ermitas, con múltiples advocaciones, a las que se encomendaban los fieles buscando la protección divina ante los males que atacaban su forma de vida. Asimismo las procesiones de Semana Santa, el Corpus y los votos o rogativas tenían un gran peso.

La influencia de la orden de Calatrava era muy importante en esos momentos, manifestándose mediante el control de los visitadores en la administración y gestión de las iglesias y ermitas, la vigilancia y supervisión de las manifestaciones religiosas, así como las medidas o mandatos para realizar mejoras o evitar conflictos.

y expediente 21, iglesia de San Pedro, 1633; legajo 6089, expediente 37, cofradía del Corpus Christi, 1607.

²⁸ AHN, Órdenes Militares, Calatrava, legajo 6094, expediente 7, procesiones de votos y rogativas, 1633.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE DOCUMENTOS ENCONTRADOS EN EL ARCHIVO DE DAIMIEL Y EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

María de los Ángeles Sánchez Baeza.

Resumen.

El presente trabajo pretende sacar a luz dos documentos prácticamente iguales, hallados en dos Archivos diferentes y muy lejanos geográficamente el uno del otro, uno encontrado en el Archivo General de la ciudad de México, el otro en el Archivo de Daimiel, de aquí mi curiosidad para comparar ambos, en los dos de manera sutil se critica el comportamiento de la sociedad de finales del siglo XVIII y sus relaciones con la Inquisición.

Palabras claves.

Ilustración, Inquisición.

Hace algunos años junto con otros compañeros llegamos a cabo un trabajo de investigación sobre la Historia de Daimiel, en una de las múltiples consultas en el archivo de Daimiel encontramos un documento que más que un documento un legajo, que nos resulto curioso, anónimo y sin datación alguna, para nosotros no tenía ningún sentido, aún así se insertó en dicho trabajo como algo curioso.

Dicho legajo se encontraba en la misma carpeta donde se menciona al Barón de Eroles, fallecido en Daimiel, cuya acta de defunción se encuentra en el archivo parroquial de la iglesia de Santa María, había sido un héroe en la guerra de la Independencia y colaborador de la instauración del absolutismo en España en la figura del monarca Fernando VII.

Mi curiosidad mucho años después me llevó a seguir investigando sobre dicho legajo, sólo tuve que escribir una simple frase en un buscador por Internet para encontrar un trabajo publicado por Georges Baudot y M^a Águeda

Méndez “La revolución francesa y la Inquisición Mexicana. Textos y pretextos”, este trabajo contiene el documento similar al de Daimiel, sus datos habían sido recogidos en el Archivo Nacional de la ciudad de México.

A través de una serie de gestiones que no resultaron nada fáciles, y gracias a la ayuda incondicional de una amiga que en ese momento se encontraba en México, me puse en contacto con el responsable de dicho Archivo y a través de los correo electrónicos, conseguí que me enviaran un correo electrónico, con una copia digitalizada del documento original que me interesaba.

Se trataba de un documento muy similar al encontrado en Daimiel, por este motivo seguí investigando y me propuse relacionar ambos documentos.

Documento original de la Ciudad de México:

Inq. Exp. y Mayo 21 de 1799. 292.

N.º 261 322

S. S. Inq.
Alca, Berengosa, Rueda.

D. C.
Ilmo Señor.

Haviendo llegado á mis manos el adjunto papel original, q. lo ha
vo' D.ª Rafaela Patino vecina de este R.º, q. conducto de D.º Ignacio I-
biza del Com.º de esta Ciudad, advierto q. su contenido es una fucion con
que su Tutor intento denigrar al Soberano Pontifice y Emms Carde-
nales, á nro Catolico Monarca y otros potentados de Europa. Por este
motivo, y q. estar persuadido á q. puede haver muchos exemplares
de el, en esta Corte, y á q. su lectura dara ocasion á varias ofensivas
á las potestades Eclesiasticas, y Seculares, lo denuncio en toda fxa á ese
S.º Tribunal, p. q. tome las providencias, q. estime oportunas.

Dito mo Señor que á V.ª Ilma m.ª. Curato del R.º y
Almar de Zaqualpam, y Mayo 7.º de 1799 a.º

Por
D. y Alro Torcilio
Garcia de Torres

B

Inquisicion

Como los Franceses son propensos a donar
sonó uno de ellos q se hallava en un
Magnifico Salon donde todas las naciones
de Europa jugaban al mediatore en 3
mesas y cuatro menores, y cada una
de ellas se explicava en el modo
siguiente =
Ingla.^a Trampa de la me: baxa/o: sugo y suga
se mientra dure.
Alema.^a No se si se haren baxa
na turquia. Qualquiera modo q se juegue soy lo
villo:
Fran.^a Sallo a todos Reyes, gano y me pagan
gan estuchez
Rusia. Hasta aora no he entrado y me co-
mo salve
Brit.^a !. Que me juego
Cordoba. Por mi ultima vez

Dado el deterioro del documento he visto oportuno insertar el documento con la transcripción del mismo:

Como los franceses son propensos a soñar, solo uno de ellos que se hallaba en un magnífico salón donde todas las naciones de Europa jugaban al mediator en 3 mesas y cuatro [ùmonores], y cada una de ellas se explicava en el modo siguiente:

Inglaterra: Trampa adelante = barajo = juego y jugaré mientras dure.

Alemania: No sé si podré hacer baza.

Turquía: De cualquier modo que jueguen soy lo dillo.

Francia: Fallo a todos. Reyes gano y me pagarán en estuches.

Rusia: Hasta ahora no he entrado y no sé como saldré.

Portugal: Que mi juego [] i

Cerdeña: Por mi vlima ba []

Cisalpina: Mi juego era malo pero hallé buen compañero.

Liguriana: Paso.

Roma: Ya he pasado.

Nápoles: Boy solo: sin cartas: así saldrá ello.

Prusia: No jueguen ustedes y créanme.

Suecia y Dinamarca: Jueguen ustedes, que nosotros nos divertiremos mirando.

España: Yo no juego porque no tengo dinero.

Vznos 191-192.

Si observamos ambos textos son practicamente iguales, salvo por pequeñas matizaciones en algunos de sus comentarios, el comienzo de ambos es el mismo ,como "franceses son propensos a soñar.....", en el texto de Daimiel se habla de un juego famoso del momento el "mediator", es un juego de cartas, que se jugaba en los salones, se ha cambiado algunas naciones, pero se pero basicamnete son las mismas , probablemente la más evidente es que en Daimiel se habla de Roma(" ya he pasado") en el de Mexico aparece el Papa, pero la explicacion es la misma "Ya he pasado". En ambos vemos que el país qu tiene todos los triunfos en sus manos es Francia, España explica que

tine mal juego, en el caso del texto de México y en el Daimiel afirma que no juega porque no tiene dinero. Otra similitud es el caso de Alemania, que dice exactamente lo mismo en ambos textos "no se si podre hacer baza" y por último el caso de Suecia y Dinamarca son exactamente iguales "Jueguen ustedes, que nosotros nos divertiremos mirando".

En cualquier caso, no me cabe duda, ambos responden a los mismos planteamientos, son anónimos y están escritos en un periodo de la Historia, finales del siglo XVIII, lleno de convulsiones políticas, no olvidemos que se está produciendo un cambio político en todas las naciones: la caída del Antiguo Régimen, la Revolución liberal y sobre todo las guerras napoleónicas como motor para que el cambio de mentalidades sea fundamental en Europa; en España en el siglo XVIII se ha pasado de la fe a la razón, en el llamado siglo de la Ilustración, donde la razón prima sobre el pensamiento religioso y donde las ideas que surgen en la Francia revolucionaria serán caldo de cultivo importante, donde los librepensadores se han convertido en "afrancesados", y donde la Iglesia bajo el yugo de una Inquisición, cada vez más mermada, daba sus últimos coletazos, con el beneplácito del monarca Carlos III; se publica una cédula real donde se prohíben publicar todos los libros, escritos, legajos, que tengan que ver con el nuevo resurgir de nueva mentalidad, la razón frente a la decadencia de la de las ideas religiosas.

El legajo que nos ocupa, bien podría estar escrito en la misma fecha, 1799, que el documento mejicano, que está datado el 22 de Mayo de 1799, me aventuro a pensar que es posible, no a datarlo como tal, dado la forma en la que apareció, solo se que dicho legajo se encontró causalmente en el Archivo de Daimiel en el libro Vznos. 191-192.

Análisis del texto mexicano y su relación con la Inquisición.

Su conexión con la Inquisición viene dada por el hecho que el documento mexicano, está catalogado en el ANCM (Archivo nacional ciudad de México), como denuncias a la Inquisición Volumen 1321-exp.29 folio 291r, tal como explican G. Baudot y M. Agueda

Méndez así mismo como la referencia reflejada en el texto original.

Es un texto paródico, donde se deja claro, según palabras del Santo Oficio, "el papel denigrativo a las potencias europeas", ya que procede de algún autor mal intencionado producto de la propaganda francesa o fruto de la imitación de ciudadanos mexicanos pro-franceses, ya que el texto explica una visión satírica de los problemas europeos, el denunciante es consciente de que "su contenido es una ficción donde se intenta denigrar al soberano pontífice así como a otros potentados de Europa y dar ocasión a sátiras ofensivas a las potestades eclesiásticas y seculares". Según sus propios autores el texto es puramente

literario pertenece a la denominada literatura de autores novohispanos, muy extendida en el siglo XVIII.

Existe una tesis doctoral realizada por M^aLuisa Rodríguez Valencia, "Antología y estudio de sátiras Menipeas novohispanas del siglo XVIII" donde se dice que los autores son anónimos, están al margen de los cánones estéticos, los que les da una mayor libertad creadora, este género literario fue muy prolífero y abundante a lo largo del todo el siglo XVIII, en la última década del siglo XVIII en los archivos de la Inquisición aparecen registrados documentos anónimos y su datación, que no pudieron ser procesados por desconocer a los autores de los mismos y que fueron insertados, entre otros documentos, cuidadosa y descuidadamente, se sabe que incluso el propio clero criollo era conocedor de estas prácticas y participando de las mismas. Influenciados por Quevedo, y por las lecturas de Voltaire, Descartes, Copérnico, Montesquieu...; la sátira menipea se define como un género literario polémico escrito en verso, prosa, o verso-prosa, en la cual se critican los vicios y costumbres, con un carácter moralizador, lúdico o burlesco, para ser distribuido entre amigos, pero que circulaban por casas particulares y conventos, aunque la Inquisición lo definiera como libelo difamatorio de dolo y mala fe, pero que nunca pudo llevar a cabo ningún proceso contra sus autores dado el anonimato y la complicidad de buena parte de la sociedad dieciochesca.

Análisis del texto español y su relación con los ilustrados y los afrancesados daimileños.

Me ha resultado mucho más complicado relacionar este texto que el encontrado en México, dada la falta de información sobre el primero, no obstante no podemos olvidar que en Daimiel también se produce el fenómeno de persona ilustrada y sobre todo el de los denominados "afrancesados". En Daimiel también la Inquisición se encuentra en plena decadencia, aún así se producen todavía algunos procesos, pero más bien relacionados con la hechicería y la brujería o proposiciones heréticas tal como lo explica en su estudio sobre la Inquisición en el siglo XVIII en Daimiel Juan Gregorio Álvarez Calderón.

En Daimiel, como en la mayoría de los pueblos de Ciudad Real, se conocen referencias de hombres ilustrados pero sobre todo de personas "afrancesadas" que de una forma u otra se hicieron con un nombre a nivel nacional, como es el caso de Pedro Estala, que gracias al estudio realizado por Santos García Velasco conocemos algo más sobre su biografía y vivencias, Pedro Estala nació en Daimiel, en su primera juventud había sido fraile escolapio integrante de alguna Orden religiosa, más tarde abandonaría, pero lo que más me interesa para mi estudio es destacar su labor como librepensador y literato, se le tachó de afrancesado pues en su vida estuvo relacionado con personajes librepensadores españoles, amigo de Moratín, de Quintana y Cienfuegos, pero sobre todo de Forner, con el que tuvo una relación epistolar durante bastante

tiempo,y que curiosamente en estcorrespondencia utilizaban seudonimos,él firmaba con el seúdonimo de “Damón”,su correspondencia es de un estilo a veces burlon y satírico.Colaboró en la” Enciclopedia Metódico firmaba sus articulos como de “un anónimo”. Tenía dos hermanos tambien frailes que vivian en Manzanares y Almagro, a los que si visitó sobre tod al final de su vida,pocas visitó Daimiel,pero su obra se conocía en todos los círculos literario; , y me pregunto si su influencia no pudo a personas “afrancesadas”estsblecidas en Daimiel,hipoteticamente ya que no puedo demostrar nada,y esta influenci hizo que su alguna persona conociera la labor de Estala o no y de forma anónima hubiese escrito,probablemente de una form consciente el texto que nos ocupa,de cualquier forma debía ser alguien que conociera la políta a nivel internacional así como la influencia que habria de tener la Revolución Francesa y el libre pensamiento en la Espña de finales del XVIII,no sin desconocer tambien que estas opiniones “afrancesadas”estaban perseguidas y penadas por los tribunales de la Inquisición, y que él quisiera dejar reflejado de manera anónima sus ideas sobre la actualidad de las ptencias europeas, en un pequeño texto, que sabía de manera consciente que esto podía traer consecuencias personales,tal vez lo hizo como un juego o por mero entretenimiento,pero lo dejo escrito en un lugar de fácil aceso y que hoy ha llegado hasta nosotros.

A modo de conclusión tengo que decir que dada la poca información que actualmente se tiene sobre el hallazgo del documento en Daimiel,no ha sido posible aportar otros escritos o documentos que puedan afirmar mis reflexiones sobre el mismo;solo he tratado de contribuir a que un documento aparentemente sin importancia,vea la luz y demostrar como a veces documentos aparentemente insignificantes nos puedan llevar a aspectos desconocidos sobre el conocimiento y de l espíritu vivo de la historia.

Bibliografia.

DOMINGUEZ ORTIZ. Antonio (1988): *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid. Alianza Editorial.

FERNANDEZ.Roberto(1996): *La España de los Borbones. Las reformas del siglo XVIII*. Información e Historia S.L.Historia 16, Vol.18. Madrid. Comercial Planeta.

GARCIA VELASCO. Santos (2015): *Estudios Daimieleños*, Madrid.Industrias Gráficas Caro S.L.

MUSEO COMARCAL DE DAIMIEL (coord), 2015 *III Jornadas de Historia ciudad Daimiel*: ponencia Juan Greorio Álvarez Calderón: *La Inquisición en el siglo XVIII en Daimiel*. Ayuntamiento de Daimiel.

RODRIGUEZ VALENCIA. María Luisa (2012): *Antología y estudios de sátiras Menipeas Novohispanas del siglo XVIII*. Universidad de Salamanca. Departamento deLiteratura española e Hispanoamericana.

BAUDOT y MENDEZ. George, María Agueda. (1990): *La revolución francesa y la Inquisición Mexicana. Textos y pretextos*. Caravelle, cuadernos del mundo Hispano nº54, pp89-105. Toulouse.

VV.AA.(2000). Daimiel del año mil al siglo XXI. Ayuntamiento de Daimiel.

Archivos.

Archivo general de la Nación de México (AGNM).Inquisición.Volumen 1321-expt.29 (fol.291r).año 1799.

Archivo ciudad de Daimiel.(AHDM).Libro de Vznos 191-192.

COOPERATIVA DEL CAMPO La Daimieleña

La resaca: 1968 - 1970

Juan Vidal Gago

Los pueblos que no conocen su historia, están condenados a repetirla.

Atribuida a **Nicolás Ruiz de Santayana**.

Durante el bienio 1967-68, el prestigio y la garantía de **La Daimieleña** son tales, que en palabras de su presidente: *ha pasado a ser una gran empresa* por su amplitud y por su comercialización y está llegando al final de una etapa de su desarrollo, por lo que es necesario afrontar una nueva *estructura* y una nueva *infraestructura*, impulsando otros aspectos, tanto en sentido vertical como sobre todo en sentido lateral, de manera, que además de la sección de vinos, muy completa en cuanto a producción, industrialización y comercialización, se puedan incrementar otras, como las de cereales y leguminosas, ordenación de la sección de suministros, incremento social de la sección de aceites, formación de la de ganadería, estructuración de servicios industriales, ampliación y adecuación del servicio comercial desde Barataria, como instrumento de servicio a socios, hasta la exportación y proyectando sobre todos estos aspectos, de manera transversal, el **Club Clavileño**, como establecimiento cultural y recreativo y además de todo ello, su mayor entendimiento y colaboración con la Comunidad Cooperativa de Comercialización, de la que forman parte ocho cooperativas: Santísima Trinidad de Torralba de Calatrava, Nuestra Señora del Rosario de Membrilla, Santa Catalina de La Solana, San Isidro de Pedro Muñoz, Corza de la Sierra de Cózar, San Isidro de Bolaños de Calatrava, Nuestra Señora de las Virtudes de Santa Cruz de Mudela y **La Daimieleña**, que será la cabeza visible y quien ostenta la presidencia del grupo, fomentando los servicios enológicos, administrativos y comerciales.



La Daimieleña es en estos momentos el modelo cooperativo del que mucho hay que aprender, al menos esta es la impresión que da a quien se acerca a ella. El número de socios aumenta, aun en años de mala cosecha, lo que hará decir al presidente: *La llegada de nuevos socios en años de escasa cosecha es prueba evidente de la confianza que merece¹ la entidad.*

Por otra parte, la Caja Rural de Daimiel, sección de crédito de **La Daimieleña**, pretende entregar a todos los socios, de forma gratuita, un seguro individual de accidentes, para que en caso de incapacidad total permanente o de muerte, el asegurado, o en su caso sus herederos perciban una cantidad equivalente al importe de lo depositado en la Caja el día en que se produjo el accidente² y abrirá una libreta de ahorro con 100 pesetas a todos los daimieleños nacidos en el mes de febrero de 1967 y a todos los matrimonios que se celebren en dicho mes y con 25 pesetas a los matrimonios que se celebren a lo largo de 1967³.

No pasarán desapercibidos estos acontecimientos. El diario provincial LANZA inserta notas más o menos amplias durante varios días de los actos celebrados en Daimiel⁴ y tanto la prensa de Madrid⁵ como la de Barcelona⁶ comentan los festejos daimieleños de 1968.

Terminados los fastos, nuevamente manos a la obra. La vendimia está

¹ Carta Circular N° 1 del Presidente del mes de noviembre de 1967.

² Carta Circular N° 8 del Presidente del mes de marzo de 1968.

³ Carta Circular N° 4 del Presidente del día 20 de febrero de 1967.

⁴ Diario LANZA: 31 de agosto de 1968, 12, 13, 15 y 17 de septiembre de 1968.

⁵ Diario A B C: 3 de septiembre de 1968.

⁶ Diario LA VANGUARDIA: 8, 21 y 26 de septiembre de 1968.

encima. La cosecha de 1.968 en España es similar a la de 1.967⁷ en cantidad, la calidad buena y el precio de salida de la uva superior al del año pasado, ya que apenas quedaba vino en las bodegas, lo que augura que el precio del vino se mantenga e incluso supere al de la cosecha pasada. Las uvas como queda dicho, se pagarán más hogaño. En nuestra zona, la cosecha se presenta inferior en un 20 % aproximadamente, aunque la uva está sana y con una graduación entre los 11,5° y los 12,5°. En Daimiel, las estimaciones son inferiores en cantidad, aunque la graduación supera los 12,5° y en no pocos casos alcanza los 14°.

En los primeros días de vendimia, los precios de salida son de 3,50 Pts/Kg. y para la venta por grado, el precio es de 0,30 Pts/grado, que es prácticamente igual para la uva de 12°.

Enseguida, comprobado que la cosecha es aun inferior a lo estimado, los precios suben. En Alcázar, las tablillas marcan 3,90 Pts/Kg. lo mismo que en Socuéllamos y Tomelloso. En Daimiel se han alcanzado las 4 Pts. aunque aquí, dado el elevado número de cooperativistas, la venta a bodegueros industriales es menor. **La Daimieleña** recibirá 23.089.127 Kg de uva, que no causarán problema alguno. Los socios han aumentado, alcanzando la sección de vinos los 1.341. Como siempre, en Valdepeñas los precios son superiores en 15 – 20 céntimos.

No solo en Daimiel ha habido ampliación de instalaciones, en Manzanares, la Cooperativa Nuestro Padre Jesús del Perdón albergará 21.000.000 de litros de vino, con modernas instalaciones, en una bodega que cuenta con *16 Km. de tuberías de cloruro de polivinilo*⁸.

El balance de **La Daimieleña** al 31 de agosto de 1.968 es el siguiente:

ACTIVO	IMPORTE
Disponible	9.241.657,40 Ptas.
Exigible	7.768.240,10 Ptas.
Realizable	38.159.619,52 Ptas.
Inmovilizado	94.578.381,12 Ptas.
Cuentas diversas	26.406,00 Ptas.
Capital retenido	93.328,38 Ptas.
TOTAL ACTIVO	149.867.632,52 Ptas.

⁷ MINISTERIO DE AGRICULTURA. Secretaría General Técnica. Boletín de Precios y Mercados: 21 de octubre de 1968.

⁸ Diario LANZA: 6 de Octubre de 1968.

PASIVO	IMPORTE
Exigible	117.674.152,30 Ptas.
Cuentas diversas	2.565.060,66 Ptas.
Capital y reservas	28.754.945,82 Ptas.
Resultados	873.473,74 Ptas.
TOTAL PASIVO	149.867.632,52 Ptas.

La preocupación que proporcionan estos números, junto con la resaca que han dejado los festejos de la vendimia y de inauguración de las nuevas instalaciones de septiembre de 1968, unidos a la rémora habida en los de pagos a los que en estos momentos hay que hacer frente, además de la definitiva liquidación de la cosecha de 1.967, ponen al descubierto algo que ya se venía sospechando: La precaria situación económica de la entidad y sobre todo de su sección de crédito: La Caja Rural de Daimiel, a quien se había recurrido en numerosísimas ocasiones, pero que ya no da más de sí; lo que lleva a la Presidencia, quizá forzada por las circunstancias, a solicitar en el mes de noviembre a la Unión Nacional de Cooperativas del Campo y a la Caja Rural Nacional una inspección de ambas: Cooperativa del Campo ***La Daimieleña*** y Caja Rural de Daimiel.

También a petición de la Presidencia se designó una comisión formada por los socios: **Lozano García, Simal Galiana, Herreros Marchán y Sánchez García**, para que junto con la Junta Rectora estudie y obtenga los créditos de campaña necesarios⁹.

El gran problema de la Cooperativa, tantas veces comentado y nunca resuelto (tampoco en esta ocasión se resolvería) de la libertad que tienen los socios para elaborar vino en sus propias bodegas, que varios de ellos, por estas fechas poseen, vender su uva a quien en cada momento deseen o bien entregarla a la Cooperativa, se hace mucho más visible tanto en los años de abundante cosecha como en los de escasez y otra vez está patente en la corta vendimia de 1968, hasta el extremo que el presidente públicamente realiza una denuncia de los socios que han vendido toda o parte de su cosecha en el mercado libre, dejando su cábida sin utilizar, a la vez que critica con dureza esta práctica especulativa contraria al espíritu cooperativo¹⁰.

Muy significativas a este respecto son las siguientes palabras: *Algunos*

⁹ Parece excesivo la formación de una comisión para un asunto de esta naturaleza, teóricamente intrascendente. Da la impresión que la Junta Rectora por sí sola, es en estos momentos incapaz de conseguir tales créditos.

¹⁰ Circular: 1.- 68/69.- del mes de noviembre de 1968.

*socios, han vendido uva, que aunque no tiene gran importancia desde el punto de vista económico inmediato, sí la tiene en el orden social. **TODO AQUELLO QUE SUPONGA ESPECULACIÓN ESTÁ REÑIDO CON LA COOPERACIÓN**¹¹. Es lógico que se elabore menor cantidad los años de menor cosecha, pero es ilógico, por ser contrario a la norma social que las pequeñas cosechas se disminuyan aun más o las grandes cosechas se aumenten como consecuencia de la tendencia especulativa de unos cuantos señores. **LA COOPERACIÓN: O ES CONTINUA O NO ES COOPERACIÓN.***

Junto a la denuncia pública anterior, no se hizo la correspondiente autocrítica, que hubiera llevado entre otras a la conclusión de que uno de los motivos de la escasa entrega de uva, era también la desconfianza que en estos momentos está cundiendo entre la masa social hacia una entidad que está realizando unas inversiones y unos gastos excesivos.

Las ventas de vino embotellado en el comercio interior continúan a ritmo lento, apenas algunos lugares como Gijón, Madrid y Málaga salvan la situación, poniendo en este momento el punto de mira en el mercado americano al que se auguran mejores perspectivas¹².

En los últimos días de octubre se celebra en la sede de **La Daimieleña** una reunión de alto nivel a la que asisten miembros de los Ministerios de Agricultura y Comercio, Sindicato Nacional de la Vid, Consejo Regulador de la Denominación de Origen Mancha, etc. a fin de tratar el asunto de las replantaciones y reposiciones de vid, problemática ésta de la replantación a la que hay que añadir en estos momentos la paralización que se observa en el mercado de vinos, agravada por las declaraciones del Ministro de Comercio en Bilbao acerca de la posibilidad de importar vino a lo que se une la aparición de la Orden Ministerial de la Presidencia del Gobierno, en virtud de la cual todos los precios quedan sujetos a congelación con referencia a los precios que regían el 17 de noviembre de 1967, congelación que subsistió hasta el 31 de diciembre de 1969¹³.

Todas estas circunstancias amenazan la viticultura, en Daimiel y en toda La Mancha.

Las visitas a la entidad continúan siendo numerosas, sobre todo desde la inauguración de la nave Crucero Canarias, destacando la realizada por **S.A.R. la Infanta D^a. Teresa de Borbón y Parma**, a quien se otorgó el título de Dama de Honor del Club Clavileño.

¹¹ Tratando de evitar estas prácticas, en 1970, se acordó cargar 0,31 pts por cada Kg de uva entregado por el socio que rebasara su capacidad de envase y 0,065 pts por cada Kg que no alcanzara dicha capacidad.

Ambas cantidades eran demasiado bajas para que reportaran el efecto disuasorio que se pretendía.

¹² Estas perspectivas, al final no se convirtieron en realidad.

¹³ Decreto-Ley 15/1967 de 27 de noviembre sobre medidas complementarias de la nueva paridad de la peseta.

La inspección ya comentada, solicitada por el presidente se lleva a efecto en la última semana de este mismo mes, emitiéndose una vez realizada los correspondientes informes:

El referido a la Cooperativa indica que las anotaciones en libros oficiales alcanzan hasta el día 31 de agosto de 1968¹⁴, sin que a partir de esta fecha se haya efectuado asiento alguno en ellos, ni en los libros auxiliares, ni se han confeccionado los borradores de Diario, aunque se informa que en el plazo de dos o tres semanas, se pondrá al día la contabilidad y se procederá a su reorganización; por lo que resulta totalmente imposible conocer la situación actual de la cooperativa en su aspecto económico y financiero, ya que el gran número de operaciones y el volumen de las mismas puede hacer variar dicha situación en plazos muy breves.

Respecto al balance antes apuntado, los inspectores consignan los siguientes aspectos:

1.- Las cifras de los grupos: Disponible, Exigible y Realizable comparadas con el Exigible ajeno total (sin contar las aportaciones voluntarias de los socios, que son asimismo exigible condicionado) acusan una diferencia pasiva de 62,5 millones de Pts.

2.- Los mismos grupos de Activo, considerados todos ellos a corto plazo con los del Pasivo a corto plazo acusan una diferencia pasiva de 25,2 millones de Pts.

3.- Del inmovilizado total de 94,5 millones de Pts., 28,7 millones cubren el capital y reservas sociales, estando representado el resto por Pasivo ajeno, procedente de créditos de Banca oficial, de la privada y de Cajas Rurales.

4.- A pesar del volumen que alcanzan las cifras de inmovilizado, no se han efectuado anotaciones, destinándose únicamente por primera vez en el último ejercicio 2,5 millones de Pts. a fondo de previsión para reparación de maquinaria. La cuenta de envases, de muy rápida depreciación y renovación no ha sido amortizada.

5.- Los resultados del ejercicio hubieran sido negativos de efectuarse en debida forma las amortizaciones.

Al margen del balance, de forma verbal, los inspectores son informados de que durante la pasada campaña, la Cooperativa utilizó créditos de la banca privada por valor de 50.000.000 de Pts, de la Caja Rural Provincial de Ciudad Real por valor de 17.266.000 Pts. y de la Caja Rural de Daimiel sin límite fijo

¹⁴ No podía ser de otra forma, ya que a esa fecha se cerraba el ejercicio, quedando pendiente de aprobación o reprobación estas cuentas hasta la asamblea general a celebrar en cada mes de septiembre. Información facilitada por Manuel Ortega Cejudo.

y transitoriamente, habiendo sido sobrepasados estos límites autorizados en 18.700.000 Pts. los de la Banca y en 12.700.000 Pts. los de la Caja Rural Provincial de Ciudad Real, utilizó la Cooperativa líneas de descuento para efectos que suponen un riesgo comercial del orden de 60.000.000 de Pts, que en el presente año, será ampliado.

En la actualidad (noviembre de 1968) se han obtenido de la banca privada créditos por importe de 60.000.000 de Pts. con vencimiento al 30 de junio de 1969, estando también en vigor el de la Caja Rural Provincial de Ciudad Real por 17.266.000 Pts. y líneas de descuento por un importe de 57.000.000 de Pts. en la banca privada y sin límite fijado en la Caja Rural Provincial de Ciudad Real, estando actualmente utilizado el 50 %, sin que se pueda conocer exactamente cuánto es ese 50 %.

De manera verbal son informados también los inspectores que en breve se cobrarán unos 22.000.000 de Pts. del Banco de Crédito Agrícola de un préstamo concedido para instalaciones; 14.000.000 de Pts. del Instituto Nacional de Colonización y 4.000.000 de Pts. a fondo perdido por la declaración de industria de interés preferente.

Después de que se confeccionara un calendario de pagos de los créditos oficiales en vigor por importe de 36.627.695,60 Pts. durante seis años (no estaba hecho dicho calendario), concluye el informe diciendo que a pesar de que al día de la fecha no se puede con exactitud establecer la verdadera situación de la Cooperativa, por falta de datos, debe señalarse el peligro que entraña que en una entidad que maneja cifras muy importantes, se produzcan retrasos administrativos y contables tan grandes.¹⁵

El informe de la visita de inspección girada a la Caja Rural de Daimiel en las mismas fechas (última semana de noviembre de 1968) lo primero que manifiesta es que los libros oficiales de Contabilidad están únicamente anotados hasta diciembre de 1966, que la contabilidad de 1967 está en borradores, pendiente de anotar en libros oficiales y que la del año 1968 no está aun ni en borradores, por lo que se solicitó una situación de la entidad al 26 de noviembre de 1968, con el fin de comprobar la autenticidad de las cifras consignadas en el mismo. Este balance de situación arroja los siguientes datos:

¹⁵ Informe de la visita efectuada a la Cooperativa de Daimiel (Ciudad Real) el día 28 de noviembre de 1968, en unión de los Srs. Rivero y Viñegla.

ACTIVO

Tesorería		6.764.385,51
Caja	545.892,43	
Bancos	6.218.493,08	
Cartera de efectos		11.715.227,09
Efectos descontados	11.299.703,59	
Efectos SNT	415.523,50	
Créditos		56.070.222,48
Cuentas corrientes de crédito	35.772.782,14	
Efectos financieros	20.297.440,34	
Inmovilizado		3.537.167,69
Mobiliario	268.995,50	
Inmuebles	3.268.172,19	
Cuentas diversas		1.160.910,19
CRN Reserva R. Insolvencias	316.602,62	
CRN Aportación Capital R	100.000,00	
CRP Aportación Capital R	75.000,00	
Anticipos Personal	39.235,00	
Cuenta transitoria	330.821,22	
Timbres	190.926,05	
Cuenta Fondo Obras Sociales	108.325,30	
Resultados		1.214.049,71
Cuentas de orden		41.834.300,00
TOTAL ACTIVO		122.296.262,67

PASIVO

Capital Social y Reservas		1.605.178,62
Fondos especiales		731.531,85
Fondo Oras Sociales	245.456,52	
Reserva R. Insolvencias	441.952,09	
Amortizaciones	44.123,24	
Acreedores		60.768.587,32
Cuentas Corrientes	9.744.940,95	
Libretas de Ahorro	25.395.168,70	
Imposiciones a Plazo	21.965.802,00	
Cooperativa La Daimieleña	3.662.675,67	
		14.518.110,33
Otros Acreedores		
Caja Rural Provincial	14.446.455,97	
Caja Rural Nacional	71.654,36	
Efectos y Obligaciones a pagar (Intereses)		612.210,20
Cuentas Diversas (Fianzas Cooperativas)		405.000,00
Resultados		1.821.344,35
Intereses y Descuentos	1.432.563,93	
Comisiones	388.780,42	
Cuentas de Orden		41.834.300,00
TOTAL PASIVO		122.296.262,67

A partir de este balance de situación, la inspección detalla los siguientes aspectos:

1.- Existen en Caja una serie de vales considerados como dinero efectivo, por valor superior a 50.000 Pts.

2.- La cuenta de Bancos funciona como cuenta de Mayor, sin desarrollo en Auxiliares.

3.- Llamam la atención por su cuantía dos efectos descontados. Uno por importe de 3.500.000 Pts y otro de 1.850.000 Pts, que al pedir explicaciones sobre los mismos se dijo verbalmente que eran Efectos de favor. Existen además varios efectos por un importe total de 800.000 Pts, vencidos desde hace dos meses, sin que se hayan devuelto al librador por impagados, en espera de que el librado se presente a pagarlos. Circunstancia bastante anormal.

4.- Las Cuentas Corrientes de Crédito están llevadas de una manera totalmente irregular:

- * Existe un gran número de cuentas cuyo saldo dispuesto excede del límite autorizado, llamando la atención una de ellas, que siendo su límite 800.000 Pts, tiene dispuesto 3.386.706,20 Pts. Muchas de estas cuentas se vienen renovando por plazo de seis meses con importes superiores cada vez, en lugar de ir renovándose con amortizaciones parciales.

- * Existen créditos con finalidad no agrícola.

- * El crédito está distribuido entre un número pequeño de beneficiarios, de considerable importancia cada uno de ellos.

- * Llegado el vencimiento de estas cuentas, se prescinde del carácter ejecutivo de la póliza, renovándose la documentación bastantes fechas después del vencimiento.

5.- En los préstamos personales se advierte la misma situación que en las cuentas corrientes de crédito, es decir, que los beneficiarios son pocos, pero de considerable cuantía cada uno de ellos, dándose la circunstancia que varios beneficiarios de esta modalidad, disfrutan al mismo tiempo de otros créditos en póliza, a la vez que se comprueba también que estos efectos se vienen renovando sucesivamente sin ninguna amortización.

6.- La cuenta de la Cooperativa del Campo **La Daimieleña** no se puede comprobar porque se lleva con seis meses de retraso.

7.- La cuenta de Gastos Generales tampoco se puede comprobar porque se utiliza como cuenta de Mayor y no llevan desglose las diferentes cuentas que componen este capítulo.

8.- En el apartado de Cuentas Corrientes a la Vista, existe un gran número de ellas en descubierto, que alcanzan los 4.000.000 de Pts, habiéndose producido algunos de estos descubiertos en el año 1967, estando aun sin regularizar, con la circunstancia de que algunas de estas cuentas corresponden a señores que a su vez tienen otra modalidad de crédito.

9.- Las imposiciones a Plazo Fijo, los Intereses a Pagar, las Fianzas Cooperativas, los Intereses y Descubiertos y las Comisiones no se pueden comprobar por no existir detalle.

10.- Los libros de Actas de la entidad hasta el año 1962 están correctos. Desde enero de 1963 a enero de 1966 no se recoge ningún acta de Junta Rectora celebrada y a partir de 1966, los préstamos no aparecen reflejados en acta, aunque el director informa que tiene conocimiento de ellos la Junta Rectora. Dice también que las actas correspondientes a los años: 1963, 64 y 65, por error se transcribieron en el libro de Juntas Generales, cuyo libro no apareció mientras duró la inspección. Hay que resaltar que los poderes del director no son suficientes para autorizar los créditos que en la actualidad están documentados.

La mayor parte de las cuentas no cuadran con los saldos, debido a que no se efectúan comprobaciones de libros auxiliares con los totales que aparecen en la cuenta del Mayor. La organización administrativa de la entidad es bastante defectuosa, lo que motiva la cantidad de irregularidades observadas. La situación financiera de la entidad adolece de una falta de tesorería que se desprende de la situación que se adjunta.

En estos momentos, la Caja Rural de Daimiel, debe hacer frente al pago de anticipos que efectúa **La Daimieleña** a sus socios, correspondiente a la uva entregada, que supone del orden de 22.000.000 de Pts , mediante abonos en sus cuentas corrientes, por lo que estos abonos, serán retirados en breve plazo. Llegado este momento, esta Caja Rural es posible que no pueda hacer frente a tales compromisos.

Termina el informe afirmando que la situación de la Caja Rural de Daimiel, tanto financiera como administrativa es bastante peligrosa y exige una organización total. Parece ser que la Junta Rectora tiene conocimiento de ello y está adoptando las medidas para encauzar de nuevo la marcha de la entidad.¹⁶

Con el anuncio en el Diario Lanza, invitando a la población a celebrar las fiestas navideñas con vino CLAVILEÑO y un donativo de 5.000 Pts. para el Asilo de Ancianos, finaliza este año 1968, con las retinas llenas de las imágenes de los acontecimientos vividos y la mente ardiendo por la situación económica en que tanto **La Daimieleña** como la Caja Rural de Daimiel se encuentran y los caminos que será necesario emprender para subsanarla.

¹⁶ Informe de la visita de inspección efectuada los días 26, 27 y 28 de noviembre de 1968 a la Caja Rural de Daimiel.

Los altos precios que alcanzaron las uvas de la vendimia de 1968, que superaron las 4 Pts/Kg. provocan que el vino resultante tenga a su vez un precio de coste elevado, de forma que para compensarlo debería existir un precio de venta también elevado, pero este precio de venta está inamovible por el Decreto de congelación de Presidencia de Gobierno.

A las cooperativas, como entes que pagan la uva al precio que resulte de la venta del vino, descontando los gastos que su elaboración, teóricamente poco o nada debería afectarles esta problemática, pero no es esto lo que los socios perciben y los directivos lo saben, habiéndose puesto en práctica en más de una ocasión precios políticos alejados de la realidad.

Una buena noticia llega en estos prolegómenos de 1969, buenas noticias de las que la cooperativa lleva ayunando varios meses: El Ministerio de Agricultura, ha practicado la liquidación de la subvención concedida a **La Daimieleña** por su planta de industrialización Don Quijote, por importe de 4.235.667 Pts. a fondo perdido.

Para la Junta Rectora de la entidad y de una forma singular para su presidente, la situación se hace casi insostenible, sobre todo después de que circulan por la población noticias acerca de los informes de las inspecciones efectuadas a finales de 1968, tanto de la propia Cooperativa como de la Caja Rural de Daimiel. La oposición de los socios hacia esta Junta Rectora, es cada día más patente, tornándose en ocasiones en una gran desconfianza.

Durante los primeros meses de 1969 son numerosísimas las noticias que con mayor o menor veracidad corren por Daimiel:

Que la Cooperativa ha realizado inversiones millonarias y anárquicas en asuntos no rentables sin el debido respaldo de crédito a largo plazo.

Que la contabilidad, sobre todo de la Caja Rural de Daimiel funciona pésimamente, hasta el extremo que en el último ejercicio económico la liquidación de los diferentes productos a los socios se había realizado sin tener la contabilidad al día, lo que implica la fijación de unos precios políticos al margen de la realidad.

Que pasan de 100.000.000 de Pts. las deudas contraídas por la Cooperativa, en gran parte con la banca privada, con las consecuencias negativas de los altos intereses.

Que la Caja Rural de Daimiel no podía atender talones de cuentacorrentistas.

Que cada día aumentaba el número de personas que retiraba su dinero de esta Caja Rural daimieleña.

Ante la noticia de que el presidente había presentado la dimisión a la Junta Rectora, la Organización Sindical Comarcal convocó a un número limitado de

socios, pero de alta solvencia y prestigio a una reunión al objeto de obtener propuestas válidas para salvar la situación, reunión que no llegó a celebrarse porque la dimisión aun no se había producido.

Toda esta inestabilidad genera el peor clima en el que una cooperativa debe desenvolverse. Las tertulias daimieleñas de estos días son monotemáticas. Hasta en los detalles nimios se vislumbra que no puede durar mucho tiempo la situación que se está viviendo.

En los momentos en que más falta hacía que los socios conocieran la situación real, únicamente son informados por la Presidencia de aspectos secundarios, como:

Que se está procediendo a una nueva estructuración administrativa y contable de la cooperativa, sobre todo en lo referente a la Secretaría General o Ejecutiva, a la Jefatura de Personal y a los Servicios de Contabilidad.

Que la mecanización contable introducida en la Caja Rural está dando excelentes resultados.

Que ha tenido que quedar en suspenso el seguro de vida que dicha Caja donó a sus clientes.

Que la embotelladora Jano de Santander ha sido adquirida en su totalidad por la Comunidad Cooperativa de Comercialización y ha pasado a denominarse: Embotelladora VINOGRAR.

Que el pasodoble CLAVILEÑO compuesto por D. Evelio Alonso está teniendo gran éxito.

Que ya se han iniciado todos los sábados los viajes de la Ruta Cervantina, que traerán turistas que visitarán estas instalaciones¹⁷ etc.

Mediante circular dirigida a los socios el día 30 de abril de 1969 el Sr. **Ibáñez Gerez** comunica su dimisión de la Presidencia de la Cooperativa del Campo **La Daimieleña** y de la Caja Rural de Daimiel y con fecha 2 de mayo de 1969 hace lo propio de la presidencia de la Comunidad Cooperativa de Comercialización, entregando ésta al secretario de la misma: **D. Ángel Fernández Herreros**.

Unos días después, la Junta General Extraordinaria conjunta de ambas Cajas Rurales, de Daimiel y Provincial de Ciudad Real del día 11 de mayo, presidida por el Secretario General de la Caja Rural Nacional acuerda convertir aquélla en una delegación de ésta.

A pesar de todos los parabienes y felicitaciones que se manifiestan por este acuerdo, lo realmente cierto, es que Daimiel ha perdido una de sus señas de identidad: La CAJA RURAL DE DAIMIEL, aunque quizá fuera la mejor solución de las posibles.

¹⁷ Circular nº 5.- 68/69.- 14 de abril de 1969.

Días más tarde se nombrará director de esta delegación al que en estos momentos es alcalde de la localidad: **D. Manuel Fernández de Simón Jiménez.**

Los acontecimientos llevan un ritmo frenético. En la Asamblea General Extraordinaria de la primera quincena de mayo, presidida por el Secretario General de UNACO, después de no aprobar por segunda vez el balance de la campaña 1967-68 y no aceptar propuesta alguna de las presentadas por la Junta Rectora, se elige nuevo Presidente a **D. Francisco Lozano García** (que había sido tesorero hasta apenas año y medio antes) y Vicepresidente a **D. José González de la Aleja Jiménez**, a quienes se les encarga la reorganización de la entidad para ponerla en condiciones técnicas, comerciales y administrativas, como corresponden a empresa de tal volumen, para lo que en un plazo de breves días estudiarán las líneas de actuación futura para someterlas a la aprobación de los socios.

La primera medida que toma la nueva Junta Rectora es la realización de un inventario, tarea que concluirá el 31 de agosto de 1969, que resumido será el siguiente:

Tesorería	15.268.937,56 Ptas.
Socios cosecheros	1.057.293,64 Ptas.
Cuentas por cobrar	43.492.689,48 Ptas.
Efectos timbrados y Pólizas	70.754,00 Ptas.
Suministros de mercaderías a socios	302.459,92 Ptas.
Suministros de fabricación	2.466.883,13 Ptas.
Repuestos industriales	1.259.818,00 Ptas.
Productos fabricados	27.803.606,70 Ptas.
Aportaciones a UTECO	2.116.052,18 Ptas.
Patentes y marcas	57.500,00 Ptas.
Mobiliario y enseres	1.481.903,00 Ptas.
Uillaje y herramientas	856.182,00 Ptas.
Laboratorio	103.000,00 Ptas.
Material de transporte	884.022,00 Ptas.
Ganado de trabajo	8.000,00 Ptas.
Maquinaria e instalaciones	40.267.590,64 Ptas.
Patios: 11.812 M2	4.695.050,00 Ptas.
Terrenos: 14.891 M2	1.020.550,00 Ptas.
Edificaciones	46.874.000,00 Ptas.
TOTAL	190.086.292,25 Ptas.

El apartado Clientes por cobrar tiene una importantísima cantidad, de muy dudoso cobro, concentrada en muy pocos clientes, lo que supone una altísima concentración de riesgos:

Comunidad Cooperativa de Comercialización	19.271.162,00 Pts.
Robles y Carvajal, S.L.	12.958.215,00 Pts.
VINOGRAR de El Ferrol	3.789.208,00 Pts.
Cuatro clientes más	5.000.000,00 Pts.

Este inventario fue el que motivó la no aprobación de la Memoria Balance presentada en sendas Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria en el último trimestre de 1969 y primero de 1970, por las Juntas Rectoras presididas por **D. Francisco Lozano García** y por **D. Cándido García Fogeda Muñoz de Morales**, que había sido elegido presidente por segunda vez en diciembre de 1969 y apenas duró un trimestre.

En este mismo año de 1969, ABC informa de la ampliación de la cooperativa de Socuélamos, que podrá albergar 36.000.000 de litros de vino, superando a **La Daimieleña**, que pasa por ser la mayor de Europa¹⁸ y LANZA en una página completa, dedicada a la Cooperativa del Campo Nuestro Padre Jesús del Perdón, de Manzanares, dice que con una severa y rígida administración vive un buen momento actual, con un porvenir muy esperanzador, que ocupa una superficie de 50.000 M2 en el Polígono Industrial de Manzanares, dotada de modernísima maquinaria, donde se elaboran sus marcas Yuntero y Torreón, lo que le hace ocupar un lugar entre las cuatro primeras de la provincia.

En el presente año, la muestra de uva en los primeros momentos, apuntaba la posibilidad de una gran cosecha, pero la prolongación del frío en primavera retrasó la cuaja, lo que junto con la aparición de polilla y las lluvias de finales de agosto han provocado la podredumbre del racimo, haciendo disminuir las buenas expectativas, sobre todo en la calidad.

Sin concluir el mes de septiembre, son varias las bodegas, tanto particulares como cooperativas de nuestra provincia, que abren sus puertas, ante la delicada situación descrita del fruto, colocando en sus tablillas precios que oscilan desde las 2,75 pesetas/kg en Villarrubia de los Ojos, las 2,90 pesetas/kg en Alcázar de San Juan o las 3 pesetas en Tomelloso y Manzanares. En Valdepeñas los precios son un 10 % más elevados.

En Daimiel, dadas las condiciones en que se encuentra el fruto, los trabajos

¹⁸ Diario ABC del 25 de enero de 1969.

de la vendimia se han llevado a un ritmo acelerado y **La Daimieleña** vuelve a ser esa bodega a la que los socios tratan de manera desconsiderada, pues mientras que en las bodegas particulares de nuestra localidad el precio se ha fijado en función de la calidad, de forma que las uvas de calidad, pagadas a buen precio, son entregadas a estas bodegas por los propios socios de la cooperativa, dejando para ésta, puesto que es su bodega y admite toda la uva que los socios entreguen, las uvas que en otras no se admite, llegándose a los 32.198.781 Kg.

¡Qué decir de la calidad del vino que se elabore con esta materia prima!

Además de lo que pudiéramos catalogar como normal funcionamiento de una bodega cooperativa, sobre la Junta Rectora provisional elegida en el mes de abril, recae la responsabilidad de poner orden en la economía y en la administración de la entidad, y el proponer un Plan de Viabilidad, que tendrá que aprobar la Junta General, para lo que se encarga a **D. Valeriano Ruiz García** un detallado informe de la situación. Informe en el que se dice que resultó fácil retirar de forma fraudulenta importantes cantidades sin que pudiera notarse en cierto tiempo, además de comprobar como al solicitar certificación del saldo respecto a la cuenta que mantenía la Cooperativa con la Caja Rural de Daimiel, se encuentra con la sorpresa de que entre ambas contabilidades existe una diferencia de 15.572.711 pesetas, ante lo cual, se procede a realizar el punteo de todos los movimientos desde 1964, operación ésta en la que se detectaron innumerables apuntes, sin los correspondientes justificantes.

Ya a estas alturas, con una nueva Junta Rectora presidida por **D. José González de la Aleja Jiménez**, muchos socios han perdido la confianza en sus dirigentes naturales y hasta en su propia capacidad para salir del atolladero.

Con el procesamiento judicial contra **D. Manuel Jiménez de los Galanes Ráez**, director de la Caja Rural de Daimiel hasta abril de 1969, de **D. Pedro Delgado Cuartero**, director de la sucursal del Banco Central de Daimiel y de **D. Pedro Ruiz de la Hermosa Fernández Espartero**¹⁹, lo que hemos denominado resaca alcanza dimensiones muy graves.

Daimiel, otoño de 2020.

¹⁹ Lo que conocemos de este proceso es a través de manifestaciones verbales de los daimieleños, puesto que ni GLOBAL-CAJA, entidad que ha englobado entre otras a la Caja Rural Provincial de Ciudad Real, que a su vez englobó a la Caja Rural de Daimiel, ni el Juzgado de Primera Instancia de Daimiel, han permitido el acceso a sus fondos documentales de archivo.

LA COMPAÑÍA DE JESÚS DAIMIELEÑA EN TORNO A LA EXPULSIÓN DE 1767: UNA APROXIMACIÓN A SUS PROPIEDADES E INDIVIDUOS

David Martín López
Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen.

La Compañía de Jesús fue expulsada de los territorios dependientes de la Monarquía Hispánica en el año 1767. Los jesuitas residentes en Daimiel no fueron una excepción y fueron dirigidos y embarcados en Cartagena hacia tierras italianas, dejando en la localidad una importante cantidad de bienes. El objetivo de estas páginas es poner de relieve cuál era la situación que vivía la casa ignaciana en los años anteriores a la expulsión, así como cuando se produjo aquel fatídico suceso, atendiendo especialmente a la población de religiosos y a las propiedades que tenían. Para ello, analizaremos las informaciones del Catastro de Ensenada (1749-1754) y diversas fuentes de naturaleza jesuita, como los catálogos trienales o los inventarios conservados, que estaban integrados en el llamado “Archivo de las Temporalidades”.

Palabras clave.

Compañía de Jesús, Daimiel, expulsión, bienes inmuebles, pinturas

Introducción.

Según vamos conociendo poco a poco el paso de la Compañía de Jesús por Daimiel, podemos observar cómo no responde a un caso extraordinario ni aislado de lo que pudieron ser las dinámicas vividas por los ignacianos en la Monarquía Hispánica. Ya pudimos ver en otra ocasión¹ cómo el conflicto había acompañado a los jesuitas durante sus acercamientos y, sobre todo, en las primeras fechas en las que los encontramos habitando algún solar en el núcleo urbano daimieleño en la década de 1610. El caso que abordamos en las siguientes páginas incide aún más en esa idea de integración de lo ocurrido en Daimiel respecto al resto de los territorios hispanos de uno y otro lado del Atlántico.

A pesar de la excepcionalidad que rodeó su fundación dentro de un territorio dominado por las órdenes militares (los únicos colegios peninsulares que vivieron esta situación fueron Daimiel y Almagro en la encomienda de la Orden de Calatrava, y Ocaña, en la de Santiago), los jesuitas daimieleños sufrieron los mismos avatares que el resto de sus hermanos. No nos referimos solamente a la conflictividad que pudo caracterizar a sus asentamientos por la oposición de algunos elementos de esa población en concreto, sino también a los problemas que hubo en el contexto general de la Monarquía Hispánica. Como veremos en las próximas páginas, la expulsión decretada por Carlos III en abril de 1767 también provocó que los habitantes de Daimiel vieran cómo los ignacianos dejaban sus tierras sin un destino fijo, de la misma manera que ocurrió en todos los territorios súbditos del Rey Católico a lo largo y ancho del planeta.

El caso de la expulsión de los jesuitas de 1767 nos va a permitir abordar la situación ignaciana en el municipio en diferentes líneas de estudio, atendiendo no sólo a los datos que presentan las fuentes, sino también a la peculiaridad y distinción que entraña la comparación entre aquellas pertenecientes a la administración de la Monarquía Hispánica y las de gestión de la propia Orden. Como veremos, debido a los intereses de una y otra, hubo diferencias en la toma de datos, especialmente cuando compartían temáticas y objetivos, como la recogida de la identidad de los integrantes de la comunidad jesuita y sus bienes. A pesar de que tuvieran que tener la misma información, veremos cómo en unos casos las fuentes civiles aportan más información que las religiosas y viceversa. Una vez más, la documentación nos hablará con su contenido, pero también con sus vacíos y comparaciones respecto a otras fuentes contemporáneas.

No obstante, en estas páginas no nos fijaremos únicamente en aquel traumático suceso para los ignacianos, que se convirtió en la primera de tantas expulsiones que sufrieron a lo largo de los siglos XIX y XX en España. Para comprender mejor la situación jesuita en Daimiel en torno a 1767, nos

¹ MARTÍN LÓPEZ, David (2020): "La Compañía de Jesús en Daimiel durante la Edad Moderna: una historia de conflicto", en *V Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, pp. 63-76.

retrotraeremos a los años de la preparación del Catastro del Marqués de la Ensenada (1749-1754) para saber cómo era la comunidad de religiosos, en qué se basaría su economía, cuáles y de qué tipo eran sus bienes y, en última instancia, confirmar si seguían conservando estrechos lazos con sus hermanos de religión almagreños como en el momento de la llegada jesuita a Daimiel. Todo, para poder contextualizar aquel suceso y aportar un poco más de información a las investigaciones que giran en torno al gobierno de Carlos III y, de manera más concreta, a lo ocurrido en La Mancha en aquella primavera de 1767.

Antes de la expulsión: los jesuitas daimieleños a mediados del siglo XVIII

La mejor forma que tenemos de aproximarnos a la situación en la que se encontraba la Compañía de Jesús hispana en los años previos a la expulsión nos la ofrecen las respuestas procedentes del Catastro de Ensenada, que se realizó entre los años 1749 y 1754 en las 22 provincias que componían la Corona de Castilla². La razón de ser de este documento fue, básicamente, la recogida de información previa a la puesta en marcha de un proyecto de normalización fiscal en el territorio castellano que tuviera como objetivo la implantación de la llamada "Única Contribución"³. Al igual que se había hecho en la Corona de Aragón tras la Guerra de Sucesión, en Castilla se trató de establecer una reforma tributaria que redujera el número de impuestos que se cobraban sobre el consumo por uno único sobre la renta. Además, se intentaría involucrar a los sectores privilegiados de la sociedad (nobleza y clero) a través del gravamen sobre el patrimonio. A ello se unirían en los años siguientes las modificaciones en el personal encargado del cobro, que dependería más de los funcionarios del Estado, que de aquellos arrendadores que, previo pago de una determinada cantidad, se ocupaban de la recaudación de los impuestos. Con todo ello, se buscaría el aumento de la cantidad de dinero que recibirían las arcas regias al reducir tanto la existencia de intermediarios, como la complejidad del sistema. No obstante, no tuvieron el resultado esperado, ni en el reinado de Fernando VI, ni en el de Carlos III.

El proyecto catastral estuvo relacionado, por lo tanto, con el conocimiento del régimen de propiedades en Castilla y su utilización para el diseño de la reforma tributaria castellana en las siguientes décadas. Esta se produjo de manera intermitente por diferentes acontecimientos que tuvieron lugar en las décadas siguientes. A pesar de que las respuestas del catastro se recibieran en torno a 1753-1754, el proyecto de Única Contribución se detuvo por la enfermedad del rey y la presión de los terratenientes cuando sólo quedaba la autorización pontificia para el impuesto exigible a los eclesiásticos. Carlos

² Para saber más sobre el Catastro de Ensenada, lo que significó en la época y su valor para las investigaciones históricas, puede consultarse la obra de Concepción Camarero Bullón, máxima especialista en la materia.

³ HERNANDEZ ANDREU, Juan (1971): "La única contribución del Marqués de la Ensenada y el impuesto único de la escuela fisiocrática", Moneda y Crédito, 117, pp. 67-79; MATILLA TASCON, Antonio (1947): *La única contribución y el Catastro de Ensenada*, Madrid.

III lo revisó en torno a 1765, pero la situación económica no era la más adecuada, debido a las hambrunas provocadas por la carestía y las malas cosechas, que desembocaron en diferentes motines en 1766. Entre 1771 y 1776 se realizaron los repartos de la carga fiscal por municipio, pero pronto se volvió a la situación anterior por las críticas y pleitos levantados por parte de las oligarquías ciudadanas, los sectores privilegiados y los arrendadores de tributos, que se sentían agraviados.

Esta fuente nos ofrece una foto fija de cuál era la situación del territorio peninsular a la altura del reinado de Fernando VI. No obstante, debemos ser conscientes que, debido a la intencionalidad fiscal que tendría detrás, siempre existía la posibilidad de que las cifras que se aportaban no fueran fieles a la realidad y se produjeran ocultaciones y fraudes de diferente tipo. Esto se debe a que impuestos como el de la sal, que era una regalía (monopolio de la Corona), se repartían entre las localidades a partir de las estimaciones que hicieran los funcionarios regios en función de la cantidad de población que viviera en ella, sus bienes y, en cierta manera, las mayores o menores posibilidades de pago que pudieran afrontar. En todo caso, estas estimaciones tributarias siempre se hacían a la alza, siempre en beneficio de la Corona.

El Catastro de Ensenada consta básicamente de dos tipos de documentos: por una parte, las respuestas generales; por el otro, las particulares⁴. Las primeras nos ofrecen un panorama general de las diferentes poblaciones, a las que se envió un formulario compuesto por cuarenta preguntas sobre cuestiones tan variopintas como, por ejemplo, la titularidad del municipio, los diferentes aprovechamientos económicos que permitían vivir a su población, diversas cuestiones relacionadas con el gobierno, la educación o la cultura y si existían religiosos y de qué tipo y orden. Por otra parte, las respuestas particulares son una rica fuente de conocimiento que nos permite aproximarnos a la vida de los municipios. Tiene una forma más heterogénea que las anteriores, puesto que no responde a la existencia de un formulario previo y a través de ellas podemos conocer diferentes temáticas como la demografía, la propiedad, el sistema familiar, las jerarquías sociales, etcétera. Dicho esto, las respuestas particulares son las que nos servirán para poder tener un acercamiento a la situación jesuita previa a 1767.

Somos conscientes de los cambios que pudo haber en el transcurso de los quince años que median entre la confección del catastro y la expulsión. Es posible que en ese tiempo se adquirieran o se perdieran posesiones, tanto rústicas, como urbanas. No obstante, consideramos que, para nuestro análisis, esos cambios significarían ligeros matices que poco varían el horizonte que queremos marcar a nivel general en estas páginas. De esta forma, nos fijaremos

⁴ Las respuestas generales pueden consultarse telemáticamente a través del portal PARES (<http://pares.mcu.es/Catastro>). Las respuestas particulares se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (AHPCR).

especialmente en los inventarios de personas y de bienes inmuebles rústicos y urbanos que se prepararon dentro de la documentación catastral entre los años 1751 y 1752: el de los individuos se concluyó el 24 de diciembre de 1752⁵; el de los inmuebles urbanos se cerró el 1 de octubre de 1751⁶; en tercer lugar, el de las quinterías se dató el 3 de octubre de 1752⁷.

Comenzaremos la muestra de los datos jesuitas que ofrece el catastro con los relativos a la población vinculada al colegio. A través de ellos, podremos observar cómo las fuentes históricas están fuertemente influenciadas por quiénes las configuraron y los objetivos que les motivaron. Las fuentes que nos permiten conocer a los integrantes de la comunidad ignaciana antes y en el momento de la expulsión no sólo hablan de quiénes vivían allí y a qué se dedicaban, sino que también nos informan de qué era lo que buscaba la institución que tomaba nota de ello. En todo caso, los datos que aportan las fuentes civiles y religiosas se complementan perfectamente y nos permiten conocer de una manera más amplia quiénes eran los religiosos que eran enviados a Daimiel en las décadas centrales del siglo XVIII.

En el Catastro de Ensenada aparece un listado de individuos clasificados por su ocupación, incluyéndose su nombre, apellidos, edad y, de manera específica, a qué se dedicaban. Como podemos ver en el Anexo 1, la información va más allá de los propios religiosos y en el listado también aparecen aquellos seglares que trabajarían para ellos. Como veremos más adelante, esto no era así en el caso de la fuente demográfica jesuita, en la que se aportaban más datos de cada uno de los individuos, pero sólo se hacía referencia a los religiosos.

Siguiendo el catastro, podemos observar cómo la comunidad estaba compuesta por cuatro individuos: el rector Vicente Villarreal, el maestro de Gramática Francisco Delicado y los coadjutores Pedro de la Mata y Joaquín García⁸. Como coadjutores, atendiendo a la estructura de otras casas jesuitas y a la labor que estos desempeñaban en ellas⁹, se podrían encargar de diferentes cuestiones en el cuidado de la casa, como podía ser la portería, la cocina, la compra de alimentos, etcétera, pero no se concreta en el listado. Sin embargo, para las “ocupaciones de la casa”, el catastro señala a tres seglares de Daimiel, de entre 30 y 42 años, a los que se refiere como “criados de público servicio”.

⁵ AHPCR, Catastro, 685. Personal del estado eclesiástico de esta villa de Daymiel del campo de Calatrava, pp. 25-27. Las referencias relativas al Catastro de Ensenada que se aportan en este texto proceden de la consulta de la documentación a través de las digitalizaciones alojadas en el portal Family Search (www.familysearch.org. Consulta: 08-09-2020) En aquellos casos en los que se señala la localización como una página, corresponderá a aquellas informaciones que estén sin foliar y se referirá al número ordinal de la imagen respecto al conjunto del legajo, tal y como aparece en la mencionada web. Por el contrario, se mantiene el número de folio en aquellas informaciones que sí lo contengan.

⁶ AHPCR, Catastro, 685, *Bienes de eclesiásticos*, pp. 3, 18, 23, 24, 40, 43, 45.

⁷ *Ibidem*, *Casas quinterías de eclesiásticos. Sitio de la Mancha*, pp. 47-57 y ff. 87r-134v.

⁸ *Ibidem*, *Personal...*, p. 25.

⁹ BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier (2004): “La Antigua Compañía de Jesús (siglos XVI-XVIII)”, en Teófanos Egido (coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Cátedra, Madrid, p. 41; RUIZ JURADO, Manuel (1991): “La tercera probación en la Compañía de Jesús”, en AHSI, 60, pp. 265-351.

Teniendo esto en cuenta, entendemos que estas personas se encargarían de las labores de mantenimiento de las dependencias y de aquellas cuestiones externas a la casa. Por su parte, los coadjutores se ocuparían de lo relativa al interior de la casa y aquellos trabajos espirituales, ya que son referidos como padres, de lo cual entendemos que habrían recibido la ordenación sacerdotal.

A partir de ahí, el catastro muestra una serie de ocupaciones relacionadas con el ámbito rural, tanto con la agricultura, como con la ganadería, de las que se ocuparían una serie de vecinos de la localidad. Serían aquellos que trabajarían en las quinterías y casas de labor a las que haremos referencia a continuación, aunque al único al que se sitúa en un lugar específico era Juan García Carpintero, que servía de casero en la Casa del Pico¹⁰. El resto, hasta un total de trece, estarían divididos entre labradores, yegüeros y pastores, lo cual nos habla de la existencia de una gran cantidad de tierras en propiedad y cultivo, así como de la tenencia de un importante volumen de ganado, que el propio catastro clasifica en mular (10 mulas, un mulo y 9 muletas, 30 yeguas, dos potras y tres caballos), asnal (diez burros, tres burras, una pollina y un “borrucho lechar”) y lanar (450 ovejas y 190 carneros)¹¹.

Entre los labradores nos encontramos un mayoral, un “ayudador”, un zagal y dos personas, de las que no se concreta cuál era el trabajo que desempeñaban. Esa misma estructura nos la encontramos en el caso de las yeguada y los pastores, aunque más jóvenes que los labradores, en general. En cuanto al caso de los pastores, la existencia de dos mayores y dos ayudadores nos hace pensar en que el número de ovejas referido unas líneas más arriba estaría dividido en más de un rebaño¹².

Respecto a los bienes inmuebles que tendría la Compañía de Jesús, nos encontramos con propiedades situadas dentro del casco urbano de Daimiel y en el entorno rural en un radio de acción de 1-2 leguas. En cuanto a los inmuebles que se encontraban en el callejero de la localidad, los jesuitas tendrían ocho casas, con diferentes circunstancias. De entre todas, es destacable la situada en la calle de la Amargura, donde estaría localizada la casa y colegio jesuitas, que constaba de vivienda, oratorio y oficinas de labor, con una extensión de 118 varas de frente y 90 varas de fondo, que vendrían a ser aproximadamente unos 98 metros de frente y 75 de fondo¹³. Es la única que no tendría una valoración en ducados/reales, junto a una casa deshabitada y en estado de ruina situada en la calle Escoplillo, “esquina a la salida de la población”¹⁴. En esa misma calle tenían otra casa, aunque no se especifica si estaba habitada por ellos, en alquiler o deshabitada. En todo caso, los peritos municipales tasaron en 9

¹⁰ AHPCR, Catastro, 685, *Personal...*, p. 27.

¹¹ *Ibíd.*, *Bienes...*, ff. 137r-138r.

¹² *Ibíd.*, *Personal...*, p. 26.

¹³ *Ibíd.*, p. 40. Una vara equivaldría a 83,5 cm desde época de Felipe II.

¹⁴ *Ibíd.*, *Bienes...*, pp. 23-24.

ducados (99 reales) ese inmueble compuesto de dos alturas, con cocina, salón, dos dormitorios, cuadra y cuevas¹⁵. Otras casas similares, pero de diferente tamaño y valor serían las situadas en las calles Cruz de Ana María (también llamada de las Carretas), la de la Dehesa y la calle Peñablanca: la primera estaba valorada en 6 ducados (66 reales), era de menor tamaño (14 x 15 varas) y estaba alquilada a Juan de Piña¹⁶; la de la Dehesa, serían aún menor en tamaño (9 x 16 varas) y valoración (2 ducados/22 reales) y estaría habitada a la altura de octubre de 1751 por Manuela la Cantera¹⁷; la de Peñablanca estaría a medio camino entre las anteriores, con un valor de 3 ducados (33 reales) y una extensión de 9 x 35 varas, alquilada a Manuel el Pollo¹⁸. En último lugar nos encontramos con dos inmuebles urbanos más, que aparecen como propiedades jesuitas, pero que no se especifica si están alquiladas u ocupadas por los religiosos: una en la llamada “Bajada de la Compañía de Jesús”, de 50 x 30 varas de extensión, valorada en 8 ducados (88 reales) y compuesta de dos cuartos y dos alturas¹⁹; y otro inmueble en la llamada “Nueva Segunda”, valorada en 4 ducados, que medía 30 x 9 varas y compuesto por un pajar y un solar²⁰.

Por otra parte, nos encontramos con las cuatro quinterías o casas de labor que tenían en torno a Daimiel, situadas entre una y dos leguas de distancia del núcleo urbano. Entre ellas, la más conocida es la Casa del Pico, que constaba de una habitación grande, cocina, patio, corral y diversas dependencias donde guardar los frutos cosechados, como una bodega, un jaraíz y un pajar, así como doce pesebres para los animales²¹. Lógicamente, al ser la más grande de las cuatro era la que más valoración recibió: 20 ducados. A dos leguas de distancia se encontraban la Venta de Quesada, la Zarca y el Pozo del Yerro: la primera, valorada en 22 reales, constaba de un cuarto sencillo y cuatro pesebres²²; la segunda, con un valor de 44 reales, tenía dos cuartos sencillos y doce pesebres²³; en tercer lugar, la última casa de campo, localizada “en sitio de vega”, recibió la misma valoración que la anterior y consistía en una pequeña habitación y otra que sólo estaba cubierta la mitad, con ocho pesebres²⁴.

Estas casas estaban rodeadas de una serie de tierras que servían “para la recolección de mozos y ganados de su labor y utilidad”: la Venta Quesada disponía de 14 piezas de secano de tercera calidad²⁵; el Pozo del Yerro tenía a su alrededor cinco piezas de secano de segunda calidad y doce de tercera,

¹⁵ *Ibidem*, p. 24.

¹⁶ *Ibidem*, p. 24.

¹⁷ *Ibidem*, p. 3.

¹⁸ *Ibidem*, p. 43.

¹⁹ *Ibidem*, p. 18.

²⁰ *Ibidem*, pp. 45-46.

²¹ *Ibidem*, *Casas quinterías...*, p. 47.

²² *Ibidem*, p. 49.

²³ *Ibidem*, p. 50.

²⁴ *Ibidem*, p. 52.

²⁵ *Ibidem*, ff. 107r-112v.

incluyéndose 60 olivos situados a media legua de Daimiel²⁶; en la Casa del Pico se encontraban 19 piezas de secano de tercera calidad en las que habría 3.473 olivos, junto a las cuales habría otras cinco de la misma calidad que se destinaban al cultivo de vides (46.700), frutales (30), encinas (12) y olivos (1.825)²⁷. Junto a ellas, los jesuitas tenían alrededor de Daimiel diferentes piezas de tierra de diversas calidades y cultivos: regadas por noria de primera (5) y segunda (9) calidad; y de secano, de primera (17), segunda (2) y tercera (11) calidad²⁸. En relación con ellas, habría cinco eras empedradas²⁹, que serían aquellos lugares donde se procedería a la trilla del cereal y al aventado para separar el grano de la paja.

Junto a todos estos bienes inmuebles, en el catastro se hacía referencia a otras propiedades de las que los jesuitas sacarían un buen provecho. En primer lugar, una caldera de aguardiente en propiedad, cuyo arriendo les permitía extraer un beneficio de 120 reales anuales³⁰. También se menciona un molino de aceite con dos piedras, situado en la calle de los Molinos, regulada su utilidad en 600 reales anuales³¹.

Junto a todas estas referencias relativas a los bienes de los jesuitas de Daimiel, en el Catastro de Ensenada también se hace una mención a una propiedad del colegio de Almagro: una tierra de secano de tercera calidad y 96 cuerdas de superficie, con un valor de 1.440 reales de vellón y situada a dos leguas y media de la Venta de Borondo, que “linde a levante con el camino de las Carretas, a poniente con la mojonera, norte con tierras del monte de piedad de la villa de Bolaños y al sur con tierra de Don Vicente Heredia”³². La aparición de esta tierra resulta de gran interés porque, por una parte, nos remite a los orígenes jesuitas en la localidad, cuando el párroco de Santiago elevó un pleito contra los jesuitas de Almagro ante el Consejo de Órdenes por una casa que poseían en Daimiel y la posibilidad de que significara la apertura de un colegio/casa sin permiso de la Orden de Calatrava. Por otra parte, nos habla de la estrecha relación que hubo entre los religiosos de uno y otro municipio, pudiendo estar los daimieleños al amparo de los almagreños, con una comunidad más numerosa. Sin embargo, esto también nos hace pensar que, a pesar de que pertenecieran a la misma Orden, cada colegio tenía sus propias pertenencias y velaba por su mantenimiento, aunque ello implicara el perjuicio de sus hermanos de religión, como ya había ocurrido en otras localidades³³.

²⁶ *Ibidem*, ff. 112v-121v.

²⁷ *Ibidem*, ff. 121v-134v.

²⁸ *Ibidem*, ff. 87r-107r.

²⁹ *Ibidem*, *Bienes...*, ff. 134v-136v.

³⁰ *Ibidem*, *Bienes...*, pp. 62-63.

³¹ *Ibidem*, *Bienes...*, ff. 136v-137r.

³² *Ibidem*, *Bienes...*, ff. 65v-66r.

³³ Un ejemplo de este tipo de situaciones se vivió en Toledo a lo largo del siglo XVII, cuando la casa profesa y el colegio de San Eugenio rivalizaron por el aprovechamiento de las dotaciones testamentarias concedidas por los hermanos Manrique de Lara. MARTÍN LÓPEZ, David (2015): *Religión, poder y pensamiento político en la Monarquía Hispánica. Los jesuitas de*

De la situación presentada a principios de la década de 1750 podemos extraer que la Orden siguió creciendo desde su llegada a la localidad unos 130-140 años antes, aproximadamente. A pesar de los problemas que tuvieron a su llegada, especialmente con el clero secular, como ya hicimos referencia en otra publicación³⁴, los datos nos muestran que los jesuitas se consolidaron en el territorio con una comunidad menuda, pero cuyos individuos tenían lo suficiente como para poder vivir en buenas condiciones y pagar los salarios correspondientes a aquellas personas que trabajaran para ellos, tanto en cultivo de sus tierras, como en el cuidado de sus ganados, que eran abundantes.

La expulsión de 1767

Así se encontrarían los jesuitas en Daimiel a la llegada del fatídico mes de abril de 1767. Como hemos comentado con anterioridad, la lógica señalaría que se produjeran cambios en los quince años que mediaron entre la realización del catastro y la expulsión de Carlos III. No obstante, no consideramos que fueran de tal calibre que modificaran lo que estamos viendo en estas páginas.

La mañana del 2 de abril de 1767, las ciudades donde se habían fundado colegios jesuitas amanecieron con la sorpresa de que los religiosos (y algunos de sus bienes) habían sido recogidos y reunidos en carros para ser embarcados. La sorpresa y la incredulidad sería tal en la población, que, en los años siguientes, la jerarquía eclesiástica se encargó de defender en varias ocasiones la necesidad de tal acto, e incluso lo innecesaria que resultaba la Compañía de Jesús después de poco más de 200 años de existencia³⁵. Una manera de entender esta situación sería la cercanía (incluso sometimiento) que Carlos III había conseguido de la Iglesia a través del patronato regio, por ejemplo. Pero también que el clero secular fue uno de los beneficiados con la expulsión, debido al reparto que se hizo de las alhajas, edificios y demás bienes jesuitas: los enseres empleados en la liturgia fueron a parar a las parroquias de la localidad que estuvieran más necesitadas de ellos; los edificios se destinaron a diferentes finalidades, como seminarios conciliares, casas de mujeres recogidas o galeras, residencias de obispos e instalaciones para los maestros municipales; los bienes muebles e inmuebles se tasaron y subastaron en los años y décadas siguientes para, entre otras cosas, cubrir los gastos de la operación y las pensiones que se pagaron a los jesuitas expulsos en las décadas siguientes³⁶.

la Provincia de Toledo (1540-1621), tesis doctoral presentada en la Facultad de Letras de Ciudad Real (UCLM), pp. 292-293.

³⁴ Véase nota 1.

³⁵ Véanse los sermones impresos pronunciados en 1773 por Francisco Antonio de Lorenzana y Manuel Rubin de Celis, arzobispo de Toledo y obispo de Murcia, respectivamente en los que justificaban que Carlos III se hubiera visto obligado a expulsar a los jesuitas de sus territorios y que, además, era absolutamente necesaria su extinción, que se produjo en 1773 por parte de Clemente XIV. El primero fue impreso en Madrid por Joaquín Ibarra, mientras que el segundo se imprimió en Murcia, por Felipe Teruel.

³⁶ MARTÍNEZ TORNERO, Carlos A. (2010): *Carlos III y los bienes de los jesuitas*. Alicante, Universidad de Alicante; Colección

Apenas conocemos datos de cómo se produjo la expulsión en La Mancha, aunque es lógico que respondiera al mismo procedimiento que se llevó en el resto de la península, más concretamente en el caso de la provincia jesuítica toledana, a la que estaba adscrita territorialmente el colegio daimieleño. Con ayuda del ejército, los religiosos fueron reunidos y enviados hacia la costa para, en el caso que nos ocupa, salir por el puerto de Cartagena hacia Roma, aunque finalmente acabarían desembarcando en la isla de Córcega por la negativa a recibirlos del papa Clemente XIII. Dejaron atrás muchos bienes de valor, como hemos comentado, puesto que sólo les dejaron marchar con sus sotanas, algunos enseres de hogar (mantiles, servilletas, sábanas), unos pocos libros (catecismos, básicamente) y algunos alimentos, como chocolate y tabaco³⁷. A pesar de no disponer de tantos datos como en otros colegios, la expulsión y el posterior proceso de tasación e inventario de bienes debieron de ser rápidos, como se deduce de la fecha de firma del catálogo de pinturas del colegio de Daimiel el 29 de septiembre de 1767, ya que eso mismo se alargó en otras localidades hasta bien avanzada la década de 1770³⁸.

En cuanto a la situación de los jesuitas en Daimiel en el momento de la expulsión, tenemos datos muy fragmentarios en la actualidad, lo cual implica seguir investigando en diferentes archivos públicos y de la propia Orden, como el del Ministerio de Asuntos Exteriores y el *Archivum Romanum Societatis Iesu* (ARSI), en los que cabe la posibilidad de encontrar documentación que nos permita seguir cubriendo las lagunas existentes. Veremos esa fragmentación y falta de datos al analizar la población religiosa y lo que sabemos de sus bienes en el momento de la expulsión.

Podemos aproximarnos a la población jesuita que residía en Daimiel a través de dos tipos de fuentes. La última información que se conserva de antes de la expulsión son los datos enviados por el padre Francisco Antonio Nieto el 12 de octubre de 1764, dentro de un legajo relativo a las rentas de los colegios de la provincia de Toledo. La poca información que nos ofrece es que ese año en Daimiel la casa estaría poblada por cinco personas, de las cuales tres eran sacerdotes y dos eran coadjutores, a los que se añadía en Cuaresma un predicador³⁹. Al margen de los religiosos, sólo se hace referencia a la existencia de dos criados. Como vemos, muy diferente a la cantidad de datos que se pudieron extraer del Catastro de Ensenada, dónde no sólo se afirmaban los nombres y edades de los religiosos, sino que también se añadían las identidades de los trabajadores rurales dependientes de la Orden y sus ocupaciones⁴⁰.

general de las providencias hasta aquí tomadas sobre el estrañamiento y ocupación de Temporalidades de los regulares de la Compañía que existían en los dominios de S. M. de España, Indias e islas Filipinas, a consecuencia del Real Decreto de 27 de febrero y Pragmática Sanción de 2 de abril de este año, en Madrid, en la Imprenta Real de la Gazeta, 1767.

³⁷ Archivo de España de la Compañía de Jesús (AESI-A), estante 2, caja 63: "Diligencia sobre la ropa enfardada y demás franqueado, Madrid, 18 de junio de 1767", ff. 233vº-235rº.

³⁸ AESI-A, estante 2, caja 63: *Inventarios de los colegios y casas sobre las alhajas, pinturas y libros que hubo en ellos*, ff. 109r-111r y 128r-129r.

³⁹ AESI-A, estante 2, caja 63, exp. 1. *Rentas de los colegios de la Provincia de Toledo, 1764-1765*, f. 16.

⁴⁰ En este punto consideramos necesario señalar que en el Archivo de España de la Compañía de Jesús (Alcalá de Henares)

Los datos tan someros de los que disponemos en el momento de preparación de estas páginas pueden completarse con las informaciones procedentes de una reciente publicación de Enrique Giménez López, uno de los máximos especialistas sobre la expulsión de los jesuitas. En ella, que consiste en una recopilación de breves reseñas biográficas de los expulsos, podemos localizar a los religiosos que vivían en Daimiel⁴¹, incluso a aquellos daimieleños que se encontraban en otros colegios a uno y otro lado del Atlántico. De esta manera, conocemos que Francisco María Alarcón era el rector del colegio desde año 1765 y que allí vivía con sus hermanos Elías y Antonio, que también eran sacerdotes en la casa de Daimiel⁴². Junto a ellos, Luis Miguel de las Heras, “sacerdote de cuarto voto”, y Rafael Pérez, coadjutor⁴³.

Esta falta de datos se hace aún más palpable en el caso de las propiedades. Tras la expulsión de los individuos y el posterior proceso de extrañamiento (se trató de borrar todo signo que recordara la existencia de la Orden), se iniciaron las llamadas Temporalidades, que consistían en la reunión de documentación relativa a los bienes jesuitas de todo tipo, así como los propios bienes. Inicialmente, esa información se reunió en Madrid y los bienes se quedaron en los municipios para su aprovechamiento y subasta. Hubo casos en los que las Temporalidades jesuitas pasaron a forma parte de los bienes de las diócesis, como el de Toledo, en el que el arzobispo Lorenzana reclamó para la biblioteca arzobispal los libros procedentes del colegio de San Eugenio y San Ildefonso, o a manos de la Corona, como ocurrió con las obras de arte de mayor calidad que había en las casas madrileñas.

Para el caso de Daimiel, disponemos de diversos inventarios realizados después de la expulsión, relativos a la documentación, los libros y las pinturas que habría en la casa. Su localización en instituciones de ambas orillas del Atlántico (Roma, Alcalá de Henares y Santiago de Chile) demuestran la dificultad que entraña el estudio de la Orden ignaciana en la Edad Moderna y, especialmente, la comunidad que vivió en Daimiel. En esta ocasión, dedicamos unas palabras al catálogo de pinturas, que puede consultarse en el Anexo 2. Se encuentra en Alcalá de Henares y consta de 32 elementos de diferente tipo, calidad y temática, que situarían al colegio manchego en la media de propiedades de los colegios de la provincia jesuítica, con la excepción de los casos de Madrid, Alcaraz y Talavera, que superaban las 100 imágenes⁴⁴.

se encuentra el catálogo trienal de ese mismo año de 1764, en el que se contiene información relativa a la edad, lugar de nacimiento, estado de salud, estudios, tiempo y votos en la Orden de los religiosos residentes en ese año. No obstante, debido a las restricciones provocadas por la COVID-19 durante la preparación de este texto, ha sido imposible poder consultar esta documentación por el cierre temporal del archivo.

⁴¹ GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (2020): *Biografía del exilio jesuítico (1767-1815)*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

⁴² *Ibidem*, pp. 1897-1898 y 1993.

⁴³ *Ibidem*, pp. 1982 y 2047.

⁴⁴ Eso, respecto a los catálogos de los que se conoce su localización, puesto que el inventario hecho en Toledo no se ha encontrado y entendemos que también superaría esa cifra. MARTÍN LÓPEZ, David (2018): “El patrimonio pictórico de los jesuitas expulsados de la Provincia de Toledo”, en Inmaculada Fernández Arrillaga y otros (coords.), *Memoria de la expulsión*

La mayoría de esa treintena de pinturas fue calificada como “bastas” y “ordinarias” por el perito, con unas dimensiones que varían entre la media vara y la vara y media de ancho y las dos varas y la vara y media de largo⁴⁵. Solamente destacarían del inventario tres obras que señaladas como “pintura fina”: un Cristo con la Virgen y San Juan Evangelista, una Coronación de la Virgen y una Nuestra Señora de la Piedad con su vidriera, que había en el altar mayor de la iglesia del colegio. Los temas que aparecen en estas pinturas seguirían el mismo patrón del resto de colegios: santos jesuitas, mártires, imágenes de la vida y la Pasión de Cristo y vírgenes⁴⁶.

Aunque la existencia de estos catálogos nos invita a desarrollar una labor detectivesca en busca de su localización actual, la baja calidad de ellas (de la mayoría ni siquiera se dice si tenían marco), hace pensar que acabaron pasando a manos privadas y desapareciendo con el paso del tiempo. No obstante, si algo nos ha enseñado la historia de la Compañía de Jesús y el devenir de su documentación a lo largo de estos siglos es que este tipo de fuentes pueden aparecer por sorpresa y/o casualidad en el momento y el lugar más insospechados. A pesar de la dificultad que entraña localizar estas pinturas, siempre cabe la posibilidad de que acaben asomando, como ocurre con el resto de inventarios que se hicieron con ocasión de las Temporalidades. Un acicate más para seguir investigando un caso tan llamativo como el de Daimiel, precisamente por las lagunas y silencios que hay y la falta de algunos registros, como la propia localización física del colegio en el entramado callejero del municipio.

Anexo 1: Personal del estado eclesiástico de esta villa de Daymiel del Campo de Calatrava. Casa y futuro colegio de la Compañía de Jesús⁴⁷.

El P. Vicente Villarreal, Rector de dicho colegio, de edad de 48 años.

Religiosos

El P. Francisco Delicado, Maestro de Gramática, de edad de 30 años.

Coadjutores

El P. Pedro de la Mata, de 60 años.

de los jesuitas por Carlos III. Anaya, Madrid, pp. 341-343.

⁴⁵ Las dimensiones de los cuadros son medidas en varas y cuartas, correspondiendo a 0,8359 y a 0,2089 metros, respectivamente. Para más información sobre esta medida y sus usos hasta la admisión del Sistema Métrico Decimal, véase:

GARCÍA MONTES, Luis (1991): “Medidas antiguas: la vara”, *Toletum*, 27, pp. 153-160.

⁴⁶ MARTÍN LÓPEZ, David (2018): “El patrimonio pictórico de los jesuitas expulsados de la Provincia de Toledo”, en Inmaculada Fernández Arrillaga y otros (coords.), *Memoria de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*. Anaya, Madrid, pp. 344-348.

⁴⁷ AHPCR, Catastro, 685. *Personal del estado eclesiástico de esta villa de Daymiel del campo de Calatrava*, pp. 25-27.

El P. Joaquín García, de 34 años.

Criados de público servicio

Francisco Pinedo, de 42 años.

Felipe Solano, de 36, y Manuel Corto, de 30, en las ocupaciones de la casa

Vecinos de esta villa, cabezas de casa.

Labradores

Juan de Ortega, mayoral, de edad de 60 años.

Manuel de Ortega, ayudador, de 40 años.

Fernando Ortega, zagal, de 30.

Diego Gil y Vicente Martín de Bolaños, de 19 años cada uno.

Todos ocupados en la labor, casados.

Yegüeros

Juan Infante, mayoral de yeguas, de edad de 39 años

Juan el Jilo, ayudador, de 24 años.

Juan Silvestre, zagal de 20, vecinos de esta villa y cabeza de casa.

Pastores

José Márquez, mayoral de las ovejas, de edad de 40 años.

Francisco Márquez, ayudador, de edad de 34.

Bernardo Medina, zagal, de 20.

Matías Montero, mayoral, de 56.

Ángel García, ayudador, de 25.

Todos vecinos de esta villa y cabezas de casa

Casero

Juan García Carpintero, de 38 años, el que sirve de casero en la del Pico, y es vecino de esta villa.

Anexo 2: Razón individual de las pinturas que se han encontrado en la casa que fue de los regulares de la Compañía en esta villa de Daimiel, y son a saber⁴⁸:

Primeramente, un cuadro con marco negro, pintura ordinaria de más de dos varas de largo y vara y media de ancho, que tiene la efigie de nuestro Redentor con la Santa Cruz y la efigie de S. Ignacio de Loyola.

Otro del mismo grandor, pintura basta con un rótulo al pie de ellas, que expresa ser el retrato del padre Abrahan Torxoe [¿?], mártir de la Compañía.

Otro de la misma marca, pintura basta que representa según su rótulo ser el retrato del P. Tomás mártir de la Compañía.

Otro de Nuestra Señora de Belén, como de una vara de largo y media de ancho, pintura basta.

Otro de la misma marca, pintado en tabla de Nuestra Señora de la Leche, pintura ordinaria.

Otro de la misma marca de Nuestro Señor con la cruz a cuestras, pintura ordinaria.

Otro como de media vara con diferentes vicelas y reliquias con vidriera.

Otro de la misma clase, sin vidriera muy viejo.

Otro de Nuestra Señora de una tercia de largo, con el Niño Jesús, pintura ordinaria en cobre.

Otro, como de cinco cuartas de largo, pintura ordinaria de Nuestra Señora del Rosario.

Otro del Señor Diego de Alcalá, pintura ordinaria de una vara de largo.

Otro del mismo grandor, pintura fina de la Adoración de los Reyes

Otro de más de dos varas de largo y vara y media de ancho, pintura fina con la efigie de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, la de N. Señora y San Juan Evangelista.

Otro de más de vara y media de largo y lo mismo de ancho, pintura fina que representa la Coronación de Nuestra Señora.

Otro de Nuestra Señora, pintura basta de vara y media de largo y cinco

⁴⁸ AESI-A, estante 2, caja 63: *Inventarios de los colegios y casas sobre las alhajas, pinturas y libros que hubo en ellos*, ff. 128r-129r.

cuartas de ancho.

Otro de la misma marca de San Francisco Javier, pintura ordinaria.

Otro del mismo grandor del Beato Luis Gonzaga, pintura basta.

Otro de dicha marca, pintura basta de San Estanislao.

Otro de dicha marca, pintura ordinaria de San Francisco de Borja.

Otro del mismo grandor, pintura basta del P. Luis Méndez, mártir de la Compañía.

Otro del mismo grandor, pintura ordinaria que representa Juan de Soto, mártir de la Compañía

Otro de la misma marca que por muy derrotado y viejo no se distingue

Otro de dicho grandor, pintura basta que representa Pablo Nique, mártir de la Compañía.

Otro de dicha marca, pintura basta del P. Pedro Martínez de Aragón, mártir de la Compañía.

Otro del mismo grandor, pintura basta del P. Marcelo Matrilo, mártir de la Compañía.

Otro de la misma marca, pintura basta del P. Trentoque Parneto, mártir de la Compañía.

Otro del mismo grandor, pintura basta del P. Rodolfo Aquaviva, mártir de la Compañía.

Otro de mayor marca, pintura basta que por muy viejo no se distingue el rótulo, ni qué mártir representa.

Otro del mismo grandor, pintura basta de San Ignacio de Loyola.

Otro como de una vara muy viejo, del Señor San Pedro, pintura basta.

Otro de la misma marca, pintura entrefina de Nuestro Señor en la columna con los remates del marco negro, dorado y todos los demás de marco negro.

Últimamente se nota que en el altar mayor del oratorio hay colocada una imagen que se titula Nuestra Señora de la Piedad de tres cuartas en cuadro al poco más o menos, pintura fina con su vidriera. Y para que conste, lo firmó

su ministro, en la villa de Daimiel a 29 de septiembre de 1767. Remitido por el comisionado D. Marcos González de Contreras en carta de 2 de octubre de 1767.

EL ARCHIVO EN EL ARCHIVO. TRANSCURSO HISTÓRICO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE DAIMIEL

José Manuel López López,
José Manuel Mendoza Marín
y Josefina Villegas Negrillo

Palabras clave.

Archivo, ayuntamiento, Daimiel, historia.

El Archivo Municipal de Daimiel es una de las dependencias principales en el trabajo administrativo del Ayuntamiento, espacio de clasificación, conservación y consulta de multitud de documentos. Desde hace unos años se añade además su papel institucional para el apoyo y desarrollo de trabajos históricos que tengan como referente la localidad. Esta merecida consideración no se corresponde en absoluto con la de épocas pasadas. Las fuentes nos han permitido datar además de su origen su transcurso histórico, señalando que en muchos momentos no tenía un lugar fijo ni personal específico para desarrollar la labor archivística, lo que derivó en la imperiosa necesidad de ordenar y clasificar su contenido por muchos años. La mera acumulación documental trajo consigo numerosos problemas y muchos momentos de descuido y abandono. Un primer e importante empuje desde 1985 y los trabajos de recuperación y rehabilitación desarrollados a partir del año 2008 nos permiten hoy acceder con todas las garantías a tan importante legado.

Si bien algún trabajo anterior¹ en estas jornadas atisbó las posibilidades que ofrece para la investigación histórica el Archivo Municipal de Daimiel (en adelante AMD), y varias de las comunicaciones presentadas en estas VI Jornadas de Historia de Daimiel y convocatorias anteriores seguramente lo han usado como base de consulta documental de las mismas, hasta ahora no se había realizado un trabajo concreto para delimitar tanto temporal como secuencialmente las circunstancias históricas que han rodeado al propio AMD. Para realizar este trabajo hemos recopilado información existente en el propio archivo, desarrollando en un marco temporal su evolución y tratamiento. El objetivo del mismo pretende establecer la deriva histórica de la institución, además de concretar la situación actual del AMD en todos sus niveles y posibilitar un mayor acercamiento y conocimiento de la misma, como elemento fundamental de la crónica de la localidad.

Creemos conveniente establecer algunos breves antecedentes generales sobre la historia de los archivos municipales españoles. Vinculados a la creación, desarrollo y actividad de los ayuntamientos como ente administrativo y jurídico, no es hasta el siglo XIII cuando empiezan a cobrar entidad aquellos y por lo tanto paralelamente sus archivos². Así, “las Partidas de Alfonso X el Sabio (1221-1264) son el primer código que regula las actividades de los archivos de las entidades locales, indicando que deberán recoger las cuentas municipales y un libro registro de todos los documentos emitidos o recibidos por el Ayuntamiento; también se detalla que es el escribano del concejo quien deberá recoger por escrito esta información. Pero habrá que esperar hasta el siglo XVI para que aparezca por primera vez una legislación específica sobre archivos municipales....³”

“En un primer momento los ayuntamientos no tenían una sede fija, por lo que los lugares habituales de reunión eran el cementerio y el pórtico o interior de las iglesias, y no será hasta la segunda mitad del siglo XVI cuando aparecen las casas del concejo o casas consistoriales. En ellas se intentó habilitar una zona específica para el archivo.”⁴ Además la documentación generada es muy

¹ En las *III Jornadas de Historia de Daimiel*, Carlos Moya Córdoba y Rubén Rodríguez Galán presentaron el trabajo “Daimiel y su archivo: Esbozo histórico local a partir de documentos del Archivo Municipal de Daimiel”, año 2015, Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel, págs. 183 a 196. Se limitan, como ellos mismos indican, a “reivindicar la utilidad e importancia de los archivos locales para los historiadores profesionales y aficionados”, realizando un breve y escueto análisis de los fondos, instalaciones y funcionalidades del archivo.

² ALCALDE MARTÍN CALERO, Carlos (2003): El servicio de archivo en los pequeños municipios españoles: una panorámica general, *Congreso Internacional de Archivos Municipales: los archivos municipales en una sociedad abierta*, Valladolid, Diputación de Valladolid.

³ “...Se trata de dos pragmáticas sanciones libradas por los Reyes Católicos en 1500 y 1501, respectivamente. En ellas se establecen quienes son los responsables de la custodia de los documentos municipales, su uso, la creación de un índice de materias y los tipos documentales que deberán ser recogidos en cada Archivo Municipal, entre los que se incluyen los padrones, los privilegios, las sentencias y las escrituras, entre otros, es decir, toda aquella documentación que tiene valor legal para asegurar los intereses de la Corona y del Ayuntamiento”. Actuaciones Culturales Estratégicas 4 S. L., “Historia de los Archivos Municipales Españoles. El Caso Vizcaíno.”, en Archivos [en línea], <<http://www.ace4.es/>> [Consulta: 11 de junio de 2020].

⁴ Texto electrónico citado: Actuaciones Culturales.....<<http://www.ace4.es/>>

escasa, al igual que el uso de ésta.

La primera mención al archivo la localizamos en un libro de Actas de Pleno del siglo XVI (fechado entre 1578 y 1585) -y que se conserva en el archivo parroquial de la iglesia de San Pedro de la localidad- en el folio 302 v., acta de 28 de noviembre de 1581, donde pone al margen *“que se haga archivo para los papeles los quales se pongan en orden”*. Dice así: *“En este ayuntamiento se acordó que porque las provisiones y executorias y otros papeles de ynportancia que esta villa tiene están desbaratados y por ni la orden y ffaltan algunos de cuya caussa ffaltan muchos papeles y para que de aquí adelante estén en buena custodia y guarda, se mandó que yo el escribano haga hazer los cajones que fuere neçesarios para en que se metan los dichos papeles que sea muy bueno y que se hagan con sus puertas por que aya dos llaves y que hecho esto que yo el dicho escribano ponga los papeles en muy buena orden puniéndolos en sus legajos y en un libro para que con brevedad se hallen y estén bien guardados y los conçierte de tal manera questen como convenga...”*.

La creación del archivo municipal daimieleño es contemporáneo a otros de la región, como los de Toledo⁵ o Sigüenza⁶. Serán los escribanos del concejo, como encargados de la redacción de los documentos, junto a algún regidor los vigilantes y custodios de los mismos, conocidos en adelante como “llaveros” o “claveros”. Así, el primer escribano mencionado y encargado del archivo en el escrito de 1581 se llama don Diego Calvillo Mejía. La preocupación por el orden, la custodia y la vigilancia de los documentos municipales será constante a lo largo de los siglos, pero la labor de los escribanos no tendrá la efectividad requerida. A los tres años de la creación del mueble-archivo⁷, se encomienda a un nuevo escribano, don Bernardo Fernández de Marcos, que *“...los ponga [los documentos] en rraçón y conçierto en el dicho archibo para que se hallen las escrituras con facilidad quando sean necesarias y aya quenta y rraçón dellas con la mejor orden que me pareciere.....”*. En un primer momento este trabajo parece funcionar. En una visita de representantes del Consejo de Órdenes Militares a la villa en el año 1607⁸, dice del archivo: *“...vimos el archivo que*

⁵ Wikipedia, La enciclopedia libre, Artículo [en línea] <https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo_Municipal_de_Toledo> [Consulta: 10 de junio de 2020]. “Posiblemente, entre 1565 y 1570 debió construirse el mueble-archivo, conocido bajo la denominación de archivo secreto. Su contenido fue descrito por entonces en el “Memorial de los privilegios y scripturas”. Este mueble se encontraba empotrado en una de las paredes de la habitación que venía utilizándose como archivo desde el siglo XV...”

⁶ EL DIAdigital.es, Periódico de Castilla-La Mancha, Artículo [en línea] <<https://eldiadigital.es/art/331357/el-archivo-municipal-de-sigueenza-guardian-de-su-historia>>, publicado el sábado 6 de Junio de 2020, “*El Archivo Municipal de Sigüenza, guardián de su Historia*”, Guadalajara. “El 9 de junio se celebra el Día Internacional de los Archivos, para dar visibilidad al patrimonio documental de los Archivos, como el de la ciudad de Sigüenza, candidata a Patrimonio de la Humanidad. En 1573 Martín de Vandoma construyó una torrecilla anexa a las Casas del Concejo, en la Plazuela de la Cárcel, para custodiar los privilegios y escrituras de la ciudad “... y solo salgan cuando sea necesario...”. Finalizaba así la itinerancia por los domicilios particulares...” [Consulta: 10 de junio de 2020].

⁷ Copia digitalizada en el AMD del Libro de Actas de Pleno del siglo XVI (fechado entre 1578 y 1585), que se conserva en el archivo parroquial de la iglesia de San Pedro de la localidad, en los folios 517 v.- 518, acta de 20 de noviembre de 1584.

⁸ AHN, OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, Exp. 6089, Legajo 32, “Visitación del Concejo de la Villa de Daimiel y cosas públicas de él”, con fecha 17 de abril de 1607.

el dicho concejo tiene el qual es de madera con sus cajones y puertas con sus cerraduras y llaves dentro del qual están las escrituras y papeles puestos por buena orden. Mandamos que la ventana que tiene que sale al corredor se cierre como está dicho de cal y canto...". Pero en 1616⁹, se destaca: *"...que por q[uan]to este q[oncej]o tiene muchos prebilegios executorias probisiones y papeles de muchas consideración y están desaparecidos y sin horden quenta ni raçón y metidos en otros papeles biejos que ay en el archibo y es caussa de que de que se buscan cossas de inportancia no se hallan mandaron se inbentarien todos los dichos prebilegios probissionses y demás papeles del dicho archibo y se pongan por su abecedario por quenta y raçón.....".* El escribano encargado del inventario es don Bartolomé de Herrera Sandoval.

Parece que las deficiencias no se corrigen. Además de la incapacidad de establecer un criterio de orden y consulta, se suma la localización física del archivo. En una nueva visita del Consejo de Órdenes en el año 1634¹⁰, se menciona una provisión del dicho Real Consejo que ordena trasladar el archivo a una de las iglesias parroquiales. Debió ser así por mucho tiempo. En el año 1713¹¹, ante los problemas de salud, por su edad, del concejal poseedor de *"... la llabe del archibo desta villa donde están en custodia y deben estar muchos papeles y recaudos y pribilegios a favor deste Conzejo.....se ordena al presente escribano deste requiera en forma al susodicho para que le entregue la llave de dicho archibo de Santa María, o que de ella dé paradero fixo..."*. Además de seguir corroborando la doble custodia de llave, refleja que el archivo no se situó sólo en las casas del consistorio, también en las iglesias de la localidad. Actualmente hay documentación de origen municipal en el archivo parroquial de la iglesia de San Pedro, como ya hemos visto, pero por la referencia anterior sabemos que el archivo estuvo en ambas parroquias, por lo que podemos afirmar que durante muchos años el archivo no tuvo una sede fija, sino que fue trasladándose entre las iglesias y la sede consistorial, lo que añadido a otros factores¹² hizo que parte de la documentación generada fuera perdiéndose a lo largo del tiempo.

⁹ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00186, con fecha 23 de octubre de 1616, folio 84.

¹⁰ AHN, OO.MM., Archivo Histórico de Toledo, Exp. 6094, Legajo 2, "Visitación del Concejo de la Villa de Daymiel y cosas públicas de ella", que se comenzó el 22 de marzo de 1634.

¹¹ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00183-01, con fecha 16 de mayo de 1713, s/n. [Nota: s/n = sin numerar].

¹² Principalmente los traslados externos de documentación, por ejemplo al Consejo de Órdenes Militares, como vemos en AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00181-02-1, con fecha 14 de abril de 1678, cuando aprovechando el viaje de negocios a Madrid de un "regidor" –lo que hoy es un concejal- del ayuntamiento, se le autoriza para que *"...reziva de la secretaría de el Real Consejo de las órdenes en lo tocante a Calatrava todos los libros capitulares, padrones y repartimientos y otros papeles que se sacaron del archibo de esta villa y se llebaron ante dichos señores de dicho rreal Consejo para las pruebas de Doña Margarita y Doña Manuela Medrano y Garnica relijosas en el conbento de las Comendadores de la villa de Almagro y de dichos papeles dicho señor capitular dé recivo..."*. En ocasiones estos traslados son provocados por conflictos bélicos, como señala el "Oficio del alcalde de Daimiel (Ciudad Real) al gobernador civil de la provincia relativo a las vías pecuarias de su término. Señala que no existen apenas documento en el Archivo de la Alcaldía y que estos fueron remitidos al Archivo de Simancas durante la Guerra de Independencia". AHN, Diversos-Mesta, 659, Exp.8, 5 de julio de 1871. (Se menciona este hecho también en el Diccionario de Madoz).

En noviembre de 1716 –el día es ilegible-, se nombra por comisario al señor don Cristóbal Ruíz de Alarcón Villaseñor y Acuña, regidor preeminente de la villa, *“para con su asistencia haga se compongan los archivos desta Villa”*. La idiosincrasia del archivo se mantiene invariable, pero eso no quita para que su uso y capacidad sigan siempre presentes, lo que destaca su necesidad e importancia. Lo comprobamos en 1726, en el Expediente de Quintas 00238/01, cuando señala: *“Que se.... copie para que se guarde en el archivo de esta Villa.”* Es la primera documentación –seguramente por su nueva condición como testigo de los jóvenes que marchaban a servir al ejército- que se señala su redacción para que se conserve en el archivo municipal. Aunque la documentación no siempre estuviera en el Ayuntamiento, el archivo se ubica allí, como señala a mediados del siglo XVIII el Catastro de Ensenada¹³. El 12 de mayo de 1744¹⁴, se le pagan doscientos ochenta reales de vellón al *“regidor perpetuo preheminento”* don Pedro José de Oviedo *“para que mande hazer estantes para colocar los papeles que están en el suelo del Archibo pu[blico] desta villa, destrozados y de mala calidad, y para el yeso y demás que fuere nezesario para que queden con la ma[yor] curiosidad”*.

En abril de 1771, en relación con el “extravío” de unos libros de contribución en el archivo, aún se indica el manejo de “las llaves” del mismo¹⁵. Pero la atención deja mucho que desear, como detalla el siguiente apunte: *“.....del infeliz estado y ruina que estaban amenazando las Casas Consistoriales, Archibo, carnerías y carzel ppca....hallarse las dichas casas capitulares sin poderse havitar, no se zelebran allí los Ayuntamientos....que no puede ygnorarse por persona alguna que el Archibo deve mirarse y custodiarse como la mejor y más Pr[incip]al alaxa del Pueblo, pues en su permanencia extriva el ser formal de él, se halla tan maltratado y arruinado que apenas se puede encontrar papel alguno que se busque, ni aún ánimos para ello, con el justo temor de que en ese acto no se venga avajo el edificio.....”*¹⁶.

Debemos tener en cuenta que “a partir de las Cortes de Cádiz de 1812, se produce un cambio en la organización municipal, desapareciendo la figura del escribano municipal que será sustituida por la del secretario municipal. Entre las

¹³ La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, Imagen [en línea], <<https://www.familysearch.org/>>, [Consulta: 22 de julio de 2020], “España, Catastro de Ensenada, 1749-1756,” images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-D1ZQ-DD5?cc=1851392&wc=MDNH-3P8%3A166169201%2C167135101%2C167167201:21> May 2014), Ciudad Real > Daimiel > Volumen 680 - Bienes de legos o seglares > image 85 of 361; Archivo Historico Nacional, Madrid (provincial archives, Madrid): “unas casas consistoriales que se componen de cuarto doble de madera mayor y archivo, linde con la casa del Peso Real y un corredor de ocho ventanas sencillas. Su frente diez y seis varas, fondo diez”.

¹⁴ AMD, Hacienda, Tesorería, Cuentas de Propios y Arbitrios, Sig. 00198/05, Cuentas de propios, 1742-1745, folio 30.

¹⁵ La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, Imagen [en línea], <<https://www.familysearch.org/>>, [Consulta: 22 de julio de 2020], “España, Catastro de Ensenada, 1749-1756,” images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-D1DW-4WL?cc=1851392&wc=MDNH-Z38%3A166169201%2C167135101%2C167216501> : 21 May 2014), Ciudad Real > Daimiel > Volumen 790 - Documentos varios > image 43 of 79; Archivo Historico Nacional, Madrid (provincial archives, Madrid).

¹⁶ AMD, Servicios, Obras y Urbanismo, Obras municipales, Sig. 00198B/03, Expediente de subasta de las obras de las casas consistoriales, carnicería y cárcel. Almoneda, 1775, s/n.

responsabilidades de este nuevo cargo figurará la custodia y organización del archivo.¹⁷ Ya a comienzos del siglo XIX, concretamente el 15 de marzo de 1826¹⁸, el nuevo secretario del Ayuntamiento don Manuel José Núñez de Arenas dice *“que mientras no se le haga entrega formal por inventario de su antecesor en el cargo Francisco Victoriano López Moreno, y hasta no se le habilite sitio seguro donde custodiar documentos,”* solo se va a hacer cargo de los folios del libro capitular y del cuaderno de órdenes. Por lo que vemos, aún no existe un lugar fijo donde conservar la documentación. El 10 de mayo de 1858¹⁹, a raíz de un requerimiento del gobernador provincial, para el pago de unos censos, contesta el ayuntamiento que *“es sumamente imposible que se pongan en claro estos débitos en los ocho días que dan de margen por tener que buscar en el archivo de esta repetida villa los documentos que se refieren a las comunicaciones”*. Si algo le faltaba al archivo, además del descuido y desatención, era que se produjera alguna catástrofe. La cual llegó la mañana del 8 de febrero de 1864²⁰, en que se produce un incendio en las Casas consistoriales, *“particularmente donde se encontraban todos los documentos pertenecientes al ramo de estadística y otros expedientes inherentes a la municipalidad por el poco local que para conserbarlos existen en la Secretaría...”*.

Medio año después²¹, se habla de la construcción del Archivo público. Sería la primera ocasión en que se intentaría establecer un local exclusivo para guardar la documentación del AMD. Tras el incendio, entre las observaciones para la reparación de las Casas Consistoriales, el arquitecto provincial no refleja el precio de *“tres rejas carceleras”* para el archivo público que se está construyendo, *“siendo estas de pura necesidad para la custodia de los muchos documentos que en él se han de conservar”*. La seguridad del nuevo local se considera tal que tres años después²² se determina *“que se deposite en el cuarto archivo del ayuntamiento el arca de tres llaves”*, un vestigio consistorial con varios siglos y que en ocasiones se ha confundido con el propio archivo²³.

En 1880²⁴ se detalla el proceso para elegir auxiliar de secretaría y archivo entre don Cándido Díaz Huete y don Felipe Morales Bastante, empleado de ferrocarriles. Quieren elegir a alguien con conocimientos para arreglar el archivo *“que está en un estado harto deplorable e insostenible por mucho tiempo”*. Se acuerda que la plaza sea para don Felipe Morales, pero nombran con carácter

¹⁷ Texto electrónico citado: Actuaciones Culturales.....<<http://www.ace4.es/>>

¹⁸ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00001, folio 259 v.

¹⁹ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00006, folio 34 r.

²⁰ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00007, con fecha 12 de febrero de 1864, s/n.

²¹ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00007, con fecha 12 de agosto de 1864, s/n.

²² AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00008, con fecha 14 de junio de 1867, folio 71.

²³ ZOZAYA, Leonor (2011), “Las arcas municipales de tres llaves en la Edad Moderna: ¿arcas de archivo o de dinero?”, en J. Torres (ed.), *XIV Congreso Nacional de Numismática. Ars metallica. Monedas y medallas*, Nules-Valencia, Museo Casa de la Moneda, pp. 997- 1012.

²⁴ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00013, con fecha 17 de septiembre de 1880, s/n.

interino a don Cándido Díaz Huete como archivero de la misma secretaría –que seguirá durante unos años²⁵–, que podría prestar mejor servicio en el arreglo del archivo. Es la primera vez que se habla del archivero²⁶, figura en exclusiva para organizar la documentación.

A pesar de ello, sigue sin prestarse la adecuada atención al archivo, abandonado hasta un extremo casi dramático. En 1889²⁷ se habla del *“Arreglo del archivo....que se proceda a efectuar las obras necesarias para evitar se derrumbe la techumbre de la habitación destinada para archivo de documentos del Municipio”*. Poco después²⁸, se significa *“la conveniencia de hacer un mínimo arreglo en el archivo municipal a cuyo fin se dedicará el personal de la Secretaría a este importantísimo trabajo”*, y se dedica²⁹ una partida económica para el arreglo del Archivo. De poco sirve. En 1902³⁰ se insiste en el arreglo del archivo, *“en virtud del mal estado en que este se encuentra”*, y se autoriza al alcalde para *“la reforma y total arreglo del mismo”*. Aun así, no parece exclusivo sólo de este local, pues urge la reparación de la casa consistorial³¹ por *“los desperfectos sufridos por los temporales de aguas del pasado invierno y del largo período de tiempo que no se han reparado los pequeños desperfectos”*. Pero estas dificultades recaen especialmente en el archivo, pues un año después³² el ayuntamiento acuerda *“que no habiendo consignación en el presupuesto para el cargo de archivero se espere a que se nombre Secretario y que se ocupe de ordenar dicho archivo....”*. Esta ausencia se suple por el bibliotecario, tal y como se indica un año después³³.

La constatación del poco cuidado que se le presta al archivo queda reflejada en la siguiente reseña³⁴: *“que el archivo municipal estaba completamente desorganizado y no había posibilidad de buscar ningún documento porque en el año anterior cuando empezó su arreglo no se hizo más que desatar legajos y formar montones de papeles para después ordenarlos y como se suspendieron estos trabajos quedó todo en revuelta confusión....”* Urge especialmente el arreglo del techo, como se indica en 1915³⁵. El asunto cobra ilustrativa

²⁵ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00013, con fecha 9 de marzo de 1882, s/n.

²⁶ “La Ley de 18 de mayo de 1859 crea el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y la Escuela de Diplomática, aunque no será hasta 1887 cuando se apruebe el reglamento que regula el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.” Texto electrónico citado: Actuaciones Culturales.....<<http://www.ace4.es/>>

²⁷ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00017, primer punto de orden del día 19 de julio de 1889, s/n.

²⁸ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00018, 11º punto del orden del día 19 de mayo de 1892, s/n.

²⁹ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00024, con fecha 16 de noviembre de 1895, s/n.

³⁰ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00028, con fecha 26 de abril de 1902, folio 4 r.

³¹ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00028, con fecha 10 de mayo de 1902, folio 7 r.

³² AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00029, con fecha 25 de junio de 1903, folio 4 v.

³³ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00029, con fecha 20 de agosto de 1904, folio 91 r. Se *“acuerda pedir al Bibliotecario Señor Calzada encargado del arreglo del Archivo municipal todos los antecedentes”*.

³⁴ Misma referencia que la nota 31.

³⁵ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00036, con fecha 25 de septiembre de 1915, folio 36.

importancia si nos detenemos en la próxima nota³⁶: *“que habían oído con gusto que se iba a reparar el Hospitalillo y que como es natural creía que se repararía también el salón destinado en estas Casas Consistoriales para archivo municipal desde cuyo salón puede hoy verse el firmamento sin abrir ninguna puerta ni ventana y que esperaba que se hiciera lo propio con el despacho de la Alcaldía y el destinado a Oficinas municipales, en donde colocándose en el algún sitio se corre riesgo de ser descalabrado por lo menos. Insistió en la necesidad y urgencia del arreglo indicado sobre todo en el archivo en donde se custodian seguramente documentos de importancia para el Ayuntamiento.”* Tal es así, que se decide actuar con presteza³⁷: *“El señor Alcalde dio cuenta de que el local del archivo municipal estaba desalojado de documentos y papeles y en disposición por consiguiente de ser reparado por los albañiles. Acordose por unanimidad repararlo inmediatamente.”*

Pero como siempre, el efecto es poco duradero. En la Comisión Permanente (lo que hoy sería la junta de gobierno municipal) de 23 de octubre de 1930³⁸ *“...se acuerda proceder a la inmediata reparación del local en que se encuentra instalado el Archivo del Ayuntamiento, que amenaza hundirse...”*. Unos meses más tarde³⁹ *“...se presenta una moción que copiada dice así: “Que es imprescindible para la buena marcha de las oficinas de este Ayuntamiento, proceder al ordenamiento del Archivo, labor que no ha podido verificarse antes por las deplorables condiciones en que se hallaba el local, pero una vez arreglado éste debe procederse a la antedicha ordenación con toda urgencia al objeto de que este Ayuntamiento no se haga solidario de posibles responsabilidades que pudiesen derivarse por el estado de verdadera ruina y desorden en que hasta ahora se ha encontrado la antedicha dependencia...”*, y se *“...propone al Ayuntamiento que acuerde requerir y ordenar al Sr. Secretario Don Ramón Urgellés, que tan pronto se encuentre el local del Archivo en el debido orden y con toda la documentación en regla y bajo su más estrecha responsabilidad en el estudio y clasificación de los documentos y papeles que existen; todo lo cual deberá verificar en el improrrogable plazo de cuarenta y cinco días, entienda el inventario o índice que comprenda el detalle de la documentación existente en el Archivo, de cuyo documento puedan obtenerse las copias convenientes y las certificaciones que sean pedidas por las personas a quienes interese...”*.

Además de establecerse un plazo poco razonable para la clasificación e inventario, vemos que se trata de un encargo municipal, lo cual se negará unos años después. Así, la corporación de 1945⁴⁰ recoge unos trabajos en el archivo

³⁶ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00036, con fecha 12 de febrero de 1916, folio 73 v.

³⁷ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00037, con fecha 29 de julio de 1916, folio 26 r.

³⁸ AMD, Gobierno, Comisiones de Gobierno, Actas Comisión Permanente, Sig. 00074, folio 1 v.

³⁹ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00049, con fecha 19 de noviembre de 1931, folios 164 r. y 164 v.

⁴⁰ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00064, con fecha 28 de diciembre de 1945, folios 54 v y 55 r.

y dice: “El Ayuntamiento quedó enterado de los trabajos realizados para la organización del Archivo municipal así como de los índices y antecedentes que sobre el mismo había realizado el que fue Secretario de este Ayuntamiento don Ramón Urgellés de las Heras, trabajos éstos que había llevado a efecto dicho señor por iniciativa propia y que la Corporación estimaba debían adquirirse para que queden en dicho Archivo, por lo que, por unanimidad, se acordó satisfacer a dicho señor por este concepto y con cargo al capítulo 18, artículo único, partida única del vigente presupuesto, la cantidad de quinientas cuarenta y cinco pesetas con treinta y nueve céntimos, en que dicho Sr. Urgellés tiene justipreciados dichos trabajos.”

Dos años antes, el 10 de septiembre de 1943⁴¹ se instaba la *“Instalación del archivo. Se acordó con carácter de urgencia proceder a la instalación del archivo municipal ordenado por la vigente legislación, en el lugar que se tiene acordado procediendo a la realización de las obras de albañilería y carpintería que sean precisas para su pronta terminación....”*. Este “lugar acordado” serán unas habitaciones o cámaras en la planta superior del edificio del Ayuntamiento, donde se localizó mucha de su documentación durante algunos años. Entre 1960 y 1976 estuvo ocupando la plaza de secretario general del Ayuntamiento de Daimiel don Matías Flores Llor, que se encargó de organizar y sistematizar el trabajo y la gestión del archivo de oficina, trabajo que saldrá a la luz una década más tarde cuando se sienten las bases de la organización definitiva del archivo municipal de acuerdo con las normas archivísticas.

EL ARCHIVO MUNICIPAL ENTRE 1985 Y 2007

En 1985, doña Josefina Villegas Negrillo accede al archivo como becaria de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (en adelante JCCM) en dos ocasiones; estas becas fueron convocadas por la Dirección General de Cultura de la JCCM para la realización de guías-inventarios en los archivos de Castilla la Mancha, destinándose una de ellas para el archivo municipal de Daimiel. Será el fruto de una propuesta realizada y presentada por la becaria con el fin de realizar su trabajo en el archivo de la localidad, motivada al conocer las repetidas solicitudes que el secretario general del Ayuntamiento de Daimiel don Javier González Martínez había propuesto a la corporación municipal ante la necesidad de organizar dicho archivo.⁴² En 1987 el Ayuntamiento convocó una oferta pública de empleo, ocupando doña Josefina la plaza de auxiliar de archivo y biblioteca⁴³ hasta 1989 (siendo la primera y hasta ahora única mujer que ha gestionado el AMD).

Su metodología de trabajo se marcó como objetivos conservar la

⁴¹ AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00062, 7º punto del orden del día, folio 78 r.

⁴² También el PSOE presentó una moción en el año 1985 sobre “adquisición de casa para Museo Archivo Local”. AMD, Gobierno, Concejo-Ayuntamiento Pleno, Actas Municipales, Sig. 00062, 7º punto del orden del día, folio 78 r.

⁴³ AMD, Administración, Selección de personal, Sig. 00820/4.

documentación y hacerla accesible a la administración y a los ciudadanos e investigadores, con lo que se conservaría la historia local para su estudio y conocimiento. Las primeras medidas que se tomaron al comenzar a trabajar en el archivo fue conocer la documentación existente y llevar a cabo un control de los mismos. Posteriormente se trabajaría en la organización, clasificación y descripción de los documentos, primero siguiendo el cuadro de clasificación de archivos municipales de Madrid y posteriormente con el Cuadro de Organización de Fondos de Archivos Municipales de Castilla la Mancha⁴⁴, del que doña Josefina Villegas fue coautora. Se reguló el acceso a los documentos del AMD: las oficinas municipales solo accederían a la documentación cuando estuviese la archivera, y en cuanto a los ciudadanos e investigadores el acceso sería mediante instancia por registro de entrada, con el visto bueno del secretario general, que era de quien dependía el archivo. Se inició un registro de entrada de documentos al archivo y un registro de consultas y préstamos a las oficinas. Se determinó por indicación del alcalde y del secretario general que la llave del archivo solo se facilitara a la archivera, con lo que se evitaba el acceso sin control a la documentación, evitándose pérdidas y desórdenes en la misma. Se adquirieron mil cajas de archivos de “ph” neutro para pasar la documentación de legajos a cajas, con el fin de asegurar su conservación y ahorrar espacio. También se compraron doscientos metros lineales de estanterías metálicas para alojar la documentación en ellas, pues la mayoría se encontraba en el suelo, sobre todo la más antigua. Se adquirió un extintor y se revisó la instalación eléctrica.

En 1985 la documentación del archivo municipal estaba ubicada en una habitación del salón de plenos del Ayuntamiento junto a la sala de deliberaciones del mismo.⁴⁵ Y en el piso superior había una habitación para guardar expedientes de las oficinas municipales. Estas habitaciones, tanto la del piso primero como la del salón de actos, tenían problemas de humedad debido a las instalaciones del aire acondicionado y en ellas se amontonaban materiales de todo tipo, por lo podríamos decir que eran más almacenes que archivo. Se eliminaron los materiales que no formaban parte del archivo y se instalaron las estanterías en las dos habitaciones contiguas al salón de plenos. El archivo del primer piso quedaría como archivo central donde las oficinas municipales llevarían la documentación que ya no estuviese en trámite y en la planta baja el archivo municipal definitivo.⁴⁶

A la vez que se trabajaba en la rehabilitación del archivo, se comenzó a trabajar en la extensión cultural del mismo. Se organizó la primera exposición documental del archivo municipal, con motivo del I Centenario de Daimiel

⁴⁴ Grupo de Trabajo de Archivos Municipales de Castilla la Mancha (1988), Cuadro de Organización de Fondos de Archivos Municipales, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, 1988.

⁴⁵ Gobierno de España, Ministerio de Cultura y Deporte, Texto (en línea), [Consulta: 21 de septiembre de 2020], <<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=48303>>.

⁴⁶ AMD, Administración, Selección de personal, planos del archivo municipal y archivo central oficinas, Sig. 00820/5.

como Ciudad, en la Semana Santa de 1987.⁴⁷ Se organizaron visitas guiadas a escolares, en concreto con los cursos de B.U.P. del Instituto Ojos del Guadiana dirigidos por la profesora de Historia y Arte doña María Cruces Utrilla. Entre varios de los trabajos realizados con sus alumnos en el archivo destaca el trabajo de "Educación en Daimiel de 1900 a 1936" que presentaron al II Congreso de Historia Joven de Castilla la Mancha. Una copia de esos trabajos se encuentra en el AMD. Pronto, algunos trabajos de investigadores en el AMD quedaron reflejados en libros de Historia. Destacar entre otras las investigaciones de don Francisco Alía Miranda sobre la Guerra Civil en Ciudad Real.⁴⁸ También artículos en prensa provincial, la revista Quijancho y boletines de información municipal del Ayuntamiento de Daimiel.^{49 50 51 52 53 54} Además, se recogieron donaciones interesantes para la historia de nuestra localidad. Entre otras la donación del archivo de la Asociación Ecologista A.D.R.E.D.A. y una colección muy completa de programas de Semana Santa y Feria de Daimiel. Los trabajos continuaron hasta el año 1989 en que la archivera pasa a ocupar la plaza de Coordinadora de Servicios Culturales por oposición y la plaza de auxiliar de archivo y biblioteca la aprueba don Antonio García Rivero que continua el trabajo hasta 1994⁵⁵.

Es en 1994 cuando el AMD se cierra por falta de espacio para poder archivar los documentos. El auxiliar de archivo y biblioteca pasa a trabajar solo en la biblioteca y en el archivo solo se atenderán asuntos urgentes de Secretaría, quedando clausurada toda la atención a ciudadanos y a investigadores. Ya en el año 2000, la falta de espacio obliga a depositar la documentación en una sala del mercado municipal, la cual quedaría organizada por oficinas productoras. En 2005 en el proyecto de obras de reforma del mercado municipal, se contempla por fin un espacio para el AMD, en la planta baja con salida a la calle Luis Ruiz Valdepeñas, que es la que ocupa desde el año 2008. En 2006 debido al inicio de las obras de reforma del mercado municipal y por orden del concejal de obras del momento, sin consulta previa con los técnicos de archivo, se traslada la documentación generada entre 1994 a 2001 a una casa de maestros del

⁴⁷ Ídem nota anterior.

⁴⁸ ALÍA MIRANDA, FRANCISCO, 1994, *La Guerra Civil en la Retaguardia: Ciudad Real (1936-1939)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación Provincial Ciudad Real.

⁴⁹ VILLEGAS NEGRILLO, JOSEFINA, 1986, "Beca para el Archivo Histórico Municipal", *Revista Quijancho*, Provincia Ciudad Real, nº 2, pp. 40-41.

⁵⁰ VILLEGAS NEGRILLO, JOSEFINA, 1986, "Ecología Documental", *Periódico diario Lanza*, Ciudad Real.

⁵¹ VILLEGAS NEGRILLO, JOSEFINA, 1986, "Archivo Histórico Municipal", *Boletín de Información Municipal*, Ayuntamiento de Daimiel, nº6, p. 23.

⁵² VILLEGAS NEGRILLO, JOSEFINA, 1988, "El Archivo Municipal", *Boletín de Información Municipal*, Ayuntamiento de Daimiel, nº8, p. 22.

⁵³ VILLEGAS NEGRILLO, JOSEFINA, enero 1987, "I Centenario de la Ciudad", *Periódico diario Lanza*, Ciudad Real.

⁵⁴ DÍAZ DE MERA, RAMÓN, 1987, "Exposición del I Centenario de Daimiel como Ciudad", *Periódico diario Lanza*, 26 abril, p. 14.

⁵⁵ En este intervalo hay una propuesta en la Comisión de gobierno de 24 de enero de 1992 "sobre espacio para archivo municipal en el Teatro Ayala de la documentación de 1945 a 1985." AMD, Gobierno, Comisiones de Gobierno, Actas Comisión Permanente, Sig. L/01411, folios 80 r. y 80 v.

colegio San Isidro en la calle Virgen de Guadalupe⁵⁶. Esto provocó que salvo la documentación de Intervención, el resto quedara amontonada en un espacio sin seguridad, con ventanas rotas, expuestos a goteras, etc. En el año 2007 se convocó la plaza de archivero con la categoría A2 en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento. Fue aprobada por el que es hoy su titular don José Manuel Mendoza Marín. Hoy sigue existiendo la plaza de auxiliar de Archivo y Biblioteca en la plantilla de personal del Ayuntamiento, pero actualmente desempeña su labor solo en la Biblioteca Municipal.

EL ARCHIVO MUNICIPAL DESDE EL AÑO 2008⁵⁷

El primer paso a realizar desde mayo de 2008 fue evaluar la situación de la distinta documentación y su estado de conservación. Se realizó un plan de actuación para agrupar toda la documentación municipal, traer al Archivo tanto la documentación existente en la casa del Colegio de San Isidro como la que había en la Casa Consistorial, ésta a finales de mayo, y la otra en los meses de junio y julio. A mediados de noviembre se instaló la primera fase de estanterías compactas, con un total de 324 metros lineales (en adelante m/l) y 30 metros más para documentación de mayor volumen, ocupándose las mismas con las 1.219 cajas del fondo histórico. En los años siguientes se siguió con la instalación en sucesivas fases, hasta llegar a los actuales 593 m/l. Además, se ha adquirido un planero para una mejor conservación de planos y carteles del fondo municipal.

Las tareas de descripción comenzaron en 2008 y ha supuesto hasta la fecha la catalogación de 35.400 legajos, expedientes y libros descritos en ISAD (G)⁵⁸ y localizables, de documentación administrativa e histórica, pasando el número de cajas de 1.230 en 2008 a las 5.500 que aproximadamente hay actualmente. A estos datos hay que sumar la descripción de 555 cintas de audio, correspondientes a los plenos desde 1987 hasta 2010; 14.000 fotografías, tanto de los diversos servicios municipales como de donaciones particulares; y 1.400 carteles.

En cuanto a los servicios prestados por el AMD a otros servicios del Ayuntamiento, será a partir de 2009 cuando se empezó a atender de una forma más continuada las consultas desde sus oficinas al archivo, siendo al momento de escribir estas letras de 1.714 las consultas realizadas por los distintos

⁵⁶ ATIENZA SANTIAGO, F.J. y MENDOZA MARÍN, J.M., junio 2011, "Vuelta a empezar: los archivos municipales de Alcázar de San Juan y Daimiel", *Arch-e. Revista Andaluza de Archivos*, Sevilla, Junta de Andalucía Consejería de Cultura, nº 4, pp. 269-299.

⁵⁷ Datos anuales de las Memorias de Actividades del Archivo Municipal (2008-2019), registro informático del AMD.

⁵⁸ Wikipedia, La enciclopedia libre, Artículo [en línea] <<https://es.wikipedia.org>>, [Consulta: 20 de septiembre de 2020]. "ISAD (G) son las siglas en inglés de General International Standard Archival Description (Norma Internacional General de Descripción Archivística), publicada por el Consejo Internacional de Archivos (CIA) en 1994. Esta norma constituye una guía general para la elaboración de descripciones archivísticas que pueden aplicarse con independencia del tipo documental o del soporte físico de los documentos de archivo."

departamentos municipales. En lo que se refiere a servicio al público usuario, no sería hasta julio de 2010 cuando se abriría al público en general las instalaciones del archivo. Se mantuvo cerrado este tiempo al público para clasificar y organizar la ingente cantidad de documentación existente de los años en que estuvo cerrado el archivo desde 1994 para que, una vez organizada y clasificada, el servicio a posibles usuarios fuera el más óptimo. Desde entonces han pasado por el Archivo Municipal 2.090 usuarios externos, en su mayoría investigadores de temas históricos (90% de las consultas).

En cuanto a las actividades de difusión del AMD, se pueden dividir en cuatro vías: la primera, la actividad conjunta con el Museo Comarcal para alumnos de 4º de la ESO titulada "Como recuperamos la Memoria", que lleva ya diez ediciones, y que han hecho que pasen por ambas instituciones unos mil alumnos de los centros educativos de la localidad. La segunda, la realización de exposiciones por parte del AMD, tanto en Feria a primeros de septiembre como con motivo del Día Internacional de los Archivos. Las de Feria se vienen realizando desde 2011 y han pasado 950 visitantes, destacando los 155 de 2014. Por su parte, las del Día Internacional de los Archivos vienen realizándose desde 2014 el día 9 de junio, y han pasado 395 visitantes. También para esta efeméride, hemos colaborado con la Viceconsejería de Cultura en las exposiciones virtuales que realizaba, aportando documentos según el tema que tratara ese año la exposición. Además, hemos colaborado en diversas exposiciones realizadas en la Casa de Cultura, como fueron la de la Aviación en la provincia de Ciudad Real, la realizada con motivo del centenario de la Agrupación local del PSOE, o la más reciente de "Cruz con martillo". Y virtualmente este año con la exposición del certamen de pintura Juan D'Opazo, y con la Biblioteca Municipal en la realizada con motivo del centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós.

La tercera, el programa semanal (o quincenal) en Radio Daimiel desde octubre de 2015, por el que se acerca tanto la Historia de Daimiel como la labor que realizamos en el AMD a los oyentes, siendo ya casi 140 los espacios en dicha radio. La cuarta, representando al Ayuntamiento de Daimiel en las Jornadas de Archivos para municipios de menos de 50.000 habitantes, organizadas por el Ayuntamiento de La Rinconada en 2011 y 2015, y con la organización del II Encuentro de Archivos Municipales de Castilla-La Mancha, en Daimiel, en 2017. Para finalizar hablaremos de la digitalización de fondos, sumando 365 expedientes, legajos y libros, y alrededor de 13.762 fotografías. Y sin olvidarnos de la colaboración con el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, que ha supuesto la digitalización y puesta en la red de toda la prensa histórica que custodia el AMD.

“QUEESQUANTOSUMERÇEDENDICHAASISTENCIA HA VISTO Y RECONOCIDO”. EL DESLINDE DE LOS DESAGUADOS DEL GUADIANA Y SU IMPACTO EN DAIMIEL Y SU COMARCA.¹

Francisco J. Moreno Díaz del Campo
Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen.

A mediados del siglo XVIII, Manuel de Navacerrada dirigió las obras de desecación de las márgenes del río Guadiana. El proyecto, concebido para limitar la extensión de la lámina de agua del río, afectó no solo a su ribera, sino a los molinos hidráulicos que jalonaban el cauce. La intervención del ingeniero real se prolongó por espacio de varios años y supuso la reordenación paisajística del tramo comprendido entre los Ojos del Guadiana y el molino de Doña Olalla, en Ciudad Real. Concluida la obra, sus gestores acometieron el peritaje de la intervención. Se pretendía comprobar hasta qué punto, los trabajos ya concluidos habían cumplido su objetivo. Para ello se inició una tarea de evaluación que se desarrolló entre el otoño de 1753 y el verano de 1754. De entre las actuaciones acometidas en aquellos meses destacó el amojonamiento del río. Esta contribución da a conocer los pormenores que rodearon la realización de aquel deslinde, cómo se llevaron a cabo los trabajos, quiénes fueron sus protagonistas y cuál fue el resultado de aquella empresa.

Palabras clave.

Paisaje; río Guadiana; Daimiel; Zacatena; siglo XVIII.

¹ Este trabajo se encuadra en las actividades realizadas en el proyecto de investigación *Paisajes de tierra y agua. La conservación del medio natural en los aprovechamientos históricos de Las Tablas de Daimiel: la Dehesa de Zacatena y el río Guadiana, siglos XV-XIX* (SBPLY/17/180501/000504), financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Fondo Social Europeo.

A modo de introducción: sobre los desaguados

La desecación de la ribera del Guadiana, que tuvo lugar entre 1750 y 1756, fue uno más de los proyectos que se desarrollaron bajo el amparo de los borbones en aquella España que se asomaba a las Luces. Como en el resto de aquellas obras, el objetivo era ampliar la base de explotación de los recursos naturales y aumentar la rentabilidad de un medio que se pensaba que no ofrecía todo lo que podía dar de sí. El siglo ilustrado fue pródigo en este tipo de planes, pero no todos fueron iguales. Algunos persiguieron aumentar el aprovechamiento hídrico con fines agrícolas. En dicha categoría entraron tanto la construcción de la Real Acequia del Jarama como el Canal del Gran Prior, sin duda, la intervención más representativa de cuantas se llevaron a cabo en La Mancha. En el caso que ocupa estas líneas el agua también jugó un papel central, si bien, en esta ocasión, el objetivo era minimizar su impacto sobre el terruño, reducir su influencia y ganar tierras susceptibles de ser puestas en cultivo o de destinarse al pasto.

Los resultados de aquella obra son conocidos gracias a la aportación inicial de Celis Pozuelo², quien basó su análisis en el examen de los autos de la Real Obra de Desguazo en el río Guadiana³. Gracias a ese trabajo pudo saberse que en la raíz del proyecto estaban los intereses particulares de algunos de los más destacados miembros de la elite local villarrubiera, quejosos de que la enorme lámina de agua del Guadiana impedía una explotación eficaz de las ricas tierras de la ribera⁴. También se conocen los detalles más importantes de aquel proyecto: la demolición del molino de El Navarro, la intervención en los azudes del resto de ingenios, el encauzamiento artificial de los ríos Cigüela y Azuer y el dragado parcial de la madre del Guadiana⁵. Aquella contribución ha sido completada de manera reciente con una serie de aportaciones en las que se ha tomado como base lo dicho inicialmente, explotando el tema a través del empleo de diferentes enfoques y metodologías⁶. La tesis principal de tales textos radica en defender que la de Navacerrada fue la primera de toda una serie de intervenciones antrópicas cuyo resultado fue la paulatina desecación del entorno de la antigua dehesa de Zacatena. Para apoyar dichas afirmaciones, tanto el autor mencionado como el equipo con el que trabaja han proyectado sus conclusiones hacia la etapa contemporánea basando su estudio en el empleo de documentación relativa a los siglos XVIII a XX. Su enfoque multidisciplinar se ha completado con el análisis del registro sedimentario y de las condiciones del medio en diferentes momentos de su historia y con un mañoso

² CELIS POZUELO, A., (2013): "Las Tablas de Daimiel entre 1751 y 1887. Las raíces históricas de su desecación", en *II Jornadas de historia de Daimiel*. Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel, pp. 277-291.

³ Archivo Histórico Nacional, Sección Órdenes Militares (en lo sucesivo, AHN, OM), leg. 6433.

⁴ CELIS POZUELO, A. y otros, (2017): "La desecación de las Tablas de Daimiel...", p. 16.

⁵ CELIS POZUELO, A., (2013): "Las Tablas de Daimiel entre 1751 y 1887...", p. 281.

⁶ Entre otros, véanse CELIS POZUELO, A. y otros, (2017): "La desecación de las Tablas de Daimiel (1750-1987): cambios agrarios e impactos medioambientales a partir de la interpretación del registro sedimentario", *Historia Agraria*, Murcia, nº 71, pp. 5-35 y CELIS POZUELO, A. y otros, (2019): "La Monarquía Hispánica y el control de los recursos hídricos: hacia la desecación de Las Tablas de Daimiel de 1751", en *Hispania. Revista española de Historia*, Madrid, nº 79 (261), pp. 69-98.

empleo de la bibliografía relativa al medio estudiado. Sus conclusiones permiten afirmar que las “raíces históricas” de la desecación del hoy Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel tuvieron una (¿egoísta?) motivación socioeconómica que, en cierto modo, ha estado vigente en la gestión de los recursos naturales de la comarca daimieleña hasta no hace mucho, quien sabe si hasta hoy mismo.

Según Celis Pozuelo, los trabajos comenzaron en el verano de 1751, cuando se autorizó la apertura de las compuertas que retenían el agua en las presas de los molinos harineros del Guadiana, cuyo desagüe era necesario para dar comienzo a las obras citadas más arriba⁷. Para entonces, ya se habían dado por concluidas las diligencias previas que, siguiendo instrucciones de Madrid, habían sido coordinadas por Pedro Manuel de Arandía, el intendente de la provincia de La Mancha. El más importante de aquellos trabajos fue la visita a los molinos, ejecutada por Juan Alejandro Núñez, arquitecto de la intendencia manchega, y por Gregorio Serrano de Consuegra, maestro de ribera y vecino de Daimiel⁸. La “vista de ojos” pretendía conocer el nivel de las aguas en los azudes de los trece ingenios que tenían parada en aquel tramo del río. Se trataba de una operación de calado porque, a resultas de ella, tenía que establecerse la altura máxima que debían tener las presas cuando se acabase la obra.

Que se sepa, la intervención de Navacerrada prosiguió, al menos, hasta agosto de 1755⁹. En aquel momento el ingeniero dio por concluidas las obras del nuevo molino y batán de Malvecino, en el término actual de Carrión de Calatrava, e instó a que se designase una persona que pudiera asumir su gestión¹⁰. Lo cierto es que los trámites aún se prolongarían casi año y medio más, concretamente hasta el 26 de diciembre de 1756, cuando Alfonso Mogrovejo, contador general de las órdenes militares y secretario de su Consejo, certificó el costo de las obras, que habían ascendido a más de un millón seiscientos mil reales¹¹.

A pesar de que la información no es escasa, lo ocurrido entre agosto de 1750 y diciembre de 1756 es más difícil de aprehender. La documentación examinada hasta ahora solo consiente acercamientos parciales, que, como mucho, dejan conocer hechos puntuales: la valoración del proyecto, las quejas de los perjudicados, los nombramientos de los técnicos encargados de dirigir

⁷ CELIS POZUELO, A. y otros, (2019): “La Monarquía Hispánica y el control de los recursos hídricos...”, p. 71. No obstante, parece ser que la operación estaba autorizada desde meses antes, concretamente desde el 13 de diciembre de 1751. AHN, OM, leg. 6433-1, pieza 11, s.f.

⁸ La orden fue firmada por Arandía el 15 de agosto de 1750, pero la visita se llevó a cabo semanas después, entre los días 5 y 7 de octubre. AHN, OM, leg. 6433-1, pieza 11, s.f.

⁹ El nombramiento de Navacerrada como responsable de las obras se produjo unos días después, el 26 de julio de 1751. AHN, OM, leg. 6433-1, pieza 2, s.f.

¹⁰ AHN, OM, leg. 6433-1, pieza 8, s.f., 15.8.1755. La obra fue propuesta por él mismo “reconociendo ventajosa la situación del terreno, y que con el agua sobrante del caudal del río la ynmediación del molino de Malvecino será fácil y muy útil al Real herario herijir un battán en este paraje”. Navacerrada estimó un coste aproximado de entre tres mil quinientos y cuatro mil reales, que podrían ser fácilmente amortizados en tres años, pues consideraba que la utilidad de dicho artefacto podría elevarse a los mil ochocientos anuales.

¹¹ AHN, OM, leg. 6433-1, pieza 9, s.f.

y supervisar las obras... apenas unos retazos. Poco se sabe del proceso de contratación de la obra y menos aún acerca de quién la ejecutó, con qué plazos temporales y de acuerdo con qué condiciones.

Sí que se dispone de un documento, hasta ahora parcialmente obviado, que permite evaluar el impacto paisajístico, económico y social que tuvo el “desguazo” del Guadiana. Se trata del amojonamiento que fijó la linde del “nuevo Guadiana” que resultaba de la obra de Navacerrada. El informe da cuenta del recorrido seguido por los apeadores, localiza con una precisión dispar la ubicación de los hitos que se colocaron en la orilla del río y establece la distancia entre ellos. Los más de doscientos folios que lo componen también contienen informes técnicos y periciales. En ellos hay datos sobre la extensión que alcanzaron los desaguados e informaciones de tipo cuantitativo sobre el trabajo del propio Navacerrada. Finalmente, también se incluyen las declaraciones que se tomaron a los vecinos de la comarca, así como las “protestas” de las autoridades y delegados municipales, testimonios que resultan de mucha utilidad a la hora de hacer una valoración más cualitativa de aquellos trabajos.

El deslinde del Guadiana: cronología de su desarrollo.

La orden para “amojonar los desaguados y fijar edictos para que los que pretendan tener derecho lo deduzan (sic)” fue publicada el 9 de octubre de 1753¹². Se trata de una autorización regia que, como indica su nombre, daba luz verde al deslinde del Guadiana. El mismo mandato concedía treinta días de plazo para que los linderos afectados (propietarios de molinos, concejos y vecinos) interpusieran los recursos que estimasen convenientes en previsión de que sus intereses pudiesen ser violentados.

El deslinde fue ejecutado por Pedro Antonio de Anaya, Guarda Mayor interino de la dehesa de Zacatena y teniente de caballería agregado al Regimiento de Inválidos de Valencia, quien también ejercía como juez delegado de los desaguados¹³. A su lado, y con las mismas competencias, José Sánchez Gijón, el regidor villarrubiero a quien se debe la iniciativa de la obra, de quien Celis Pozuelo dice que fue “juez y parte”, ya que quedó al cargo de supervisar y validar las actuaciones que él mismo había inspirado y de las que saldría como beneficiario directo¹⁴. Ambos, estuvieron acompañados por el propio Navacerrada y auxiliados por peones, mozos de carga, albañiles y un escribano, encargado no solo de dar cuenta de todas sus actuaciones, sino de registrar los autos y declaraciones que se tomaron de manera paralela a la realización del apeo.

¹² AHN, OM, leg. 6433-3, fols. 103v-107v.

¹³ El dato sobre el desempeño militar de Anaya, en AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 213v.

¹⁴ Más sobre su patrimonio, actividades e intereses en la zona, en CELIS POZUELO, A. y otros, (2019): “La Monarquía Hispánica y el control de los recursos hídricos...”, pp. 90-91.

El deslinde se desarrolló en dos fases. La primera comenzó en el molino de Calatrava el 5 de noviembre de 1753. Duró tres días. El apeo se inició en la divisoria de los términos de Carrión de Calatrava y Fernán Caballero y corrió paralelo a la margen derecha del río¹⁵. En la primera jornada se colocaron los hitos correspondientes al término fernanduco. Al día siguiente, se continuó hasta molino de Doña Olalla. El paso a la orilla sur planteó los primeros problemas. Los diputados nombrados por el ayuntamiento de Ciudad Real no se mostraron conformes con la ubicación de los mojones. Por ese motivo

“se suspendió seguir el amojonamiento en esta riuera desde la entrada a la puente por la auenida de Ciudad Real hasta la linde de la dehesilla del Emperador y se pasó al amojonamiento de la parte yntermedia de esta perthenenzia de la ciudad de Ciudad Real entre las de la dehesilla del Collegio de Señoras Donzellas Nobles de Toledo y la de la villa de Carrión”¹⁶.

La medición de aquella pequeña porción de tierra no planteó ningún inconveniente, como tampoco lo hizo la colocación de hitos en la dehesa del Emperador. Esta primera fase del amojonamiento concluyó al día siguiente (7 de noviembre) con el apeo del término de Carrión comprendido entre el molino de La Torre y la dehesa de Calatrava, propiedad de la encomienda de aquella villa, pero que, por aquel entonces, estaba arrendada al ya citado Sánchez Gijón.

El reconocimiento de la ribera se interrumpió durante el invierno¹⁷ y no se retomó hasta la primavera de 1754. Entonces, se inspeccionó el resto de los términos. En primer lugar, Ciudad Real, cuyos delegados de su ayuntamiento hicieron nueva “protesta”; parece que les sirvió de poco, pues los mojones que habían quedado pendientes de instalar fueron colocados definitivamente el 20 de mayo. Aquel mismo día se apeó la dehesa de Calatrava. Primero se midió la orilla sur, la parte más extensa. Acto seguido se pasó a la margen derecha, donde se situaba el Quintillo del Allozar¹⁸. La presencia de términos a ambos lados del río no era algo exclusivo de la dehesa calatrava. Algo similar ocurría en Torralba —que en el norte tenía el “lado de Cenagosa y Campomojado”— y en Carrión. El apeo de esta última villa fue el más complejo. Su deslinde estaba dividido en tres tramos. El primero estaba entre Ciudad Real y la dehesa de Calatrava. El segundo entre el extremo oriental de ésta y los límites de Torralba. Finalmente, la villa también tenía terrenos en el denominado “Charco del Salado y paraje de

¹⁵ Para el seguimiento del deslinde, véase mapa 1.

¹⁶ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 145r.

¹⁷ No así el resto de los trabajos asociados al deslinde, cuyo resultado se analiza más adelante.

¹⁸ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 247v-259r, 20.5.1754.

Galapagares”¹⁹, en la margen derecha, entre Torralba y Fernán Caballero, villa en la que aún estaba pendiente el deslinde de parte de sus términos, que fueron medidos el 28 de mayo. Con ello se daba por concluida la delimitación de la parte del río que quedaba aguas abajo de la Dehesa de Zacatena.

Para entonces, ya se había señalado el tramo del río comprendido entre los Ojos del Guadiana y el molino de Griñón, en los confines de la propia dehesa. La delimitación de los términos de Villarrubia y Daimiel también presentó problemas. Las autoridades de ambos pueblos tampoco estuvieron de acuerdo con el resultado del apeo. Especialmente molestos se mostraron los síndicos daimieleños, preocupados porque el deslinde ponía en riesgo la libre disposición de la ribera por parte de sus ganaderos²⁰. No en vano, la inmensa mayoría de las tierras apeadas en aquella jurisdicción formaba parte de la dehesa del concejo, extensa zona que confinaba con la ribera en un tramo que se extendía desde “el Charco del Pico” hasta las suertes de Juárez, más allá del molino de La Dehesa. El resto de las tierras daimieleñas quedaba dividido en tres subtramos: el primero, el más cercano a los Ojos, donde las fincas linderas con el río eran propiedad de vecinos particulares. Junto a ellos, la encomienda era propietaria de la dehesa de Curenga, sita en las tierras donde tenía parada el molino de El Nuevo. Por último, y más allá de éste último, el concejo poseía una pequeña porción de terreno en el entorno del Ojo de la Peñuela, paraje que confinaba directamente con el quinto de Juan García Serrano, el más oriental de la dehesa de Zacatena. Llegados a aquel punto concluía el deslinde del término de Daimiel, el más largo de todos los analizados, en el cual se habían colocado más de cien hitos, repartidos a lo largo de casi diecinueve kilómetros²¹.

Tampoco fue fácil el amojonamiento en Villarrubia. Como en Carrión, los villarrubieros poseían derechos sobre fincas situadas a ambos lados del río. Eso y la fragmentación jurisdiccional complicaron el deslinde. En aquella parte del río, los mojones sirvieron para señalar qué fincas caían bajo la influencia del concejo y sus vecinos y cuáles eran propiedad del duque de Híjar, señor de la villa y propietario de las “dehesillas” de Zuacorta y los Ojos²². Los términos de esta última confinaban por su extremo oriental y a ambos lados del río con el denominado “común de Moratalaz”, que se situaba sobre los mismos Ojos del Guadiana y que era compartido por los vecinos de Daimiel y Villarrubia.

¹⁹ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 271v, 21.5.1754.

²⁰ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 295r-v, 24.5.1754.

²¹ Concretamente 103 mojones, casi una cuarta parte del total. De ellos, 19 separaban el río de las fincas de particulares; 65 delimitaron los confines de la dehesa del concejo y 4 más correspondían al “pedazo del Ojo de la Peñuela”. A ellos, deben añadirse quince más, correspondientes a la dehesa de Curenga, perteneciente a la encomienda.

²² El deslinde tuvo lugar los días 22 y 23 de mayo. AHN, OM, leg. 6433-3, fols. 273r-275v y 280r-283v para tierras dependientes del concejo y los vecinos y fols. 275v-280r relativos a la dehesa de Zuacorta. El deslinde la dehesa de los Ojos (también llamada “del Duque”) en fols. 283r-287v (orilla norte) y 289r-294r (orilla sur).

un patrón que determinase la colocación de los hitos en lugares previamente establecidos. Únicamente parecen respetarse distancias homogéneas cuando los apeadores trabajaron en campo abierto, sin la presencia de elementos antrópicos o accidentes del terreno reseñables. Así ocurrió, por ejemplo, en el tramo correspondiente al deslinde de la dehesa del concejo de Daimiel. Allí, el río era ancho y el paisaje carecía de elementos naturales de referencia, más allá de los que podían marcar veredas, caminos o pedrizas. Todo indica que ese fue el motivo por el que treinta y tres de los sesenta y cinco testigos colocados entonces se situaron a doscientas varas de distancia unos de otros, cifra redonda que debió resultar cómoda para los apeadores.

Por tanto, la colocación de los hitos dependía de la presencia de lugares que resultaran idóneos para ello. En términos generales, puede decirse que se prefirieron los puntos fácilmente identificables. Los molinos, por ejemplo: el vigesimosegundo hito de la dehesa municipal de Daimiel estaba “al pie de la entrada de la zuda de Zuda Corta, desde Daymiel a mano derecha”²⁴. También era fácilmente reconocible el número cuarenta y ocho, situado junto a la azuda del molino de La Dehesa, “viniendo desde Daimiel”²⁵; o, por poner un último ejemplo, el octavo de los que se colocaron en la orilla sur de la dehesa del duque de Híjar, situado en “la misma madre y ojo de Mari López”²⁶.

Cuando no hubo construcciones que pudieran tomarse como referencia, se marcaron elementos del terreno que podían ser localizables a golpe de vista. Así ocurrió con el primer mojón del apeo, que quedó colocado “a siete pasos de un uancal de piedra caleriza natural que hace frente al mojón final de la dehesa de Calatrava, que está de la otra parte de la vega”²⁷. En ocasiones, se utilizaron como referencia la red de caminos o los elementos que servían de divisoria entre términos municipales. De lo primero es ejemplo el primer mojón de la parte norte de Torralba, que quedó ubicado “en la linde y orilla de Zacatena a la mano derecha del camino que va a Malagon desde Flor de Riuera”²⁸. Para ilustrar la segunda situación puede mencionarse el décimo hito de la dehesa del Emperador, colocado a doce pasos del mojón que separaba los términos de la dehesa misma con los de Ciudad Real²⁹.

Frente a la relativa exactitud de esos testimonios, la descripción que se hizo de la ubicación de otros mojones es ciertamente complicada de asumir por un observador actual. Por ejemplo, en las tierras de los vecinos de Daimiel, el

Autoridades (ed. 1737) define como “la mitad del paso Geométrico porque es solo aquel espacio que ocupa la planta del pie con el espacio intermedio hasta el otro pie exclusivamente, que se juzga ser dos pies y medios” o lo que es lo mismo, 0,696 m., medida más similar a los 0,835 m. de la vara y más acorde con las distancias observadas en algunos de los puntos del Guadiana que son mencionados en el documento.

²⁴ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 305v.

²⁵ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 309r.

²⁶ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 283v.

²⁷ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 135v.

²⁸ AHN, OM, leg. 6433-3, fols. 266r-v.

²⁹ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 148r.

noveno se situaba, aguas abajo del charco del Pico, "por la linde de la huerta carrizal de Joseph Ortega"³⁰. Ciertamente es que el ojo mencionado es fácilmente identificable, pero ¿dónde estaba la huerta del tal Ortega? Al contrario de lo que pudiera pensarse, estas descripciones fueron habituales. Las hubo, incluso, más aleatorias, totalmente subjetivas: en Torralba, al sur del río, los apeadores "señalaron por primer mojón unas ygueras que se allan quasi a la linde de la madre del río"³¹. Algo parecido se hizo en Carrión y en Fernán Caballero, donde hubo mojones "a la orilla"³² y "a la raíz de la masiega"³³.

Todo ello confirma la dificultad de plasmar con precisión los datos que ofrece el apeo. Ello es debido no solo al procedimiento seguido en el deslinde, sino a las propias condiciones del entorno. A pesar de la drástica reducción del encharcamiento que produjo la obra de Navacerrada, es fácil imaginar que las condiciones naturales del río, la menor presencia de tierras roturadas y, por supuesto, la mayor extensión de la lámina de agua del Guadiana ofrecieron un paisaje muy diferente al actual, con una ribera esparcida, más ancha, curva y sinuosa, llena de recovecos, que no seguía una línea recta. La situación es especialmente visible en el caso de los terrenos daimieleños situados aguas arriba del molino de El Nuevo de Curenga. Entre dicho enclave y el "cercado del charco de el Pico" se colocaron sesenta y cinco mojones repartidos a lo largo de unas trece mil quinientas varas (más de once kilómetros)³⁴, distancia que, de ninguna manera, se corresponde con la que hoy tiene el cauce y que sitúa al observador actual ante la tesitura de imaginar un río totalmente diferente al que se ve hoy en día.

El resultado final del deslinde confirma esa sensación y apunta de manera clara al carácter irregular de la ribera: los mojones de la orilla meridional del río se prolongaban por espacio de más cincuenta kilómetros de ribera, casi el doble que en la margen derecha, si bien es preciso señalar que los límites de la dehesa de Zacatena privaban a esta última orilla de dos tramos de relativa importancia: el comprendido entre el molino de La Parilla y Griñón y el situado entre Puente Navarro y Flor de Ribera.

La medición de los desagados.

Aparte de considerar los límites de aquel nuevo Guadiana, el apeo persiguió otro objetivo: conocer cuál era el alcance del drenaje. A pesar de que el reconocimiento del río se interrumpió en los primeros días de noviembre de 1753, el trabajo de los peritos continuó. Antes de que el invierno hiciese

³⁰ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 297v.

³¹ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 263r-v.

³² AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 250v.

³³ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 259v.

³⁴ AHN, OM, leg. 6433-3- fols. 301r-315v.

impracticable la ribera, se acometió la medición del deslinde. El responsable de aquella labor fue un tal Isidro Núñez de Arenas, daimieleño, quien juró hacer la medida “a su leal sauer, práctica y estilo de este Campo de Calatraua”³⁵. La tarea, que se prolongó por espacio de tres días, comenzó el 23 de noviembre y concluyó con unos datos ciertamente reveladores: en aquella parte del río, el trabajo de Navalcerrada había permitido que se desecaran casi ciento sesenta hectáreas. Todo sin contar con la tierra que podría ganarse en término de Ciudad Real, cuyo apeo había quedado pendiente de finalizar semanas antes debido a la “protesta” de sus delegados. También quedó incompleta la tarea en el resto de los términos porque las inundaciones impedían calibrar la ganancia provocada por la obra³⁶. Los resultados fueron dispares, pero no tanto por la mayor o menor pericia del ingeniero, sino por la longitud de los tramos amojonados en cada término y, sobre todo, por las condiciones de la ribera. Los pueblos más afectados fueron Carrión y Miguelturra. En el primero, con mojones al norte y al sur del río, se habían ganado casi cuarenta y siete hectáreas. Más importantes fueron los beneficios observados en Miguelturra: en Peralvillo, su anejo, se habían colocado veintitrés mojones y se habían desecado no menos de ochenta hectáreas. Sin embargo, el trabajo de los apeadores también fue incompleto y concluyó “aduiendo no hauer podido medir un pedazo de bastante distancia de longitud y latitud por hallarse inundado”³⁷.

La relación entre la longitud de la orilla y el desaguado no es el único elemento que hay que considerar a la hora de evaluar el éxito de la empresa de Navacerrada. También se deben tener en cuenta la planitud del terreno, la existencia de una madre bien definida y la presencia o ausencia de elementos naturales y antrópicos que facilitaran un mayor encajonamiento de las aguas. Por ello no puede establecerse una relación directa entre la medida de cada tramo apeado y el resultado final de sus desaguados. Donde más perceptible fue esa relación entre los condicionantes humanos y naturales fue en Zacatena. La Real Dehesa fue el epicentro de la actividad desarrollada por Navacerrada. Allí estaba el molino de El Navarro, infraestructura que estuvo en el epicentro de la actuación del ingeniero, ya que se consideraba que su presa daba lugar a un encharcamiento artificial de los tablares formados por la confluencia del Guadiana y del Cigüela. Su demolición y la intervención en las azudas del resto dio lugar a un paisaje muy cambiado, en el que, tal y como deseaban los peticionarios de Villarrubia, la superficie encharcada retrocedió. Aquel nuevo escenario era claramente perceptible en el verano de 1754, cuando se midieron los quintos de Zacatena. El responsable de la operación fue el mismo agrimensor que ya había trabajado en los desaguados de Carrión, Miguelturra y Fernán

³⁵ AHN, OM, leg. 6433-3, fols. 165v-166r, 08.11.1753.

³⁶ Como se ha visto, tampoco se amojonaron los términos de Torralba y de la dehesa de Calatrava, que, como los anteriores, estaban situados aguas debajo de Zacatena. Lo serían en la primavera de 1754, cuando se acometió la medición del tramo comprendido entre los Ojos del Guadiana y el molino de Griñón y se dio fin al deslinde las tierras que en noviembre de 1753 aún permanecían encharcadas.

³⁷ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 167v.

Caballero. En esta ocasión, estuvo auxiliado por José Benito y Francisco López Menchero —dos de “las guardas juradas” de la dehesa—, quienes quedaron al cargo del “señalamiento de las lindes” de los quintos que formaban la dehesa.

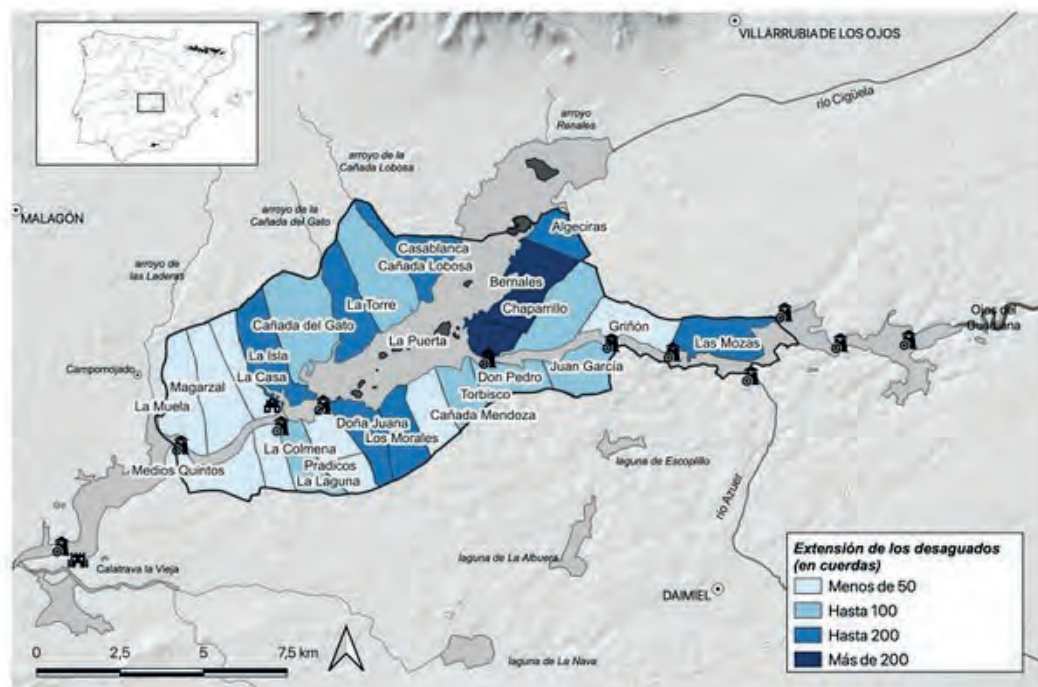
A aquellas alturas, el trabajo de desaguado estaba casi concluido. Sin embargo, aún había quintos en los que quedaba tarea pendiente. Lo más dificultoso se situaba en la zona “de entreríos”. Allí había que desaguar dos mil seiscientas ochenta y ocho cuerdas, casi dos tercios del total³⁸. Si bien es cierto que lo más complejo estaba terminado, había algunos quintos en los que el trabajo era ingente: en el de la Puerta, la zona más pantanosa de la dehesa, quedaban pendientes doscientas cuerdas; otras cien en el de los Bernalles y treinta más en el de Algeciras. Asimismo, había tarea por hacer en el quinto de las Mozas, en el extremo oriental de la dehesa. Allí estaban quedaban por drenar la mitad de las ciento setenta y cinco cuerdas en las que estaba previsto actuar. Más al norte, en Casablanca y Cañada Lobosa, también había trabajo: aunque el agrimensor no señaló cantidad alguna, sí afirmó que todo quedaría desaguado y «pastable». Finalmente, el quinto de La Muela, donde las obras no finalizadas en el molino de Flor de Ribera impedían bajar el nivel del agua.

Cuadro 1. Medición de los desaguados de la dehesa de Zacatena			
quinto	cuerdas	quinto	cuerdas
de Casablanca	200	de los Morales	160
de la Cañada Lobosa	100	de doña Juana	150
de la Torre	188	de Cañada Mendoza	36
de la Cañada del Gato	80	del Torvisquillo	80
de la Isla	180	de don Pedro	55
de la Casa	44	de Juan García Serrano	70
de Magarzal	36	de la Puerta	1700
de la Muela	50	de los Bernalles	300
Medios Quintos	30	de Algeciras	200
de la Colmena	22	del Chaparrillo	95
de los Pradicos	85	de Griñón	38
de Calabazas	20	de las Mozas	175
de la Laguna del Monte	10		

Fuente: AHN, OM, leg. 6433-3, fols. 355r-363r

³⁸ Quintos de la Isla, de la Puerta, de los Bernalles, de Algeciras, del Chaparrillo, de Griñón y de las Mozas.

La medición efectuada en Zacatena añadió a los desagüados otras cuatro mil ciento cuatro cuerdas, cifra de la que se ha hablado con frecuencia, pero que no había sido desglosada hasta ahora (cuadro 1). Lejos de contentarse, el perito continuó su trabajo. Gracias a ello, ha podido saberse que, aguas arriba, en los confines de la dehesa se ganaron más de doscientas cuerdas. Ciento ochenta y ocho pertenecían a la dehesa de Curenga y otras veintiuna se situaban en el ya citado “pedazo del Ojo de la Peñuela”, que era de titularidad municipal³⁹.



Mapa 2. Medición de los desagüados de Zacatena (en cuerdas)

A ellas había que sumar las desecadas más allá de Flor de Ribera, de las que solo se poseen algunos datos fragmentarios, pues la medición de 1753 no contabilizó tierras inundadas de las que posteriormente no se da cuenta en la documentación. Aún menos se sabe de las situadas entre Zacatena y los Ojos. Tan solo se poseen algunos datos fragmentarios que permiten intuir que, en aquella parte del río, el calado de la obra proyectada por Navacerrada fue más significativo. Los más claros proceden de la certificación de los gastos de la obra, que, como se ha visto, firmó el contador general de las órdenes militares. En ella se concluyó que, en total, se habían

³⁹ AHN, OM, leg. 6433-3, fols. 363r.

“desinundado 10.920 cuerdas de tierra, compuestas cada una de 9.216 varas quadradas superficiales, que hacen 3 leguas [cuadradas] y 201 cuerdas; las 4.104 cuerdas están comprendidas dentro de la Real Dehesa de Zacatena (...) y las restantes fuera”⁴⁰.

Si se cree el testimonio anterior —y no hay razón para dudar de él— el trabajo de Navacerrada había convertido en productivas algo más de siete mil hectáreas (concretamente 7031,4). De ellas, se tiene la completa certeza de que más de 2.642 (4.104 cuerdas) pertenecían a la Corona como administradora de la Real Dehesa de Zacatena. Esta última cifra es relevante. Unos años antes, los redactores del Catastro de Ensenada afirmaron que la dehesa tenía 15.484 cuerdas⁴¹. De ellas, 10.434 se destinaban a pasto “de primera calidad con arbolado de encinas y monte pardo” y las restantes (5.050) eran “de tierras aguadas que ocupa el río llamado Guadiana”. De ser correcta esa cifra, el plan del ingeniero habría dejado inundadas apenas 946 cuerdas, algo más de seiscientas hectáreas. El impacto en la dehesa era significativo.

Frente a lo visto en Zacatena, evaluar el resultado del resto de la operación en otras zonas del río es más complicado debido al carácter incompleto de los datos. De hecho, solo se dispone de cifras muy parciales de lo desaguado entre Flor de Ribera y el molino de Nolaya y, a juzgar por los datos, esa no parece que fuera la zona más pantanosa del río. O eso, o, a la vista de las cifras, la intervención arrojó unos resultados que, como mucho, podrían calificarse de modestos.

Por desgracia, lo que se sabe del tramo comprendido entre los Ojos y Griñón es menos aún y solo puede conjeturarse. En ese sentido, pueden ser de ayuda los testimonios que ofrecieron quienes participaron en el deslinde o las declaraciones que se tomaron a los vecinos de la comarca con el objetivo de conocer la percepción que tuvieron de aquel Guadiana empequeñecido que dejó tras de sí la obra de Navacerrada.

⁴⁰ AHN, OM, leg. 6433-1, pieza 9, s.f., 26.12.1756.

⁴¹ Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (en adelante AHP CR), Hacienda, Catastro de Ensenada, leg. 685 (bienes de eclesiásticos), fols. 693r-694v.

Cuadro 2. Resumen de las medidas de tierra desaguadas (apeos de 1753y 1754) *

TERMINO O JURISDICCIÓN	MOJONES	SUPERFICIE DRENADA	
		medida original	medida Sist. Mét. Dec.
Fernán Caballero	10	30 fang.	19,32 ha.
Dehesa del Emperador	10	30 fang. y 2 cel.	19,42 ha.
Carrión de Calatrava	31	72 fang., 6 cel. y 1/3 de cel.	46,84 ha.
Miguelturnra	23	124 fang., 10 cel. y 2 cuartillos	80,41 ha
Real Dehesa de Zacatena	-	4104 cuerdas	2642,56 ha
Pedazo del Ojo de la Peñuela	4	21 cuerdas	13,52 ha
Dehesa de Curenga	15	188 cuerdas	121,05 ha.

* Datos conocidos

Fuente: AHN, OM., leg. 6433-3, fols. 166r-168r, 23.11.1753 y fols. 355r -363r, 15.7.1754.

Dos ejemplos pueden servir para ello. El primero relativo al molino de La Parrilla, uno de los más afectados por el drenaje del río. En 1750, cuando comenzaron las diligencias para evaluar la necesidad de la obra, el maestro de ribera que examinaba los molinos certificó la significativa anchura del río en aquel lugar, pues con las aportaciones de “nuevos nacimientos” su presa y balsa “acreze su extensión en este paraje en más de media legua”⁴². Terminada la obra, el molino quedó “colgado”, sin funcionamiento y, lo que era peor, sin visos de que pudiera volver a mover sus piedras, pues “ha quedado fuera de la madre del río, mirando al norte más de novecientas uaras (...) y en caso de ponerle corriente nezesita su total remoción a dicha madre nueva”⁴³.

Otro ejemplo de hasta dónde pudo extenderse el trabajo de desecación lo constituye la intervención en la desembocadura del Azuer. Como es conocido, se trataba de una zona cenagosa, en la que el hermano pequeño del Guadiana desparramaba sus aguas sin que, en ningún momento, pudiera adivinarse un cauce bien definido. Para evitar el encharcamiento y ganar tierras al río, Navacerrada redujo el cauce a una suerte de canal artificial. El hecho de que, tiempo después, la zona fuera utilizada para cultivar arroz da idea del alcance limitado (incompleto al menos) de la obra⁴⁴. Sin embargo, y aunque solo fuera

⁴² AHN, OM, leg. 6433-1, pieza 11, s.f., 15.08.1750.

⁴³ AHN, OM, leg. 6433-3, fol. 415v, 16.09.1756.

⁴⁴ La obra sigue siendo muy visible en la actualidad, pues el río forma una suerte de línea recta totalmente anómala que va a parar a las inmediaciones del molino de La Máquina (La Dehesa). Sobre la situación del Azuer desde principios del siglo XIX, y los intentos de poner en cultivo sus márgenes véanse CELIS POZUELO, A., (2013): “Las Tablas de Daimiel entre 1751 y 1887...”, pp. 285-286 y MARTÍN-PORTUGUÉS MUÑOZ DE MORALES, H. (2020): “Las ‘suertes’ de Juárez y Curenga en

por unos años, no es menos cierto que el ingeniero “domesticó” el agua en aquel lugar, liberando para la agricultura gran parte de los terrenos adyacentes al molino de La Dehesa. No en vano, y aunque finalmente quedaron fuera del deslinde oficial, allí se colocaron otros “quatro mojones a distancia de doscientas varas cada uno y hasta fin del caz nuevo que se ha hecho de cuenta de Su Mag. para el desagüe del río de Azuel”⁴⁵. El objetivo era delimitar la intervención, que, por lo que puede deducirse del apeo, alcanzó a un tramo de no menos de mil varas (unos 835 m.), situado entre los parajes de Las Salinas y Juárez. Sin duda, todo ello repercutió en una evidente ganancia de tierras, que, en cualquier caso, no fue cuantificada, quien sabe si debido a lo endeble de tal intervención.

Sobre la permanencia de la obra. Una recapitulación con propuesta de análisis.

El drenaje de la ribera supuso una intervención de primer orden en el ecosistema del Guadiana. La “real obra” tuvo una motivación claramente económica y puso las bases para el desarrollo posterior del proceso de roturación y privatización que afectó, no solo a la dehesa de Zacatena, sino, en general, a todo el espacio dominado por el río. Hasta donde se sabe, el coste social de aquella actuación fue relativamente bajo. Es cierto que benefició a unos pocos individuos, pero tampoco alteró la relación que la mayor parte de la población tenía con el Guadiana, al menos en el corto plazo. Sí fue más evidente el impacto ambiental y paisajístico. Sin embargo, en un horizonte temporal más amplio, esas consecuencias son matizables. Lejos de permanecer inmutable, en los años que siguieron a su finalización, la obra de Navacerrada experimentó retrocesos y transformaciones que obligaron a planificar nuevas intervenciones. Aquellas actuaciones demostraron que el deseo de aumentar la potencialidad económica del Guadiana chocaba de frente con la fragosidad de un medio que, con los recursos técnicos de la época y con la demanda a la que se le sometía, aún era difícil de doblegar. También explican el aumento de la conflictividad en torno al aprovechamiento de los recursos de la ribera (no solo del agua), la forma en que debía producirse esa explotación y la reestructuración de la compleja red de intereses socioeconómicos que se tejió en torno a aquel escenario. Cuestiones que invitan a la reflexión.

el Guadiana: de los cañeros a la llegada del arroz”, *V Jornadas de Historia de Daimiel*. Daimiel, Ayuntamiento de Daimiel.

⁴⁵ AHN, OM, leg. 6433-3, fols. 311r-312v.

EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DEL CRISTO DE LA LUZ

Rafael García-Moreno Arroyo

La represión franquista fue implacable contra los vencidos. Tras finalizar la guerra centenares de vecinos del partido judicial de Daimiel fueron detenidos, encarcelados, torturados y ejecutados en el campo de concentración del convento del Cristo de la Luz. En sus instalaciones también actuó un tribunal militar. Además del convento operaron en la localidad como presidio la cárcel y el ayuntamiento, convirtiendo tristemente al municipio en uno de los complejos concentracionarios más importantes de la provincia.

1. Los Campos de concentración de Franco.

Si el universo concentracionario nazi, creado por Himmler, produce escalofríos al escuchar nombres como Mauthausen, Dachau o Auschwitz, es justo afirmar que los campos de concentración no fueron ideados por los nazis ni patrimonio exclusivo de la Segunda Guerra Mundial. El siglo anterior los españoles los implantaron en la Cuba colonial con el fin de erradicar a los campesinos cubanos de sus tierras y «reconcentrarlos» en campos, con lo que los insurgentes se verían desprovistos de alimento, refugio y apoyo; hacia 1900 los británicos adoptaron el término «reconcentración» y lo aplicaron en la guerra contra los Boers; en 1904 los colonos alemanes de Deutsche Sud-West Afrika copiaron el modelo británico con una diferencia: en vez de encerrar a los habitantes nativos de la región, les hacían realizar trabajos forzados en beneficio de la colonia alemana; Stalin creó los *Gulag* cuyas víctimas fueron los enemigos del Estado Soviético; mientras que los franceses confinaron a medio millón de españoles en Argelès-sur-Mer o Saint-Cyprien tras la victoria franquista.

En España no estamos exentos, 48 horas después del inicio de la sublevación militar franquista se creaba en la alcazaba de Zeluán, al sur de Melilla, el primer recinto para encerrar a prisioneros republicanos. A medida que el Ejército sublevado iba ocupando nuevos territorios, se fue generando una masa ingente y continua de prisioneros de guerra y detenidos políticos, derivando en un “problema” de acumulación de aprehendidos al que los militares franquistas respondieron con el progresivo “acondicionamiento” de multitud de centros de detención arbitrarios. Todo edificio o terreno lo suficientemente alejado del frente de batalla y que reuniera unas mínimas condiciones de seguridad sirvió para habilitar un campo. Conventos, monasterios, fábricas, almacenes, cuarteles, plazas de toros, campos de fútbol, manicomios, centros escolares y otros edificios civiles fueron susceptibles de convertirse en recintos concentracionarios franquistas.

Tales lugares poseían carácter provisional y dependían directamente de la jurisdicción militar; asimismo, los prisioneros allí confinados no lo estaban por una sanción jurídica concreta, sino por cuestiones de talante preventivo y a la espera de que se dilucidaran sus “responsabilidades”. Además, la naturaleza ilegal de estos centros se acentuaba aún más por la procedencia de los detenidos, muchos prisioneros de guerra pero también había recluidos por cuestiones ideológicas o por simples diferencias personales. Tal iniquidad sobrepasó el mero confinamiento y control social de los retenidos, y se consolidó a través del empleo desmedido de la violencia –asesinatos, torturas, violaciones, escarnio público–, y su uso con fines ejemplarizantes y desmoralizadores. De modo gradual y ante la permanencia del problema de los apresados, varios de estos centros adquirieron un carácter menos improvisado y se convirtieron en campos de concentración.

La principal función de estos recintos fue la de clasificar a los cautivos en tres grupos: los enemigos considerados irrecuperables, que debían ser fusilados o condenados a largas penas de prisión en unas cárceles en las que también había posibilidades de perecer por hambre, enfermedades, torturas o suicidio; los que podrían ser «reeducados» pese a ser contrarios al régimen mediante el sometimiento, el miedo o los trabajos forzados; y por último, los «afectos» al Movimiento, incorporados a filas del Ejército Franquista o puestos en libertad bajo la tutela de autoridades civiles y militares de sus respectivos municipios.

Esta red de campos no fue homogénea y, en la mayoría de los casos, se organizó de manera improvisada y descoordinada. Semanas después de la sublevación, en torno a diciembre de 1936¹, y ante el desarrollo del conflicto bélico, asumido tanto el hecho de un conflicto de *larga duración* como la necesidad de dar una solución a la constante y cada día más agravante cuestión de los prisioneros de guerra, cada comandante militar de una provincia y cada general al mando de una gran unidad fueron abriendo campos de

¹ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), ZN, A 40, L 4, C 18.

concentración en su área de influencia. Entre marzo y julio de 1937 aparecieron una serie de disposiciones y organismos que establecieron un sistema de funcionamiento de lo concentracionario más o menos centralizado. Así, el 11 de marzo de 1937 se emitió por parte del Cuartel General del Generalísimo (CGG) la *Orden General para la Clasificación de Prisioneros y Presentados*². Con dicha disposición se uniformaba el proceso de clasificación de prisioneros a través de una escala de cuatro apartados, en función del grado de peligrosidad del detenido. La clasificación A se asignaba a los “adictos”; la categoría B a los “desafectos” sin responsabilidades de índole social, política o común contrastadas; la adscripción C a los jefes y oficiales republicanos, dirigentes políticos y sindicales; y el registro D a los delincuentes comunes³. También en marzo apareció una segunda disposición por la que se constituía la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación (MIR). Este órgano era dependiente del CGG y responsable tanto del reclutamiento en el territorio nacional, como de la explotación laboral de prisioneros no liberados (sin responsabilidades graves o probadas) en las inicialmente denominadas Compañías Obreras o de Trabajadores. Aparecían así los primeros Batallones de Trabajadores (BB. TT.). El 5 de julio de 1937 aparecía publicado en el Boletín Oficial del Estado la orden firmada por Franco en la que se creaba la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP), bajo la supervisión directa del CGG, con el objetivo de centralizar la inspección, para que «previos los asesoramientos necesarios y con la máxima urgencia, proceda a la creación de campos de concentración de las prisiones, designando para presidirla, y como Jefe de ese servicio, al Sr. Coronel D. Luis Martín Pinillos y Blanco de Bustamante, que cesa en el cargo de Gobernador Militar de Cáceres⁴». La labor del coronel no fue sencilla ya que se topó con la resistencia de la mayor parte de los generales, que no estaban dispuestos a cederle el control de sus campos.

El coronel Pinillos diseñó un sistema de campos en el que diferenciaba al menos siete modelos teóricos:

a) Campos de vanguardia, situados en el frente, donde los prisioneros no debían pasar más de veinticuatro horas y suponía el primer contacto de los capturados con el mundo concentracionario.

b) Campos lazareto, centros distanciados de la primera línea (terreno liberado, aunque relativamente consolidado), en los que se iban reuniendo los convoyes que llegaban desde los campos de vanguardia hasta estar en disposición de trasladarlos a los recintos más estables.

² AGMAV, CGG, A 1, L 46 bis, C1.

³ Las normas de clasificación serían modificadas en julio de 1937, introduciendo una nueva categoría la de Afecto dudoso (Ad). Esta calificación se destinaba fundamentalmente a aquellos prisioneros que siendo clasificados como Afectos (A), no fue autorizada su salida del campo por el Jefe de División, o siendo autorizada, quebrantaron las normas de la libertad franquista, o fueron devueltos al campo por las autoridades de su localidad.

⁴ Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) de 5 de julio de 1937.

c) Campos de clasificación -también conocidos como divisionarios-, ubicados en plena retaguardia, para realizar la investigación y selección de los internos, convertidos en auténticos centros de redistribución de prisioneros.

d) Una vez catalogados, los prisioneros podían ser destinados a cuatro campos distintos donde podrían formar parte de los Batallones de Trabajadores; los clasificados como inútiles (mutilados y enfermos crónicos) eran trasladados a los campos depósitos para incapacitados para el trabajo; los extranjeros, pasaban a los campos de prisioneros internacionales mientras que los menores de edad se dirigían a campos reformativos de menores.

Todos ellos también podrían agruparse según duración, encontrado diversos tipos, desde los provisionales, aquellos que permanecieron abiertos dos meses; los campos estables, operativos entre dos meses y dos años; y los de larga duración.

En cifras, se puede afirmar que entre marzo y diciembre de 1939 casi se triplicó la cifra de presos, situándose en 270.719 en enero de 1940, de los cuales 247.487 eran hombres y 23.232 mujeres. En 1942 existían en España casi 200 centros de reclusión, entre cárceles y otros edificios habilitados, con un total de 124.423 reclusos. Al año siguiente, había todavía más de 100.000 presos y 15.947 personas purgaban sus penas en los 121 destacamentos penales que empleaban a los presos para trabajos de reconstrucción de carreteras o pantanos por toda la geografía española. En 1950, el número de presos era de 30.640, dos tercios de los cuales eran políticos⁵.

2. Campos de concentración en la provincia de Ciudad Real.

El día 27 de marzo de 1939 sucumbía la primera población ciudadrealeña, Almadén. Dos días después, sobre las 18:15 horas, entraban en Ciudad Real las primeras tropas franquistas, por carretera, mientras en Puertollano y Almodóvar del Campo lo hacían por ferrocarril. Al día siguiente llegaron nuevas tropas a la capital provincial, se trataba de la 84 División, al mando del coronel manchego Alfredo Galera Paniagua, del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo del general García Valiño. El Cuerpo de Ejército de Navarra, después de atravesar la Mancha por Manzanares e Infantes, entraba en Alcázar de San Juan. Al mismo tiempo lo hacía en Piedrabuena el Cuerpo de Ejército de Toledo. El 31 de marzo el Cuerpo de Ejército de Navarra ocupaba Murcia y Cartagena. El 1 de abril de 1939 Francisco Franco emitió el último parte de guerra, anunciando su victoria absoluta e incondicional: «En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas Nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra

⁵ ALÍA MIRANDA, F.: *La guerra civil en Ciudad Real. Conflicto y revolución en una provincia de la retaguardia republicana*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 2017, p.370.

ha terminado». Concluida la guerra, el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo se había expandido por toda la provincia, estableciéndose en Almagro, Santa de Cruz de Mudela, Argamasilla de Alba y Manzanares, entre otras poblaciones. Para entonces Ciudad Real ya disponía de nuevas autoridades acordes a la nueva situación político-militar. El comandante de Infantería Mario Álvarez Jiménez, jefe del quinto Batallón Zaragoza número 30, sustituyó al frente de la Comandancia Militar al capitán de Intendencia Francisco García Prieto, nombrado por el Consejo de Defensa días antes. El día 31 se constituía la Comisión Provincial, presidida por Manuel de Aranda del Forcallo. Del Gobierno Civil se hizo provisionalmente cargo Luis Martínez, en espera de la toma de posesión del recién nombrado titular (decreto de 29 de marzo) José Rosales Tardío, que se produciría el 2 de abril. Entre el último día de marzo y los primeros de abril fueron constituyéndose la gran mayoría de ayuntamientos de la provincia. Las nuevas autoridades franquistas comenzaron la persecución de los considerados vencidos, con efectos retroactivos desde 1934, como marcaba la *Ley de Responsabilidades Políticas*⁶, aprobada unos meses antes de acabar la guerra.

La represión franquista respondía a una violencia institucionalizada, organizada desde el mismo poder y el ejército se convirtió en el brazo ejecutor de la política represiva⁷. Con ello, Franco logró lo que se proponía: una guerra de exterminio y de terror en la que asesinaba a miles en la retaguardia para que no pudieran levantar cabeza en décadas⁸. Las directrices secretas del general Mola que hizo llegar, desde el mes de abril de 1936, al resto de militares que preparaban el golpe de Estado no pueden ser más elocuentes: «Eliminar los elementos izquierdistas: comunistas, anarquistas, sindicalistas, masones, etc. [...]. La acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo [...] aplicando castigos ejemplares [...] para estrangular movimientos de rebeldía o huelga»⁹. El estremecedor discurso del secretario provincial de FET y de las JONS, Carlos Calatayud Gil, en noviembre de 1939 en su visita a Daimiel para conmemorar el sexto aniversario de la muerte de José Ruiz de la Hermosa dejaba clara cuál sería la estrategia:

«Vuestra desgracia de haber convivido toda la guerra en zona roja la estáis pagando bien cara, y se deja sentir hondamente en la vida de la Nación. Nadie se engañe ni trate de engañar a otros. Por idiosincrasia en unos casos, por un estúpido temor en otros, por cobardía en los más, y por tara reminiscente de la falsa educación política de antaño, estáis cegando las fuentes de la justicia, estáis estorbando la más sublime misión del ciudadano, malogrando la rápida y definitiva pacificación de España. Existe una inhibición suicida, un indiferentismo fatal que ahoga la obra de la justicia.

⁶ B.O.E. de 9 de febrero de 1939.

⁷ ALÍ MIRANDA, F.: *La guerra civil...* pp.363-369.

⁸ CASANOVA, J.: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 9

⁹ HERNÁNDEZ DE MIGUEL, C: *Los campos de concentración de Franco*, Barcelona, Ediciones B, 2019, p.112

Pueblos hay en la Mancha que todavía están impunes horribles crímenes cometidos hace veinte años por ese sentido fraudulento del deber, ese concepto asqueroso de la convivencia social. Y es hoy, cuando se ha cometido el gran crimen contra España en el que cada pueblo ha puesto al servicio del asesinato colectivo su modo singular de obrar, cuando surge el tipo del que nada ha visto, ni nada sabe: del que cree que sólo teniendo físicamente teñidas en sangre las manos, se es responsable. Y esto es una monstruosidad. Pero con serlo tanto no llega a producir el tipo abierto y criminal del que trata de dignificar a los homicidas y asesinos de las sacas y paseos porque por un favor especial de la política de antaño, salvó la preciosa vida de turnante de todos los partidos, ciudadanos bifronte y polifacético, amoral y acomodaticio, con menosprecio de otras víctimas. Y esto es vergonzoso; esto es satánico y de un cainismo inconcebible. ¿Desde cuando acá la vida de esos percebes puede valer por muchas otras y llega a conceder la patente de impunidad?

Yo no soy partidario de venganzas ni debilidades. Las cosas claras. El que tenga que agradecer un servicio, un favor, un extraordinario merecimiento, que se limite a decirlo, para que el que haya de oírlo y enjuiciarlo lo tenga en cuenta. Pero eso de la compensación de muchos crímenes por un acto casual o egoístamente bueno, hay una gran diferencia. Aquello de hoy por ti y mañana por mí, se acabó. Hoy por España y Franco; mañana, por Franco y España; y siempre por la Patria, a Justicia y la Religión¹⁰».

La represión física de posguerra en la España campesina se desarrolló en tres fases. La primera abarcaría el primer mes *de la victoria* (abril de 1939) y estaría caracterizada por su carácter arbitrario y extrajudicial. La segunda comprendería los años de 1939 y 1940, y su rasgo más peculiar es que se llevó a cabo en los mismos pueblos de origen de los encausados o en las capitales del partido judicial, y no únicamente en las capitales de provincia, con lo que se pretendía dos fines: la exhaustividad y la ejemplaridad. La tercera se desarrollaría a partir de 1941 y se realizó en las capitales de provincia¹¹. Las detenciones, encarcelaciones y ejecuciones arbitrarias de las primeras semanas se vieron precedidas a partir de mayo de 1939 de un Consejo de Guerra que condenaba a las víctimas de acuerdo con la legislación vigente, la mencionada *Ley de Responsabilidades Políticas*. En su artículo primero decía: «Se declara la responsabilidad política de las personas tanto jurídicas como físicas, que desde el primero de octubre de 1934, y antes de 18 de julio de 1936, contribuyeran a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de aquellas fechas, se hayan opuesta o se oponga al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave». Los culpables de hechos de sangre

¹⁰ ALÍ MIRANDA, F.: *La guerra civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1994, pp. 387-388.

¹¹ MORENO GÓMEZ, F.: «La represión en la España campesina», en *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial: V Coloquio sobre Historia Contemporánea de España*. Madrid, Siglo XXI de España, 1989, pp. 192-200.

fueron minoría entre los ejecutados. La gran mayoría de las víctimas lo fueron por motivaciones políticas: pertenecían a partidos y sindicatos de izquierda y haber ostentado algún cargo público, sobre todo en los distintos comités¹². Entre abril de 1939 y el 15 de noviembre de 1940 se ejecutaron en Daimiel a 134 vecinos de la localidad y de pueblos cercanos, como Villarrubia de los Ojos, Arenas de San Juan y Fuente el Fresno¹³.

Los campos de concentración de la provincia de Ciudad Real son muy diferentes a otros campos de España, ya que la provincia fue de los últimos territorios de toda España en caer en manos franquistas, lo que hizo que éstos se formaran entre el final de la Guerra Civil y el inicio de la posguerra. Su duración fue breve ya que las autoridades competentes de aquel momento investigaban y clasificaban a los prisioneros en función del papel que hubieran desempeñado durante la contienda armada. Se investigaba a cada uno de los prisioneros, principalmente mediante informes de alcaldes, curas, y de los jefes de la Guardia Civil y la Falange de las localidades natales. A partir de ahí, clasificaban a los prisioneros en tres grupos, en términos franquistas: los "forajidos", considerados "irrecuperables", iban directamente a juicio, en el que se les decretaba cárcel o paredón. Los "hermanos forzados", es decir, los que creían en las ideas fascistas pero obligados a combatir en el bando republicano; y los "desafectos" o "bellacos engañados", aquellos que estaban del lado republicano pero los represores valoraban que no tenían una ideología firme y que eran "recuperables"¹⁴.

Las diferentes prisiones y cárceles existentes en la provincia, concluida la contienda, se vieron rápidamente desbordadas y masificadas, como sucedió en la Prisión Provincial de Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Almodóvar del Campo, Valdepeñas, Villanueva de los Infantes o Almagro. Por ello tuvieron que habilitarse diferentes espacios alternativos por todo el territorio provincial. En la capital se crearon tres: la de Mujeres, la de la Granja y la de la Fábrica de Abonos. En Tomelloso se habilitaron al menos cinco espacios: la denominada Casa de las Monjas, el Matadero, el antiguo Cuartel de Aviación (calle Alfonso XII, 31), una cueva propiedad de Leoncio Peinado y una cárcel de mujeres situada en la calle Doña Crisanta. En Puertollano los detenidos fueron encerrados en Villa Carmiña, la Casa de Baños y en los refugios del Paseo de San Gregorio, lugares que se habilitaron como prisiones, bajo la custodia de la milicia de Guadarrama, pasando la mayoría de sus reclusos a comienzos de 1940 a Almodóvar del Campo, cabeza de partido judicial, donde se creó el Juzgado Instructor Militar. En Manzanares fueron concentrados los primeros meses más de 2.000 prisioneros en la Plaza de Toros, al poco tiempo los presos políticos fueron trasladados a la

¹² ALÍA MIRANDA, F.: *La guerra civil en Ciudad Real. Conflicto y revolución en una provincia de la retaguardia republicana*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 2017, pp. 372-379.

¹³ GUTIÉRREZ TORRES, J.: «Daimiel en guerra: la vida en un pueblo manchego en zona republicana», en *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después*. Cuenca, UCLM, 2008, pp. 1216-1219.

¹⁴ Diario Lanza. 16 de marzo de 2019.

Prisión del Partido¹⁵. En Alcázar de San Juan, probablemente el convento de la Santísima Trinidad se convirtió en el mayor campo franquista, operando durante el año 1939. Al que hay que sumar otras localidades como Almadenejos (albergó a 1000 prisioneros), Almagro (2.600 prisioneros), Almuradiel (500 prisioneros), Chillón (750 prisioneros), Santa Cruz de Mudela (3.000 prisioneros), Valdepeñas (6.000 prisioneros) y Villanueva de los Infantes (200 prisioneros)¹⁶.

3. Campo de concentración de Daimiel.

Las tropas franquistas entraron en la localidad el 29 de marzo de 1939 entre las 20:30 y 21:00 horas por la salida de Malagón y se adentraron en la localidad por la calle Magdalena¹⁷. La ocupación se realizó sin ninguna oposición debido a la inexistencia de resistencia militar organizada y al temor de ser apresado y fusilado.

El primer comunicado oficial viene en forma de diligencia en el Libro de Actas del Ayuntamiento el 2 de abril en el que se anuncia que se está produciendo la persecución y detención de los concejales afines a la República: «Para hacer constar, que con motivo de la liberación de nuestra provincia por las gloriosas tropas nacionales y como consecuencia de ella, la huida de la población de la mayor parte de sus concejales y la detención y encarcelamiento del resto, las precedentes actas no pueden ser firmadas por sus asistentes sino únicamente por el secretario interino de la corporación que certifica de ellas»¹⁸.

Al día siguiente por la tarde, el capitán honorario del cuerpo médico militar, Jesús Sánchez Jerán, en nombre del Excelentísimo Señor General Jefe del Cuerpo de Ejército de Ocupación, nombró a los miembros de la Comisión Gestora provisional hasta que el Ministerio del Interior procediera a la constitución definitiva de la corporación. Vicente Rodríguez Pérez fue nombrado alcalde en la misma sesión¹⁹. El día 6 se efectuó la restitución de los antiguos nombres de las calles y volvieron a sus cargos aquellos empleados municipales destituidos durante la República²⁰. El 27 de abril en sesión ordinaria se aprobaba la depuración de funcionarios y empleados de la administración local. Las medidas a tomar, basadas en la orden del Ministerio del Interior del 12 de marzo de 1937, serían la suspensión de empleo de sospechosos, designación de jueces instructores de personal, y facultar a la alcaldía para dictar disposiciones que estimase oportunas para el cumplimiento del decreto²¹.

¹⁵ ALÍA MIRANDA, F.: *La guerra civil en Ciudad Real. Conflicto y revolución en una provincia de la retaguardia republicana*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 2017, pp. 374-387.

¹⁶ HERNÁNDEZ DE MIGUEL, C.: *Los campos de concentración de Franco*, Barcelona, Ediciones B, 2019, pp. 20-21.

¹⁷ GUTIÉRREZ TORRES, J.: «Daimiel en guerra...» p. 1213.

¹⁸ AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1939, sesión del 2 de abril de 1939, folio 89.

¹⁹ AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1939, sesión del 3 de abril de 1939, folio 90.

²⁰ AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1939, sesión del 6 de abril de 1939, folio 92.

²¹ AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1939, sesión del 27 de abril de 1939, folio 96.

Las detenciones llevadas a cabo tanto en la localidad como en municipios del entorno contaron en principio con el Ayuntamiento y la cárcel como presidio. Al incrementarse considerablemente los prisioneros se improvisó como espacio de reclusión el convento de los padres pasionistas²².

Si existe un edificio en la localidad, incluso en la provincia, convertido en paradigma del sufrimiento durante la contienda es este convento. Su construcción parte de la ermita del Cristo de la Luz iniciada en el año 1738, cuando el sacerdote daimieleño Dionisio de Montealegre consiguió una autorización del Arzobispo de Toledo para edificar un santuario y mediante limosnas y ofertorios se reunió el dinero suficiente para el inicio de las obras. En el año 1907 se funda en la localidad la Congregación de la Pasión de Jesús, también llamados Padres Pasionistas. Es en esta fecha cuando se levanta el convento anejo²³. Años después, pasados unos días del golpe y alzamiento militar, la comunidad pasionista, fueron de las primeras órdenes que pudieron apreciar la suerte que le esperaba al clero, cuando el día 22 de julio un grupo de ellos fue apresado en la estación de ferrocarril de la capital y llevados hasta el Gobierno Civil. El día anterior por la noche un grupo de milicianos se personaron en el convento para informarles que, por orden de la autoridad competente, debían abandonar las instalaciones. La treintena de frailes que componían la orden en la ciudad recibieron las instrucciones de marcharse del municipio con el objetivo de llegar a Madrid. Salieron divididos en grupos, el más numerosos estaba compuesto por veintiún religiosos, entre los que se encontraba el padre provincial, dirigiéndose a pie hacia el apeadero de *El Campillo* entre Daimiel y Bolaños. A las nueve de la mañana del día 22, el rector de la comunidad, padre Germán de Jesús y María, subió con otros ocho religiosos al tren procedente de Alcázar de San Juan con destino a Ciudad Real. Los doce restantes, que encabezaba el padre provincial, tomaron el tren hacia Madrid. Los primeros fueron detenidos a su llegada a la capital provincial, facilitando el gobernador civil su salida inmediata hacia la capital de la República. Los segundos fueron detenidos en Manzanares e inmediatamente tiroteados, seis consiguieron salvar su vida momentáneamente ya que en octubre fueron fusilados cerca de la ciudad. En total, fueron veintiséis los pasionistas de Daimiel asesinados: doce en Manzanares, nueve en Madrid, tres en Urda y dos en Carrión²⁴. Tras la huida de los religiosos el convento pasionista fue utilizado como cuartel militar y taller de fabricación de bombas de mano²⁵. Finalizada la guerra el edificio y sus instalaciones quedaron abandonadas lo que fue aprovechado por las tropas franquistas para crear un campo de concentración estable en el que recluir al grueso de prisioneros detenidos en la comarca. Operó desde abril de 1939

²² Diario Lanza. 16 de marzo de 2019.

²³ Extraído de la web: <http://www.daimiel.es/es/ciudad/patrimonio-religioso>

²⁴ ALÍ MIRANDA, F.: *La guerra civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1994, p. 239.

²⁵ PRADO SANCHEZ-CAMBORNERO, J.F.: *Conflictividad social y patrimonio en la provincia de Ciudad Real durante la II República (1931-1939)*, Ciudad Real, UCLM, 2018, p. 199.

hasta, al menos, noviembre del mismo año²⁶. A principios de mayo de 1939 los pasionistas regresaron a la localidad, encontrándose el convento ocupado por los militares, alojándose provisionalmente en el convento de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. El 29 de septiembre, tras la reconstrucción y acondicionamiento de la iglesia, vuelve el culto religioso a la misma. Para tal fin, los padres pasionistas reclamaron al ayuntamiento los bancos de la iglesia puesto que los habían trasladado a las dependencias municipales.²⁷

El complejo concentracionario daimieleño estuvo conformado por diferentes edificios, concretamente tres: el ayuntamiento, la cárcel y el convento, siendo las dependencias de este último el que albergó el grueso de prisioneros. En los listadillos que manejaba la 82 División del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo aparece denominado indistintamente como Campo de Concentración de Prisioneros de Daimiel o Campo de Concentración del Cristo. La cifra de detenidos aumentaba considerablemente día a día. Sirva como ejemplo el 7 de abril de 1939, jornada en la que había un total de 1202 prisiones (42 prisioneros en la cárcel, 153 en el ayuntamiento y 1007 en el convento, de los cuales 418 eran mayores de 32 años y 589 menores) y tres días después la cifra ascendía a 1261 (42 en la cárcel, 160 en el ayuntamiento y 1059 en el convento, 413 eran mayores de 32 años y 646 menores). Este mismo día se contabilizaron 112 bajas sin especificar razón alguna²⁸. En las instalaciones del campo del Cristo de la Luz también se localizó el tribunal militar donde tenían lugar los juicios sumarísimos²⁹. Además de los cautivos originarios de pueblos de la comarca hay constancia de varios traslados desde la cárcel de Orihuela, provenientes del campo de concentración de Albaterra, entre finales de abril y mediados de mayo de 1939³⁰.

El ayuntamiento colaboró indistintamente tanto con el tribunal militar designando ordenanzas³¹ como con el campo de prisioneros abonando diversos pagos (facturas de suministro a las tropas de guarnición³², la remuneración de los encargados de prisiones ya que «desde hace tres meses vienen desempeñando dichos cargos sin retribución alguna», diversos recibos de leña³³ o la construcción de hornillas para las cocinas de prisioneros del campo)³⁴.

Por su parte, las familias de los prisioneros que residían en la localidad como

²⁶ HERNÁNDEZ DE MIGUEL, C: *Los campos de concentración de Franco*, Barcelona, Ediciones B, 2019, p. 20

²⁷ Entrevista mantenida vía telefónica con un religioso de la comunidad pasionista el 20/10/2020.

²⁸ AGMAV, C.1831, 14

²⁹ Existen facturas por obras de carpintería que así lo verifican. AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1939, sesión de 5 de octubre de 1939, folio 43.

³⁰ Hablamos de los daimieleños CARNICERO FERNÁNDEZ, Miguel; DÍAZ GALIANO, Juan; GÓMEZ ALEGRÍA, Esteban; LÓPEZ DE LA NIETA RUIZ VALDEPEÑAS, Nicolás; LÓPEZ SÁNCHEZ, José. Extraído de la web: http://www.campodealbaterra.info/publico/pdf/listado_web.pdf

³¹ AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1939, sesión de 10 de junio de 1939, folio 11.

³² AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1939, sesión de 8 de julio de 1939, folio 19.

³³ AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1939, sesión de 21 de septiembre de 1939, folio 40.

³⁴ AMD, Libro de Actas del Ayuntamiento, 1939, sesión de 4 de noviembre de 1939, folio 50.

de los pueblos cercanos, si disponían de medios para desplazarse hasta el convento, iban a despedirse de los reclusos condenados a muerte antes de ser fusilados al amanecer. El tiro en la nuca lo solía asestar un cabo apellidado López cuyo estado de embriaguez era constante³⁵. Estos fusilamientos se plantearon como macabros rituales pedagógicos en el que el sonido de las balas se convertía en una clara advertencia para el resto de la población³⁶.

Uno de los prisioneros que pasó por el campo de concentración del Cristo de la Luz fue Joaquín Ogallar Muñoz de Morales, alcalde socialista de la localidad tras la renuncia de su antecesor, Basilio Molina, el 3 de julio de 1936. En mayo de 1938 fue reclutado y enviado a Xátiva como especialista ferroviario desde donde decidió huir a Francia en los últimos compases de la guerra. Regresó a Daimiel atraído por la propaganda franquista aparecida en prensa por la que todos aquellos que no tuvieran delitos de sangre no debían temer por sus vidas. La misma noche que llegó a la localidad, a principios del verano de 1939, fue detenido y encarcelado en el convento. De nada sirvieron las declaraciones favorables ante del capitán honorífico del Cuerpo Jurídico Militar, Jesús Sánchez Terón, de las monjas del asilo y de allegados como su primo Miguel Aldea Ogallar y su cuñado Tomás Bueno, mecanógrafo municipal, ambos derechistas. El capitán sentenció: «Hemos ganado nosotros, no podemos dejar vivo a un rojo con don de palabra». Joaquín Ogallar fue fusilado en la tapia del cementerio el 13 de julio de 1939. En la partida de defunción escribieron: «Muerto de infarto cerebral»³⁷.

Entre los años 1939 y 1941 fueron enterradas en Daimiel 147 personas fallecidas a causa de la represión de posguerra ejercida en el complejo concentracionario daimieleño. Las causas abiertas fueron multiplicándose hasta el punto de que el 19 febrero de 1941 el Partido Judicial de Daimiel tuvo que pasar de uno a tres juzgados militares. Por esas fechas el cementerio de la localidad contaba con varias zonas: la de panteones, la de sepulturas (dividida en “patios”, cada uno de ellos con el nombre de un santo), un osario y la zona civil, separada por un muro y con entrada independiente. El patio de San Luis sería el lugar de recepción prioritario de los represaliados por ser donde se ubicaban las tumbas de caridad. De los 147 difuntos, cinco fueron enterrados en el cementerio civil, dos en San José, veinticinco en San Juan, once en Santa Ana, ochenta en San Luis y veinticuatro en una zona llamada “Nueva” donde se concentraron las primeras fosas comunes. Algunos familiares de otros pueblos decidieron comprar su sepultura en Daimiel para poder trasladar a sus difuntos y, cuando fue posible, también los daimieleños rescataron a los suyos de donde fueron enterrados para acercarlos más a sus familias³⁸.

³⁵ Entrevista mantenida en Daimiel con Francisco Alegre el 16 de agosto de 2019.

³⁶ VV.AA.: *Para hacerte saber mil cosas nuevas. Ciudad Real 1939*, Madrid, UNED, 2018, p. 55.

³⁷ VV.AA.: *Para hacerte saber mil cosas nuevas...* pp. 625-627.

³⁸ Información extraída de <http://www.mapasdememoria.com/fosas/daimiel/>

Sirvan las últimas palabras de Joaquín Ogallar, pronunciadas antes de ser fusilado frente a la tapia del cementerio, para cerrar esta investigación: «Hemos perdido la guerra, hemos ganado la revolución. Lo que pedimos se irá alcanzando con el tiempo»³⁹.

4. Bibliografía.

ALÍA MIRANDA, F. *La Guerra Civil en Retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1994.

ALÍA MIRANDA, F.: *La guerra civil en Ciudad Real. Conflicto y revolución en una provincia de la retaguardia republicana*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 2017.

ALÍA MIRANDA, F., DEL VALLE, A.R., Coords.: *La Guerra Civil en Castilla La Mancha*, 70 años después. Ciudad Real, UCLM, 2008.

CASANOVA, J.: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002.

HERNÁNDEZ DE MIGUEL, C: *Los campos de concentración de Franco*. Barcelona, Ediciones B, 2019.

PRADO SANCHEZ-CAMBORNERO, J.F.: *Conflictividad social y patrimonio en la provincia de Ciudad Real durante la II República (1931-1939)*. Ciudad Real, UCLM, 2018.

VV.AA.: *Para hacerte saber mil cosas nuevas. Ciudad Real 1939*. Madrid, UNED, 2018.

³⁹ VV.AA.: *Para hacerte saber mil cosas nuevas...* pp. 627.

La muerte edificada.

Historia del cementerio de Daimiel (y II)

Mariano José García-Consuegra García-Consuegra
Doctor en Historia

Resumen.

Los cementerios han perdido el atractivo de otros tiempos porque nuestra sociedad postmoderna adopta una actitud inmadura de rechazo y de negación ante la muerte. Frente a los tabús del pensamiento uniforme, el cementerio se erige como lugar de presente donde acudimos para actualizar y compartir las vivencias con nuestros amigos y seres queridos.

Este texto constituye una invitación a conocer la evolución del camposanto daimieleño, de sus protagonistas y de sus realidades, sumergiéndonos en el pasado olvidado que merece una oportunidad para ayudar a descubrir de dónde venimos y hacia donde, irreversiblemente, nos encaminamos por el maravilloso milagro de estar vivos.

Palabras claves.

Cementerio, muerte, siglo XX, Daimiel.

1. El cementerio de Santa Ana

La epidemia de cólera asiático que sufría Europa y amenazaba con contagiar a España impulsó en Daimiel la obligación de realizar todos los enterramientos en el nuevo camposanto de Santa Ana que, desde 1832, recibía inhumaciones de modo intermitente debido por una parte al escaso entusiasmo de la ciudadanía anclada en sus tradiciones ancestrales, y por otro a la reticencia de la jerarquía parroquial que percibía en la pérdida de la exclusividad funeraria, cierta reducción en su cuota de poder social.

La cofradía de Santa Ana se terminaría colapsando como hacía tiempo sucedió con su ermita propiedad de la parroquia de Santa María. Esta circunstancia plantea dudas acerca del espacio anexo de la huerta del santero. Cabe la posibilidad de la localización de la ermita en el exterior del recinto, en un lugar cercano pero aislado, que impediría continuar con su uso como capilla funeraria.

La desamortización del progresista Juan Álvarez Mendizabal amplió el quebranto económico de la Iglesia; quizá por ello el párroco de Santa María, Vicente Centeno, solicitó del Consejo de Órdenes autorización para vender la arruinada ermita de Santa Ana por 1.600 reales y con su producto efectuar varias reparaciones en la cubierta y torre de la iglesia.¹ El presupuesto resultante de la reparación arrojó un saldo positivo de 800 reales que el Consistorio solicitó invertir en la conservación del cementerio y en el arreglo del camino de acceso, aunque no cumpliría con la propuesta convirtiéndose en una constante la ausencia de reinversión de ingresos en el propio camposanto.

2. Un pequeño camposanto para una gran ciudad

La localidad de Daimiel constaba a mediados del siglo XIX con una población superior a los 2.500 vecinos equivalente a más de diez mil individuos que debían hacer frente a unas tasas de mortalidad del orden de 39 ‰, consideradas de las más elevadas de España, que se traducían en mínimas posibilidades de supervivencia con una esperanza de vida al nacer que no alcanzaba los 27 años.²

Estas cifras indican que cada año se registraban alrededor de 390 defunciones que se inhumaban en un espacio de unos 3.500 m², que soportaba intensa presión por la acumulación de restos humanos, convirtiendo el camposanto en un lugar antihigiénico y desagradable porque con cada excavación se descubrían restos de cadáveres en proceso de putrefacción que dejaban escaso margen para nuevas inhumaciones.

Desde su creación, el camposanto se caracterizó por su limitado espacio,

¹ GARCÍA-VELASCO, Santos. *Historia de Daimiel*. Ayuntamiento de Daimiel. Madrid, 1987, p.84.

² MUÑOZ PRADAS, Francisco. *Geografía de la mortalidad española del siglo XIX: Una exploración de sus factores determinantes*. Boletín de la Asociación Geográfica de España, nº 40, 2005, p. 280.

deficiencia de servicios y falta de concreción en su función material y espiritual, que no se limitaba a la ausencia de capilla, sino que se ampliaba a la ordenación de las sepulturas, al acceso de las comitivas, y a la creación de espacios diferenciados en función de la capacidad económica de los finados.

El cementerio llamado de Santa Ana adoptaba la forma de un cuadrado regular de unos 60 m de lado, donde las sepulturas carecían de orden y concierto distribuyéndose arbitrariamente por el recinto de modo que la necesidad de identificarse separadamente motivó que las clases pudientes demandasen un espacio propio que se encontró primero en nichos y más tarde en mausoleos y panteones frente a las inhumaciones en superficie elegidas si posibilidad de cambio por las clases populares.

En los momentos iniciales, la adecuación del terreno importó una considerable inversión de los presupuestos municipales al ser considerada una obra de gran interés para el vecindario. Se incluía la creación de un portal destinado a albergar tres hileras de nichos que cada propietario debía de construir de modo particular ajustándose a un diseño preestablecido, conservándolo a perpetuidad con el pago de un canon anual de cuatro reales de vellón³. La actividad fue generando cuantiosos ingresos, pero el consistorio se mostraba reacio a reinvertirlo en las mínimas necesidades del camposanto limitadas al pago de los sepultureros y mantenimiento de un recinto murario vacío de edificaciones pero saturado de restos humanos.

2.1. El primer ensanche

Consciente de la demanda popular, por fin el día de san Silvestre del año 1866 el alcalde José Pintado firmaba el contrato privado de compra de un olivar a Santos Rodríguez de Guzmán. El municipio adquiría un terreno de forma rectangular de 2.817 m² segregado de una huerta que lindaba con el extremo sureste del camposanto. Con ello se signaba la primera y deseada ampliación del cementerio de una localidad que aborda la segunda mitad del siglo XIX apuntando a un crecimiento demográfico que deberá hacer frente a crisis demográficas elevando puntualmente las ya elevadísimas tasas de mortalidad general y sobre todo infantil.

Dos años más tarde, el cementerio se hallaba nuevamente al completo, sin espacios libres de inhumaciones. Se planeó edificar con urgencia una nueva galería buscando, por carecer de fondos, nuevas fórmulas de financiación incluida la cesión del premio por la cobranza de consumos. La solución pareció llegar de varios maestros alarifes que se comprometieron a sufragar las obras a cambio de la venta de los nichos; sin embargo, a pesar de la demanda, la galería de nichos nunca se finalizaría.

Daimiel, de la mano de la expansión de la vid y de la industria agroalimentaria,

³ También establecía la ruptura del contrato en caso de transcurrir cuatro anualidades sin abonar el importe consignado. En Archivo Histórico Municipal de Daimiel (en adelante AHMD). Acta de plenos del 14 de mayo de 1847.

incrementaba progresivamente su número de habitantes, sin que el número de decesos se redujese, aumentando la presión sobre el camposanto donde se complicaba ordenar las sepulturas por números y filas para su correcta identificación.

En este tiempo se realiza el cambio en la nomenclatura de los cementerios viejo y nuevo que pasaran a denominarse como patios de San Juan y Santa Ana respectivamente, mientras que el conjunto pasa a denominarse simplemente como Cementerio municipal.

2.2 La capilla del Salvador

Transcurridos cuarenta años desde su creación, el único edificio del cementerio lo seguía constituyendo una habitación multiusos que servía como almacén de herramientas, depósito de cadáveres, sala de autopsias... Incluso a veces se utilizaba para velar al difunto caso de haber fallecido víctima de enfermedades contagiosas o patologías similares que prohibiesen el tradicional velatorio en la vivienda del finado.

El cementerio carecía de capilla y de un plan que abordase su futura construcción, por ello resultó bienvenida la propuesta del militar y político Salvador Vital y Donarie de edificar a sus expensas una capilla que sirviese de lugar de recogimiento para que todos los vecinos pudiesen orar y realizar sufragios por las almas de los seres queridos⁴. La idea obtuvo de inmediato la aprobación generalizada de las autoridades y del pueblo de Daimiel.

2.3 El cementerio civil

La creación del Registro Civil en 1871 incrementó el control del municipio sobre las inhumaciones al margen de sus creencias religiosas. Para los no católicos, los no bautizados, los suicidas, los heterodoxos..., se disponía de una zona apartada carente de la denominación de cementerio civil sometida igualmente a problemas espaciales. Una comisión municipal reconoció la zona y se fijó en el presupuesto del año 1873 la cantidad de 350 pesetas para "Obras en el cementerio y construcción de uno para los que mueran fuera del gremio de la religión católica".⁵

Bajo la amenaza de una nueva epidemia de cólera, y la previsión de incremento de la mortalidad, en septiembre de 1889 se sacó a pública subasta la construcción de sepulturas de caridad. Poco después se formó un presupuesto extraordinario de diez mil pesetas para la reforma y ensanche del cementerio procurando trabajo a los cientos de jornaleros que engrosaban las listas del paro.

⁴ GARCÍA-CONSUEGRA, Mariano José. "La memoria edificada de Salvador Vital Donaire", en *Las Tablas*, nº 299. Ciudad Real, Asociación Cultural El Eco de Daimiel, 2014, págs. 23-24.

⁵ Quedaba recogida exactamente en el capítulo 61, artículo 12 relación 23. En AHMD. Acta de plenos del 17 de noviembre de 1842.

2.4 El segundo ensanche

En 1891, la amenaza de la viruela impulsó los acuerdos para la ampliación del camposanto, y aprovechando que se disponía de remanente en los presupuestos, se compraba a los hermanos Rodríguez de Guzmán (Santos y Herminia) un olivar de 3.789 m² por un precio de 1.359,75 pesetas. Las olivas se subastaron después de recogida la cosecha, aunque la verdadera controversia se generó por lo pedregoso del terreno que en ocasiones requerirá de dinamita para los barrenos de las nuevas sepulturas. Tampoco se pudo emplear como cantera sucediendo como en 1906, cuando se trasladaron las piedras de la contrabarrera de la vieja plaza de toros para emplearlas en obras de mantenimiento.

En la entrada del nuevo patio se levantaría un templete o pórtico con una cancela de hierro, semejante al que existía para pasar del patio de San Juan al de Santa Ana. Se dividiría el cementerio en tres amplios patios subdivididos en zonas separadas por paseos que permitirían numerar las sepulturas; además se configuraba un paseo perimetral en torno al cual se erigirían mausoleos y panteones, se demolía el ruinoso almacén del sepulturero para construir una sala de autopsias y una habitación para el conserje, con chimenea y fogón⁶.

Mientras tanto arreciaban las críticas sobre el mal estado del camposanto, en parte por su deficiente mantenimiento con hierbas por doquier, trozos de ataúdes, restos humanos en diferente estado, girones de telas, etc., que no solo eran causa de insalubridad sino que ahuyentaban las visitas a los sepultados.

Se perciben leves indicios de cambio en la mentalidad de los daimieleños que se reflejan en la cultura funeraria con el aumento de las solicitudes de construcción de panteones familiares sin que se traduzca en una efusión de arte funerario. Los edificios son testigos del ideario estético-funerario de la época a pesar de la escasa entidad y calidad de su fábrica.

En 1895 se disponía del primer borrador del Reglamento del Cementerio municipal de Daimiel, revisado por el obispo prior y por el gobernador civil, aunque no se aprobó hasta el mes de abril de 1898, imprimiendo una tirada de 500 ejemplares para repartir entre los ciudadanos, junto al anuncio de la bendición de la ampliación para el día 15 de mayo con el nombre de patio de San José.

Iniciado el siglo XX se recibió una visita el inspector provincial de Sanidad Federico Fernández quién elogiaba el “cementerio de esta ciudad por lo amplio que es y lo bien cuidado que está”, aunque recomendaba que las mondas no se hiciesen hasta pasados diez años como pretendía la ley; aconsejaba que las sepulturas alcanzasen una profundidad de 1,5 a 2 metros especialmente en los patios de San Juan y Santa Ana por lo arcilloso del terreno; y opinaba que debía cubrir el osario con una tela metálica para que no exponer los restos humanos a ser arrebatados por las aves de rapiña.⁷

⁶ En el fondo, el Consistorio pretendía que el conserje fijase su vivienda en dichas habitaciones pues de ese modo los servicios fúnebres se desarrollarían con regularidad y en tiempos de epidemia, cuando exista necesidad legal de depositar cadáveres por espacio de veinticuatro horas, el referido conserje tendría la obligación de vigilar el depósito. Por otro lado, no preveía la construcción del depósito de cadáveres porque se pretendía continuar para este uso con la capilla del Salvador.

⁷ AHMD. Acta de plenos del 18 de marzo de 1909.

2.5 El tercer ensanche

En 1922, solo quedaban once sepulturas disponibles; no se podía esperar por más tiempo y comienzan las conversaciones con el propietario José Rodríguez de Guzmán para evitar la expropiación; sin embargo se entabló un conflicto entre la Junta local de Sanidad y la Comisión de Policía Urbana que dilataron la resolución. Cinco años más tarde no se había logrado un acuerdo con el dueño, abriéndose un expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública. Finalmente, en 1926 se adquiere en la cantidad de 1.250 pesetas la finca colindante de una extensión una hectárea y veintiocho áreas dejando sin efecto el expediente.

Pasados cuatro años el espacio para sepulturas vuelve a estar saturado. El ensanche implicaba una desviación del camino de Almagro y adquisición de más superficie, pero ante la crisis laboral se decide construir una nueva tapia, aunque en el invierno de 1936, las lluvias derrumbaron parte de las murallas del patio de San José.

Con la II República se derriban las dos tapias que separaban el cementerio civil para que desaparezca y trasladar sus restos al general donde hacía tiempo se había retirado la cruz de hierro que existía en la puerta de entrada.

Iniciada la posguerra, se procede al restablecimiento y separación del cementerio civil, y se cede la gestión a Leonardo García Gallego, que respondió a la confianza renovando el establecimiento y realizando múltiples actuaciones como el empiedro del patio de San José, la apertura de un pozo, la construcción de un nuevo osario, etc. Por fin se reordena el espacio funerario y se definen las medidas para las sepulturas, siendo de 2 m de largo por 0,9 m de largo con una separación de 0,5 m entre una y otra, fijándose un precio de 75 pesetas.

2.6 El cuarto ensanche

A finales de los cuarenta se culminó la rehabilitación del patio de Santa Teresa. De igual modo se rotuló el sagrado recinto con la denominación de "Cementerio Municipal de Nuestra Señora de las Cruces"⁸. La saturación del patio de Santa Ana obligará a enterrar en lo sucesivo en el patio de San Luis, mientras se estudiará una nueva ampliación en la zona occidental, hacia la carretera de Ciudad Real, aunque finalmente, tras dos décadas de estudio, se decidirá mantener la política de ensanches meridionales.

En los años 60 la modernidad en las mentalidades y la dinámica económica se traduce en el incremento de la demanda de sepulturas que el Consistorio trata de satisfacer con la adquisición en 1968 de una finca de 8.000 m², contribuyendo a prolongar la figura rectangular del camposanto.

No obstante, la demanda funeraria quedó insatisfecha porque en el terreno adquirido no se abordaron obras de acondicionamiento por falta de presupuesto. Hubo que esperar a la segunda mitad de los años 80 para realizar una fuerte

⁸ AHMD. Acta de plenos del 9 de septiembre de 1948.

inversión de fondos municipales, previo estudio de viabilidad de la concejalía del cementerio dirigida por Vicente Fernández-Espartero que confirmaba importantes ingresos con la completa venta de todas las sepulturas, como así sucedió.

2.7 El quinto ensanche

Por fin, el Día de Todos los Santos de 1981 se inauguraba el patio de Santa Mónica. El esfuerzo inversor de la municipalidad se vería recompensado al tiempo que la demanda popular se incrementó. La creación del nuevo patio supuso una innovación constructiva en toda regla pues los huecos para las sepulturas dejaron de excavar-se manualmente para ser una excavadora la que profundizó varios metros en toda la superficie disponible, como si de un garaje se tratase, para edificar las sepulturas y rellenar con tierra el espacio entre ellas. Además se dispuso junto a los muros de zonas específicas para pabellones o mausoleos, y de columbarios juntos a una zona de nichos que carecía de demanda real, pero que marcaría tendencia en años posteriores.



Fotografía aérea del Cementerio municipal de Daimiel. Situado al sur del casco urbano, con indicación de los patios en los que se divide y principales dependencias.

2.8 Los ensanches contemporáneos

En octubre de 1994 se iniciaron las obras de la nueva ampliación sobre una superficie de 100 x 65 m² donde se ubicaran 604 sepulturas prefabricadas sin posibilidad de pabellones ni de nichos. Se trataba del patio cementerio de Santa Gema. Para entonces, el número anual de fallecidos apenas superaba el centenar traducándose en las cifras porcentuales más bajas registradas hasta entonces.

Iniciado el siglo XXI, el cementerio de Daimiel contaba con varios miles de sepulturas que permitían un espacio para inhumaciones que se podía multiplicar por cuatro e incluso por cinco dependiendo de la profundidad de los huecos. Las necesidades se habían satisfecho sin que, objetivamente, se considerase un buen negocio la construcción de más sepulturas; no obstante el consistorio mantuvo la política anterior aunque modificó la dirección constructiva tradicional, apuntando esta vez hacia la parte noroccidental, adecuando un recinto trapezoidal, de unos 4.100 m², nombrado como patio de San Pablo.

Seguidamente se adecuó el recinto del patio de San Pablo donde se continuarán aplicando nuevos criterios estéticos caracterizados por la abundancia de espacios diáfanos, el dominio de los tonos oscuros del granito y la marcada ausencia de vegetación. Los criterios en la construcción de sepulturas cambiarán para limitarse a la demanda y eliminar la especulación. En 2013 el Ayuntamiento ponía a la venta 20 sepulturas, 30 en 2014, 24 en 2016... de modo que se emprendían obras de menor calado con inversiones muy ajustadas que subrayan la dinámica espiritual (y material), llegado el momento del deceso.

3. Sepultureros, conserjes y concejales de cementerio.

En el servicio funerario la única figura imprescindible la constituye el sepulturero o enterrador. Con la creación del camposanto los encargados de esta función en las parroquias pasarán a ejercer su labor en el ámbito civil; no obstante, pese a la elevada mortalidad no desempeñaban esta labor en exclusiva, sino que la compatibilizaban con el cobro de los puestos públicos en la plaza pública nombrada entonces como plaza de la Reina en honor a Isabel II.

Pascual Ruiz era el nombre del primer sepulturero del que tenemos noticia y no precisamente por su profesionalidad sino porque cobraba “unos dineros muy esolvitantes”, propiciando en 1848 la evitación de abusos con la fijación de las tarifas para entierros: 19 reales por un entierro de caja cerrada; 13 por uno de abierta; 9 por uno de los pequeños y 3 reales por los de gloria, sin caja. Que se completó con un registro de las sepulturas, y se nombró un “cobrador de huecos”, recayendo en el teniente de alcalde segundo Amalio Laguna. Ante todo se buscaba actualizar las cuentas ya que no todos los vecinos saldaban sus deudas siendo notable el número de impagos que la corporación afirmaba

reinvertir pero, en la práctica, el superavit se empleaba en gastos siempre más urgentes que la intervención en el cementerio.

En 1866, coincidiendo con la primera ampliación se recibió una solicitud Blas López Tarandona de Alfaro (Logroño), antiguo sepulturero en Torre de don Jimeno (Jaén), para desempeñar ese cargo cobrando por cada entierro de adulto diez reales, asistiendo gratuitamente los entierros de gloria y de pobres de solemnidad. La solicitud se aprobó con ciertas modificaciones en las tarifas.

Los sepultureros solían alojarse en el albergue de pobres y transeúntes o casa Hospital (conocido como "Hospitalillo"), con la obligación de mantener limpias, aseadas y jalbegadas las instalaciones. A cambio la municipalidad les cedía una habitación a modo de vivienda.

Para el cumplimiento de la legislación sanitaria, los fallecidos a consecuencia de infecciones epidémicas no podían permanecer en sus viviendas como era práctica habitual, sin que ello significase la anulación del velatorio que se realizaba en el cuarto utilizado como almacén de herramientas. Ello impedía el cierre del cementerio obligando al sepulturero a permanecer junto a los familiares. El problema se resolvió con la cesión de la capilla de la familia Lozano Vital, lugar más decente para este fin.

La aprobación de la Ley de Registro Civil planteó serias dudas al respecto, que el consistorio trasladaría al sepulturero José Francisco Enguidanos haciéndole saber además que de manera inmediata se prohibiera la inhumación de cualquier cadáver sin que antes se presentase la pertinente certificación expedida por el juez municipal y por el cura párroco de su respectiva parroquia (siempre que su confesión fuese la cristiana).

Otro cargo importante era el de administrador del cementerio ocupado por un edil que recibía según la ley una compensación del 10% de la facturación (más tarde se ajustaría al 5%). Los ingresos provenían además de por los trabajos relacionados con la inhumación, del canon anual por los huecos en propiedad. Existían dos tipos de sepulturas: las de propiedad temporal y las de perpetua, pudiendo cambiar de condiciones mediante el abono de la diferencia.

Las cuentas del cementerio solían presentarse con algún retraso favoreciendo la ocultación aunque en posteriores exámenes por la comisión de contabilidad se aprobaban sin contratiempos. El intenso movimiento funerario generaba demasiado trabajo para un edil por ello en 1894 se creaba una comisión integrada por tres concejales denominada de "Funciones votivas y cementerio" que presentaba las cuentas del cementerio junto con las de la casa Hospital.

Coincidiendo con el aumento de las inhumaciones y de una nueva ampliación, se anunció además de la plaza de peón, la de conserje, que se dedicaban al mantenimiento y decoro mientras que el recaudador se limitaba al cobro. Generalmente el balance era positivo tras descontar los gastos de mantenimiento, obras y uniformes; mientras que los sueldos se abonaban con

cargo a los ingresos por inhumación.

Los mayores problemas provenían de las reiteradas denuncias contra los sepultureros que se aprovechaban del drama familiar para cobrar primas arbitrarias so pena de negarse a dar sepultura a los cadáveres, por ello se colocó una copia de las tarifas de los sepelios a la entrada del cementerio. Las quejas se extendían a los abusos cometidos contra los pobres y transeúntes que pernoctaban en el Hospitalillo. A pesar del control de la actividad funeraria, los abusos continuaron así, en 1904 hubo un incidente al dar sepultura a un feto ante la negativa de los familiares a pagar una peseta como exigían los sepultureros en concepto de honorarios; el Ayuntamiento denunció los hechos, cesó a los sepultureros y anunció la convocatoria de las vacantes.

Hacia 1917, el concejal Ricardo Sierra propuso vender la casa-hospitalillo donde residían los sepultureros y construirles una vivienda decente pero en el consistorio lo rechazó porque no se quería abandonar el servicio del albergue. Al menos consiguió subirles el sueldo dejando en tres pesetas el del conserje, y en dos cincuenta el del sepulturero.

Para clarificar la gestión y acabar con las corruptelas, en 1922 se creó la plaza de inspector del cementerio con un sueldo de 1.500 pesetas, que, en una de sus primeras decisiones propuso la destitución del conserje dado el estado de abandono y falta de cumplimiento de sus deberes. Para acceder a esta plaza los aspirantes debían saber leer y escribir bien, haber sido licenciados del Ejército y no haber estado procesados.

Los sepultureros sometidos a la permanente sospecha de abuso, debían hacer frente al ostracismo del consistorio en forma de atrasos en los cobros, descuido en sus solicitudes, renovación de uniformes, etc.; para evitarlo utilizan procedimientos alternativos como la apertura de cuestaciones entre el vecindario que el consistorio rechazaba aunque la solicitud de aguinaldo el Día de Todos los Santos se mantuvo hasta finales del siglo XX.

Con la II República el número de sepultureros se amplió a tres, sufriendo igualmente los retrasos e impagos del consistorio. Continuaban residiendo en el albergue municipal reconvertido en dispensario antivenéreo. Mientras en el interior de la necrópolis descansaban para la eternidad los cuerpos vacíos del espíritu que les dotó de vida; sus caminos de acceso y sobre todo sus tapias, se teñían con la sangre de fusilados y represaliados que rompieron la tendencia a la baja en las cifras de decesos. Un volumen importante de las inhumaciones va a corresponder a prisioneros foráneos, juzgados y condenados a muerte en Daimiel como cabeza de partido judicial, que serán enterrados en su cementerio. Una lápida conmemorativa señala el lugar de los fusilamientos.

Finalizada la guerra civil se reconstruye el albergue precipitando las disputas con los enterradores que se negaron al desalojo siendo suspendidos de empleo y sueldo con apertura de expedientes que finalmente se archivarían dada las

carencias de viviendas en el municipio. A finales de 1940 se les consiente volver a vivir en el Hospitalillo. Tal era la necesidad que hubo que fabricar un ataúd para el traslado decente de los fallecidos en el asilo y de los pobres transeúntes o de solemnidad, y evitar hacerlo sin caja.

En estas fechas se recibe una curiosa solicitud firmada por el maestro Leonardo García Gallego para restaurar la fachada del cementerio en cumplimiento de una promesa⁹. El ruego alcanzó inesperado alcance cuando fue nombrado encargado del cementerio sin percibir remuneración de ningún género. Leonardo García emprendió un proyecto de mejora y embellecimiento terminado las obras del patio de San Luis, el depósito de cadáveres, el ornato de la entrada, la renovación del osario, etc., que le valió recibir un voto de gracias del consistorio y más tarde una sepultura en propiedad.

El oscurantismo seguía presente en los responsables del cementerio, generando bastante impopularidad, saldándose incluso con la dimisión de Leonardo García que prefería estar al margen de irregularidades observadas en los registros de sepelios o en los derechos de inhumación. Las desavenencias por el evidente descontrol de la gestión determinarán la supresión de la figura del conserje, pero años después, advertida su necesidad, volverá a convocarse la plaza.

Las actividades funerarias que habían funcionado de manera más o menos autónoma causaban continuas quejas del vecindario hasta que la municipalidad tomó conciencia de la necesidad de gestionar directamente la instalación abogando por la transparencia en las cuentas y el respeto de los familiares envueltos en momentos dramáticos susceptibles de engaños y descuidos que contribuyeron a forjar el perfil pendenciero del sepulturero.

4. Descansar en las “siete cuerdas”.

Una expresión local recurrente asocia el traslado del fallecido al camposanto con un viaje sin retorno a las llamadas “siete cuerdas”. De este modo singular, la cuerda, que es una medida de superficie equivalente a 0,39 hectáreas, refleja el tamaño del lugar del descanso eterno. Constituye una variante de la expresión “ir a Santa Ana” con eminentes reminiscencias funerarias.

En las inmediaciones de la elevación existía una cantera de piedra en un quión propiedad de Jesús de la Camacha que se declaró de utilidad pública para poder expropiarlo con la doble finalidad de su empleo como camposanto y de extraer adoquines para el arreglo de aceras; pero sucedió lo contrario porque la dureza del terreno dificultaba su aprovechamiento como cantera y obligaba al empleo de explosivos para perforar las sepulturas que los peones construían conformen disponían de tiempo para ello.

⁹ AHMD. Acta de plenos del 5 de octubre de 1939.

Atendiendo a la elevada mortalidad endémica característica de Daimiel, y al elevado número de habitantes, los sepultureros tenían garantizado el trabajo. Habitualmente se colocaban unos tableros en lugares céntricos donde se anotaban los nombres de los fallecidos y la hora del sepelio que se anunciaba con toques de campana. Después se preparaba un coche tirado por caballerías, o un vehículo a motor, para su traslado al cementerio si bien el recurso al cortejo humano nunca dejó de emplearse.

Durante el mes de octubre se solían efectuar los trabajos de mantenimiento del camposanto como jalgear y recomponer las deficiencias para ofrecer un aspecto agradable el 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos, que aseguraba la presencia multitudinaria de la ciudadanía en el recinto, incluido el cementerio civil. Recordemos que el cementerio estaba abierto a todas las inhumaciones con independencia de la religión y circunstancias que rodeasen el fallecimiento. Sin embargo sorprende que Augusto Issanjou solicitase la propiedad de todo el terreno que comprendía el cementerio civil donde descansaban los restos del profesor suizo Roberto Naef. Como la propuesta fue rechazada, solicitó terreno en el patio de San José para construir un panteón sin importar que no profesase el cristianismo pues era judío.

5. Arte y parte.

Los avatares por los que transcurre los apenas dos siglos de historia del cementerio municipal de Daimiel han impedido la materialización de un legado artístico de entidad que rememorasen los cementerios románticos decimonónicos. Contrasta la escasez de referencias artísticas, limitadas a la galería de nichos, a la zona de pabellones y a alguna sepultura escondida entre un mar de tumbas; con la profusión de la naturaleza que descubre uno de los espacios verdes mejor conservados de Daimiel donde se encuentran, por ejemplo, los árboles más antiguos con permiso del olivo milenario que preside la plaza de España.

Desde 1832, la preocupación de los responsables municipales pasaba por dignificar el recinto en base a elementos naturales con preeminencia arbórea de cipreses en base a su longevidad, hoja perenne, adaptación al clima y vistosidad. La visión de estos árboles frondosos y elevados, se asoció de manera indisoluble con el camposanto, convertido en destino de peregrinaje por ofrecimientos íntimos, cercanía del ser perdido, etc. Así, con objeto de ensalzar el espacio, con reducidos costes se creó el parque más antiguo de Daimiel adelantando en tres décadas al paseo de la Estación, en San Isidro; y en medio siglo al orgullo de la ciudadanía como fue el parque del Parterre.

El ornato interior viene marcado por la limpieza y el cuidado de las plantas florales y los cipreses que se prolonga al conjunto de las tumbas, rompiendo las tonalidades oscuras asociadas al luto y al recato. El acceso por la salida a Ciudad Real se realizó con sendas hileras de árboles (olmos), recurso empleado

en sucesivas ampliaciones hasta llegar a los años postreros del siglo XX para alterar esta dinámica verde fomentando la horizontalidad en evitación de presumibles problemas causados por las raíces de los cipreses. Frente a tendencias minimalistas, la tradición popular sigue prefiriendo la decoración de las tumbas con elementos florales y añadidos escultóricos de variado gusto que contribuyen a solemnizar el recuerdo y descanso eterno de los seres queridos.

No todos comparten esta visión y encontramos episodios como los registrados en noviembre de 1902 con el destrozo de mausoleos y tumbas, sorprendiendo que, ante la apertura de un expediente judicial el Ayuntamiento no se mostrase parte en la causa.

La preocupación por el respeto del lugar se extendió a los epitafios y las grabaciones en las losas, ordenándose a marmolistas que antes de esculpir cualquier inscripción se presentasen para examinar su contenido ante la comisión de Cementerio y con el fin de evitar alguna incomodidad que diga “poco en pro de la cultura y del respeto y seriedad debidos a los sagrados recintos del cementerio”¹⁰.

Por último señalamos la aparente sensación de “relato incompleto” que resulta al abordar la historia del cementerio de Daimiel sin el concurso de fantasmas, leyendas, misterios o tragedias que encuentren en la necrópolis el lugar ideal para las apariciones de aquellas víctimas que nunca terminan de morir o que son condenados a vivir en la ciudad de los muertos. Nada ha trascendido sobre fenómenos paranormales que despierten la curiosidad de los más crédulos, de hecho, en las tapias y los tejados solían trepar los niños para cazar pájaros; y en la actualidad, sus paseos albergan a decenas de daimieleños y daimieleñas que, como íntimo tributo, visitan diariamente a sus antepasados sin temor a sorpresas de ultratumba.

Bibliografía.

GARCÍA-VELASCO MARTÍN DE ALMAGRO, Santos. *Historia de Daimiel*. Ayuntamiento de Daimiel, Madrid, 1987.

GARCÍA-CONSUEGRA, Mariano José. “La memoria edificada de Salvador Vital Donaire”, en *Las Tablas*, nº 299. Ciudad Real, Asociación Cultural El Eco de Daimiel, 2014, págs. 23-24.

MUÑOZ PRADAS, Francisco. (2005): *Geografía de la mortalidad española del siglo XIX: Una exploración de sus factores determinantes*. Boletín de la Asociación Geográfica de España, nº 40, pp. 269-310.

¹⁰ AHMD. Acta de plenos del 17 de agosto de 1912.

MIGUEL FISAC, PENSADOR ESTÉTICO Y EXISTENCIAL Y CRÍTICO CULTURAL Y SOCIAL: FUENTES E INFLUENCIAS

Juan Gregorio Álvarez Calderón

Resumen.

En el presente trabajo se hacen en primer lugar unas calas en las ideas estéticas de Fisac más generales y teóricas, lo cual creemos que supone una novedad en los estudios sobre el arquitecto daimieleño, orientados hasta ahora a su estética tal y como queda plasmada en su obra arquitectónica o que han tenido un carácter más personal biográfico. Se pasa a continuación a poner algunos ejemplos de su labor de crítico cultural y social, mostrando la originalidad y agudeza de su pensamiento en este terreno. Y por último se hace un incursión en su pensamiento existencial-religioso. Se presta especial atención en la ponencia a rastrear las huellas en el pensamiento teórico de Fisac de autores filosóficos o religiosos que son citados por el mismo Fisac o que él reconoce que han ejercido una influencia sobre sus indagaciones teóricas.

Palabras clave.

Fisac, estética, arquitectura, religión , humanismo

1. Miguel Fisac, el compromiso ético de la estética: “Mi estética es mi ética”.

En el artículo que sirve de presentación al libro *Mi estética es mi ética*¹ (que recoge artículos publicados en prensa durante los años 50, 60 y 70), Fisac comienza estableciendo su concepción ética de la estética (que él sintetiza en el lema que sirve de título al libro), concepción que le lleva a oponerse a la idea de “el Arte por el Arte”, que él piensa acertadamente que tiene un origen kantiano. Es cierto que Kant es considerado el autor que establece de una manera canónica la idea moderna y burguesa de “autonomía del arte”. Concretamente, se encuentra la fundamentación de esta idea en la tercera Crítica de Kant, la *Crítica del Juicio*.

Efectivamente, Kant establece tres esferas diferenciadas de validez, cada una de las cuales posee sus propios principios racionales en los que se basan sus correspondientes tipos de validez: la esfera de validez teórica de la verdad, la esfera de validez práctica del bien moral y la esfera de validez estética de lo bello. Esta separación de esferas de validez, que significa la autonomía del arte con respecto al bien y a la verdad, no es aceptada por Fisac, que considera que lo estético debe cumplir una función ética y que ahí reside su validez. Y a su vez esta función ética de lo estético se basa en una determinada idea teórica de lo que es el hombre. El arte, para Fisac en concreto su arte arquitectónica, debe tener una función ética de “humanización de la naturaleza” (recuérdese su definición de la arquitectura como “un trozo de aire humanizado”²) y el significado de tal humanización viene dado por lo que es el hombre como ser corporal necesitado de protección y seguridad frente a la hostilidad de la naturaleza, pero también como ser espiritual necesitado de habitar “a gusto” según una facultad superior (espiritual) de valoración. Dice Fisac: “Pero el hombre no se puede conformar solamente con que la naturaleza no le sea hostil físicamente, porque entonces no sería más que parte física, y el hombre no es solo parte física, sino que tiene también una parte espiritual, algo que completa todo su ser y necesita que, además de que la arquitectura sea útil, cumpla otras necesidades de orden superior y sea bella”³. La belleza de la arquitectura viene dada en función de su satisfacción de una necesidad humana superior, que a su vez está en función de lo que es el hombre, un ser no solo corporal sino también espiritual.

En Fisac la Arquitectura debe tener un compromiso ético, en el sentido de que debe satisfacer necesidades humana que van desde lo material a lo espiritual. Se puede hablar, en este sentido, de un compromiso humano de la Arquitectura en Fisac. Para Fisac, como estamos viendo, la Arquitectura tiene

¹ FISAC, Miguel (1982): *Mi estética es mi ética*, Ciudad Real: Museo de Ciudad Real

² Esta definición se encuentra, entre otros lugares, en SEVILLA LOZANO, Jesús (2014): *Miguel Fisac, ¿Arquitecto de Dios o del “Diablo”?*, Madrid: Nueva Utopía, p. 389. También en FISAC, Miguel (1964): “La Arquitectura” en VV.AA., *Panorama español contemporáneo. XXV años de paz*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, p. 262

³ FISAC, Miguel: “La Arquitectura” en VV.AA., *Panorama español contemporáneo...*, p.262

que cumplir una función humana; lo funcional, como nos dice en un artículo titulado “Estilo funcional, no”⁴ es una característica genérica de la Arquitectura, no una cualidad de escuela. Pero se trata de una función referida al hombre total, no al hombre unidimensional y unilateral que solo busca satisfacción de sus necesidades materiales inmediatas. El espiritualismo que atraviesa todo el pensamiento personal de Fisac, su ideología, si así quiere decirse, afecta también a la concepción estética de su profesión.

Fisac insiste en que el arquitecto tiene que desarrollar una labor totalizadora, sintética, y lo define, con un neologismo, como un “sintetista”. Dice expresamente que en esto el arquitecto se diferencia de los técnicos e ingenieros, que desarrollan una labor analítica y puramente especializada.⁵

No se debe entender todo esto como si Fisac rechazara o menospreciara el aspecto técnico de su profesión, solo que él piensa que este aspecto debe estar enmarcado en una totalidad creativa, en la que lo técnico tiene que estar orientado por el servicio humano, no unidimensional en sentido utilitarista materialista, que debe cumplir la arquitectura. El arquitecto debe ser un técnico, pero también un creador y un pensador que ponga la técnica al servicio de la totalidad de las necesidades humanas, que no se agotan en el sentido material del habitar, en el sentido de este referido a la protección frente a la naturaleza, sino que también incluyen necesidades psicológicas, estéticas y espirituales⁶.

A partir de este planteamiento ético-estético Fisac va a rechazar el racionalismo de buena parte del Movimiento Moderno en arquitectura, racionalismo que quedó condensado en la famosa frase de Le Corbusier, recogida por el propio Fisac, “un edificio es una máquina de habitar”. Fisac va a defender que junto al aspecto proyectivo de la arquitectura (el “por qué”) y al aspecto técnico (el “cómo”) debe haber en ella un “no sé qué”, dice Fisac utilizando una expresión de Feijoo, en el que está implicado el inconsciente del arquitecto. El arquitecto daimileño habla expresamente de “comunicación emocional” y de “trascendencia” a propósito de este “no sé qué”⁷.

Para resaltar la importancia que en su arquitectura adquiere el concepto espacial⁸, recurre Fisac en la *Carta a mis sobrinos* a la expresión de Heidegger “ser-ahí” (Dasein) y también a la frase de Lao-Tsé “cuatro paredes y un techo no son arquitectura, sino el espacio que queda dentro”⁹.

⁴ FISAC, Miguel: *Mi estética es...*, pp. 37-39

⁵ *Ibidem*, p.128

⁶ Muestra de que para Fisac la arquitectura debe satisfacer también necesidades espirituales está en su dedicación a la arquitectura religiosa. Sobre esto véase PERIS SÁNCHEZ, Diego (2014): *El espacio religioso de Miguel Fisac* Ciudad Real: Serendipia

⁷ FISAC, Miguel (2007): *Carta a mis sobrinos(estudiantes de arquitectura)*. Ciudad Real: Fundación Miguel Fisac, p. 41

⁸ Para la importancia que en la arquitectura de Fisac adquiere la espacialidad véase MORELL, Alberto (2005): *Miguel Fisac. El espacio dinámico*, Guadalajara: Colegio oficial de arquitectos de Castilla-La Mancha

⁹ FISAC, Miguel: *Carta a mis sobrinos...* pp. 31 y 27

2. El humanismo de Fisac

Podemos considerar a Fisac un humanista si tomamos este término en un sentido lato, es decir, en el sentido de que era un hombre preocupado por las ideas y creaciones intelectuales de la tradición cultural occidental. Pero si tomamos el término humanismo en un sentido más estricto, como humanismo filosófico o metafísico, según el cual el hombre pasa a convertirse en el centro de todas las cosas (antropocentrismo) y todo lo existente pasa a ser considerado tomando como referencia central el representar y el conocer humanos, podemos decir que hay rastros en Fisac de una crítica a este tipo de humanismo que se ha adueñado de la cultura occidental en la Modernidad.

Fisac, citando alguna idea del médico católico francés Alexis Carrel, que escribió algunos libros de antropología ensayística y de crítica cultural, considera que el error moderno consiste en tomar todo lo existente desde la óptica de lo humano¹⁰ con el fin de convertirlo todo en material aprovechable y explotable por el hombre. Alexis Carrel ¹¹piensa que este error no es otro que el error que supone el antropocentrismo que se inicia en el Renacimiento, al comienzo de la Modernidad. En otros lugares distintos al artículo donde Fisac hace uso de esta idea de Carrel, declara el arquitecto daimieleño su admiración y su deuda intelectual con el médico francés, famoso en su día y al que podemos considerar también un profesional culto y humanista (en el señalado sentido lato) del tipo del mismo Fisac.

Cuando Fisac dice que hay en el hombre actual un pecado de soberbia está apuntando a esta idea polémica que critica lo que podríamos llamar humanismo filosófico o metafísico en tanto este humanismo es una actitud del hombre por la que este se quiere convertir en fundamento de todo lo real, del mundo, y de toda verdad, y al hacer esto, al endiosarse de esta manera, termina reduciendo todo a material aprovechable para su propia autoafirmación soberbia e hipertrofiada.

En la *Carta a mis sobrinos*, Fisac llega a dejar abierta la posibilidad de que el antropocentrismo renacentista, que se manifiesta en el Arte por una primacía del autor sobre su obra, tenga su origen en una rebelión luciferina contra la centralidad de Dios que había dominado la época medieval anterior, en la que, al igual que en la Antigüedad, la obra es más importante que el autor, que en la mayoría de los casos quedaba en el anonimato¹².

¹⁰ FISAC, Miguel: *Mi estética es...* p. 9

¹¹ Sobre Alexis Carrel véase MORENO, Alfonso María (1961): *Triunfo y ruina de una vida. Alexis Carrel*. Madrid: Espasa-Calpe y su libro CARREL, Alexis (1946): *La incógnita del hombre*, Barcelona: Iberia-Joaquín Gil

¹² FISAC, Miguel: *Carta a mis sobrinos...* p. 49

3. El intento por parte de Fisac de fundamentar su estética en la filosofía del existencialista cristiano Peter Wust

En su colaboración para el libro conmemorativo de los llamados XXV Años de Paz intenta Fisac, habiéndose declarado un aprendiz en filosofía, dar un apoyo filosófico a su concepción estética y ética de la arquitectura, y lo hace recurriendo al filósofo existencialista cristiano Peter Wust, concretamente a su obra *Incertidumbre y riesgo*.¹³

Peter Wust dice que el hombre vive en un claroscuro entre seguridad e inseguridad, y habla expresamente de que entre ambos términos se da una dialéctica. Esto quiere decir que para que la seguridad alcance su sentido y valor para el hombre es necesario que él asuma su inseguridad existencial básica y originaria. Si el hombre se niega a ver esa inseguridad que lo constituye y huye simplemente de ella negándola, entonces la seguridad también perderá su valor para él.

La inseguridad es constitutiva esencialmente del hombre y se manifiesta irremediabilmente en su existencia, por los avatares de la fortuna y porque el medio en el que habita el hombre no puede nunca estar exento totalmente de tensiones y contradicciones. También esa inseguridad hace que para el hombre sea imposible la certidumbre metafísica total e inatacable. Esto hace de su vida algo fundamentalmente incierto, de tal manera que él tiene que decidir constantemente lo que va a ser, cuál va a ser su modo de existencia.

Pues a partir de aquí se pregunta Fisac si puede existir una arquitectura que exprese este estado humano esencial de búsqueda incierta y arriesgada de la seguridad, siempre sobre un fondo constante de inseguridad que no puede ser eliminado completamente en este mundo. Fisac responde que esta expresión se buscó en la arquitectura del románico y del gótico, pero que aquí faltaba la humildad que necesariamente tiene que traer la conciencia humana de la inseguridad existencial a partir de la cual el hombre se pone en camino esperanzado de encontrar la seguridad. Fisac termina confesando que encontró la cabal expresión de la inseguridad existencial en arquitectura en tres ejemplos de este arte¹⁴:

–en la arquitectura popular, en la que hay una “humanidad sencilla hecha sin complicaciones”.

–en la arquitectura del Japón, donde la amenaza de los movimientos sísmicos crea una situación de hecho de incertidumbre y riesgo, a la que se responde con un “conocimiento sereno y natural de un riesgo conocido y humildemente aceptado”.

¹³ WUST, Peter (1955): *Incertidumbre y riesgo*, Madrid: Rialp. Véase la referencia en FISAC, Miguel: *Panorama español contemporáneo...* pp. 263-265. En el texto de Fisac el nombre de Peter Wust aparece por error escrito como Peter Wus.

¹⁴ FISAC, Miguel, “La Arquitectura” en VV.AA.: *Panorama español contemporáneo...* pp. 264-265

—en la arquitectura de la Alhambra¹⁵, donde la humildad que se debe corresponder con la esencia insegura del hombre se manifiesta en que no hay ningún paso humano que esté en el eje de los edificios. Ese camino triunfal debe reservarse solo para Dios. El hombre va por los lados.

4. Una vista panorámica del Movimiento Moderno en arquitectura basada en la Estética de Hegel en la *Carta a mis sobrinos* de Miguel Fisac¹⁶

La misma división tripartita de la historia del arte que Hegel hace la aplica Fisac a la historia del Movimiento moderno en arquitectura. Habría primero una etapa simbólica del arte en la que la idea todavía no ha encontrado la forma adecuada de expresión. El arte debe recurrir aquí, nos dice Fisac interpretando a Hegel, a “analogías” que a menudo tienen un carácter infantil pero siempre fresco. Esta época simbólica es la que también se da en el Movimiento moderno arquitectónico en los años 20 y 30, años de tentativas programáticas de carácter rudimentario, pero “con algunas realizaciones extraordinariamente esperanzadoras”, nos dice también Fisac.

Luego vendría la etapa clásica, una etapa de madurez, de armonía entre la idea y la forma, que se daría en el Movimiento Moderno en los años 50, años de realización de los programas anteriores.

Y por último, vendría la etapa romántica del arte, etapa en la que la idea rompe, por así decir, la forma y se produce una decadencia y autodisolución del arte. En el Movimiento Moderno de la arquitectura correspondería, según Fisac, a los años 60, donde se dan “utópicos sueños seudotecnocráticos típicamente románticos”.

5. Contexto político de la actitud social y cultural crítica de Fisac

Con independencia de regímenes políticos y de cambios de regímenes políticos, Fisac fue un ejemplo de la figura del burgués profesional clásico, culto y humanista, figura que posteriormente a la generación de Fisac ha entrado en decadencia y casi podemos decir que en vías de extinción, por las exigencias economicistas y tecnoburocráticas de un capitalismo cada vez más marcado por una dinámica cientificista y tecnocrática.

No hay que ocultar que Fisac fue una figura artística y cultural reconocida públicamente y oficialmente en el periodo del régimen de Franco. Pero esto

¹⁵ Para la importancia que la Alhambra tuvo en la estética de la obra de Fisac véase s. a. (1953): *Manifiesto de la Alhambra*. Madrid: Dirección General de Arquitectura, firmado por Miguel Fisac entre otros arquitectos

¹⁶ FISAC, Miguel: *Carta a mis sobrinos*...pp. 13-15

no es óbice para que, en varios de sus artículos de los años 60 y 70, Fisac dé muestras de una aguda conciencia social y cultural crítica que está motivada principalmente por sus preocupaciones urbanísticas y por una incipiente conciencia antidesarrollista incluso con ribetes anticapitalistas.

Ana Victoria López en su libro *Fisac ¿desconocido?* indica¹⁷ que nuestro arquitecto daimieleño consiguió establecer una posición de intercambio ventajosa con la sociedad y el régimen franquistas :“podía ser relativamente crítico y manifestar su desacuerdo con determinados aspectos relativos siempre a su actividad profesional, a cambio de una arquitectura y de unos edificios de reconocido prestigio internacional que servían de ejemplo para la propaganda franquista y para salvaguardar el orgullo nacional fuera de nuestras fronteras”.

Veremos al repasar algunas de las declaraciones culturales y sociales críticas que aparecen en sus artículos que, en cualquier caso, Fisac, como dice también la propia Ana Victoria López, no puede ser considerado de ninguna manera una persona “convencional, vulgar, conservadora y adocenada”¹⁸.

Fisac también es citado en el libro del profesor Jordi Gracia *Estado y cultura. (El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo. 1940-1962)*¹⁹, libro dedicado a mostrar cómo poco a poco se dio una evolución cultural de la sociedad española bajo el franquismo que la fue abriendo, al menos en el seno de determinados estratos artísticos e intelectuales, a posiciones más “modernas” que fueron dejando atrás el estilo y la carga ideológica “totalitarios” de los primeros años del régimen. Indica Jordi Gracia en relación con Fisac que él, al igual que otros arquitectos como Fernández del Amo, Cabrero, Sáenz de Oiza, La Sota , vivía de los encargos oficiales, pero reconoce, justamente, que estos profesionales fueron dejando atrás la estética del monumentalismo escurialense y de los accesorios decorativos barroquizantes que habían marcado los inicios de la arquitectura del régimen franquista.

En su colaboración en un libro publicado para conmemorar los llamados por el régimen XXV Años de Paz, en 1964, a Fisac no le tiembla el pulso al juzgar esta arquitectura española de la post-guerra civil y la acusa de jugar a “escorialitos” y de creadora de “pastiches populares”²⁰.

En Mayo de 1974, cuando dentro de los círculos del propio régimen franquista se empezaba a hablar de apertura y comenzaban a diseñarse suaves propuestas de liberalización que cristalizaron en el llamado “espíritu de Febrero”, auspiciado por el propio presidente del Gobierno, Arias Navarro, y

¹⁷ LÓPEZ, Ana Victoria (2016): *Miguel Fisac, ¿Desconocido?* Jaén: Libros.com, p. 76

¹⁸ *Ibidem*, p.50

¹⁹ GRACIA, Jordi (2006): *Estado y cultura. El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo (1940-1962)* Madrid:- Taurus, p.51

²⁰ FISAC, Miguel: “La Arquitectura” en VV.AA., *Panorama español contemporáneo...* p. 259

que consiguió sacar adelante una denominada Ley de Asociaciones Políticas, publica Fisac en el ABC un valiente y curioso artículo titulado “Contrapunto”²¹ donde hay una consideración de alcance político concreto que pensamos que es oportuno citar en este momento. Habla Fisac en este artículo de que el régimen franquista había sido demasiado permisivo, pero permisivo precisamente con los negocios y manejos de obtención de poder y dinero protagonizados por los potentados y privilegiados económicamente. Se está refiriendo Fisac con esto a las políticas inmobiliarias del régimen que propiciaron lo que él juzgaba como una monstruosa expansión urbanística de las grandes poblaciones españolas. Frente a estas prácticas inmobiliarias y urbanísticas destructoras del entorno humanizado de las ciudades, Fisac propone no abrir, no una apertura, sino cerrar, es decir, un mayor control por parte de los poderes públicos sobre los negocios urbanísticos y arquitectónicos de los promotores y constructores: mayor control fiscal, aplicación implacable de la Ley del Suelo, planes generales de urbanismo que defiendan a los usuarios, prohibición de los “mamotretos que sistemáticamente destruyen el paisaje urbano, la playa o la montaña”.

Pero pasemos ya a ver algunas de las declaraciones de alcance social y cultural general hechas por Fisac en sus artículos, donde se manifiesta la agudeza y radicalidad de su pensamiento crítico.

6. Utopismo y “dialéctica de la ilustración” en Fisac.

En un artículo de 1 de enero de 1969²², Fisac hace una declaración expresa de simpatía hacia el movimiento juvenil de protesta de la época: “Todo ese nuevo mundo de lo puramente formal y ese otro de lo social y político que, **gozosamente para mí**, está revisando y rechazando la juventud, son factores altamente positivos para un arte futuro con menos divismo renacentista, **con menos negocio capitalista** y con menos tinglado culturalista que el que hoy tiene montado el arte” (subrayados nuestros). Repárese en la explícita declaración de crítica hacia el capitalismo que hay en esta cita.

El 26 de octubre de 1973 publica Fisac un artículo bajo el título de “Utopía”²³, donde el arquitecto daimieleño cita extensamente nada menos que al filósofo marxista de tradición occidental Ernst Bloch, caracterizado precisamente por su énfasis en la idea de utopía y en la aspiración a ella como medios impulsores de la emancipación humana. Se trata de una cita en la que Bloch defiende el carácter no abstracto ni meramente ilusorio del pensamiento utópico, al hablar de una utopía que se basa en la “potencialidad real de las categorías de nuestro mundo”. Aunque Fisac no lo dice, según el pensamiento de Bloch esta

²¹ FISAC, Miguel: *Mi estética es...* pp.109-110

²² *Ibidem*, pp. 16-17

²³ *Ibidem*, pp. 114-115

“potencialidad real” sería la aportada al pensamiento utópico por la concreción y el realismo político histórico del materialismo histórico. Bloch defiende una determinada filosofía de la historia, la marxista, que garantizaría que dado “el desarrollo de las fuerzas productivas”, la utopía está al alcance de la mano si se dan los cambios necesarios en las “relaciones de producción”.

En un artículo publicado el 13 de julio de 1974 en la revista “Vida Nueva”²⁴, da Fisac una declaración clara y sencilla pero contundente de lo que fue llamado con anterioridad a este artículo “la dialéctica de la Ilustración”: “Una ciencia, unas concepciones filosóficas, sociológicas y políticas que se presentaron en el siglo XVIII, y, sobre todo en el XIX y en las primeras décadas del XX como las bases sólidas de una perspectiva feliz para una humanidad libre y redimida, liberalizada de fanatismos y oscurantismos, ha desembocado en unas realidades muy diferentes”. Es decir, el resultado de la Ilustración racionalista y emancipadora no ha sido el que se esperaba y ha dado lugar a nuevas situaciones de dominio y no desarrollo de lo humano auténtico. Fisac achaca esta “dialéctica” (la Ilustración se convierte por sus resultados en lo contrario de lo que ella esperaba ser) a que la vida, el hombre y el mundo son más complejos de lo que pensaban los “sabios de otros tiempos”.

Y a continuación hace Fisac una declaración que llama la atención por su valentía y radicalidad: defiende la propuesta de “crecimiento económico cero” que hizo en el año 1970 el llamado Club de Roma. En el mismo artículo defiende Fisac expresamente la “contención, austeridad y sobre todo humildad” para frenar ese camino extraviado de la ilustración, por el que la emancipación del hombre se convierte en su contrario y produce nuevas formas de barbarie , destrucción y servidumbre ideológica y espiritual del hombre.

7. Crítica del tecnocientificismo en Fisac.

En el mismo artículo publicado en “Vida Nueva” el 13 de julio de 1974, Fisac hace una escueta pero contundente declaración de principios: “Soy un técnico, y ni debo ni quiero dimitir de mi situación y de mi profesión. Pero la Técnica, como la Ciencia, no son más que herramientas”.

Esta declaración puede entenderse en la línea de la crítica de la razón instrumental, hecha famosa intelectualmente por los autores de la Escuela de Frankfurt,: la ciencia y la técnica ofrecen una racionalidad de medios, instrumentos con los que poder lograr fines dados, pero la determinación de esos fines no puede ser tarea de la simple razón de medios tecno-científicos. Sobre ella tiene que erigirse una racionalidad práctica (en el sentido filosófico de racionalidad ético-política, de racionalidad que nos permite decidir sobre los

²⁴ *Ibidem*, p.113

finés de la acción) que permita el uso de los medios que ofrece la tecnociencia para una vida mejor y más humana.

Pero podría entenderse la declaración de Fisac en un sentido quizá más profundo: la ciencia y la técnica *deberían* ser solo herramientas, pero el problema está en que pasan a convertirse en modos de ver la realidad y de tratarla que imponen una experiencia reductora de lo real a lo manipulable y explotable y que convierten en absolutos los criterios del pragmatismo economicista y del utilitarismo materialista, no dejando de este modo lugar para otros modos diferentes de ver y tratar la realidad, como pueda ser el modo artístico o el modo ético que ante todo se preocupa por el desarrollo integral del hombre, tanto material como espiritual, y por el mantenimiento, como condición de ese desarrollo humano integral, del equilibrio natural ecológico.

En un artículo publicado en el “Correo literario”, el 1 de noviembre de 1953²⁵, declara Fisac que el papel rector que las “ciencias de la materia” y la técnica han adquirido en el mundo contemporáneo no les corresponde en absoluto. Y amplía esta crítica del papel dominante de la tecnociencia hasta el punto de decir que hay en este mundo contemporáneo una sobrevaloración de lo intelectual y lo racional. Juzgamos nosotros (aunque a algunos les pueda parecer poco filosófica nuestra postura) que hay aquí un sano antiintelectualismo y un sano antirracionalismo por parte de Fisac²⁶. El arquitecto daimieleño no se queda aquí en visiones mucho más superficiales del problema, que achacan los males traídos por el progreso tecnocientífico al “mal uso” o a las “malas aplicaciones” que políticos y poderosos hacen de la tecnociencia, y es consciente Fisac de que la causa del problema hay que buscarla a mayor profundidad, en concreto, en el proyecto de racionalización e intelectualización de todo, del hombre y del mundo, que subyace en la tecnociencia.

Fisac emplea el término metafórico “becerro tecnicista” para designar el culto idolátrico a la técnica (“La frontera del año 2000”, 27 de febrero de 1972²⁷, ABC). También habla de “delirante entusiasmo por la tecnología”, que habría llevado a ciertas propuestas urbanísticas por parte de algunos arquitectos, propuestas que él rechaza: Fisac cita la ciudad cónica de Xenakis, la bioestructura de Solari y la ciudad con patas de Ron Herron²⁸.

Fisac nunca utiliza el término “cientificismo” (o el que podríamos acuñar de “tecnocientificismo”) pero por todo lo visto podríamos perfectamente considerar que en su obra publicística existe una crítica de la actitud ante la tecnociencia que se sintetiza con este término, actitud consistente en una sobrevaloración de la

²⁵ *Ibidem*, pp. 9-12

²⁶ Para la consideración de la estética de Fisac como subjetivista e intuicionista véase MORALES SARO, María Cruz (1979): *La arquitectura de Miguel Fisac*. Ciudad Real: Colegio de arquitectos en Ciudad Real, p. 15

²⁷ FISAC, Miguel: *Mi estética es...*, pp.118-120

²⁸ *Ibidem*, p.114

ciencia y la técnica que las presenta como actividades humanas que constituyen el único modo válido de acercamiento a la realidad de la naturaleza y del propio hombre, o que considera que ocupan el máximo puesto en la jerarquía de las posibilidades humanas de conocimiento y tratamiento de la realidad.

Que Fisac siendo, en parte, un técnico y teniendo una formación científico-técnica, pudiera tener una actitud tan lúcida y crítica sobre la tecnociencia es algo que le honra, y que, en este caso concreto, no puede ser achacado al resentimiento hacia la ciencia y su técnica de alguien que no ha conseguido hacerse con una formación científico-técnica.

8. Breve contextualización del pensamiento espiritualista cristiano de Fisac en relación con su trayectoria religiosa

Sobre este punto daremos unas breves indicaciones, solo para enmarcar lo que consideramos la actitud espiritual de Fisac tal y como se manifestó en la etapa final de su trayectoria como persona existencialmente preocupada por los interrogantes religiosos fundamentales. Esta preocupación alcanzó su madurez y su más sincera expresión en el libro *Reflexiones sobre mi muerte*²⁹ (2000), en el que Fisac manifiesta una genuina hambre de inmortalidad a la que él da respuesta con una fe espiritualista de signo cristiano.

Es conocido que Fisac perteneció al Opus Dei al comienzo de su actividad como profesional de la arquitectura. Se puede suponer que Fisac se sintió atraído por el Opus Dei en tanto esta sociedad religiosa católica fue la introductora en el catolicismo de la ética del trabajo y de la vocación profesional, dirigidos ambos principios por lo que se llama un ascetismo intramundano, es decir, por un ascetismo unido a una espiritualidad que no pretende la huida del mundo, sino la disciplina y el esfuerzo, en la vida y en la profesión, para servir mejor a los designios de Dios en el mundo.

Pero llegó un momento en el que Fisac cambió de actitud religiosa y en el que, diciendo adiós a lo anterior, se hizo el siguiente propósito: "Miguel, desde ahora, vas a decir siempre la verdad y vas a procurar ser un hombre bueno, sin más"³⁰.

En *Reflexiones sobre mi muerte*³¹, Fisac, tomando pie en la distinción entre esencia y estructura referida a las obras arquitectónicas, nos dice que en la religiosidad cristiana lo esencial es el Amor y que en cuanto las estructuras eclesásticas (sacramentos, mandatos de la jerarquía, templos y piedad)

²⁹ FISAC, Miguel (2000): *Reflexiones sobre mi muerte*, Madrid: Nueva Utopía

³⁰ Texto mecanografiado inédito que se halla en la Fundación Miguel Fisac de Ciudad Real. "Declaraciones de principio, que más propiamente podrían llamarse declaraciones de final" (a los 81 años)

³¹ FISAC, Miguel: *Reflexiones sobre...* pp. 127-130

colaboran en este fin esencial del Amor pueden ser convenientes, pero que darles a estas estructuras un valor propio como fin en sí mismas es una equivocación.

Si recurrimos a las palabras del arriba citado Peter Wust, podemos decir que el pensamiento religioso de Fisac es existencial en el sentido de que pertenece a su persona no de una manera puramente exterior y accidental, sino que afecta a su misma substancia. De esta manera se constituye, nos dice Peter Wust, un saber existencial que "forma, figura y forja el hombre en su totalidad, y da a su vida total el cuño de una distinción espiritual"³².

9. Influencia de los visionarios religiosos Emanuel Swedenborg y Jakob Lorber sobre el último Fisac.

Tanto Jesús Sevilla Lozano³³ como Ana Victoria López³⁴ nos revelan en sus sendos libros sobre Fisac que el arquitecto daimieleño recibió en la última etapa de su vida la influencia de un prolífico autor de literatura religiosa, al que podemos calificar de visionario y que fue llamado también profeta. Se trata de Jakob Lorber³⁵ (1800-1864). En una de las entrevistas que aparecen en el libro de Jesús Sevilla Lozano, menciona Fisac el nombre de otro conocido visionario, anterior a Lorber, por quien también se reconoce influenciado: Emanuel Swedenborg³⁶ (1688-1772). Ambos autores, Lorber y Swedenborg, publicaron numerosos libros en los que plasmaron lo que ellos creían que eran revelaciones, de origen sobrenatural y de validez y autenticidad cristianas, sobre el trasmundo y sus habitantes. Fisac, por tanto, buscaba en ellos un aseguramiento, o por lo menos un refuerzo, de su fe cristiana en la inmortalidad del alma.

En el libro *Reflexiones sobre mi muerte*, Fisac hace también una referencia a la cosmología teísta de Lorber³⁷.

Swedenborg puede ser considerado un teósofo y un visionario religioso. De nacionalidad sueca e hijo de un obispo protestante, se doctoró en teología, pero comenzó siendo ingeniero de profesión y antes de empezar su labor de escritor religioso se interesó sobre todo por las ciencias de la naturaleza y por las matemáticas. Esta formación científico-técnica de Swedenborg podría haber reforzado la motivación religiosa en la atracción que el arquitecto Fisac sintió hacia él.

³² WUST, Peter: *Incertidumbre y...* p. 289

³³ SEVILLA LOZANO, Jesús: *Miguel Fisac, ¿Arquitecto...*, p. 327

³⁴ LÓPEZ, Ana Victoria: *Miguel Fisac...* p. 392

³⁵ Sobre Lorber véase HUTTEN, Kurt (1958): *Seher, Grübler, Enthusiasten*, Stuttgart: Evangelische Buchgemeinde y EG-GENSTEIN, Kurt (1985): *El profeta Lorber*, Barcelona: Aura.

³⁶ Sobre Swedenborg véase, SPALDING, John Howard (1969): *Introducción al pensamiento religioso de Swedenborg*, New York: Las Américas Publishing Company

³⁷ FISAC, Miguel: *Reflexiones sobre...* pp. 161-162

A la edad de 55 años, Swedenborg comenzó a tener “visiones” y sueños que, supuestamente, le ponían en contacto con el mundo de los espíritus, fundamentalmente ángeles y almas separadas. Para Swedenborg el mundo invisible es una prolongación del mundo visible; hay un sistema de correspondencias y representaciones que nos ligamos a ese mundo invisible.

Es famoso Swedenborg en la comunidad filosófica porque Kant escribió un pequeño libro, *Los sueños de un visionario*³⁸, contra él y contra la realidad y veracidad de sus visiones espiritistas. Kant dice literalmente que las visiones de Swedenborg le recordaban “las fabulaciones de la filosofía en el país de Jauja de la metafísica”. Compara Kant los “sueños de la percepción” de Swedenborg, que le hacían entrar en contacto con supuestos espíritus, con los “sueños de la razón” de la metafísica filosófica dogmático-racionalista, que pretende llegar al conocimiento de lo suprasensible.

Fisac pudo creer encontrar en Swedenborg, cuya fama como ingeniero fue también notable y que llegó a relacionarse con el mismísimo Newton, una satisfacción intelectual para su profundo deseo de inmortalidad personal, satisfacción ofrecida por alguien que había demostrado antes de meterse a visionario su competencia científica.

Hay que tener en cuenta que la ortodoxia cristiana de Swedenborg es más que dudosa, pues niega la Trinidad y la salvación por los méritos de Jesucristo³⁹. El hombre se diviniza, pero no se salva por la mediación del sacrificio expiatorio de Jesús en la Cruz. Fisac, también en la entrevista con Jesús Sevilla Lozano, afirma que posiblemente la obra de Swedenborg estuvo incluida en el Índice de Libros Prohibidos del Santo Oficio de la Iglesia católica, antes del Vaticano II. Lo cual puede ser confirmado en el caso, al menos, de una de las obras de Swedenborg, que aparece en la edición española del Índice de 1877, publicado por Pío IX⁴⁰.

Sobre esto hay que señalar que todo parece indicar que Fisac estuvo embarcado en sus últimos tiempos en una profunda búsqueda espiritual, que le hizo, probablemente, tener una menor preocupación por la ortodoxia de su pensamiento que en épocas anteriores de su vida. Esto está confirmado por una declaración de Fisac que aparece en una de las entrevistas del libro de Jesús Sevilla Lozano, justo a continuación del momento en el que habla el arquitecto daimieleño de Swedenborg y Lorber, y referida a su evolución espiritual durante los años 90. Dice allí Fisac: “de manera que ya no veo ni siento el catolicismo con la mentalidad tradicional”, pero a continuación añade Fisac, no se olvide esto, “aunque continúo siendo católico y hago mis prácticas religiosas”.

³⁸ Sobre la crítica de Kant a Swedenborg véase mi artículo “La crítica de Kant a las visiones espiritistas de Emanuel Swedenborg” en mi blog “Mis panfletos intelectuales”, <https://mispanfletos.blogspot.com/2013/04/la-critica-de-kant-las-visiones.html>

³⁹ MASSON, H. (1989): *Manual de herejías*, Madrid: Rialp, pp. 324-325

⁴⁰ CARBONERO Y SOL, León (1880): *Índice de libros prohibidos mandado publicar por Su Santidad el Papa Pío IX. Edición oficial española*, Madrid: Imprenta de D. Antonio Pérez Dubrull (facsimil), p. 297

Swedenborg no fundó nunca ninguna comunidad religiosa de las que solemos llamar “sectas”, aunque sí lo hicieron algunos de sus discípulos, que fundaron la llamada “Nueva Iglesia” o “Comunidad de la Nueva Jerusalén”.

Jakob Lorber, nacido en el territorio del antiguo imperio Austro-húngaro y de etnia alemana, era de confesión católica por origen familiar y permaneció toda su vida fiel, como creyente y practicante, a la Iglesia católica. En principio puede ser considerado como un receptor de lo que en términos eclesiásticos se llama “revelaciones privadas”, que él plasmaría en una ingente obra escrita que él presentó como la objetivación de mensajes recibidos por él de parte de Jesucristo mediante una voz escuchada en su interior. Su obra contiene toda una cosmología teísta así como relatos sobre la vida y las enseñanzas de Jesús que vendrían a completar los contenidos en los evangelios canónicos.

Pero la ortodoxia de Lorber ha sido puesta en duda, al menos por algunos de los representantes de la Iglesia, como el sacerdote especialista en sectas y esoterismo Manuel Guerra, que ha creído oportuno incluir a Lorber en su *Diccionario enciclopédico de las sectas*⁴¹, donde nos dice que sus volúmenes son de contenido “cristiano” (comillas de Manuel Guerra), pero “esotérico, gnóstico, profético y heterodoxo”.

No obstante Lorber no fundó ninguna comunidad religiosa de las llamadas “sectas”, y actualmente sus seguidores y entusiastas permanecen en el seno de sus respectivas Iglesias cristianas, promocionando y dando a conocer las revelaciones de Lorber a través de una asociación de difusión de su obra, pero sin formar una comunidad confesional propia.

10. El recurso a la ciencia más avanzada por parte de Fisac para reforzar sus convicciones espiritualistas.

En el texto de *Reflexiones sobre mi muerte* dedicado a Lorber, Fisac acepta que este visionario religioso decimonónico anticipó descubrimientos de la ciencia del siglo XX, como piensan algunos de sus comentaristas entusiastas⁴², y expresa su convicción de que estos descubrimientos pueden ser interpretados en un sentido espiritualista. Nos dice aquí Fisac que la Mecánica Cuántica ha descubierto que el átomo es la más pequeña de las realidades materiales, siendo las partículas subatómicas ya de otra naturaleza: tal vez energía, tal vez vibraciones. Y se aventura Fisac en esta parte a afirmar que pueden ser incluso de otra cualidad, “tal vez espiritual”. Apoya Fisac esta afirmación en que así lo han insinuado algunos de los físicos más importantes del momento en el que

⁴¹ GUERRA, Manuel (2001): *Diccionario enciclopédico de las sectas*, Madrid: BAC, Tercera edición, p. 510

⁴² EGGENSTEIN, Kurt: *El profeta...* pp. 31-41

él escribe, y cita entre ellos a Davies⁴³, Hawking, Ferguson y el premio Nobel de Física del año 1988 Lederman.

Otros autores, como el científicista y materialista, Mario Bunge, doctor en Física y en Filosofía, insistió, en contra del punto de vista de Fisac y de los científicos por él citados, en que la Física más avanzada no significa una desmaterialización de la materia, no significa su espiritualización⁴⁴.

Hay que tener en cuenta que cuando los científicos se aventuran a sacar grandes conclusiones cosmológicas de los resultados de las ciencias particulares, se desdibujan los límites entre lo que es estrictamente ciencia y lo que es filosofía. Nos limitaremos aquí a señalar que la interpretación del sentido filosófico último de la ciencia física novísima es un tema controvertido entre los propios científicos.

11. Conclusión.

La obra arquitectónica de Fisac es un hito indiscutible en lo que podemos llamar el camino especial español hacia la modernidad estética en Arquitectura. Si en este trabajo nos hemos interesado por el pensamiento estético y existencial-religioso y por la crítica social y cultural del arquitecto daimieleño no es porque mantengamos la idea romántica vulgar de que la personalidad del creador hace interesante a su obra, sino más bien al revés, porque creemos que la obra hace interesante a la personalidad del creador y convierte a sus ideas no en meras opiniones con igual "derecho" que otras a ser expresadas, sino en pensamientos con más valor e interés que otros.

⁴³ Sobre este asunto véase DAVIES P.C.W. y BROWN J.R. (1989): *El espíritu en el átomo. Una discusión sobre los misterios de la física cuántica*. Madrid: Alianza Editorial

⁴⁴ BUNGE, Mario (1981): *Materialismo y ciencia*. Barcelona: Ariel, pp. 15-18

MOBILIARIO: OTRA MANERA DE MIRAR A FISAC

Ramón V. Díaz del Campo Martín-Mantero
Departamento de Historia del Arte. UCLM

El objetivo principal de nuestro trabajo es realizar un recorrido por diversas piezas de muebles diseñadas por Miguel Fisac (1913-2006). El mundo del mobiliario en España fue despertando paulatinamente del letargo de la autarquía con la llegada de los años cincuenta. Ese periodo fue esencial para el desarrollo de una arquitectura moderna cuando un grupo de jóvenes arquitectos buscó nuevos lenguajes con la intención de introducir elementos renovadores en el panorama arquitectónico nacional. Vinculado con el desarrollo de la modernidad arquitectónica surgió la necesidad de crear un mobiliario acorde por lo que distintos arquitectos apostaron por el diseño y planificación de sus propios muebles. Miguel Fisac fue uno de los autores más activos y reconocidos del periodo contando con varios diseños que desarrolló a lo largo de su trayectoria profesional.

Palabras clave.

Fisac, mueble, diseño, S. XX

La importancia del mobiliario: la obra de arte total.

La obra del arquitecto Miguel Fisac es poliédrica, formada por varios elementos a los que dio gran importancia: materiales, jardinería, mobiliario, colaboraciones con artistas, ... A pesar de ser uno de los aspectos menos conocidos de su trayectoria, siempre prestó especial importancia al mobiliario en la mayoría de sus proyectos. Algunas de sus creaciones son consideradas como representativas de la historia de la arquitectura interior y del diseño de mobiliario del siglo XX (Aguiló, 2006: 58). La función que debía cumplir el mueble para el arquitecto quedó patente en unas de sus colaboraciones en la revista *Blanco y Negro*:

Lo que llamamos muebles son accesorios de la arquitectura que utilizamos para poder realizar con menor esfuerzo muscular determinadas funciones humanas. Creo que es muy importante no olvidar que es sólo al esfuerzo muscular a lo que viene a auxiliar el mueble, aunque ese auxilio afecte beneficiosamente a toda la persona desde esta parte más inferior de la mecánica de los huesos y los músculos a las más superiores del espíritu, como consecuencia de la perfecta solidaridad unitaria de todo nuestro ser (Fisac, 1957: 81).

No se trató de un caso aislado, la historia del mueble español estuvo repleta de episodios protagonizados por arquitectos que, bien por curiosidad o por necesidad para sus proyectos, se introdujeron en el ámbito de la creación de mobiliario. De hecho, el propio Fisac defendía un papel activo de sus colegas de profesión:

No quiero terminar este capítulo sin un comentario a los muebles. ¿Quién debe hacer los muebles? Si como debe ser, y como es por ahí fuera, es labor de los arquitectos, ¿podemos consentir los arquitectos que se sigan dando vuelta y vuelta, cada vez más desafortunadamente, a esos estilos históricos, históricos, coloniales e isabelinos? (Fisac, 1951: 42).

El diseño de mobiliario en Fisac debe ser entendido como parte imprescindible de sus proyectos arquitectónicos. Aunque la mayoría de sus diseños puedan ser tratados como elementos autónomos, formaban parte imprescindible del

espacio en que se situaban ya que eran concebidos con similares premisas proyectuales. Como afirma María Paz Aguiló, en los estudios sobre la obra del arquitecto manchego, muy pocos han profundizado en el estudio del interior de sus espacios, siendo escasos los que se han detenido en el estudio en profundidad de sus muebles y ornamentación interior (Aguiló, 2006: 58).

Los inicios: el arquitecto del CSIC.

El desarrollo alcanzado en el ámbito del diseño de muebles modernos se interrumpió tras el alzamiento militar de 1936 y truncó las experiencias de años previos. La mayoría de los arquitectos miembros del GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea), que habían sido responsables de la modernización del sector, habían muerto o se encontraban en el exilio, lo mismo ocurrió con parte de las iniciativas empresariales vinculadas con el mueble moderno. Tan solo la empresa Rolaco volvió a tener actividad en 1939, pero en la posguerra el mueble moderno apenas se vendía por lo que decidieron centrarse en la comercialización de series realizadas en madera (Risueño, 2017: 16). Durante la autarquía, debido al cierre de la economía al exterior y la imposibilidad de importar o exportar productos y materiales, apenas existía posibilidad de conseguir mobiliario moderno en el mercado. Por otro lado, los gustos de determinados sectores de la sociedad española se decantaban por estilos historicistas del siglo XIX. Durante el desarrollo de los años cuarenta aparecieron algunos casos puntales de arquitectos que se lanzaron al diseño de muebles ante la imposibilidad de encontrar en el mercado un mobiliario adecuado para sus obras. Estas iniciativas suponen el primer paso para el nacimiento del diseño industrial en España, aunque no sería hasta la década de los cincuenta cuando, de nuevo, de la mano de un reducido grupo de arquitecto vuelva a despegar la disciplina del diseño.

Miguel Fisac se tituló en 1942 en la Escuela de Arquitectura de Madrid con un proyecto final para construir una Capilla del Espíritu Santo en Madrid, aunque el contacto con el mundo del mueble se inició antes de finalizar sus estudios universitarios cuando colaboró con el arquitecto Ricardo Fernández Vallespín. A principios de los años cuarenta realizó algunas intervenciones en el Centro de Estudios Históricos y el Instituto de Física Leonardo Torres Quevedo, dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). En ambos casos se encargó del diseño de varios espacios y piezas de mobiliario construidas en madera de corte clásico. Una vez titulado inició una intensa actividad laboral con el CSIC por lo que algunos autores lo llegaron a denominar como el "arquitecto de la ciencia española". El CSIC estaba en pleno crecimiento cuando en 1942 le encargó la construcción de la Iglesia del Espíritu Santo y en 1943 el Edificio Central del Consejo, si algo salta inmediatamente a la vista en el diseño de los interiores de ambos edificios es su coherencia. La construcción de la

Sede Central del CSIC supuso según sus propias palabras un auténtico desafío ya que se trataba de diseñar un inmueble con cierto empaque monumental y con un escaso bagaje profesional, por lo que recurrió a algunos referentes de la Exposición de Roma de 1942 y ciertos recursos clásicos (Arques, 1996: 46). Ante la carencia de muebles de su gusto en el mercado nacional, diseñó su amueblamiento completo: mobiliario, puertas, picaportes, alfombras, cortinajes, etc.

Al hacer muebles me llevó el hecho de que si no era yo quien diseñaba el mobiliario para el interior de mis obras, todas las habitaciones de mis proyectos estarían ocupadas por los horrendos muebles de época. Por lo tanto, mis muebles responden a necesidades que yo me planteé para que aquello no resultase un disparate y el resultado general tuviera un compuesto armónico (Cánovas, 1997:14).

Para la realización de sus diseños Fisac encargó a Biosca la elaboración de todo el mobiliario, Corberó de las lámparas y La Navarra del resto de las maderas. Fisac diseñó un importante número de elementos, creando un conjunto homogéneo, formado por sillas, mesas, butacas, consolas... todas en madera de caoba con fileteados de latón o roble y limoncillo según fuera su distribución dentro del conjunto, con una greca de referencias clásicas como único motivo llamativo. Para los espacios de mayor representación utilizó cortinajes, tapicerías y alfombras en color rojo y dorado, encargándose también del diseño de las alfombras (Aguiló, 2006: 58).

El estilo y concepto que otorgó a los muebles de la sede central se fue abandonando paulatinamente en siguientes obras que realizó para el organismo de investigación. Así, en 1948 construyó el Instituto de Óptica "Daza de Valdés", con un singular vestíbulo donde introdujo detalles novedosos como el recubriendo de todo el espacio con madera de roble en su color natural, logrando un espacio de una gran carga poética gracias al uso de un sencillo banco de madera y una tinaja de barro ordinario con una planta de hiedra. Pero el espacio más interesante del conjunto, destacado en todos los estudios sobre su obra, fue la cafetería. En ella se puede detectar que Fisac estaba atento a las tendencias que triunfaban en la Europa de posguerra, que eran una vuelta hacia referentes vernáculos (Asensio, 2013: 21). El arquitecto concibió un espacio intimista, que fue entendido como un rincón de conversación para el descanso del investigador. Partiendo de un espacio rectangular, Fisac diseñó unas paredes curvas y encaladas logrando una planta arriñonada de gran singularidad. Para conseguir una mayor unidad visual y mejorar su calidad acústica, cubrió el techo con unas tiras de avellano cruzadas al modo

de cestería. El mobiliario fue diseñado con un carácter sencillo y realizado en aglomerado y madera de chopo. Estaba conformado por unos originales sofás curvos, taburetes altos para una barra, sillas y mesas bajas que se repetían en una habitación aneja situada tras la chimenea destinada a tertulias, con butacas, sofás, mesas más altas, y decorada con un mural de José Luis Picardo representando a Copérnico. La solución de la iluminación fue también singular mediante la utilización de una serie de lámparas de luz indirecta diseñadas en chapa esmaltada con las que el arquitecto logró crear un ambiente de unidad formal y en el que se podían rastrear referencias a la arquitectura popular. En algunos elementos del edificio podemos encontrar guiños a la arquitectura nórdica de los años treinta, que Fisac conoció in situ en un viaje realizado poco después de la construcción del Instituto. En el vestíbulo y en el bar introdujo detalles muy interesantes en el diseño para las tempranas fechas en las que se realizaron. Se comenzaban a notar cambios significativos en el modo de concebir la arquitectura y por lo tanto el mobiliario. Los muebles fueron realizados íntegramente por Carpintería La Navarra y se conservan prácticamente en su totalidad. Durante el desarrollo de estas obras para el CSIC el arquitecto inició una estrecha relación personal y profesional con los hermanos Lagarreta que eran propietarios de una joven empresa fundada en 1941. Su relación se inició en 1942 cuando se encargaron de parte del trabajo en madera de la iglesia del Espíritu Santo y se mantuvo posteriormente en numerosas obras para el Ministerio de Educación. El aumento de encargos hizo que uno de los componentes del negocio, Germán Lagarreta, se trasladase de Pamplona a Madrid.

Una pieza singular: la librería científica del CSIC.

El mundo del mobiliario fue despertando paulatinamente del letargo de la autarquía con la llegada de los años cincuenta. Este periodo fue esencial para el desarrollo de la arquitectura moderna cuando un grupo de arquitectos buscaron nuevos lenguajes con la intención de renovar el panorama arquitectónico nacional. Vinculado al desarrollo de la modernidad arquitectónica surgió la necesidad de crear un mobiliario acorde a la estética del momento y distintos autores apostaron por el diseño y planificación de sus propios muebles. La imposibilidad de poder encontrar piezas de mobiliario que se adecuaban a expresiones arquitectónicas de la arquitectura moderna era una queja común de los arquitectos del momento (Marín, 2014 :579). Por este motivo, no es de extrañar que Madrid se convirtiera en uno de los laboratorios más destacados del diseño de mobiliario en nuestro país.

En 1949 Fisac realizó un viaje por distintas ciudades europeas. El CSIC concedió al arquitecto una ayuda de ocho mil pesetas para sufragar parte del recorrido por Suiza, Francia, Suecia, Dinamarca y Holanda que tenía como

finalidad documentar la construcción de un instituto de investigación en Madrid, siendo uno de los de los primeros viajes al extranjero realizados por un arquitecto español tras la guerra (Díaz del Campo, 2016: 175-185). Durante su desarrollo, pudo ver in situ obra de varios arquitectos que influyeron directamente en sus posteriores trabajos de mobiliario como fue el concepto nórdico de lo cercano y el detalle, la obra basada en el pasado del danés Arne Jacobsen y la expresión de los materiales aprendida de Auguste Perret. A partir de ese momento se intensificó su interés por el diseño de muebles, utensilios, joyas e incluso textiles. En la obra de Jacobsen encontró inquietudes comunes como fue el uso de la tradición como marco de referencia para alcanzar la modernidad (Asensio, 2013: 21). A la vuelta Fisac recibió el encargo de una librería en la planta baja del Centro de Estudios Históricos del CSIC en la céntrica calle Duque de Medinaceli en Madrid, en un edificio en el que ya había trabajado en su época de estudiante bajo la dirección de Ricardo Fernández Vallespín en 1941. El arquitecto apenas intervino la fachada del edificio en el que tan solo proyectó unos ventanales que servían de escaparate, donde destacaban unas originales rejillas de cierre enrollable que quedaban alojadas en la parte superior del hueco y discurrían por carriles empotrados en un marco de madera. Otro elemento llamativo desde el exterior del edificio era la entrada configurada por una pequeña caja de vidrio, flanqueada lateralmente por dos escaparates cada uno de ellos cerrados por una estructura en L de vidrio (Asensio, 2006: 54). En esta zona, el techo de la entrada se convertía en otro elemento singular, en su primer fragmento desde la calle era plano, pero éste se curvaba justo antes de franquear la puerta, generando una bóveda que funcionaba de lucernaria. La puerta tenía un intenso sabor nórdico gracias a su sencillo diseño a base de unas sencillas curvas en los picaportes y en los bordes de la puerta construida en madera de pino. Destacaban también los escalones por sus dimensiones cambiantes, perfectamente calculadas, que obligan a reducir el ritmo desde la calle al interior de la librería.

El espacio interior se matizaba mediante la rítmica disposición de la luz cenital, que solo se rompía por una sorprendente lámpara situada junto en la entrada que se curvaba de manera sorprendente, mostrándonos el arquitecto en su original diseño el rastro de la rotación de la luminaria. La librería estaba organizada en una gran estancia con las paredes repletas de estanterías de madera, únicamente interrumpidas por una escalera, las ventanas-escaparates y la puerta de entrada. La utilización de la madera en todos los muros, solamente interrumpidos por las columnas revestidas de pequeñas piezas de mármol, la original distribución de las mesas en diagonal, el recurso de la cortina para crear un pequeño salón, la singular escalera que comunicaba con la sede de Publicaciones del CSIC en la primera planta y la disposición del mostrador, abierto en ángulo, mostraban una asimilación inmediata de las lecciones vistas en su periplo europeo (Aguiló, 2006: 80). El elemento vertical generador de espacio se conseguía por las librerías, con una modulación variable para

facilitar la adaptación al espacio del local, presentando diferentes soluciones de esquinas. Los montajes verticales de estas eran de celosías de madera, con un sistema de cajeados que permiten modificar las alturas de los estantes. Algunas de las estanterías incorporan elementos como radiadores, cajoneros, altavoces e incluso un mueble bar. El mobiliario de la tienda constaba de mesas, estanterías, butacas, muebles-expositores, etc. todas ellas con un sobrio diseño de influencia nórdica.

En una de las zonas de la librería se situó una zona de reposo definida por mobiliario con mesa baja rectangular y sillones que se podían aislar del resto gracias a unas telas colgadas de un rail situado en el techo, cuando estaban recogidas se ocultaban en un pequeño hueco que se sitúa entre dos estanterías (Asensio, 2006: 56). Para los muebles utilizó madera de pino “desalburizada”, expresión inventada por el arquitecto, con la que definía una singular técnica que consistía en tratar su superficie con cal con la intención de remarcar la estructura fibrosa de las vetas del pino al rascarla con un cepillo de púas de acero. La utilización de los tejidos tenía la intención de acentuar el carácter artesano del conjunto y fueron realizados por Clara Savó en telares completamente tradicionales (Aguiló, 2006: 82). Esta técnica fue utilizada en varias piezas diseñadas por el arquitecto con la intención de generar vínculos con la tradición vernácula. El uso de lo popular como principio estético fue constante en Miguel Fisac ya que varias de sus obras, construidas principalmente durante la década de los cincuenta, estaban basadas en elementos extraídos de lenguajes populares manchegos como el Instituto Laboral (1950-1953) o el Mercado de Abastos en Daimiel (1955). Sin embargo, al hablar de arquitectura popular no debemos pensar solo en arquitectura manchega, ya que diseñó construcciones inspirándose en propuestas populares de distintas zonas (Aparicio, 2016: 84). En 1953 realizó el Pabellón de Ciudad Real en la Feria del Campo de Madrid. Se trató de un proyecto de pequeña escala, pero de gran importancia, en una feria que contaba con numerosos pabellones basados en la arquitectura tradicional firmados por algunos de los arquitectos españoles más conocidos del momento. La finalidad del edificio era representar a la provincia mostrando los productos relacionados con el mundo agrícola, con la intención de traer el campo a la ciudad, algo muy en consonancia con las ideas del régimen. El conjunto se organizó espacialmente en torno a dos patios inspirados en lo que Fisac consideraba la esencia de la arquitectura manchega, realizando una reinterpretación de dos construcciones típicas de la zona: la casilla y la quintería. Tapial, cal, higuera, chopos, noria, tinajas... fueron elementos utilizados para evocar un paisaje, pero no de manera figurativa, sino planteando visiones modernas del mismo. El objetivo perseguido por Fisac, era transmitir la esencia de lo manchego a través de una recreación intencionada y abstracta del paisaje, una aproximación mediante la interpretación artística de elementos reales. El secreto de su propuesta se encontraba en la búsqueda de la esencia de lo popular eliminando todo aquello innecesario, una proposición muy en

línea con determinados lenguajes de modernidad (Coca, 2010: 34-45). Uno de los aspectos más sorprendentes del pabellón, y donde más quedó patente la influencia nórdica del conjunto, fue en el ejercicio de diseño del mobiliario, donde se tomó como punto de partida elementos del mobiliario tradicional, pero que resultaban rabiosamente modernos por la sinceridad con la que se trabajaron los materiales. El pabellón se mantuvo en pie hasta el año 1975, aunque muy modificado sobre todo en las últimas ediciones de la feria.



Fig. 1. Librería Científica del CSIC



Fig. 2. Pabellón de Ciudad Real en la Feria del Campo
Archivo de la Fundación Miguel Fisac

El desarrollo de la serie estructural

Durante la década de los cincuenta Miguel Fisac utilizó en varias de sus construcciones un conjunto de muebles denominados como "estructural". Esta serie tiene su origen en 1947 cuando el arquitecto se encontraba desarrollando el proyecto de la Biblioteca de la Sociedad Hispano-alemana Goerres del CSIC. Fue una intervención en un lateral del claustro de la Iglesia del Espíritu Santo (primera obra de Fisac), destacando arquitectónicamente por la realización de un falso techo de escayola donde se situaron las luminarias. Para la sala de lectura y depósito de libros realizó una serie de muebles: sillas, estanterías, mesas... todos en madera de roble separando las partes propiamente estructurales del mueble del resto de elementos: asientos, respaldos, tableros... (Arques, 1996: 48-50). La pieza más destacada fue una silla, de fabricación económica y ligera, que apareció años después publicada en la revista *Arquitectura* (Fisac, 1952: 18-19). Se trataba de una silla de baja de altura (según el arquitecto se facilitaba la circulación sanguínea en las piernas) con una estructura ortogonal, formada por elementos que siguen un módulo básico, sobre el que se apoyan asiento y el respaldo. La valoración de la estructura y la disociación visual y constructiva de los distintos elementos fue la característica principal de los muebles de esta serie, que destacaban por su sinceridad constructiva, muy llamativa para los años finales de la década de los cuarenta.

Con el desarrollo de la década podemos observar el recorrido seguido por Fisac en el ámbito del diseño que va desde sus inicios con titubeos historicistas hasta los muebles de madera de influencia nórdica, pasando por influencias vernáculas, para posteriormente investigar muebles de estructura metálica. Para el diseño de un local para la Librería Europa (1952) en la Gran Vía madrileña, Fisac creó un mobiliario con tubos de acero, huecos de color blanco, que sirvieron de base para distintos tipos de piezas: mesas, butacas, atriles y estanterías. Los muebles de la librería conseguían un aspecto final de ligereza gracias al uso de materiales como metacrilatos, tapicerías lisas o delgados tableros de madera en tonos claros. No cabe duda de que este experimento fue satisfactorio para Fisac y le animó a reemplazar la estructura de madera de algunas de sus piezas por tubos metálicos como podemos ver en algunas piezas para las viviendas de los hermanos Larragueta en Ortigosa del Monte o su propia vivienda en el Cerro del Aire (Almonacid, 2015: 5).

Una de las piezas más repetidas fue la Butaca Toro, que debía su nombre a su singular forma. Se trataba de una pieza baja, entorno a los 35 cms de altura, que utilizaba como estructura el diseño de la serie estructural, formada por bastidores unidos por travesaños. Las piezas de los bastidores se configuradas por piezas de 30x30 mm, el travesaño superior de 30x60 y el inferior de 30x30 mm si bien estos adelgazaban en el centro hasta alcanzar los 15 x 15 mm, lo mismo que los travesaños entre bastidores. Las patas delanteras se elevaban ligeramente para inclinar el asiento levemente y la zona del asiento se configuraba por medio de un bastidor de madera con relleno y una forma afilada hacia atrás. Por su parte, el respaldo de la butaca no se ensamblaba de ninguna manera y se encolaba a una pequeña pieza en forma de cuña con la que se conseguía una leve inclinación de la estructura. El nombre de la butaca debía su nombre a la forma de cuernos de toro que adquirirían los reposabrazos que estaban un poco elevados hacia delante. Esta butaca fue uno de los diseños más logrados y repetidos de Fisac de la que realizó versiones con diversos tapizados: skay de varios colores, tejidos, cuero y piel de vaca (Enrique, 2001: 28-29). Esta pieza, al igual que algunos de los diseños más destacados de los arquitectos españoles, fueron expuestos en los pabellones españoles de las Trienales de Venecia. El certamen italiano se había convertido en la competición internacional más relevante en cuestiones de diseño, artes industriales y artesanía desde su fundación en 1930. El pabellón del año 1957 intentó realizar una propuesta moderna pero vinculada con la estética de la arquitectura popular hispánica donde se expusieron diseños de Jesús de la Sota, José Luis Sánchez, Arcadio Blasco, Fernández Alba, Francisco Farreras, Susana Polac y Elcira Lucena. La sección de mobiliario fue una de las más destacadas e incluía dos piezas de la Butaca Toro de Fisac (Vaquero, 1957: 32-36).

La serie estructural fue desarrollada en varios edificios del arquitecto manchego como el Centro de Formación del Profesorado en Madrid (1953), su vivienda en el Cerro del Aire (1956) o la vivienda de los hermanos Larragueta

en Ortigosa del Monte (1959). Pero quizás el más singular de todos, por su singularidad y complejidad, fue el Teologado de San Pedro Mártir (1955). Este edificio destacó por realizar un asombroso ejercicio de diseño para un tipo de construcción poco habitual en la época. En los años cincuenta el diseño dentro del ámbito religioso estaba anclado en la elaboración de elementos siguiendo una línea tradicional poco acorde con la modernidad. En este conjunto dominico la colección de muebles diseñada fue numerosa y extraordinaria, consiguiendo Fisac crear más de 40 tipos distintos y más de 2000 piezas de mobiliario. Quizás el elemento más singular fue el coro de la iglesia que contaba con una capacidad para 300 personas y para su diseño partió de elementos tradicionales de sillerías de coro actualizando su imagen a través de la estilización de sus formas y su ubicación en una grada. Se realizó en madera de nogal y destacó por el original diseño de algunos detalles como los reposabrazos, las misericordias y la inclusión de unas cajas laterales de latón que al abrirlas encendían automáticamente unas bombillas para facilitar la iluminación.



Fig. 3. Butaca Toro
Museo Comarcal de Daimiel



Fig. 4. Vivienda de los hermanos Larragueta en
Ortigosa del Monte (1959). Archivo de la Fundación
Miguel Fisac

Pionero del mobiliario escolar en España

En 1950 Miguel Fisac comenzó un proyecto para la construcción de un Centro de Enseñanza Media y Profesional de modalidad Agrícola y Ganadera en Daimiel. Posteriormente realizó otros edificios educativos en Hellín, Almendralejo, Málaga o Valdepeñas convirtiéndose en un auténtico referente dentro de la arquitectura educativa en España. En 1951 la Dirección General de Enseñanza Laboral del Ministerio de Educación le encomendó la realización de un estudio para el desarrollo de un prototipo de mueble escolar para alumnos de

12 y 13 años. Fisac ya tenía alguna experiencia en cuento al diseño de muebles de carácter educativo ya que en el Instituto Nacional de Óptica había diseñado un aula con sillas de castaño en su color natural, con guardacantos metálicos y contera de goma, y asiento y respaldo de fieltro embutido y en el año 1950 un modelo de silla y mesa de comedero en madera de chopo para niños de 6 y 8 años.

El proyecto de la Dirección General era un estudio sin precedentes en España que realizó en colaboración con el Instituto de Pedagogía San José de Calasanz del CSIC, recogieron datos de más de setecientos alumnos de diversas provincias españolas, se tomaron medidas referentes a la anatomía de estudiantes comprendidos entre los diez y quince años. Una vez se consiguieron las medidas medias de los jóvenes españoles, se tomó un niño como prototipo y se fabricó una mesa y silla graduable con la que se estudiaron las dimensiones y configuración óptimas que debía de tener en lo que se consideraban como las dos posiciones más habituales de los alumnos dentro del aula: escribir y escuchar. Para completar el estudio se realizaron una serie de radiografías al niño prototipo en cada una de las posturas para poder analizar las posiciones de huesos y músculos durante el tiempo que el estudiante estaba en el pupitre (Fisac, 1953: 15-19).

Paralelamente se realizaron estudios de diferentes tipos de maderas: pino, castaño y haya con las que se hicieron varias pruebas de campo para posteriormente ensayar con tres tipos distintos de métodos de construcción. Se llegó a la conclusión de que por su elasticidad, resistencia y condiciones

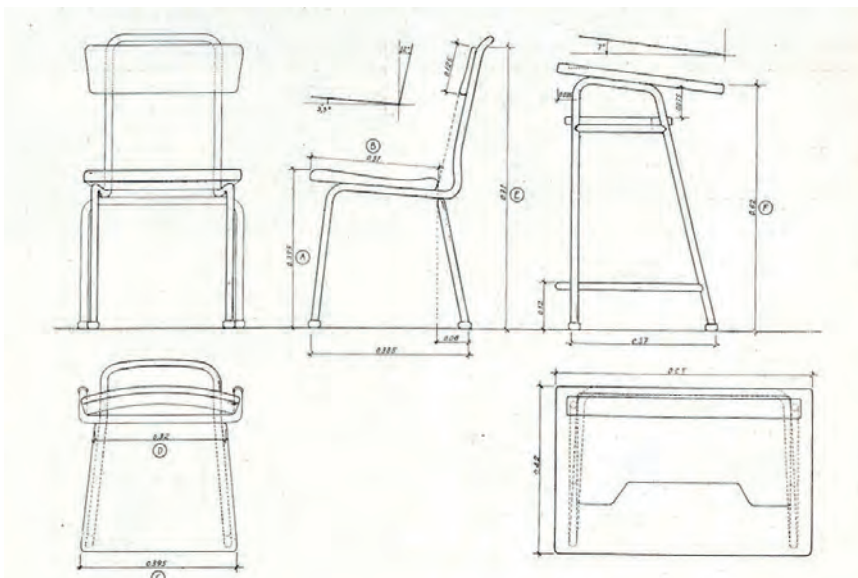


Fig. 5. Modelo de silla escolar (1951)
Archivo de la Fundación Miguel Fisac

económicas la madera de haya era el material idóneo con el que se presentó una pieza realizada en madera curvada en camones por encolado a presión, pero debido a las circunstancias del mercado nacional todavía no se podía garantizar su construcción por ausencia de prensas y resinas especializadas. En su lugar se presentó una solución mixta de tubo metálico y madera que Fisac aplicó en algunas de sus obras de carácter escolar.

Años después también realizó una serie de piezas de mobiliario dirigidas a un tipo de usuario más adulto en el Centro de Formación del Profesorado y el Teologado de San Pedro Mártir. Estaba formado por sillas, pupitres, butaca de profesores, tarima y encerado. La silla era un modelo inspirado en la serie estructural cuyo asiento y respaldo se formaban por un bastidor de roble en la parte vista y de chopo en la parte oculta, con un paramento en la cara vista del tablero de contrachapado con tres chapas de rechapado de roble. El respaldo y el asiento están ejecutados con un tablero con una ligera forma curva para adaptarse a la forma de la espalda. El diseño de la silla, conceptualmente bien resulta, no fue del todo satisfactorio para el uso escolar ya que se deterioraba con facilidad debido al balanceo de los alumnos sobre sus patas traseras. También se realizó una butaca de profesores basadas en la estructura de la silla de clase pero que incorporaba reposabrazos que estaban ensamblados en un rebaje del respaldo y del asiento y que se curvaban ligeramente para mejorar el agarre de la mano (Peraza, 2001: 29).

Los años sesenta: la industrialización del mueble.

A finales de los años cincuenta, bajo la iniciativa de Carlos de Miguel, Javier Carvajal y Luis Feduchi se fundó la Sociedad de Estudios para el Diseño Industrial (SEDI). Su actividad se centró en dos vertientes: una teórica, que buscó fomentar el debate teórico en torno a la disciplina y por otro lado potenciar la producción de piezas para ser comercializadas en el escaso mercado nacional (Amann y Cánovas, 1998: 41). En 1959 se había creado la Exposición Permanente de Información de la Construcción (EXCO) que desde el Ministerio de Vivienda pretendía difundir las últimas novedades en el campo de la construcción. En 1960 se organizó la exposición "Los ambientes de la casa" donde se presentó una vivienda completa para enseñar las ventajas de una correcta aplicación de muebles y enseres modernos. Se organizaron una serie de espacios de la casa, a los que se dio la denominación de Ambientes, cada uno de los cuales constituía un stand, Miguel Fisac diseñó una cocina que fue realizada por Ceplástica S.A. (Serrano, 1960: 6) Se trataba de una cocina de diseño integrado donde los muebles acogían diversos elementos como campana extractora y zona de cocinado. El espacio de almacenaje cerrado, la incorporación de instalaciones con materiales de fácil limpieza y la aparición de una superficie horizontal de trabajo fueron los aspectos más destacados de ese diseño.

Uno de los logros de estos nuevos organismos fue conseguir la colaboración de empresas del sector del mueble y la decoración de interiores como Rolaco, Biosca, Darro o H-Muebles con varios arquitectos para lanzar nuevas líneas de mobiliario. Este tipo de colaboraciones, por lo general, estaban enfocadas a un público de renta alta que se podían permitir la utilización de materiales y acabados algo más gravosos que hacían ganar en presencia a los diseños, aunque la principal intención era la fabricación en serie de los diversos productos (Marín, 2014: 582). La firma Darro, fundada por Paco Muñoz en 1959, contó en su catalogo con varios muebles de Fisac como la butaca toro o la mesa a doble altura. Esta última resolvía el ambiente de estar en su posición baja y se podía convertir en mesa de comer con un sencillo movimiento. Para ello, las patas se acoplaban de forma ortogonal en la zona superior con una armadura de listones de madera fijados mediante bisagras. A través de un simple giro de noventa grados la mesa alcanzaba las dos alturas necesarias para su transformación en mesa de comedor. Esta pieza tan versátil fue ideada para un pequeño apartamento donde residía Fisac mientras finalizaban las obras de su vivienda en el Cerro del Aire.

A finales de la década de los cincuenta apareció la última contribución importante que Fisac realizó en el terreno del mobiliario. Se trató de una silla de patas metálicas por encargo de la naviera Trasmediterránea. El arquitecto la llamó de "Patas de Gallina", utilizando como siempre un lenguaje coloquial y descriptivo, debido a la forma de sus patas curvadas que fueron las protagonistas de la pieza. Como afirman Mansilla y Tuñón, "la estabilidad aumentaba a base de una patas de acero que partiendo de un punto bajo el plano de asiento se curvaban hasta ampliar su superficie de apoyo en el suelo. Este sencillo mecanismo unido al peso de las patas hacía que la estabilidad aumentara al situarse el centro gravitatorio de ésta en un punto más bajo" (Canovas, 1997: 264). Fisac se inspiró en las patas de un taburete para ordeñar irlandés obteniendo la idea de la flexibilidad (Arques, 1996: 154). La silla apareció publicada en la revista Arquitectura (Fisac, 1961: 44) y fue patentada en 1961. El modelo se utilizó en algunos proyectos del arquitecto como el Pabellón



Fig. 6. Silla Pata de Gallina
Museo Comarcal de Daimiel

de dirección de los Laboratorios Alter (1960), en la reforma de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1962) o el Centro de Estudios Hidrográficos (1960). La empresa H-Muebles, vinculada con la familia Huarte, llegó a incluirla dentro de los productos que ofrecía a sus clientes bajo la denominación Madrid, pero su elevado coste de producción y algunos inconvenientes como el peso y la imposibilidad de apilamiento restringieron su éxito comercial.

Conclusiones

El diseño del mobiliario es uno de los aspectos clave a la hora de entender la obra del arquitecto manchego. Desde sus inicios profesionales, justo en los años más duros de la posguerra, realizó importantes ejercicios de diseño de interiores y de mobiliario con los que lograría ser considerado un auténtico pionero dentro de este campo. Los años cuarenta fueron especialmente duros para el desarrollo de la disciplina, pero Fisac empezó a diseñar algunos elementos que destacaron por su renovadora imagen. No se trataba de hechos puntuales, la gran mayoría de los edificios construidos por el arquitecto daimieleño contaban con interiores y muebles diseñados por él. Durante los años cincuenta, desarrolló múltiples propuestas basadas en la serie estructural, llegando a desarrollar amplios conjuntos como el Teologado de San Pedro Mártir en Madrid. El ámbito educativo fue especialmente interesante con propuestas de mobiliario en varios de sus edificios llegando a realizar un prototipo de mueble escolar para el Ministerio Nacional de Educación.

Con la llegada de lenguajes modernos a la arquitectura española en los años cincuenta surgió la necesidad de que el mobiliario se adaptase a la nueva estética. Es así como van surgiendo propuestas de diferentes autores interesados en el diseño y planificación del mobiliario. Surgieron iniciativas como SEDI o EXCO en la que Fisac participó de forma activa como uno de los principales actores del proceso de modernización que había sufrido el sector. Varias de las piezas diseñadas por Miguel Fisac se podían encontrar en los catálogos de las principales casas de muebles. Con la llegada de los años sesenta desarrolló un nuevo modelo de mobiliario denominado como “Pata de Gallina” con el que realizó varias series e intentó su desarrollo industrial. Este tipo de mobiliario fue puesto en práctica en varios edificios del arquitecto como el Centro de Estudios Hidrográficos.

Lista de Referencia.

AGUILO, M.P. (2001): “Acerca del diseño: Miguel Fisac y el mobiliario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas” en CABAÑAS, M. (Coord.) *El arte español del siglo XX. Su perspectiva al final del milenio*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, 69-88.

AGUILÓ, M.P. (2006): "Espacios interiores y mobiliario de Miguel Fisac para el CSIC", *Informes de la Construcción*, 58, 57-64.

AMANN, A. y CÁNOVAS, A. (1998) "El diseño de mobiliario en la España de los cincuenta", *Experimenta*, 20, 41-55.

ALMONACID, R. (2015): "Una capilla, unas patas de gallinas y un par de horquillas (Coderch, Fisac y de la Sota)" en en COUCEIRO, T. (Coord.): *Actas del Congreso Pioneros del Movimiento Moderno*, Madrid, Fundación Alejandro de la Sota, 1-10.

APARICIO, J. (2016): *Memoria, aprendizaje y experimento. La invención del paisaje en Miguel Fisac*, Madrid, Universidad Politécnica (Tesis doctoral).

ARQUES, F. (1996): *Miguel Fisac*, Madrid, Pronaos.

CÁNOVAS, A. (1997) *Miguel Fisac: Medalla de Oro de la Arquitectura 1994*, Madrid, Ministerio de Fomento.

COCA LEICHER, J. (2010): "Fragmentos de paisaje y arquitectura", *Proyecto, Progreso, Arquitectura*, 2, 34-45.

DÍAZ DEL CAMPO, R. V. (2016). El viaje como camino de aprendizaje: Miguel Fisac (1949-1953), *Anales del IAA*, 46, 175-185.

FISAC, M., et allí (1951): "La Casa de vivienda en Madrid. Sesiones de crítica de arquitectura", *Revista Nacional de Arquitectura*, 18, 36-46.

FISAC, M. (1952): "Silla", *Revista Arquitectura*, 166, 18-19.

FISAC, M. (1953): "El mueble escolar", *Revista Arquitectura*, 139, 15-19.

FISAC, M. (1957): "Muebles", *Blanco y Negro*, 21-12-1957, 81-82.

Fisac, M. (1961): "Silla", *Revista Arquitectura*, 26, 44.

MARÍN FERNÁNDEZ, A. et allí (2014): "Propuestas de arquitectos españoles sobre mobiliario de vivienda social. Recorrido desde la modernidad española hasta la actualidad" en COUCEIRO, T. (Coord.): *Actas del Congreso Pioneros del Movimiento Moderno*, Madrid, Fundación Alejandro de la Sota, 578-588.

MORENO MANSILLA, L. y TUÑÓN ÁLVAREZ, E. (1997): "Una habitación vacía" en CÁNOVAS, A.: *Miguel Fisac: Medalla de Oro de la Arquitectura 1994*, Madrid, Ministerio de Fomento, 264.

PERAZA, J.E. (2001): "Mobiliario en Miguel Fisac", *Boletín AITIM*, 212, 28-29.

RISUEÑO DOMINGUEZ, M. (2017): *Diseño y fabricación de mobiliario moderno en el Madrid de los años cincuenta*, Madrid, Universidad de Madrid.

SERRANO, M. (1960): "Los ambientes de la Casa", *Revista Arquitectura*, nº 21, 5-22.

VAQUERO, J. (1957): "Crisis en la Trienal", *Revista Nacional de Arquitectura*, 191, 32-36.

WANDOSELL, C. A. (2006): "La librería del CSIC: el anonimato de lo moderno" en *Formas de Arquitectura y Arte*, 13, 2006, 53-57.

WANDOSELL, C. (2013): "Yo y Fisac" en ASENSIO-WANDOSELL, C. y PUNETE, M. (eds) *Fisac De la Sota*, Madrid, Ed. La Fábrica, Museo ICO, 16-33.

ARQUITECTURA TRADICIONAL EN PIEDRA SECA EN EL MEDIO RURAL DAIMIELEÑO

David Cejudo Loro¹

La arquitectura en piedra seca es un elemento representativo de la arquitectura popular en el medio rural. Entre los elementos que forman parte de esta tipología constructiva encontramos en la localidad de Daimiel una buena representación de los mismos. Bombos, ranchos, chozos, pedrizas o majanos son algunas de las tipologías que se han localizado en el trabajo de campo previo. La propia construcción de estos elementos, su disposición en el paisaje y su vinculación con la agricultura permite analizar la historia y evolución del medio rural en el término municipal de Daimiel. Para ello se han analizado las fuentes documentales que han abordado la cuestión y se ha realizado un extenso trabajo de campo en el medio rural objeto de estudio. En la actualidad se ha constatado una pérdida importante de elementos del patrimonio tradicional de Daimiel en suelo rústico, siendo estos elementos en piedra seca una tipología especialmente castigada. El propio trabajo de investigación pretende ser una herramienta de divulgación para valorar estos elementos. Además, se proponen estrategias de futuro para vincular pasado, presente y futuro de esta arquitectura.

Palabras clave.

Bombos, piedra seca, arquitectura popular, Daimiel, La Mancha

¹ Grado en Ingeniería de Edificación. cejudo.david@gmail.com

1. Introducción y contextualización.

La arquitectura en piedra seca constituye una de las expresiones culturales más universales de la arquitectura popular. El uso de la piedra como método constructivo y empleada sin ningún tipo de argamasa se repite de manera constante en casi cualquier rincón del planeta, principalmente en entornos rurales.

Gracias a esta técnica se ha construido diferentes tipos de hábitat humanos, así como de estructuras para la agricultura y la ganadería, que han configurado paisajes muy numerosos y variados. Estas construcciones constituyen un testimonio de los métodos y prácticas usados por las poblaciones desde la prehistoria hasta la época moderna, con vistas a organizar sus espacios de vida y trabajo sacando el máximo partido de los recursos naturales y humanos locales². Por todo ello gran parte de estas expresiones culturales han adquirido distintos grados de protección. En 2018 la UNESCO elevó a la categoría de Patrimonio de la Humanidad los “Conocimientos y técnicas del arte de construir muros en piedra seca”³.

Cabe destacar, de manera muy resumida, algunos ejemplos de esta técnica que son ampliamente reconocidos. Los “trulli”, en la región italiana de Apulia, son construcciones en piedra seca con una cubierta de forma cónica realizada por aproximación de hiladas. Este mismo tipo de construcciones, pero situadas en Menorca son conocidas como “barracas” y están formadas por cuerpos troncocónicos en su exterior que van reduciendo su diámetro a medida que cierran la cúpula en altura. De igual forma los “ponts” son otro ejemplo menorquín de construcción abovedada para la estabulación de animales⁴. En este ámbito geográfico también destacan los muros de separación de parcelas o bancales, también llamados “marges”. Un buen ejemplo de estos muros son los situados en Rotes de Caimari en Mallorca que cuentan con la protección de Bien de Interés Cultural⁵.

En Castilla-La Mancha encontramos este tipo de manifestaciones en todo su territorio. Los muros para la separación de parcelas o la formación de corrales de ganado para animales son un ejemplo que se repite de manera constante. Pero sin duda los elementos más característicos dentro de este tipo de arquitectura son los “bombos”. Al igual que los “trulli” o “barracas” su

² CONVENTION FOR THE SAFEGUARDING OF THE INTANGIBLE CULTURAL HERITAGE INTERGOVERNMENTAL COMMITTEE FOR THE SAFEGUARDING OF THE INTANGIBLE CULTURAL HERITAGE. Thirteenth sesión Port-Louis, Republic of Mauritius 26 November to 1 December 2018 Nomination file No. 01393 for inscription in 2018 on the Representative List of the Intangible Cultural Heritage of Humanity <<https://ich.unesco.org/es/RL/conocimientos-y-tecnicas-del-arte-de-construir-muros-en-piedra-seca-01393>> [Consulta: 20 de octubre de 2020].

³ Ibidem...

⁴ CAMPS EXTREMERA, Antonio (2005): La arquitectura rural en piedra seca de Menorca (Illes Balears). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Filosofía y Letras. Museo de Artes y Tradiciones Populares, pp. 13-23

⁵ CONSELL DE MALLORCA. Camins de pedra [html]. Consell de Mallorca, 2020 <<https://caminsdepedra.conselldemallorca.cat/es/piedra-seca>> [Consulta: 20 de octubre de 2020]

construcción la forman unos muros de gran espesor en piedra seca que, a partir de una altura determinada y en función del tamaño final de la construcción, comienzan a cerrarse hacia su interior mediante la aproximación sucesiva de hiladas de piedra formando una falsa cúpula. Su denominación varía en función de la comarca donde se sitúan y las características propias de la tipología. En la región castellano manchega estas construcciones reciben los nombres de “bombos”, “guardaviñas”, “cucos” o “chozos”. Cabe mencionar el caso particular de Tomelloso en Ciudad Real que cuenta en su medio rural con un amplio número de bombos, muchos de ellos de un gran tamaño⁶.

2. Objetivos del trabajo, metodología empleada y estado documental.

Teniendo en cuenta la relevancia de las construcciones en piedra seca a nivel global, el objetivo que persigue este trabajo de investigación consiste en plasmar una perspectiva general de la situación actual de estas tipologías en el término municipal de Daimiel. Por un lado, se pretende crear un registro documental de estas construcciones que permita un análisis más detallado y comparable. De igual forma es necesaria una revisión de las fuentes documentales para conocer la cronología y evolución de los elementos analizados. Además, pretende ser una herramienta de difusión y conocimiento que permita concienciar a la sociedad sobre la conservación y valorización de estas manifestaciones constructivas del patrimonio cultural.

Para la realización de este trabajo se ha seguido un método de identificación y documentación directa de los elementos mediante visitas y recibiendo información oral de propietarios, antiguos propietarios, constructores o moradores de estas construcciones. Estos elementos se han localizado tanto en investigaciones previas, con objetivos y temática relacionados con la arquitectura popular⁷, como en salidas al medio rural realizadas por el autor y colaboradores⁸ en los últimos seis años. El resultado se plasma en una base de datos que permanece abierta y donde se incorpora progresivamente la información disponible⁹. Toda la información gráfica y documental actual se

⁶ Los bombos en piedra seca del ámbito geográfico de Tomelloso son hasta la fecha los elementos que cuentan con un mayor número de publicaciones en Castilla-La Mancha. Además de publicaciones de carácter local, se han promocionado con más o menos éxito rutas de senderismo, se han investigado constructivamente gracias a tesis doctorales o se han desarrollado cursos de verano de la Universidad de Castilla-La Mancha para su valorización por la sociedad. El Museo del Carro y aperos de labranza alberga desde 1970 un bombo construido por el maestro bombero Pablo Moreno “El Cota”.

⁷ CEJUDO LORO, David. *Arquitectura Popular Manchega: una mirada actual a la arquitectura popular en La Mancha* - www.arquitecturapopularmanchega.es [html]. Daimiel, 2014-2020. <<http://www.arquitecturapopularmanchega.es/search/label/bombos>> [Consulta: 20 de octubre de 2020]

⁸ Es imprescindible señalar el importante trabajo realizado por Santos Martínez Aguirre, Iván Fernández Espartero y Miguel Torres Mas para la localización de elementos en piedra seca en el término municipal de Daimiel que han permitido ampliar la base de datos para la realización del presente estudio.

⁹ CEJUDO LORO, David. *Base de datos de manifestaciones en piedra seca en el término municipal de Daimiel* [html]. Daimiel, 2014-2020. <https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1yVdxAlmFuejamJ6c_ILDjLgW3Q&usp=sharing> [Consulta: 20 de octubre de 2020]

complementa con el trabajo de análisis de las fuentes documentales que han abordado la cuestión.

El caso concreto de la piedra seca en Daimiel ha sido referenciado en “La Quimera del Agua”¹⁰ y “Arquitectura Popular Manchega”¹¹. Otros estudios más recientes de Juan José Fernández-Espartero¹², Miguel Torres y Luis Benítez de Lugo¹³, han abordado esta tipología dentro de diversos estudios del patrimonio etnográfico y arquitectónico manchego. Cabe destacar la labor de la Asociación Cultural “Bolote” de Daimiel cuyos miembros llevaron a cabo en 2004 la construcción de un bombo y la documentación de su proceso constructivo en video. Este bombo se encuentra ubicado en un parque daimieleño¹⁴.

3. Reseñas históricas.

No se puede afirmar el origen ni el momento en el que surgen este tipo de construcciones. Algunos autores han tratado de relacionar este tipo de manifestaciones en piedra seca con las motillas de la Edad del Bronce ubicadas en La Mancha¹⁵. Lo cierto es que los bombos más antiguos que conocemos proceden con casi toda probabilidad del siglo XIX y siglo XX y su construcción se encuentra vinculada a la agricultura, especialmente a la viticultura. La necesidad de retirar la piedra caliza del terreno para favorecer el cultivo agrario, acumulando este material en los límites de la parcela, facilitó y posibilitó su construcción.

Únicamente se tienen dos referencias documentales fechadas en la mitad del siglo XX y referentes a bombos daimieleños ya desaparecidos. Una de ella parte del mapa cartográfico de 1951 donde se sitúan dos bombos (Fig 1.) en el paraje de “Llanillos Viejos”¹⁶. La otra referencia aparece en los trabajos de amojonamiento del término municipal de Daimiel fechados en 1962 donde se cita: “Mojon 19. Torralba-Daimiel. Desde este mojón se ve, en dirección N. un gran Bombo o Caseta hecha con piedras secas.”¹⁷

¹⁰ SERNA, Juan. GAVIRIA, Mario (1995): *La Quimera del agua*. Ciudad Real: Crónicas de La Mancha S.L., pp. 360-361.

¹¹ JEREZ GARCÍA, Oscar (2004): *Arquitectura Popular Manchega*. Diputación de Ciudad Real: Ciudad Real.

¹² FERNÁNDEZ – ESPARTERO GARCÍA-CONSUEGRA, Juan José (2004): “Daimiel. Patrimonio Etnográfico” en Mar Zarzalejos Prieto, Miguel Ángel García Valero, Luis Benítez de Lugo Enrich (eds.), *I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla La Mancha La Gestión del Patrimonio Histórico Regional. Tomo II*. Valdepeñas: Universidad de Educación a distancia, pp. 331-348.

¹³ TORRES MAS, Miguel. BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis (2011): “Bombos, Cuevas de quintería y casas de labor. Arquitectura rural del vino en la mancha” en Asunción Martínez Valle (ed.), *Paisajes y Patrimonio Cultural del vino y de otras bebidas psicotrópicas*. Requena: M.I. Ayto. de Requena, pp. 297-302.

¹⁴ ASOCIACIÓN CULTURAL BOLOTE (2004): *Bombo “Bolote”*. Foto Video Domingo: Daimiel.

¹⁵ REYES BONACASA, Josefa (1988): “Arquitectura Popular de falsa cúpula: los bombos manchegos” en Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (ed.) *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. Tomo X*. Ciudad Real: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 345-355.

¹⁶ INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, Mapa Geográfico de España E. 1:50.000. Hoja: 760-Daimiel [pdf]. Madrid, 1953. <<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/>> [Consulta: 20 de octubre de 2020]

¹⁷ INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, Cuadernos - Cuaderno de Campo nº 88163 de Daimiel (13039), Torralba de Calatrava (13083). Firmas: 1962 [pdf]. Madrid, 1962. <<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/>> [Consulta: 20 de octubre de 2020]

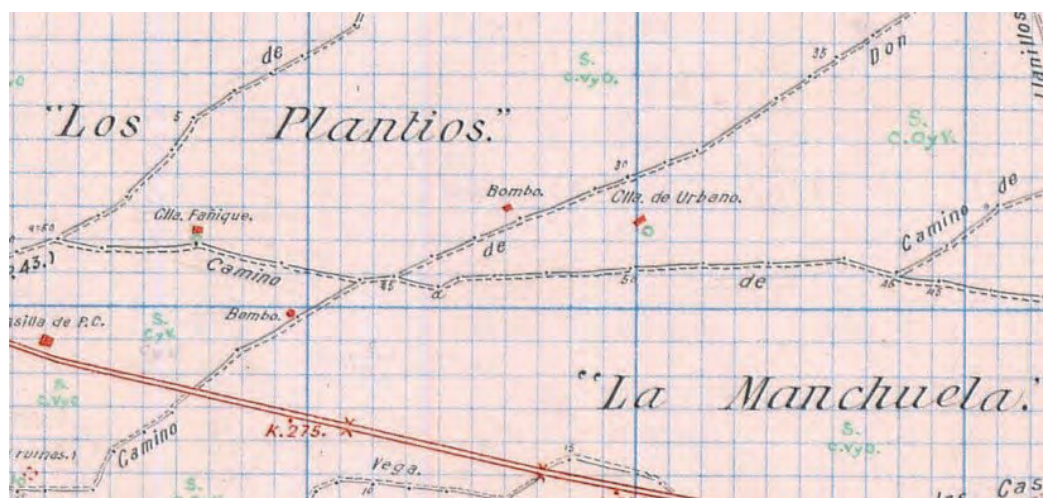


Fig. 1. Bombos desaparecidos en "Llanillos Viejos", Daimiel. 1953. Fuente: Mapa Geográfico de España. Hoja: 760-Daimiel.

No cabe duda que la piedra caliza ha sido empleada en nuestro entorno desde construcciones prehistóricas como las citadas motillas. Del mismo modo la técnica constructiva también es prehistórica, pero ello no es contradictorio con una reelaboración y reorientación a las nuevas necesidades a lo largo de la historia¹⁸. Los bombos tienen una arquitectura más sencilla y responden a una necesidad agrícola temporal¹⁹. Además, la arqueología no ha podido establecer una continuidad evolutiva de estas técnicas constructivas por lo que es no es posible definir secuencias cronológicas entre sistemas constructivos del Bronce manchego y los actuales bombos²⁰.

4. El medio físico

El ámbito geográfico de estudio corresponde a la llanura manchega, concretamente al término municipal de Daimiel, caracterizado por un relieve esencialmente llano o suavemente alomado²¹.

El principal condicionante para referenciar la construcción de los elementos en piedra seca son los suelos. En el término municipal de Daimiel encontramos suelos de tipo pardo calizos, rendsinas y suelos aluviales²². Las rendsinas se caracterizan por ser suelos muy poco desarrollados de perfil A/C, humus tipo

¹⁸ JEREZ GARCÍA, Oscar. SÁNCHEZ LÓPEZ, Lorenzo (2003): "La casa rural de piedra seca en Tomelloso y sus interpretaciones." en I Congresso Internacional de Investigaçao e Desenvolvimento Sócio-Cultural. Cabeceiras de Basto. Portugal, pp. 10

¹⁹ TORRES MAS, Miguel. BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, Luis (2011): "Bombos...", pp. 4.

²⁰ Ibidem..., pp. 4.

²¹ SERNA, Juan. GAVIRIA, Mario. La Quimera..., pp. 333.

²² Ibidem..., pp. 334.

null cálcico, presencia de caliza libre en el perfil, tasa de saturación elevada y pedregosidad en fragmentos de roca caliza²³. Estos suelos pedregosos, con gran cantidad de “lanchas” o “lajas”²⁴ de piedra caliza, abastecen de la materia prima imprescindible para la realización de estas construcciones. Este tipo de suelo corresponde con una agricultura tradicionalmente de secano y dedicada especialmente al olivar, viña o cereal. Se corresponde con un amplio abanico al sur y este de la población de Daimiel abarcando parajes como: “Bolote”, “Hoya de las Águilas”, “Morianá”, “El Campillo”, “La Encantada”, “La Borreguera”, “Polan”, “La Rabera”, “Hoya del Alcalde”, “Blanquizaes” o “La Mancha”, entre otros.

5. Tipologías, descripción y técnicas constructivas

Entre las distintas manifestaciones en piedra seca que localizamos en el medio rural daimieleño podemos clasificar las siguientes tipologías:

- Bombos. Es la construcción más popular y conocida. Por lo general son construcciones de planta rectangular, ovala o circular construidas con mampostería caliza sin rejuntar con ningún tipo de mortero. El muro se desdobra entre un muro exterior, uno interior y un relleno con piedras de menor tamaño. En el interior se emplea la técnica de aproximación de hiladas para realizar la propia cubierta mediante una falsa cúpula. La mayor parte de los ejemplos son de pequeño tamaño y tienen carácter de refugio para albergar desde una hasta tres personas. Por lo general su entrada se realiza mediante la apertura de un hueco orientado al mediodía. Este hueco dispone de un dintel realizado con una gran piedra caliza en la parte superior y sin puerta de ningún tipo o añadida a posteriori. En otras ocasiones el dintel se forma mediante la aproximación de piedras formando un falso arco. Algunos bombos disponen de chimenea, pesebre o pequeñas estanterías en la propia pared. En otros casos su interior se encuentra revestido de mortero y encalado en un intento de mejorar las condiciones de higiénicas de estos refugios.

Se ha documentado en algunos casos un muro exterior de menor altura a modo de añadido sobre el muro exterior del bombo. Este refuerzo dota al muro de un espesor mayor y vendría a solucionar derrumbes parciales o problemas estructurales de las construcciones. Tampoco es descartable este recrecimiento debido a las tareas continuas de retirada de piedra para situarlas junto a las ya existentes para conseguir un mejor aprovechamiento de la parcela.

²³ Ibídem..., pp. 334.

²⁴ La R.A.E define “lanchar” como “*piedra más bien grande, naturalmente lisa, plana y de poco grueso*”. Estas lanchas de piedra caliza suelen tener una longitud y ancho que oscila aproximadamente entre los treinta y cincuenta centímetros. Su espesor no suele superar los veinte centímetros. Tienen una base amplia y más o menos lisa que las hacen efectivas para su aparejo de manera superpuesta en la formación de muros de mampostería en seco sin labrar.



Fig. 2. Bombo del Camino de Ureña (CR-DAI-060-B-Ureña), Daimiel. 2017.

Fuente: Santos Martínez Aguirre

De este modo algunas tipologías se presentan aisladas mientras que otras están asociadas a un pequeño rancho o corral anexo también construido en piedra seca. También suelen tener anexas pedrizas o majanos en algunos casos.

- Chozos o ranchos. Presentan planta rectangular, ovalada o circular y construidas con mampostería caliza sin rejuntar con ningún tipo de mortero al igual que los bombos. Sus muros son rectos y no suelen presentar aproximación de hiladas. Estos chozos o ranchos podrían usarse por personas o animales dependiendo si se presentan aislados o como un elemento anexo a un bombo. Su techo, cuando disponía de ello, se configuraba con elementos vegetales y con un carácter temporal. En algunos casos documentados se observa la aproximación de hiladas en tramos de muros o esquinas. Debido al deterioro y cantidad de material depositado en estos últimos ejemplos es complicado discernir si esas hiladas voladas pertenecen a un chozo o en realidad es un bombo hundido.



Fig. 3. Rancho “Los Llanillos” (CR-DAI-026-C-Llanillos), Daimiel. 2013. Fuente: David Cejudo.

- Pedrizas. Se denomina pedriza al muro de piedra seca que separa parcelas de manera longitudinal. Al igual que en el caso del resto de construcciones, las piedras se extraen del propio terrero para facilitar las labores de cultivo y se ordenan en pedrizas o majanos como elementos divisores entre parcelas y una manera de optimizar el espacio. La mayoría de las pedrizas documentadas no superan un metro y medio de altura salvo aquellas que se adaptan a los desniveles del terreno. Estos muros, al igual que los muros de las tipologías anteriores, se desdoblán en muro exterior, muro interior y relleno. Las caras exteriores de los muros se construyen con las piedras de mayor tamaño debidamente aparejadas, aplomadas y trabadas. El relleno se realiza con el resto de piedra de menor tamaño. Para coronar el muro se suelen disponer piedras de mayor tamaño que une ambas caras del muro y evitan derrumbamientos. En otros casos se han documentado ejemplos desaparecidos de grandes piedras dispuestas de manera vertical e hincadas en el terreno como elemento separador entre parcelas o entre la parcela y el camino.



Fig. 4. Majano y pedriza Los Marrones (CR-DAI-007-M-Marrones), Daimiel. 2019.

Fuente: Iván Fernández Espartero

- Majanos. La realización de un majano es la forma más óptima de acumular la piedra caliza en una parcela. Los majanos surgen por acumulación de piedra caliza de manera ordenada proveniente de su retirada del terreno agrícola para facilitar las labores de cultivo. En muchos casos presentan una geometría ordenada y pueden llegar a confundirse con los bombos. Tanto las pedrizas como majanos son elementos del paisaje donde la flora y fauna encuentra un respiro en unos terrenos ampliamente conquistados por la agricultura.

6. Ubicación y catalogación

Con el trabajo de campo desarrollado se han documentado un total de 106 elementos. De los cuales 70 son bombos, 15 ranchos y 21 pedrizas o majanos. Tanto el número de bombos como ranchos se puede considerar representativo ya que se ha abarcado todo el territorio objeto de estudio y se han registrado todos los elementos localizados. El número de pedrizas o majanos registrado es de escasa representatividad ya que ha sido necesario acotar el número de elementos a registrar por su elevado número. En un análisis de los datos obtenidos encontramos 25 bombos en buen estado, 9 semiderruidos, 24 hundidos, 1 ha sufrido una reforma inadecuado y 11 han desaparecido. De los desaparecidos, 3 han sido retirados en los últimos seis años. Únicamente 20 de los elementos cuentan con algún tipo de protección, aunque entre ellos se encuentra 1 que ya no existe y otro que ha sido reformado de manera inadecuada. Referente a ranchos solo 4 se encuentran en buen estado, frente a 10 que se encuentran abandonados. Solo 1 de estos elementos ha desaparecido en los últimos seis años. (Tabla 1).

Código	Denominación			Código	Denominación		
Bombos				CR-DAI-055-B-Polan_II	Bombo de Polan II	●	●
CR-DAI-001-B-Vega_I	Bombo de la Vega I	≠	●	CR-DAI-054-B-Polan_I	Bombo de Polan I	●	●
CR-DAI-002-B-Vega_II	Bombo de la Vega II	●	●	CR-DAI-055-B-Polan_II	Bombo de Polan II	●	●
CR-DAI-003-B-Vega_III	Bombo de la Vega III	X	●	CR-DAI-056-B-Polan_III	Bombo de Polan III	●	●
CR-DAI-004-B-Vega_IV	Bombo de la Vega IV	●	●	CR-DAI-057-B-Polan_IV	Bombo de Polan IV "Don Larea"	●	●
CR-DAI-005-B-Vega_V	Bombo de la Vega V	●	●	CR-DAI-058-B-Polan_V	Bombo de Polan V	●	●
CR-DAI-006-B-Vega_VI	Bombo de la Vega VI	●	●	CR-DAI-059-B-Polan_VI	Bombo de Polan VI	●	●
CR-DAI-007-B-Vega_VII	Bombo de la Vega VII	●	●	CR-DAI-060-B-Ureña	Bombo del Camino de Ureña	●	●
CR-DAI-009-B-Aurora_I	Bombo de la Aurora I	●	●	CR-DAI-065-B-Aguilas	Bombo Camino de Las Águilas	●	
CR-DAI-010-B-Aurora_II	Bombo de la Aurora II	●	●	CR-DAI-067-B-Campillo	Bombo del Campillo	●	
CR-DAI-011-B-Vargas	Bombo de la Huerta de Vargas	●	●	CR-DAI-069-B-Cantarillas_I	Bombo de Cantarillas I	●	
CR-DAI-013-B-VILL	Bombo de la Ctra. de Villarrubia	●	●	CR-DAI-070-B-Cantarillas_II	Bombo de Cantarillas II	●	
CR-DAI-014-B-TORR_I	Bombo de la Ctra. de Torralba I	●		CR-DAI-071-B-Raso	Bombo del Raso	●	
CR-DAI-015-B-TORR_II	Bombo de la Ctra. de Torralba II	●		CR-DAI-072-B-Cuarto	Bombo de Cuarto Alto	X	
CR-DAI-016-B-PARQUE	Bombo del Parque Bolote	●		CR-DAI-073-B-Marrones	Bombo de Los Marrones	X	
CR-DAI-017-B-Agustín	Bombo de la Casilla de Agustín Moreno	●		CR-DAI-074-B-Llanillos_I	Bombo de Los Llanillos I	X	
CR-DAI-018-B-Monena	Bombo de La Monena	●		CR-DAI-075-B-Llanillos_II	Bombo de Los Llanillos II	X	
CR-DAI-019-B-Blanquizaes_I	Bombo de Blanquizaes I	●		CR-DAI-076-B-Nava	Bombo de La Nava	X	
CR-DAI-020-B-Blanquizaes_II	Bombo de Blanquizaes II	●		CR-DAI-077-B-Bolote_I	Bombos y Majanos de Bolote I, II y III	X	
CR-DAI-021-B-Blanquizaes_III	Bombo de Blanquizaes III	●		CR-PI-001-B-Madara	Bombo de Madara	●	
CR-DAI-023-B-Altoquino	Bombo de Altoquino	●		CR-TORRCVA-001-B-Verdugal_I	Bombo de Verdugal I	●	
CR-DAI-024-B-Veguilla	Bombo de la Veguilla de Las Cruces	●		CR-TORRCVA-002-B-Verdugal_II	Bombo de Verdugal II	●	
CR-DAI-025-B-Ardales	Bombo de Los Ardales	●		CR-TORRCVA-003-B-Verdugal_III	Bombo de Verdugal III	●	
CR-DAI-027-B-Llanillos_II	Bombo de Los Llanillos II	●		CR-TORRCVA-005-B-Canteras	Bombo de Las Canteras	●	
CR-DAI-028-B-Llanillos_III	Bombo de Los Llanillos III	●		Chozos y ranchos			
CR-DAI-029-B-Llanillos_IV	Bombo de Los Llanillos IV	●		CR-DAI-008-C-Manchuela	Chozo de La Manchuela	●	
CR-DAI-030-B-Llanillos_V	Bombo de Los Llanillos V	●		CR-DAI-012-C-VILL	Chozo Rancho de la Carretera de Villarrubia	●	●
CR-DAI-033-B-Chalcas	Bombo de la Bodega de los Chalcas	●		CR-DAI-022-C-Ardal	Chozo Rancho del Ardal	●	
CR-DAI-035-B-Hoya	Bombo de la Hoya del Alcalde	●		CR-DAI-026-C-Llanillos	Chozo Rancho de Los Llanillos	●	
CR-DAI-036-B-Rabera_I	Bombo de La Rabera I	●		CR-DAI-031-C-Carca	Chozo Rancho de Carca	X	
CR-DAI-037-B-Rabera_II	Bombo de La Rabera II	●		CR-DAI-032-C-Gema	Chozo Rancho Santa Gema - Carrerón	●	
CR-DAI-038-B-Rabera_III	Bombo de La Rabera III	●		CR-DAI-034-C-Canterilla	Chozo Rancho de La Canterilla	●	

Código	Denominación		Código	Denominación	
CR-DAI-039-B-Rabera_IV	Bombo de La Rabera IV	●	CR-DAI-042-C-Rabera_VII	Bombo/Abrigo La Rabera VII	●
CR-DAI-040-B-Rabera_V	Bombo de La Rabera V	●	CR-DAI-061-C-Cabezas_II	Bombo/Rancho de las Cabezas - II	●
CR-DAI-041-B-Rabera_VI	Bombo de La Rabera VI	●	CR-DAI-062-C-Cabezas_III	Bombo/Rancho de las Cabezas - III	●
CR-DAI-043-B-Borreguera_I	Bombo de La Borreguera I	●	CR-DAI-063-C-Cabezas_IV	Bombo/Rancho de las Cabezas - IV	●
CR-DAI-044-B-Borreguera_II	Bombo de La Borreguera II	●	CR-DAI-064-C-Cabezas_V	Bombo/Rancho de las Cabezas - V	●
CR-DAI-045-B-Encantada_I	Bombo de La Encantada I	●	CR-DAI-066-C-Aguilas	Chozo/Rancho Camino de Las Aguilas	●
CR-DAI-046-B-Encantada_II	Bombo de La Encantada II	●	CR-DAI-068-C-Campillo	Chozo Corral del Campillo	●
CR-DAI-047-B-Bolote_I	Bombo de Bolote I	●	CR-TORRCVA-004-C-Verdugal_IV	Chozo Rancho de Verdugal IV	●
CR-DAI-048-B-Cordel	Bombo del Cordel de Entalladores	●	Leyenda		
CR-DAI-049-B-Cabezas_I	Bombo de Las Cabezas I	●	●	Buen estado	
CR-DAI-050-B-Aguilas	Bombo de Hoya de las Aguilas	●	●	Semiderruido	
CR-DAI-051-B-Moriana_I	Bombo de Moriana I	X	●	Hundido	
CR-DAI-052-B-Moriana_II	Bombo de Moriana II	●	X	Desaparecido	
CR-DAI-053-B-Moriana_III	Bombo de Moriana III	X	≠	Intervención inadecuada	
CR-DAI-054-B-Polan_I	Bombo de Polan I	●	●	Protección ²⁵	

Tabla 1. Bombos, chozos y ranchos en el medio rural daimieleño. Elaboración propia.

7. Habitando el bombo y el territorio

La arquitectura en piedra seca analizada se ha realizado mediante autoconstrucción del propio propietario o trabajador de la parcela. No se ha constatado la dedicación exclusiva de un oficio específico para estas tareas. Las labores agrícolas en terrenos pedregosos son las que marcaron la necesidad de retirar y acumular la piedra caliza en forma de majanos o pedrizas. De esta forma surge la posibilidad de construir un bombo o rancho que permite al agricultor refugiarse de las adversidades climatológicas.

Tanto bombos como ranchos tienen carácter de refugio y únicamente se habitaban de forma esporádica durante las jornadas de trabajo. En algún caso se encuentran vinculados a pasos de ganado y a los pastores que circulaban por estas vías.

Su pequeño espacio interior, y ausencia de chimenea en la mayor parte de los casos, marca distancia con casillas y cuevas de quintería que permitían estancias más cómodas y prolongadas. Únicamente se han documentado dos bombos con chimenea y dos con pesebre; además de otro bombo formado por dos cúpulas contiguas. Con estos condicionantes es común que el interior del bombo esté lleno de hollín al realizar fuego en su interior sin chimenea y escasa

ventilación. Por ello en algunos casos se encala el interior de manera periódica. En algunos casos también se han documentado grafitis con nombres de las personas que se refugiaban en su interior.

Para llevar al máximo el aprovechamiento del terreno la disposición de las pedrizas, majanos o bombos se realizaba junto a caminos o límites de la parcela. Este hecho configura el paisaje por la acción humana, pero de manera respetuosa con su entorno.

En los vestigios documentados, y en los que han desaparecido, queda patente el esfuerzo de nuestros antepasados con la dura piedra caliza. Vestigios y esfuerzo que esconden la sabiduría de una técnica constructiva antiquísima que de manera inconsciente dieron forma en el medio rural daimieleño.

8. Situación actual y protección.

Actualmente las construcciones en piedra seca han perdido su funcionalidad como refugio debido a la mecanización agrícola. Este abandono en muchos casos implica que se use su entorno inmediato para depositar piedras o residuos. De igual forma, la concentración parcelaria y agricultura intensiva ha provocado la desaparición de muchos ejemplos de pedrizas o majanos. Esta desaparición por abandono o por derribos incontrolados da cuenta del amplio desconocimiento sobre el valor cultural de estas construcciones. Tampoco hay una protección efectiva de estos elementos, exceptuando algunos casos concretos inventariados.

Tampoco existe un inventario completo de los elementos en piedra seca existentes en el término municipal de Daimiel. Esto implica que muchos bombos o construcciones en piedra seca con valor patrimonial no se encuentren documentadas y por tanto se desconozca la evolución de su estado o la necesidad de iniciar acciones preventivas o correctivas.



Fig. 5. Bombo de Moriana (CR-DAI-051-B-Moriana_I), Daimiel. 1990, 2014, 2019.

Fuente: Centro del Agua y los Humedales Manchegos, David Cejudo Loro e Iván Fernández Espartero.

En algunos casos se han recuperado algunos elementos con más o menos acierto ya que se ha perdido el conocimiento de la técnica constructiva o es considerada como obsoleta. El empleo de cemento, puertas metálicas o vallados desvirtúa la esencia de estos elementos.

El Plan de Ordenación Municipal de Daimiel dentro de los ámbitos de prevención, protección y en el anexo 3 del Inventario Arqueológico de la Carta Arqueología de Daimiel recoge veintitrés bombos inventariados en el medio rural daimieleño. De igual manera incoa como Bien de Interés Cultural genérico las manifestaciones de arquitectura popular, como silos, bombos, ventas y arquitectura negra con una antigüedad superior a los cien años (Artículo 23.3 de la Ley 4/90)²⁵. Por su parte la actual Ley 04/2013 del Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha en su disposición adicional tercera expresa los bombos como parte del Patrimonio Cultural de Castilla- La Mancha²⁶.

9. Intervención y estrategias de futuro.

Los elementos documentados tienen un valor cultural y una situación de riesgo que implica la necesidad de establecer pautas para su documentación, divulgación, protección y puesta en valor.

Por un lado, es imprescindible la elaboración de un catálogo de elementos del patrimonio en piedra seca en Daimiel que permitan elaborar estrategias de valorización del citado patrimonio cultural. De igual forma sería necesario iniciar su protección con el nivel de protección adecuado a su valor cultural e informar a los propietarios de las características del elemento, sus obligaciones o posibilidades.

Desde un punto de vista divulgativo y de sensibilización se podrían instalar carteles de señalización que, unidos a la creación de rutas de senderismo, favorecerían el reconocimiento de la sociedad hacia los mismos ²⁷.

En una estrategia más global se podría elaborar un manual de buenas prácticas para favorecer intervenciones respetuosas. O bien realizar acuerdos entre propietarios y la administración local para llevar a cabo actuaciones de conservación en estos bienes y disponer del uso de los mismos para las actividades emprendidas de sensibilización, culturales o turísticas.

Las manifestaciones de la arquitectura en piedra seca son modelo en la actualidad para la arquitectura sostenible. Los “domos” construidos a base de superadobe²⁸ recuperan el concepto de vivienda bajo cúpula empleando la tierra como material de construcción. De la misma forma los muros en piedra se integran en los diseños más actuales de la arquitectura, interiorismo y urbanismo.

²⁵ AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL. *Anexo I Protección del patrimonio arqueológico. Plan de Ordenación Municipal de Daimiel*. Daimiel, 2.009.

²⁶ JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA. *Ley 04/2013 del Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, 2.013.

²⁷ Desde la Asociación Cultural Venta de Borondo y Patrimonio Manchego se ha trabajado durante los dos últimos años en la redacción de estas estrategias de futuro para la arquitectura en piedra seca en el término municipal de Daimiel y han sido presentadas a los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Daimiel en las convocatorias de 2019 y 2020.

²⁸ Técnica de construcción que se realiza mediante un tubo de tela largo lleno de adobe y que forma estructuras con geometría de cúpula o bóveda similares a los bombos tradicionales.

10. Conclusiones.

La arquitectura en piedra seca es una expresión cultural a tener en cuenta dentro de la arquitectura popular manchega. La agricultura intensiva, el desconocimiento de su valor cultural y la ausencia de estrategias de valorización de estos elementos han supuesto que sea una de las tipologías que ha sufrido más deterioro en los últimos años y con riesgo de desaparición a corto plazo.

La piedra caliza ha sido la base de la construcción en nuestro entorno. Desde las primeras construcciones como son las motillas, hasta la fabricación de morteros de cal para las construcciones tradicionales mediante su calcinación en las caleras. Una forma de construir presente en La Mancha hasta hace escasas décadas y que hizo de la necesidad una virtud. Su adaptación al paisaje, el beneficio a la biodiversidad presente en el medio rural o la sabiduría que atesora la propia técnica constructiva son motivos para establecer estrategias para su conocimiento, protección y valorización.

11. Bibliografía

BERNALTE PATÓN, Javier (2004): *"Bombos de Tomelloso la cúpula como vivienda"* en Luis Maldonado Ramos (dir. tes.), César Bedoya Frutos (codir. tes.). Universidad Politécnica de Madrid.

FEDUCHI, Luis (1974): *Itinerarios de arquitectura popular española. 5. La mancha, del Guadiana al mar*. Barcelona: Editorial blume s.a.

FISAC SERNA, Miguel (1985): *Arquitectura Popular Manchega*. en Instituto de Estudios Manchegos, Cuadernos de Estudios Manchegos, nº 16. Ciudad Real: Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos, pp. 15-54.

FERNÁNDEZ MAROTO, Domingo. PELÁEZ FERNANDÉZ, Palmira. LUNA PEREA, Carlos Antonio (2007): *"Etnología y Viticultura: bombos y chozos" en Ángela Madrid y Medina (coord.), Cuadernos de Estudios Manchegos, nº 31*. Ciudad Real: Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos, pp. 213-230.

GÓMEZ-TABANERA GARCÍA, José Manuel (1985): *"El bombo manchego y sus relaciones mediterráneas"* en Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (ed.), *III Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha*. Guadalajara: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 85-92.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, *Mapa Geográfico de España E. 1:50.000. Hojas: 760-Daimiel, 761-Los Romeros, 785-Almagro, 786-Manzanaes* [pdf]. Madrid, 1888, 1953, 2007. <[http://centrodedescargas.cnig.es/](http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/)> [Consulta: 20 de octubre de 2020]

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, *Ortofotos Vuelo Americano* [html]. Madrid, 1956-1957. < <http://fototeca.cnig.es/>> [Consulta: 20 de octubre de 2020]

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, *Trabajos Topográficos. Termino Municipal de Daimiel*. Madrid, 1887.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, *Trabajos Topográficos. Termino Municipal de Daimiel*. Madrid, 1951.

JEREZ GARCÍA, Oscar. SÁNCHEZ LÓPEZ, Lorenzo (2003): *“La arquitectura geográfica en el paisaje de la Mancha” en I Congresso Internacional de Investigaçao e Desenvolvimento Sócio-Cultural. Cabeceiras de Basto. Portugal.*

MALDONADO, Ramón José (1982): *“Arquitectura popular manchega” en Instituto de Estudios Manchegos, Cuadernos de Estudios Manchegos, nº 13.* Ciudad Real: Publicaciones del Instituto de Estudios Manchegos, pp. 70-82.

NARANJO MOYA, Andres (2009): *¡¡Tomelloso, con mucho bombo!!*. Tomelloso: Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso.

NAVARRO, Carlos L (1985) *“Arquitectura popular en Tomelloso: los bombos”* en Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (ed.), III Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha. Guadalajara: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pp. 271-286.

SANCHEZ LÓPEZ, Lorenzo (1999 y 2016): *El Bombo. Espacio y tiempo en el paisaje*. Toledo: Almud Ediciones de Castilla-La Mancha.

SÁNCHEZ-MIGALLÓN JIMÉNEZ, Teodoro (2010). *“Chozos y bombos en la Mancha”*, en José Luis Martín Galindo y Julián Miguel Orovengua (dir.), *Piedras con raíces, nº 30*. Cáceres: Asociación por la Arquitectura Rural Tradicional de Extremadura ARTE. pp. 40-51.

LA FE DE UN PUEBLO EN EL SIGLO DE LAS LUCES: LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN DAIMIEL A TRAVÉS DE SUS HERMANDADES Y COFRADÍAS EN EL SIGLO XVIII

José Ramón González Fernández
Email: magisterhistorico@gmail.com
Asociación Cultural Malastardes

Resumen.

El estudio de la religiosidad popular nos muestra como la fe de las gentes se hace publica en la expresión cívica de una villa castellana en el corazón del Campo de Calatrava en el Siglo de las Luces, dentro de un contexto político, socio-económico y cultural propio del Reformismo borbónico. A lo largo de esta investigación vamos a estudiar las hermandades, corporaciones y cofradías existentes en la villa de Daimiel en la segunda mitad del siglo XVIII, intentando reconstruir una imagen fija de estas organizaciones que conducen y guían buena parte de las expresiones devocionales de un pueblo y que forman parte de su idiosincracia. Para ello, analizamos la estructura interna de cada una de estas organizaciones religiosas, sus fuentes de financiación, las diversas iniciativas socio-caritativas (enterramientos, ayuda a los mas necesitados, ...); así como sus actividades de culto (celebraciones, procesiones) y su rico patrimonio artístico.

Palabras clave.

Daimiel, siglo XVIII, Hermandades, Cofradías y religiosidad popular.

Contexto.

La religiosidad de las gentes de la España del “*Siglo de las Luces*” se caracterizaba por presentar una doble vertiente. Por un lado, los ideales cristianos representaban el principal elemento moralizador y la mejor amalgama para una diversificada sociedad estamental como la del Setecientos, regida por el sonoro eco del bronce de las campanas. Sin embargo, por el otro lado, en particular en la segunda mitad del siglo XVIII, se pone de manifiesto una actitud crítica y reformadora, impulsada por los ilustrados, contribuyendo, en buena medida al progreso del espíritu secularizador, ante el celo y la excesiva ebullición religiosa del Barroco y sus epígonos neoclásicos.

Una muestra de la sacralización de la sociedad, son las numerosas y variadas hermandades, cofradías, congregaciones... que se repartían por todo el territorio peninsular agrupando a miles de feligreses y devotos¹. Consiguiendo mantener y organizar un entramado laico-religioso con diversos fines: acrecentar la presencia religiosa entre las clases sociales, atender las necesidades de los más necesitados y a la ayuda mutua..., reinterpretando, en buena medida, la tradición bajomedieval.

Ante este fenómeno y pervivencia de las hermandades y cofradías en la segunda mitad del siglo XVIII, vamos a encontrar dos tendencias ideológicas enfrentadas dentro del denominado Reformismo Borbónico.

Por un lado, encontramos al clero ilustrado como el Cardenal Lorenzana y el Cardenal Conde de Tema en Toledo, obispos como Amat en Cádiz, sacerdotes y frailes de gran predicamento como Feijo, Isla, Mayans..., quienes denunciaban la degradación, la falta de decoro y el abandono de los sagrados misterios por parte de ciertas cofradías y hermandades. Y la necesidad de reformarlas en entidades meramente religiosas a través de las visitas ordinarias, la obligación de constituir estatutos... bajo una estética sobria, sacralizada y con un lenguaje fundamentado en una doctrina social regida por la caridad, la misericordia y la justicia.²

Frente a la tendencia anterior, surge la de los reformistas ilustrados, representados por hombres de gobierno como el Conde de Aranda, Jovellanos, Campomanes o Fernández de Moratín..., ante quienes el papel de estas instituciones religiosas no pasó inadvertida como vehículo de control social y organizaciones fácilmente manejables por el poder gubernamental, en un siglo regido por el Regalismo y los intentos secularizadores.³ Buena prueba de ello,

¹ RAMÍREZ, M. P. (1986): *Cultura y Religiosidad popular en el siglo XVIII*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores y Temas Manchegos.

² FERNÁNDEZ DÍAZ, R. (2004): “*La sociedad del siglo XVIII: las reformas pendientes y el pensamiento económico ilustrado*” en la *Historia de España*. Vol. 10. Madrid, Espasa- Calpe.

³ *Ibidem*: “*aunque a los ojos de los reformistas estas formas algo extravagantes y en la linde de la práctica católica ortodoxa*”

será la redacción del denominado Censo de Hermandades, Gremios y Cofradías del Conde de Aranda en 1783.

No obstante, el *Siglo de las Luces* ha sido considerado tradicionalmente por numerosos autores, como poco afecto a la religión, debido a la expansión del espíritu crítico de la Ilustración y a la falta acometida de reformas en las hermandades y Cofradías, junto a la escasez de fundaciones de nuevo cuño. Sin embargo, *“La cofradía del siglo XVIII, con su variada expresión de demostraciones religiosas y profanas, de ostentación y espectacularidad, siguió viva a pesar de la crítica y persecución de los ilustrados”*⁴.

La religiosidad popular en el Campo de Calatrava, y en particular, la realidad de las hermandades y cofradías en el siglo XVIII es muy similar al resto de los reinos que componen la Corona de España. Empero, si existen algunos elementos diferenciadores a tener en cuenta en las tierras pertenecientes a las ya decadentes e inanes Ordenes Militares, y en particular, en las posesiones de la Orden de Calatrava en las tierras de La Mancha.

El siglo XVIII en las posesiones de Calatrava se caracteriza, desde el punto de vista de la religiosidad popular, por su barroquismo, su presencia pública, su labor socio-caritativa y por girar en torno a dos cultos básicos: el patronazgo de las Villas bajo el amparo de Santa María, lo que dio lugar a la fundación de numerosas hermandades bajo diversas advocaciones marianas (Estrella, de las Cruces, del Valle, Blanca, Gracia, Remedios...); y la constitución de hermandades y cofradías pasionales, bajo la advocación de la Santa Veracruz o de las Ánimas Benditas, con el fin de hacer patente y presente, a las sobrias y sacrificadas gentes que poblaban las tierras rojas de Calatrava, la pasión, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo a través de Calvarios. Ambas tienen su origen en el siglo XV y se fueron consolidando y fortaleciendo a lo largo de los siglos XVI y XVII⁵. No obstante, a lo largo del siglo XVIII se fue produciendo en paralelo dos fenómenos muy interesantes. Por un lado, las hermandades de la Veracruz fueron entrando en una lenta y barroca decadencia, debido a la introducción de nuevos cultos, gustos y modas, lo que dio lugar en muchos casos a divisiones internas, emancipaciones de diversos cultos (Cristos, nazarenos...) y consolidación de otros como el culto al Santísimo Sacramento. A su vez, durante la centuria anterior surgirán hermandades de nuevo cuño vinculadas al mundo agrario y a la protección de epidemias: San Antón, Sebastián, San Roque, Virgen del Rosario...

fuera poco recomendables”

⁴ ENCISO RECIO, L.M., GONZÁLEZ ENCISO, A., EGIDO, T., BARRIO, M y TORRES, R. (1991): “Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)” en la Historia de España, Vol. 10. Madrid, Espasa.

⁵ TORRES JIMÉNEZ, R. (1989): *Religiosidad popular en el Campo de Calatrava. Cofradías y hospitales al final de la Edad Media*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

La persecución ilustrada de las cofradías y el censo de hermandades del Conde de Aranda.

La hermandad o cofradía en el “Siglo de las Luces” entraron en decadencia, al igual que los gremios, la Mesta y otras organizaciones debido al cambio de mentalidad y a la creencia en el progreso racionalista auspiciado por las élites ilustradas. Ya que muchas de estas organizaciones religiosas conformados por laicos habían ido abandonando, en parte su función benéfica y de socorro, para transformarse en unas pseudorganizaciones festivas o con cierto tamiz fraterno y solidario que se enfrentaba al férreo control social e ideológico impuesto por el Antiguo Régimen en general, y por el Despotismo Ilustrado, en particular. Sin embargo, se van a producir una serie de sucesos y circunstancias de gran transcendencia social, ya que en grandes zonas rurales, como puede ser el Campo de Calatrava, la cofradía se acababa convirtiendo en un importante carga económica y creando importantes perjuicios para el patrimonio de los pueblos y, en muchos casos, ocasionaban la ruina de no pocos mayordomos ante el espíritu de emulación y exceso desarrollado con motivo de las grandes festividades de la localidad.

Las situaciones anteriormente descritas, van a provocar que las élites ilustradas imbuidas por el espíritu del **“Reformismo Borbónico”** y puesto en marcha como movimiento modernizador y transformación de todos los ordenes de la Corona de España: instituciones, economía, sociedad, cultura y, también el influyente e ideológico campo de la religión, basado en la fuerza de la razón y con el objetivo final de alcanzar la felicidad de los súbditos. Va a hacer que eminente enciclopedistas e ilustrados, como Larruga, Jovellanos o el propio Conde de Aranda pongan los ojos en el mundo de las hermandades y cofradías, convirtiéndose en verdaderos detractores de estas instituciones “populares”.

El economista ilustrado, Pedro Larruga en sus Memorias denuncia las actitudes y comportamientos de las cofradías y hermandades:

“apenas hay lugar en la Diócesis en que sus fondos, cuando no sirven para seguir litigios en que se destruyen intestinamente los cofrades, divididos en facciones o bandos, se invierten por lo regular mucho más en cuidar, refrescos y oros inútiles y acosos, que en el culto que tributan a los santos titulares de sus Cofradías el día de la festividad principal; lo mismo sucede siempre que se congregan para las demás funciones, o para sus disposiciones.”⁶

⁶ LARRUGA Y BONETA, E. (1785-1800): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fabricas y minas en España. Madrid, Benito Cano 45 vol. T.II p. 193*

Entre los críticos y principales defensores de la necesidad de que las hermandades y cofradías fueran refundadas y recuperaran sus funciones originales, encontramos a uno de los ilustrados por excelencia, al asturiano Melchor Gaspar de Jovellanos quien desde la militancia católica denuncia el comportamiento contrario al espíritu de la Iglesia de buena parte de estas organizaciones:

“Pues, Señor, todos estos reparos son ligeros cuando se comparan al principal inconveniente que lleva consigo estas instituciones, cuya excesiva multiplicación, en lugar de mejorar, ha desfigurado el culto a que principalmente se dirige.

El espíritu de la Iglesia ha sido siempre reunir los fieles en todos los actos relativos a él, y para esto ha establecido un sacrificio, unas oraciones, unas ceremonias comunes que deben celebrar en común, que hablan con un solo pueblo y que se dirigen a él y por él como unido en una misma comunión.

Las cofradías, cuando no destruyen menguan, por lo menos, y disipan este espíritu de unión, pues circunscriben a sí solas el culto, lo subdividen y dirigen a objetos peculiares y por este medio despiertan recíprocamente un espíritu de propiedad exclusiva, de división, de emulación y competencia muy ajeno a la verdadera y sólida piedra”⁷

Sin embargo, en el fondo estos ataques contra las cofradías y hermandades populares y su pervivencia formaban parte de un proyecto ideológico de mayor calado, ya que podemos apreciar una notable pátina de espíritu laico y regalista por parte de los ilustrados quienes propugnaban la extinción de las cofradías imbuidos por el pensamiento deísta y con el objetivo de fondo de minar el espíritu religioso del pueblo y la acción protectora de la Iglesia, como nos señala el historiador Rumeu de Armas:

“lo que le dolía a estos hombres (los ilustrados) era que los obreros se preocupasen de la vida del espíritu y pudieran gastar un real en homenaje a Dios - aunque luego les obligasen a gastar miles de reales en fiestas profanas-; lo que no podían sufrir eran que la autoridades eclesiásticas concediesen ordenanzas de Hermandades a los Gremios, cuya ordenación y gobierno creían corresponder exclusivamente a la potestad

⁷ A.H.N, Consejo de Castilla, Leg. 827 Expediente de la Congregación de Nuestra Señora de la Purificación, 23 de abril de 1789.

temporal; y por último, lo que más le dolía era que la caridad cristiana - que ellos no consentían- informase sus obras de piedad, y no el espíritu filantrópico y laico de la nueva formula del siglo : El Montepio”⁸

Con todo este caldo de cultivo asociado al reformismo social puesto en marcha tras la llegada de Carlos III a España en 1759, va a dar lugar a que el flamante presidente del Consejo de Castilla, el Conde de Aranda pusieran en marcha a través de los gobernadores e intendentes del reino la realización de un censo de hermandades y cofradías con el objetivos de que solamente sobrevivieran *“las mas útiles y arregladas en permanencia”*⁹. Particularmente, por su riqueza documental, amplitud y detalle destaca este Censo de cofradías, hermandades, gremios y congregaciones en lo que respecta a la provincia de La Mancha que se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid¹⁰ y que es la base documental sobre la que desarrollamos esta investigación.

En una carta del Conde de Aranda dirigida al Conde de Benagiar y fechada el 28 de septiembre de 1770, le pide *“razón exacta de todas las hermandades, cofradías, congregaciones, gremios y cualesquiera otra especie de gentes colegiadas que celebren una o más fiestas al año, ya con la función de iglesia como otros extremos de gastos y profusión, bien fuera a costa del común o de sus individuos o de los priostes, mayordomos, hermanos mayores o rentista a dotación delos pueblos manifestando al mismo tiempo el tanto más cuanto que en cada función se gaste manifestando a juicio prudencial en las que no constare de establecimiento (...); y siendo el objeto el de llegar a comprender la multiplicidad que en parte pueda ser tolerable y en parte inútil causando el grave daño de destruirse anualmente muchas familias por recaer en las cabezas de ellas semejantes mayordomías, priostías, especificando cuales tienen real consentimiento, cuales solo aprobación del ordinario y cuales ni uno ni otro”*¹¹

Por que bajo la opinión personal del Presidente del Consejo de Castilla hay que diferenciar entre aquellas organizaciones cuyos gastos se dedican al culto y a la veneración de las imágenes sagradas auspiciadas por la Iglesia; y otros “cuerpos” que bajo estos pretextos reducen su actividad a *“colaciones, comilonas, refrescos y gastos excesivos que ocasionan la ruina y consumen los caudales”*¹²

⁸ ROMEU DE ARMAS, A (1981): *Historia de la prevención social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montespios. Barcelona*, El Albir, pp. 388-389.

⁹ Carta al Conde de Benagiar, intendente general de la provincia de La Mancha

¹⁰ AHN, Consejos Leg. 7094 Exp.16

¹¹ *Ibidem*

¹² *Ibidem*

Las hermandades y cofradías de la Villa de Daimiel en el siglo XVIII.

Como podemos observar en la documentación histórica, el expediente correspondiente a la villa de Daimiel fue confeccionado por el Corregidor M. Pascual Muñoz quien presenta informaciones detalladas de cada una de las hermandades y cofradías existentes y localizadas en la localidad. Remitiéndolo con fecha 20 de diciembre de 1770 a Juan de Aguilar, intendente de la provincia de La Mancha en respuesta a una *“orden circular”* que había recibido el 9 de octubre de 1770.

En este documento *“pasa noticia esacta que previene que todas las hermandades y cofradías, con especificación de las funciones de iglesia, que se celebran en el año, y sus respectivos gastos, con las distinciones que el mismo orden comprende”*¹³

En la documentación encontramos noticias de la existencia en 1770 de dieciséis hermandades y cofradías, tanto de gloria como de pasión y que en palabras M. Pascual Muñoz en las conclusiones de este expediente hace saber *“cuias cofradías, me parece según mi dictamen que mas útiles, y dignas de que permanezcan, por que en ella se consigue el mayor culto y veneración de Dios Sacramentando de su madre Santíssima y de los Santos, y sin las cuales no sería tan completo, mayormente quando la cortedad de sus gastos no son superfluos ni redundan en perjuicio particular ni publico”*¹⁴

Entre las cofradías y hermandades que existían en el siglo XVIII en la villa de Daimiel encontramos una gran diversidad de cultos y advocaciones. Como se puede observar en la tabla que precede a este párrafo hemos confeccionado una relación de las cofradías existentes, siguiendo el orden en el que aparecen en el Censo Cofradías y hermandades del Conde de Aranda, vinculando su ubicación parroquial o conventual con su grupo de pertenencia debido al tipo de su advocación titular y funciones que desarrollan en torno a las celebraciones de gloria (Santísimo Sacramento, fiestas patronales, santos y santas) o de pasión (vinculadas a la Semana Santa).

Observamos que de las 16 cofradías, 11 son de gloria vinculadas principalmente al culto a Santa María, bajo la advocación de las Cruces y a Santa María del Rosario, al Santísimo Sacramento y a tres santos: San Juan, San Roque, Santa Ana y una dedicada a las Benditas Ánimas del Purgatorio, todas ellas con ordenanzas realizadas a lo largo del siglo XVI y XVII, aunque su culto y veneración, en muchos casos procede de época medieval, vinculada a los freires calatravos.

¹³ AHN, Consejos Leg. 7094

¹⁴ *Ibidem*

Por otra parte, encontramos 5 cofradías vinculadas a la Semana de Pasión, una de las principales señas de identidad del Daimiel actual y sus gentes. Las encontramos vinculadas a las distintas parroquia, Santa Maria y San Pedro, respectivamente, y a los conventos existentes como el de las Carmelitas descalza y las Mínimas. Todas ellas, con ordenanzas aprobadas por el Real Consejo de Ordenes o el Consejo de Gobernación de Toledo entre la segunda mitad del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII.

	NOMBRE	LOCALIZACION	GRUPO
1	COFRADIA DE LOS 33	SANTA MARIA	GLORIA
2	COFRADIA DEL STMO. SEPULCRO	SAN PEDRO	PASION
3	COFRADIA DE SAN ROQUE	ERMITA INTRAMUROS	GLORIA
4	COFRADIA SANTISIMO SANTO	MINIMAS	PASION
5	COFRADIA NTRA SRA DEL ROSARIO	SANTA MARIA	GLORIA
6	COFRADIA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO	CONVENTO PURISIMA CONCEPCION	GLORIA
7	COFRADIA DE PARES DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO	CONVENTO CARMELITAS DESCALZAS	GLORIA
8	COFRADIA DE SAN JUAN BAPTISTA	ERMITA INTRAMUROS	GLORIA
9	COFRADIA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO	SAN PEDRO	GLORIA
10	COFRADIA DE SANTA ANA	ERMITA EXTRAMUROS	GLORIA
11	COFRADIA DE PARES DE NUESTRA SEÑORA DE LAS CRUCES	ERMITA EXTRAMUROS	PATRONAL
12	COFRADIA Y SOLDADESCA DE LAS BENDITAS ÁNIMAS	SANTA MARIA	GLORIA
13	COFRADIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA COLMENA	ERMITA VERACRUZ	PASION
14	COFRADIA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO	CONVENTO CARMELITAS DESCALZOS	GLORIA
15	COFRADIA DE LOS HERMANOS DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	SAN PEDRO	PASION
16	COFRADIA DE JESUS NAZARENO	CONVENTO CARMELITAS DESCALZAS	PASION

CUADRO I COFRADIAS Y HERMANDADES DE DAIMIEL HACIA 1770

Elaboración propia

Entre las cofradías más antiguas, según confirma la documentación que manejamos encontramos por un lado, la llamada Cofradía de los “Treinta y Tres” ubicada en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor y dedicada “*para velar al Santísimo Sacramento*” y aunque sus ordenanzas habían sido aprobadas por el Real Consejo de Ordenes “*en tiempo de la Reyna doña Isabel*” con lo cual podemos fecharla a finales del siglo XV ya que en las visitas de la Orden de Calatrava a la villa y encomienda de Daimiel aparece citada como Cofradía del Corpus Christi y vinculada sus funciones al hospital del Concejo en 1491.¹⁵ Por otro lado, la documentación, también hace mención a la denominada Cofradía de las Ánimas benditas del Pulgatorio que fue fundada en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor a finales del siglo XV, concretamente las primeras noticias de la misma aparecen en la visita al templo por parte de los visitantes de Calatrava en 1493. Aunque sus ordenanzas fueron aprobadas en 1657. Esta hermandad o cofradía es muy curiosa, ya que aunque su principal función es realizar “*honras a las venditas animas*” mediante la realización y costeamiento de misas. Hacen referencia a la existencia otras secciones o grupos agregados a la misma denominados moros y cristianos; y otros rotos y mojigangas “*quienes paseaban por tres días de carnestolendas*” exaltando la llegada de la cuaresma en los días previos al Carnaval.

Por último, en lo que respecta a las cofradías más antiguas, no podemos dejar de hacer referencia a la cofradía de Pares de Nuestra Señora de las Cruces que ostenta el patronazgo de la Villa, de la cual tenemos noticias por las visita calatrava de 1493¹⁶, así como por las reales ordenanzas de 1599 que fueron aprobadas por el consejo de gobernación de la ciudad de Toledo. Esta hermandad presenta unas características propias y afines al de otras adveraciones marianas que ostenta el patronazgo en las diversas villas y aldeas calatravas. Ya que por un lado, disponen de ermita o templo propio, extramuros de la villa. Nos dice el Censo “*que a distancia de dos leguas*”. Y entre cuyas principales funciones y obligaciones destacan las de contribuir a ayudar económicamente al dar santo entierro a los hermanos difuntos, en realizar dos solemnes funciones religiosas, una el día de la Ascensión y otra, el domingo del Dulce nombre de Maria, todo ello acompañado de solemnes almuerzos a los cofrades. Para ello destinaron de sus “*pecherias anuales*” y de los seis escudos que se entregan al formar parte de la cofradía.

Según nos muestra la documentación, el culto al Santísimo Sacramento tuvo gran potencia y predicamento en Daimiel, produciendo una multiplicación de cofradías y hermandades vinculadas a distintos templos de la villa particularmente entre la segunda mitad del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, como reflejo de la consolidación contrarreformista y barroca de la España de los Austrias. Todas estas cofradías ubicadas en la parroquia de San Pedro y en los conventos de la Concepción, Carmelitas en su sección masculina y femenina, como en Mínimas de San Francisco de Paula presenta un perfil común

¹⁵ AHN, OOMM, Sección Calatrava, Leg.6075 n° 17

¹⁶ AHN, OOMM, Sección Calatrava, Leg.6075 n° 18

y repetitivo en su funciones. Como eran las celebraciones de los solemnes oficios de Jueves y Viernes Santo, velar al Santísimo Sacramento expuesto y el denominado “Corpus de Minerva”¹⁷ con la realización de un sermón, procesión pública y pólvora de artificios en su honor, cuyos gastos corren a cargo de los hermanos cofrades y de las limosnas recibidas.

Otro interesante grupo de cofradías daimieleñas son aquellas dedicadas a cultos marianos y de santos, las cuales solían disfrutar de templo o ermita propia, bien intramuros o extramuros de la villa. Entre esas advocaciones populares encontramos la cofradía de San Roque, la de San Juan Bautista, Santa Ana y la de Nuestra Señora del Rosario. Todas ellas muy genéricas y propias de los pueblos del Campo de Calatrava. Todas ellas, ostentan ordenanzas ratificadas por el Consejo de Ordenes Militares y el Consejo de Gobernación de Toledo a lo largo del siglo XVII. Del mismo modo, sabemos por los testimonios materiales, como son las ermitas de San Roque o la desaparecida de San Juan Bautista que su culto ya se daba en las tierra daimieleñas desde el siglo XVI y de las que nos dan noticias las visitas calatravas a lo largo de la Edad Moderna (1506, 1530, 1578, 1623 y 1720, entre otras).

La advocación a la Virgen del Rosario o de Lepanto va a tener un gran predicamento en las tierras del maestrazgo de Calatrava desde la sonora victoria cristiana frente a los otomanos en 1571. En el caso de Daimiel, su ordenanzas son aprobadas en 1618 y su asentamiento canónico se encontraba en la iglesia de Santa María La Mayor. Entre sus actividades llevaban a cabo funciones religiosas tanto el 7 de septiembre, día de la Virgen del Rosario, y el día de la Purificación, a lo que había que sumarle 20 misas rezadas por el descanso eterno de sus hermanos difuntos y el coste de los entierros. Su mayordomo era el encargado de recaudar el “caudal” de hermanos y de hacer frente a la compra de la cera y las luminarias.

Por otra parte, observamos que las advocaciones dedicadas a santos y santas protectores de epidemias como San Roque o conmemorativas de los cambios de estación, como San Juan Bautista o Santa Ana disponen de ermitas propias de pequeñas dimensiones que mantienen con las donaciones y cuotas anuales, junto a las celebraciones religiosas propias en torno a estos lugares como eran las misas cantadas en las festividades, las procesiones y las romerías. Por ejemplo, con motivo de la festividad de santa Ana se realizaba *“una misa cantada por diáconos y el rezo de vísperas”*. Por otra parte, es recurrente en el siglo XVIII que algunas de estas cofradías tengan asociadas una sección de hombres armados o soldadesca de honor, quienes portan con decoro alabardas y hachas de vela en algunas solemnidades, como el Corpus, Viernes Santo o el día del santo, como le pasaba a la cofradía de San Juan Bautista.

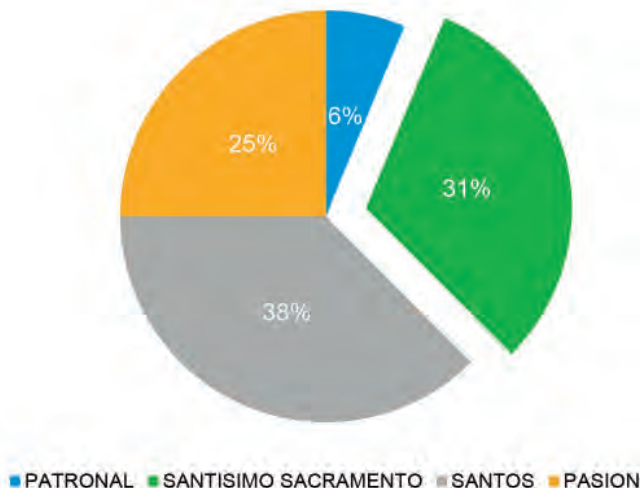
¹⁷ Celebración pública del Santísimo Sacramento que se realizaba 8 días antes (infraoctava) de la celebración de la solemnidad del Corpus Christi a imitación y seguimiento de la hermandad matriz ubicada en la iglesia de Supra Minerva en Roma.

El último grupo de cofradías esta compuesto por las denominas “de Pasión”, todas ellas dedicadas a dar culto a sus titulares vinculados con la Semana Santa daimieleña, de la cuales aún podemos ver procesional por las calles durante la Semana de Pasión.

Todas estas hermandades o cofradías, en buena parte tienen su origen en la protohermandad de la Veracruz, cofradía de Pasión vinculada a la omnipresente Orden de Calatrava y que contaba con fundaciones similares en cada uno de los pueblos que componían los territorios de la Orden, y de cuyo templo tenemos noticias desde el siglo XVI en la villa de Daimiel.

Entre estas hermandades de pasión fundadas a la sombra de la Contrarreforma Católica auspiciada por el Concilio de Trento y la imaginería barroca castellana desde comienzo del siglo XVII, disponían de ordenanzas confirmadas por la Consejo de Gobernación de Toledo y por el Real Consejo de Ordenes como son la cofradía del Santísimo Cristo (1672), Santo Sepulcro (1668), Santísimo Cristo de la Colmena (1703), Nuestra Señora de la Soledad (1764) y Jesús Nazareno (1766). Su principal función era contribuir a poner en valor la pasión, muerte y Resurrección de Jesucristo, para ello se van a caracterizar por desarrollar diversas actividades que pasan por la realización de cortejos procesionales Jueves Santo y Viernes Santo, colaborar en lo material con la adquisición de cera y en dar enterramiento a los hermanos difuntos, a la vez que dedicar misas y sufragios por el eterno descanso y la salvación de las almas de los hermanos devotos.

No queremos dejar de hacer mención a un elemento muy interesante sobre estas organizaciones religiosas laicas. Es la escasa, casi nula, estructura de gobierno y funcionamiento de estas hermandades. No aparece ninguna noticia que haga referencia a la presencia de cabildos o juntas de gobierno,



GRÁFICA 1: Tipos de Cofradías de Daimiel en el siglo XVIII

solamente, algunas de ellas, disponen de mayordomo siendo el responsable del mantenimiento del culto y de hacer frente a los pagos necesarios para el buen funcionamiento de la hermandad.

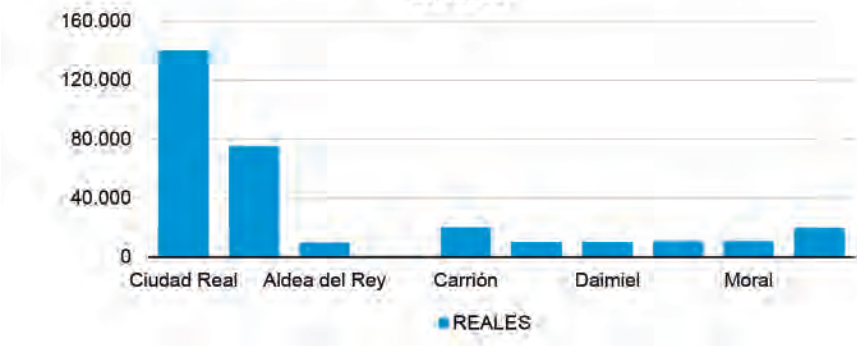
Por último, quisiéramos realizar un pequeño análisis de la situación económica de estas cofradías hacia 1770 a la sombra del Censo de Cofradías y Hermandades mandado realizar por orden del Conde de Aranda.

El conjunto de las cofradías daimieleñas movían anualmente un montante económico de 10.263 reales, siendo una cantidad no demasiado elevada si la comparamos con otros núcleos de población próximos en el Campo de Calatrava.

Gastos de las cofradías por localidades

	REALES
Ciudad Real	140.173
Almagro	75.128
Aldea del Rey	10.010
Bolaños	970
Carrión	20.186
Calzada	10.189
Daimiel	10.263
Miguelturra	10.678
Moral	10.878
Manzanares	19.767

Gráfica 2



Lo que nos ayuda a entender que el Concejo y los sacerdotes de Daimiel lograran proteger y evitar la disolución de las cofradías y hermandades existentes, entre otras cosas gracias a su preocupación en la realización de gastos y que

en su gran mayoría se sostenían con los aportes propios provenientes de los gastos de establecimiento (nuevos hermanos), donativos, el pago de cuotas, censos y diezmos. Lo que daba lugar a una independencia económica del poder político y de las arcas locales, dando lugar, a su pervivencia como garantes de la fe y del patrimonio cultural que ha llegado a nuestros tiempos y ha ayudado a configurar parte de la idiosincracia de Daimiel.

LOS BIENES NACIONALES Y EL “SECUESTRO” DE CASAS NOBILIARIAS EN DAIMIEL: GOBIERNO INTRUSO Y OCUPACIÓN FRANCESA (1808-1811)

EVA M^a JESÚS MORALES¹

Resumen.

La curiosa vinculación de las Casas nobiliarias de Pontejos y Floridablanca con sus propiedades inmuebles en la villa convierte a Daimiel en testigo de una época crucial, antes y después de la ocupación francesa de la provincia de la Mancha. La dimensión local de esta familia pone de relieve un entramado social y político que trasciende al ámbito de Madrid. Sus relaciones patrimoniales con la Mancha y otras entidades culturales andaluzas nos hablan de la versatilidad de la nobleza en el paso a la Edad Contemporánea. Es elocuente su convivencia entre dos realidades: la patrimonialización del linaje de la Edad Moderna, que se resiste a desaparecer ante los embates de la ocupación de un gobierno intruso, y la posterior politización de la nobleza durante el reinado de Fernando VII y los orígenes del liberalismo político. Daimiel se erige en baluarte de unos valores sociales heredados de su inmediato pasado dieciochesco y que con la Guerra de la Independencia se ven forzados a amoldarse a un nuevo concepto del vínculo y el mayorazgo. La Casa de Madara, con sus excelentes rendimientos vinificables, es elegida como exponente de esta realidad transicional en nuestra historia.

Palabras clave.

Nobleza, patrimonio, invasión, Bonaparte, Floridablanca.

¹ Profesora-Tutora del Grado de Geografía e Historia. UNED Ciudad Real-Valdepeñas. Contacto: emjesusm@valdepenas.uned.es/ devotioiberica@hotmail.com.

Un acuartelamiento francés en Daimiel en 1809.

Daimiel se convierte en protagonista de la invasión francesa de la provincia de La Mancha con la llegada de Sebastiani en 1809. El acuartelamiento de Daimiel² durante el periodo de la ocupación será partícipe de un hito epistolar reseñable en la historia local³. En esa primavera de 1809 el general Sebastiani controlaba el área del Guadiana, aunque el dominio militar francés se tornaría aún más férreo tras la derrota española en Ocaña en noviembre de ese mismo año.

El 31 de marzo se desplazó a Daimiel la segunda brigada de la división, acantonada hasta entonces en Manzanares, trasladando su sede al cuartel general de la villa daimieleña⁴ desde principios de abril. Es interesante en este punto recoger un informe emitido desde la sede militar de Daimiel, fechado el 4 de abril de 1809, en el que el jefe del Estado Mayor Franceschi documenta los escasos daños sufridos por esta población al paso de las tropas, a diferencia de Manzanares y Valdepeñas⁵. Son varias las misivas que Sebastiani dirigirá, así mismo, desde el referido cuartel a lo largo de ese mes de abril⁶.

La Junta Central había encomendado a finales de ese verano a Francisco Ramón Eguía el liderazgo de un reforzado ejército de La Mancha, con el objetivo de avanzar hacia la capital. Éste estableció su cuartel general en Daimiel⁷. A principios de octubre Víctor se dispuso eximir de su grandeza a este recién constituido ejército de Eguía y en octubre avanzó desde el área toledana al fértil Guadiana. El abastecimiento sobre el terreno de las tropas galas fue determinante en esta decisión. Fue entonces cuando las fuerzas de Víctor⁸ y Sebastiani iniciaron un movimiento ofensivo desde Villarrubia de los Ojos en dirección Daimiel y desde Villarta de San Juan a Manzanares, respectivamente. Eguía no ofreció resistencia a esta ofensiva y se replegó hacia Sierra Morena⁹.

Comienza así un largo periodo de ocupación de devastadoras consecuencias materiales y emocionales para las poblaciones de La Mancha. La desolación militar se había trasladado al imaginario colectivo, imbuido ahora de un espíritu insoslayable de aceptación de los excesos del poder foráneo.

² Sucesivamente francés, español y francés.

³ Carta de Sebastiani a Jovellanos desde el cuartel francés de Daimiel. Fue publicada en el Suplemento de la Gaceta de Gobierno de Sevilla el 12 de mayo de 1809. Se puede consultar en TORENO (1974): *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, vol. 3, ediciones Ferni, Genève, p. 31-33.

⁴ GARCIA NOBLEJAS, J.A. (1982): *Manzanares: Guerra de la Independencia*, Instituto de Estudios Manchegos, pp. 88-92.

⁵ Archivos Históricos de París, Despacho de la Guerra, Carta de Franceschi al príncipe de Neuchatel desde el cuartel general de Daimiel, 4 de abril de 1809.

⁶ Entre estas misivas, resulta interesante la que Sebastiani dirigió a Jovellanos, que éste le respondería en el mes de mayo cuando el general ya se había establecido en el cuartel de La Solana. En ella el ilustrado insta a Sebastiani a abandonar su política de ocupación como premisa para dotar a la nación de libertad y progreso.

⁷ Daimiel se convierte en el intervalo de apenas unos meses en cuartel general, primero del ejército francés y más tarde del español.

⁸ Víctor lideraba el I cuerpo y Sebastiani el IV cuerpo. Este último acantonado en Aranjuez.

⁹ El 15 de octubre de 1809 la caballería española se batía en retirada desde Manzanares a Valdepeñas, seguida a poca distancia por la caballería francesa.

Daimiel seguirá ejerciendo la función de base militar, pues de allí partirá a mediados de diciembre una brigada de dragones en dirección a Manzanares, que en ese momento adquirirá la función de capital de provincia y sede de su gobernador. El día 16, concretamente, Víctor trasladó su cuartel general, abandonando Daimiel y estableciéndose en Almagro, además de en Manzanares, ahora centro de la prefectura y tribunal criminal.

El cambio de signo en 1810: Daimiel eclipsado.

El 9 de enero de 1810 el monarca José I con su ejército atravesó Daimiel en su paso hacia la campaña de Andalucía. Sebastiani, Víctor, Soult y Mortier reunieron a sus divisiones en dirección a Sierra Morena¹⁰. Ni Daimiel ni Santa Cruz de Mudela contaban con un hospital militar, a diferencia de Consuegra y Manzanares.

Comenzó trocada la suerte para el gobierno intruso en La Mancha el año de 1811. Corría el mes de marzo y el general de Manzanares daba cumplida noticia de la merma en la cebada para alimentar a los caballos, así como la insuficiencia de medios para derivar las reses solicitadas a Madrid. A falta de bovino, de su preferencia, las tropas se alimentaban con dificultad de ganado caprino¹¹.

1809 había sido el año de la exaltación triunfal y la ocupación, seguidas en 1810 de la conquista de Andalucía. Sin embargo, 1811 se desplegará en una suerte encontrada para el invasor: la de las incursiones de la guerrilla. El subsiguiente corte de suministros y desabastecimiento estaban remodelando un ejército francés cada vez más desguarnecido, débil y menos confiado en el control efectivo de la provincia.

Préstamos y requisiciones: El caso de Daimiel entre 1809 y 1811.

En los aciagos años de la ocupación, Daimiel se había convertido en centro de operaciones de las tropas enemigas, que, con sus expediciones, rememoraban a los pueblos de La Mancha su forzado sometimiento al rey *intruso*¹², José Bonaparte. En este contexto se asistirá a la situación que desencadenó el tema que nos ocupa: los repartimientos de gravámenes para la subsistencia de los efectivos franceses sobre el terreno.

La recaudación de estos empréstitos forzosos generará un clima de

¹⁰ El cuartel general de Bonaparte se encontraba en Santa Cruz de Mudela.

¹¹ GARCIA NOBLEJAS, J.A. (1982): *Manzanares...* p. 132.

¹² El pueblo nunca aceptó a José Bonaparte como a su rey legítimo, pues Fernando VII se hallaba retenido en el castillo de Valençay durante la invasión de la Península Ibérica.

animadversión en la provincia de La Mancha hacia el Gobierno foráneo de Madrid. Carne, grano, mulas, paja, carros y otros bagajes serán exigidos a los moradores de sus pueblos para abastecer a los efectivos que, en nombre del hermano de Napoleón, los subyugaban a una suerte de *economía de guerra*¹³.

En plena fase de dominación y saqueos incesantes, Sebastiani solicitó a las poblaciones de La Mancha el primer préstamo coercitivo el 23 de abril de 1809¹⁴. Los seis millones de reales no estuvieron exentos, paralelamente, de otras requisiciones, que, en forma de granos y ganado, se dirigían a la Junta de Subsistencia *intrusa*, ante la carencia de piensos y víveres para el mantenimiento de las tropas establecidas en Manzanares. El intendente nombrado por el general de división para la provincia de Ciudad Real en este periodo fue Florentino Sarachaga, que rubrica gran parte de la documentación de este periodo.

Sebastiani pronto descubrirá que el recurso a estos gravámenes no voluntarios era una fuente directa y efectiva de abastecimiento a la que no quería renunciar. Así mismo, eran una forma de penalizar a aquellos municipios que se alzaban en armas contra sus tropas¹⁵. No obstante, este afán recaudatorio no surtía los efectos perseguidos, pues las villas cada vez contribuían en menor cantidad a estas demandas, debido en gran medida a su creciente y progresivo empobrecimiento¹⁶.

Los préstamos forzosos se recaudaban de forma indirecta, a través del sistema de *repartimientos*¹⁷, entre todas las localidades de la provincia. Si atendemos a la correspondencia emitida por los mandos del ejército francés, las carencias de alimentos de las que éstos se prodigaban reflejaban una soterrada y certera hambruna en las poblaciones de las que se abastecían. Estos repartimientos habían adquirido *de facto* la naturaleza de impuestos extraordinarios de guerra.

El Marquesado de la Casa de Pontejos y su vinculación con la villa de Daimiel.

El devenir de la Guerra de la Independencia se entrelaza en nuestro relato con la Casa de Pontejos, como iremos desgranando en estas líneas. Partamos de un hecho anecdótico. Madrid, las tropas francesas abandonan la capital en 1808. El general La Grange deja diversos efectos en la casa del marqués en su

¹³ Se conoce con esta expresión a la focalización de todos los esfuerzos económicos en una suerte de sacrificio social global para adaptarse a un conflicto bélico y sus exigencias. En las guerras napoleónicas este esfuerzo redundó, no sólo en un cambio en el modelo productivo, sino también en el sometimiento de la población civil a unos préstamos forzados para el mantenimiento de las tropas de ocupación.

¹⁴ El esfuerzo solicitado a la población coincidió con una oleada de gripe.

¹⁵ Un ejemplo lo encontramos en el establecimiento de contrabandistas en Herencia el 14 de mayo de 1809.

¹⁶ ALMARCHA JIMENEZ, P. (2008): *La Guerra de la Independencia en Membrilla, 1808-1814*, Ayuntamiento de Membrilla, p. 33-39.

¹⁷ El sistema de repartimientos se basaba en la distribución de la cantidad a percibir entre los vecinos de cada municipio.

huida precipitada. El 20 de agosto de ese año, Antonio Bruno, el III Marqués dirige una misiva al Gobernador interino del Consejo de Castilla para la entrega de dicha impedimenta:

Han sido alojados en mi casa varios oficiales franceses de graduación: el último fue el general La Grange, que ha sido hecho prisionero en Andalucía, y éste me dexó su equipage y el de su hermano, que parece fue hecho prisionero en Valencia: Como me dejaron estos efectos bajo la confianza de hospedage, he procurado su conservación y proseguiría del mismo modo si tuviese seguridad de ser esto conforme con las providencias del Gobierno: en estas circunstancias me ha parecido propio (...) el participárselo a V.S.Y. esperando que en el caso de que se sirva disponer de estos efectos, se me dará el correspondiente recibo de ellos y de lo que contengan los baúles y caxones cerrados, y que considero necesario que se abran con mi presencia (...) para que en todo tiempo conste mi proceder (...)»¹⁸.

Del matrimonio entre Antonio Bruno Pontejes Sesma y M^a Vicenta Sandoval y Rojas proseguirá el linaje la heredera del IV Marquesado de Pontejes, María Ana de Pontejes y Sandoval.

Nacida en Madrid en 1762, M^a Ana también asumirá el título materno de condesa de La Ventosa. En 1786 pintaba Goya un famoso retrato a la IV Marquesa de Casa Pontejes¹⁹ con motivo del matrimonio convenido a celebrarse con don Francisco Antonio Moñino Redondo, abogado de los Reales Consejos, Caballero de la Real Orden de Carlos III, Gobernador del Real Consejo de Indias y hermano del I Conde de Floridablanca²⁰.

María Ana fue una de las fundadoras de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, haciendo gala de una cuidada mentalidad reformista de corte ilustrado. Su hija María Vicenta continuará la labor de su madre como benefactora y de esta institución, en la que desempeñó una importante labor desde el Trienio Liberal, presidiéndola en 1860²¹.

Los Pontejes Moñino establecieron su residencia en su palacio de la Carrera de San Jerónimo, pero, al cesar José Moñino Redondo en la Secretaría de Estado en 1792, su hermano Francisco tuvo que dejar el Consejo de Indias y vivir confinado en la casa solariega de su suegro, el III Marqués de Pontejes, en la villa de Daimiel. La presencia en ella del hermano del I Conde de Floridablanca a partir del 19 de marzo de 1792 dotaría a esta villa manchega de una renovada

¹⁸ Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos, Colecciones, 141, n.º1.

¹⁹ Esta obra se conserva en la National Gallery of Art de Washington, perteneciente a la Andrew W. Mellon Collection.

²⁰ El I Conde de Floridablanca, José Moñino Redondo, Secretario del Despacho de Estado durante los reinados de Carlos III y Carlos IV.

²¹ Real Academia de la Historia: <http://dbe.rah.es/biografias/24735/vicenta-monino-y-pontejes>

dimensión dentro del panorama de las grandes casas nobiliarias de finales del siglo XVIII. A partir de 1795 el esposo de la IV Marquesa de Pontejos gozaría de una pensión anual de 60.000 reales de vellón, pero le estaba vetado el retorno a la Corte o a los otros Reales Sitios. De Daimiel pasó a residir hasta su muerte en la casa que poseía en la villa de Hellín, en la que se hubiera alojado también su hermano, el I Conde de Floridablanca, cuando éste fue desterrado de Aranjuez²².

Fueron aciagos años los de la caída en desgracia política de los Floridablanca durante el reinado de Carlos IV, años que condujeron en 1805 al cambio de estado de la IV marquesa, que marchó a Murcia, tras enviudar de don Francisco Moñino. En consecuencia, el comienzo de la Guerra de la Independencia la IV Marquesa de Pontejos se encontraba lejos de la capital y de la villa daimieleña. En la Memoria de 21 de mayo de 1808 el I Conde de Floridablanca²³ deja constancia de ello, al indicar cómo el canónigo de la catedral de Murcia le trajo una cantidad en reales de vellón para ayudarle con los gastos que concurrieron con motivo de la estancia de la Marquesa de Pontejos y sus hijas en sus casas por muerte de su marido.

M^a Ana buscaba con su hija en Murcia la protección de su cuñado, el I conde de Floridablanca²⁴, que, no habiendo contraído matrimonio, siempre había brindado a su hermano menor toda suerte de protecciones y que ahora legará el condado de Floridablanca a su sobrina tras la muerte de su padre. M^a Ana contraerá segundas nupcias con Fernando de Silva y Meneses, desplazándose con su nuevo esposo a Cádiz. Su tercer matrimonio se celebró en 1817 con Joaquín Vizcaíno Pérez y Martínez- Moles, caballero de Santiago, convencido liberal y miembro de la Sociedad Matritense de Amigos del País, con quien se exilió a París durante la reacción absolutista de Fernando VII. Bajo la monarquía liberal de Isabel II alcanzará su marido el cargo de corregidor de Madrid, tras enviudar²⁵ de la IV Marquesa de Casa Pontejos en 1834²⁶, quien transmitirá todas sus posesiones a su primogénita.

M^a Ana de Pontejos Sandoval y Francisco Moñino Redondo habían tenido una hija, M^a Vicenta Moñino y Pontejos, que heredará el título de V Marquesa de Pontejos, IX condesa de La Ventosa y II Condesa de Floridablanca²⁷. Se casará en 1814 con Manuel María de Pando Fernández de Pinedo, II Marqués de Miraflores, y ostentará el honor de convertirse en Dama de la reina Isabel II.

El consorte de la V Marquesa ascendía de una familia implicada en la causa del Deseado durante la Guerra de la Independencia, ya que el I Marqués de

²² Real Academia de la Historia: <http://dbe.rah.es/biografias/45749/francisco-monino-y-redondo>

²³ José Moñino falleció a finales de diciembre de 1808 como presidente de la Junta Suprema Gubernativa del Reino. Había otorgado testamento el 16 de agosto de 1805 ante el escribano Miguel Mondéjar López en su Murcia natal.

²⁴ Había sido absuelto de toda responsabilidad política en 1795 con motivo de la Paz de Basilea.

²⁵ Por eso se le conoce como el "Marqués viudo de Pontejos".

²⁶ Un año después de regresar a Madrid. Habían estado en el exilio durante la Década Ominosa.

²⁷ En 1809 obtuvo la Grandeza de España.

Miraflores²⁸ había sido alcalde constitucional de la capital, tras la huida de José I en 1812 y durante el consejo de Regencia en 1813, desempeñando una labor esencial en la Comisión de Inventariado de los Bienes y Patrimonio Reales tras el expolio napoleónico.

M^a Vicenta había vinculado dinásticamente la Casa de Pontejos y el Condado de Floridablanca con el Marquesado de Miraflores. No obstante, poco después de su matrimonio, en diciembre de 1814 el consorte de la II Condesa de Floridablanca, en representación de su esposa y siendo marquesa su suegra M^a Ana, firma como conde de Floridablanca un documento en el que solicita la fundación del mayorazgo que el I conde había pactado con su hermano, también difunto, su suegro²⁹.

Don Manuel de Pando evidencia cómo en el capítulo quinto de las capitulaciones³⁰ que precedieron al matrimonio de Mariana de Pontejos y Francisco Moñino, padres de su esposa, se obligaba a una Escritura de Fundación de Mayorazgo sobre la cuestión sucesoria del título y territorio de Floridablanca, requiriendo se hiciera efectiva dicha vinculación a favor de M^a Vicenta, descendencia del hermano del I Conde de Floridablanca. Y así se hizo, tal como se recoge en la Real Carta de Sucesión en los títulos de Marqués de Casa Pontejos y Conde de la Ventosa a favor de doña M^a Vicenta Moñino y Pontejos, esposa de don Manuel de Pando, Marqués de Miraflores³¹.

En una de sus cláusulas se había establecido, así mismo, que no se pudiera unir el mayorazgo de Floridablanca al de Pontejos y la Ventosa. Este es el motivo por el que el III conde de Floridablanca será el hijo de Mariana Moñino Pontejos³², hermana de M^a Vicenta.

Su esposo fue un diplomático renombrado, implicado en la firma de la Cuádruple Alianza con Reino Unido, Francia y Portugal. Defensor de la causa isabelina, fue presidente del Consejo de Ministros y embajador en París durante la mayoría de edad de Isabel II³³. El II Marqués de Miraflores había sido desde joven un estudioso de la agricultura y la industria, promoviendo la creación de un gran establecimiento agrícola en Daimiel³⁴.

²⁸ A Carlos Francisco de Paula Pando Álava y Dávila le concedió Fernando VII el título de Marqués de Miraflores en 1817 en gratitud por el apoyo prestado al monarca frente los intereses del plenipotenciario Godoy durante el Motín de Aranjuez. En 1819 obtuvo así mismo la Grandeza de España. Participó activamente en el levantamiento del 2 de mayo de 1808, huyendo posteriormente a Cádiz.

²⁹ AHN, Estado, leg.1, n°254.

³⁰ Datadas el 23 de diciembre de 1786.

³¹ AHN, Consejos, 8982, A. 1848, exp. 79.

³² José María de Castillejo y Moñino, III Conde de Floridablanca desde 1845.

³³ Real Academia de la Historia: <http://dbe.rah.es/biografias/75406/carlos-francisco-de-pando-y-alava>.

³⁴ Gaceta del Casino de Madrid *Nuestra Historia*, p.55. Manuel Pando Fernández de Pinedo había sido uno de los socios ilustres de este casino.



Retrato de María Ana de Ponteja y Sandoval por
Francisco de Goya.
National Gallery of Art de Washington.

María de la Soledad Cervoño de Ponteja

Los documentos hallados en el Archivo Municipal de Daimiel hacen referencia a María de la Soledad Cervoño de Ponteja como Ex Marquesa de Ponteja, cuando en realidad era prima de la IV Marquesa de Ponteja. La protagonista de nuestra referencia daimieleña era hija de Domingo Cervoño Trevijano y María Teresa Ponteja Sesma, por lo que estaba emparentada por vía materna con Antonio Bruno, el III Marqués de Ponteja, hermano de su madre. Es probable que durante los años de la ocupación napoleónica algunos títulos nobiliarios perdieran legitimidad ante las confiscaciones de los Bienes Nacionales.

El consorte de María de la Soledad, no sólo había sido catedrático en la Universidad de Granada en tiempos de Carlos IV, sino que también llegará a ostentar cargos de alta responsabilidad política en la capital y en diversas embajadas. Nos estamos refiriendo a Narciso

de Heredia y Begines de los Ríos, el futuro conde de Ofalia³⁵ y Marqués de Heredia, oficial de la Secretaría del Despacho Universal de Estado en el momento de su casamiento con M^a Soledad en 1803. Se conserva la licencia de estos esponsales en el Archivo Histórico Nacional³⁶. Narciso de Heredia había estado al servicio de José Bonaparte durante el gobierno intruso y alejado de la Mancha durante la Guerra de la Independencia. Posteriormente fue ministro de Gracia y Justicia de Fernando VII en 1823 y Ministro de Estado en 1824. Estuvo destinado en Londres y París³⁷ a su servicio como embajador entre 1827 y 1832, en el que fue Ministro de Fomento durante el gobierno de Francisco Cea Bermúdez. Finalmente, durante la regencia de M^a Cristina de Borbón llegó a ostentar el cargo de presidente del Consejo de Ministros, en la línea del partido

³⁵ Se casará con la titular del condado de Onfalia, M^a Dolores Salabert y Torres, en 1822, tras sus primeras nupcias en 1803 con M^a Soledad Cervoño y Ponteja.

³⁶ AHN/FC- M_ Hacienda, 513, Exp. 2644.

³⁷ Estableció buenas relaciones diplomáticas con Luis Felipe de Orleans, el rey burgués.

moderado, con la aprobación de la Constitución de 1837, hasta su retirada de la política activa en 1838. Su descendencia fueron dos hijas, Josefa y Narcisca Heredia Cerviño. Un dato curioso sobre esta personalidad es la constancia de la correspondencia que mantuvo con Godoy, tras la caída en desgracia del antiguo valido de Carlos IV³⁸.

Una vez delimitado el perfil de la titular de las propiedades restituidas a la Casa de Pontejos, a la que aluden las fuentes archivísticas de Daimiel, pasamos a abordar el primer documento objeto de nuestro estudio. Está fechado en 12 de junio de 1811³⁹ y recoge las diligencias para la posesión y entrega de los bienes pertenecientes a la Excelentísima Señora Marquesa de Pontejos a su apoderado para su administración⁴⁰. Refiere cómo en la villa de Daimiel se hallaba una parte de su mayorazgo, cuyas fincas, muebles y demás efectos se encontraban “secuestrados por superiores órdenes” y “comprendidos en vienes nacionales” por otro Real Decreto anterior de 18 de mayo de 1809. Estos bienes vinculados debían ser entregados, junto a una rendición de cuentas con ingresos y gastos e inventario⁴¹, por orden de un Real Decreto de José I como “soberana resolución”⁴². Este testimonio documental nos aporta información sobre los cargos municipales en ese periodo, en concreto sobre el corregidor de la villa, don Juan Antonio Pobeda y Malo, el secretario, don Francisco Victoriano López Moreno y la Real Justicia ordinaria, regentada entonces por don Josef Valdelomar, que ya no se encontraba en la villa de Daimiel, sino en la de Manzanares⁴³. La diligencia se dirige al corregidor como presidente de la municipalidad, en calidad de administrador subalterno de los Bienes Nacionales de la villa de Daimiel.

Los Bienes Nacionales llevaban un control exhaustivo de todos los caudales de las municipalidades de su jurisdicción, no sólo en el rendimiento de cuentas que reiteradamente solicitaba sobre la segregada Casa de Pontejos, sino también a propósito del reembolso a partir de los fondos municipales de un arrendamiento de uva a los vecinos de la villa, que pertenecía a los Bienes Nacionales⁴⁴.

³⁸ CALVO MATURANA, A.J. (2004): “Narciso de Heredia: una carrera académica en la Universidad de Granada de tiempos de Carlos IV”, en *Chronica Nova*, 30, 2003-2004, pp- 29-68.

³⁹ Archivo Histórico Municipal de Daimiel: Sección Gobierno, Subsección Alcalde, Serie Expedientes gubernativos, 1.02, signatura 00174/08, datado en 1811.

⁴⁰ Agustín Sánchez Izquierdo era el apoderado general de la señora doña María de la Soledad Cerbiño y Pontejos. Éste residía en la villa de Daimiel, tal como se indica en el documento referido, fol.10v.

⁴¹ Las cuentas e inventario, con todos los productos y gastos, desde el 1 de mayo hasta el 11 de junio debían ser entregados para su averiguación a la Administración Principal de los Bienes Nacionales de la Provincia, que se encontraba en Manzanares, dependiente del Ministerio de la Real Hacienda. El visitador comisionado que se había desplazado desde Manzanares a Daimiel que suscribe esta providencia requisitoria era Thomas Díaz García de Paredes.

⁴² Archivo Histórico Municipal de Daimiel (en adelante AHMD): Sección Gobierno, Subsección Alcalde, Serie Expedientes gubernativos, 1.02, signatura 00174/08, datado en 1811, fol.2v.

⁴³ *Ibidem*...fols.1, 7 y 16.

⁴⁴ AHMD... fol 13v.

El inventario formal del caudal secuestrado en esta villa de la Casa de Pontejos se había realizado el 12 de marzo de 1810, pasando a ser administrado por un vecino de la villa, Fausto Sánchez Miguel⁴⁵, desde el 1 de abril hasta finales de septiembre de ese mismo año, a quien se le solicita copia del inventario que le fue entregado y recibo de sus rendimientos al final de su administración hasta la fecha de 12 de junio de 1811⁴⁶. Nos encontramos ante el procedimiento seguido para la formalización de la devolución de un caudal que ha sido fruto de segregación de los Bienes Nacionales, levantándose su secuestro por Real Decreto.

Las diligencias originales se custodiaron desde el 23 de junio de 1811 en el archivo de esta municipalidad y tres días después se envió testimonio de siete folios útiles al apoderado, además de toda la documentación requerida a la Administración Principal de los Bienes Nacionales de la provincia⁴⁷.

El 16 de junio de 1811 el corregidor consumó la entrega formal al apoderado de “las Casas Principales de Morada correspondientes a la Hacienda de Pontejos”. Este recibo de entrega es especialmente relevante por revelarnos la situación exacta de la Casa solariega, otrora testigo de las vicisitudes del hermano del I Conde de Floridablanca en 1792.

Concretamente, estaría situada en la “calle del convento de Religiosas Mínimas, esquina a la de Caldereros”⁴⁸. Esta ubicación se corresponde en la actualidad con uno de los chaflanes de la intersección entre las calles Mínimas y Quevedo.

Curiosamente, en este mismo emplazamiento se levanta hoy un edificio de viviendas que enmascaran los cimientos de una ya desaparecida monumental construcción con frontones triangulares, aún recordada por los vecinos y que, por sus elementos arquitectónicos estructurales y ornamentales, podría adscribirse al estilo neoclásico del siglo XVIII. Las fuentes orales de la población lo recuerdan como “casa de la Hacienda”. Se trata de una interesante coincidencia entre el legado artístico y las circunstancias históricas que lo vinculan a la Hacienda de Pontejos.

Para la reconstrucción de estas Casas Principales es especialmente elocuente el inventario de los bienes muebles⁴⁹ que, en el momento de ser reintegrados a su propietaria legítima, componían cada una de las estancias de este monumental emblema de la arquitectura civil en el entorno urbano de Daimiel a principios del siglo XIX.

⁴⁵ Fue el primer administrador de los Bienes Nacionales de la villa de Daimiel.

⁴⁶ Fausto Sánchez de Miguel declaró haber entregado al final de su administración toda la documentación a la Administración Principal de Bienes Nacionales de la Provincia y que ya no se hallan en su poder.

⁴⁷ AHMD.... fol.20.

⁴⁸ AHMD... fol.10v.

⁴⁹ *Ibidem*



Ubicación de las Casas Principales de Pontejos en el casco urbano de Daimiel.
Foto autora

La estructura interna de la vivienda la componían dos cocinas, una principal y otra de criados, un patio, el cuarto de la labor, la despensa, la cámara y las piezas de arriba.

En el arca de la cámara se conservaban interesantes objetos litúrgicos para comprender la espiritualidad del momento, como: el ornamento del alba sacerdotal conocido como manípulos, paños de cálices, bolsas de corporales, casullas, cruces, un misal, candeleros de metal, una lámpara, ventanas vidrieras y celosías⁵⁰.

En el patio se encontraban unas tinajas antiguas y una mesa de lagar⁵¹, lo que nos remite a la elaboración familiar de vino. Destaca la referencia a “diez y ocho tenajas para cocer vino en el sótano y cueva”, que se guardaban en la “espensa”⁵². En estos espacios se custodiaban también otros objetos

relacionados con la religiosidad o el estudio, entre los que destacan seis mapas grandes⁵³ y dos cuadros de la virgen, uno de ellos de la Concepción⁵⁴.

El 20 de junio de 1811 el corregidor hizo entrega al apoderado también de las fincas de la Hacienda de Pontejos, que comprendía, entre otras propiedades, la posada de la plaza pública, arrendada al vecino Manuel de Ortega, que manifestaba su deseo de invertir en la reedificación de una parte arruinada en sus portales⁵⁵. He aquí una referencia a la plaza porticada originaria de Daimiel durante la ocupación francesa.

Del mismo modo, se devuelven a Agustín Sánchez Izquierdo, actuando en nombre de la marquesa, unas pequeñas casas en la calle de Rozas, lindando a la izquierda con el Camino de Arenas, así como varias hazas eriales⁵⁶. La toponimia y el urbanismo de principios de la Edad Contemporánea vuelven a emerger con vehemencia.

⁵⁰ *Ibidem*

⁵¹ *Ibidem*...fol. 11v.

⁵² *Ibidem*...fol. 12. En referencia a la despensa.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ *Ibidem*...fol. 10v.

⁵⁵ *Ibidem*...fol. 16.

⁵⁶ *Ibidem*...fol. 16v.

El 22 de junio de 1811 la entrega de otras fincas en la Vega y Manchuela comprende en esta ocasión varias hazas, algunas sembradas de trigo y otras eriales. Son curiosas las referencias a sitios como “el Molinillo de Ribatocas”, “el Pozo del Yerro”, “el Camino del Zumacar” o “el Carril de los almendrillos”, así como una casa quintería y, sobre todo, la Casería de Madara⁵⁷, de una abundancia inusitada por su extensión, frutos y procesos de elaboración asociados desarrollados en una bodega y una almazara.

La extraordinaria viña de Madara en 1811: del secuestro a la segregación de los Bienes Nacionales

Durante el periodo de la Guerra de la Independencia se asiste a dos procesos desamortizadores. Por un lado, el operado desde el Gobierno de José Bonaparte, del que hablaremos a continuación, y, por otro, el auspiciado por las Cortes de Cádiz en 1813 y refrendado al comienzo del Trienio Liberal en 1820, a propósito de la enajenación de los bienes de las Ordenes Militares, Inquisición y entidades conventuales.

En 1809 José I ya había extinguido las Órdenes Militares, pasando sus propiedades a engrosar los Bienes Nacionales, confirmándolo posteriormente en el Real Decreto de 2 de marzo de 1813⁵⁸.

La desamortización del *Gobierno intruso* en Daimiel escribió un interesante capítulo en la historia patrimonial del Marquesado de Pontejos a comienzos de 1811, cuando el vecino de la población don Antonio Pinilla hizo efectivo el pago de 2966 reales por el valor del fruto subastado de la excelente viña de Madara⁵⁹. Este viñedo pertenecía a los Bienes Nacionales por proceder de la *heredad secuestrada* a la Señora Marquesa de Pontejos⁶⁰.

El objeto de la subasta no era la finca, de unas 48600 cepas, sino el fruto vinificable de la viña desamortizada, que había pertenecido al Marquesado antes de la ocupación napoleónica. Se explicita una condición a este remate. El beneficiario percibiría el importe del caldo que, en proceso de elaboración en su bodega, pudiera ser saqueado por las tropas francesas⁶¹. Este testimonio se hace eco de las circunstancias de la *economía de guerra* y el abastecimiento de las tropas sobre el terreno.

La Casa de labor de Madara estaba situada “a dos leguas de esta villa” en el “sitio de la Mancha”. Había otra “casa vieja de labor contigua” y “un molino de

⁵⁷ *Ibidem*...fol.17.

⁵⁸ MARTIN-PORTUGUES MUÑOZ DE MORALES, M.H. (2018): “Las suertes de Juárez y Curenga en el Guadiana: de los Cañeros a la llegada del arroz (siglos XIX y XX)”, en *IV Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, p.257.

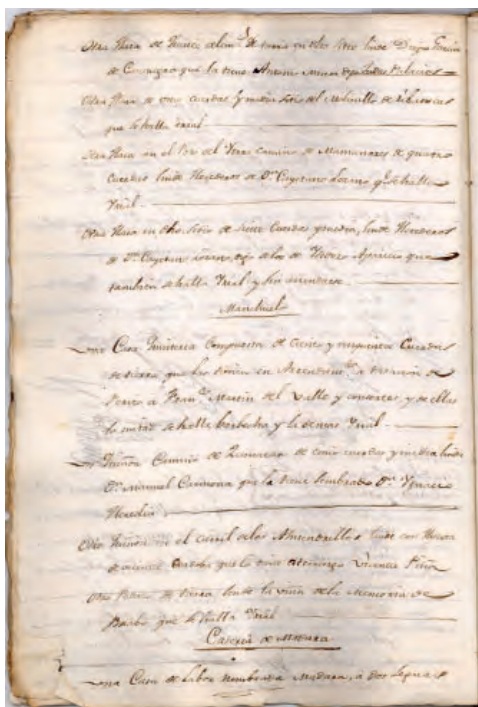
⁵⁹ Este viñedo se había tasado en 4860 reales, según un expediente de subasta de 1810 referenciado por Juan Vidal Gago en su artículo publicado en las II Jornadas de Historia de Daimiel.

⁶⁰ VIDAL GAGO, J. (2013): “La primera desamortización del siglo XIX en Daimiel”, en *II Jornadas de Historia de Daimiel*, Ayuntamiento de Daimiel, p. 105.

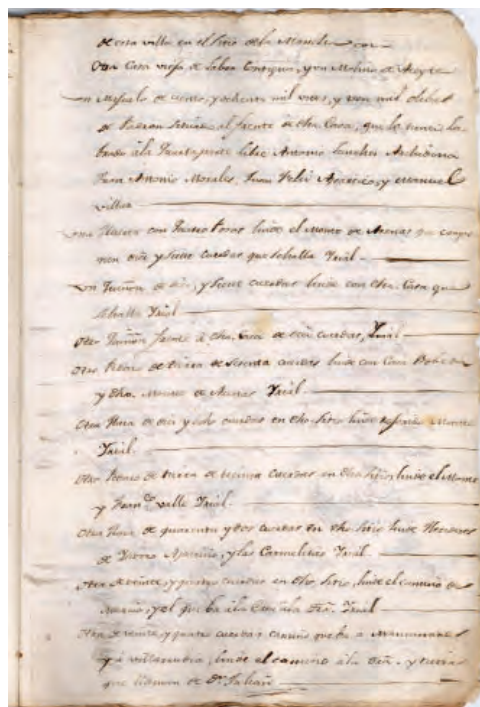
⁶¹ *Ibidem*.

aceyte”. Al frente de esta casa se extendía un majuelo de ciento ochenta mil vides y trece mil olivas. También se referencian una huerta con cuatro pozos y la existencia de una Casa Bodega en las inmediaciones del Monte de Arenas.⁶² En el callejero actual de Daimiel se observan aún referencias a las calles Madara y Arenas, en recuerdo de la importancia de estos topónimos en el entorno circundante.

Estos datos confirman la riqueza de la viña de Madara, cuyo fruto había sido subastado a comienzos de ese mismo año, antes de su segregación de los Bienes Nacionales y consiguiente devolución al apoderado del Marquesado.



Documento del Archivo Municipal de Daimiel donde se referencia la Casa de Madara.



Documento del Archivo Municipal de Daimiel con alusión a su extenso majuelo.

A continuación, se nos ofrece una pormenorizada relación del mobiliario de la Casa de Madara, llamando nuestra atención las sesenta y siete tinajas empotradas, además de otras treinta y cinco exentas y veinte quebradas, todas ellas “de diferentes cabidas”, así como los “quatro lagares de exprimir uba” y una “caldera de aguardiente”. También se producía queso⁶³ y aceite, con cuatro tinajones “en el quarto del molino” anejo⁶⁴.

⁶² AHMD... fol.18.

⁶³ Un entremiso era una mesa para la producción de queso con listones y ranuras para que el suero se decante.

⁶⁴ AHMD... fol. 19.

Además de la heredad de Madara, en la relación de entregas del día 20 de junio también aparece vinculado a la Marquesa otro molino de aceite de una viga “a la salida de la calle de los molinos” con unas pequeñas casas de morada contiguas. Ni el molino ni las casas se encontraban arrendadas. Dos huertas para cebada, una con pozo y alberca en el sitio del “terrero blanco” lindando el camino “que bajaba a la Puente Nueva” y otra en “la veguilla del comendador”, donde también se encontraba un olivar “con todas sus olivas cortadas por las tropas”⁶⁵. Nueva alusión a la economía de guerra en la difícil coyuntura de la ocupación napoleónica.

En el “Camino de vaciacubos” la Marquesa poseía también una “viña parral” dispuesta es espaldera, no en vaso como las más comúnmente cosechadas en ese periodo. Sin olvidar los “pedazos de viñas accesorias” a olivares como el del Cambrón, que, entre otros, nos ofrecen una nutrida muestra toponímica, como “el Camino de las Curanderas”, el “Camino Alto de las Carretas” o el “sitio del Coronel” más inmediato a la población. Pedro Sánchez Valdepeñas y Roque Valdepeñas son algunos de los vecinos que tenían arrendadas estas heredades⁶⁶.

La Casa quintería del Pico, a una legua de Daimiel, tenía “algún destrozo por el tránsito que por ella han tenido las tropas y antigüedad de sus fábricas”. En relación con esta propiedad se registran documentalmente diversos sitios que aún conservan en la actualidad sus referentes toponímicos de la Edad Moderna son “el Camino de Zuacorta”, lindando con la “Vereda” y el “Charco del Pico”⁶⁷.

Huertas de regadío, olivares, viñas extensas como la de Madara, accesorias o en parral, casas de quintería y molinos de aceite con casas anexas. Todas ellas conformaban las fincas y heredades que los Bienes Nacionales del gobierno de ocupación francés habían requisado a la Marquesa de Pontejos y que, a mediados de 1811, le fueron devueltos.

Cuando parecía que esta investigación había contribuido a sacar a la luz la importancia del Marquesado de Pontejos durante un desconocido episodio de la historia local, nuestro posterior trabajo de campo vino a brindarnos una prometedora línea sobre la que seguiremos indagando en futuros trabajos. La extraordinaria Casa de Labor de Madara, a la que hacían referencia los documentos de 1811, todavía se halla en pie, levantada sobre unas sólidas estructuras de piedra y tapial, que remontan sus orígenes al siglo XVIII.

⁶⁵ Ibidem...fol.22 y 22v.

⁶⁶ Ibidem...fol 22v y 23.

⁶⁷ Ibidem...fol 24 y 24v.



Imagen 5: Casa de Labor de Madara en la actualidad. Foto autora.

En la actualidad esta propiedad pertenece a los herederos de Domingo Serrano Isla y de David Serrano Muñoz. Entre las fincas incautadas en 1936 por el Instituto de la Reforma Agraria en la provincia de Ciudad Real ya figuraban las 321 hectáreas de la Finca Monte Madara como propiedad de Domingo y David Serrano, situada en el término de Las Labores⁶⁸. La finca de Madara tenía hazas en varios términos, pero le correspondió finalmente a Daimiel por ser donde se encontraba la Casa Principal⁶⁹, imagen ofrecida en este trabajo.

La finca vinculada a la casa⁷⁰ aún se extiende no sólo por los campos de viñas, olivos y cereal de Daimiel, sino también a lo largo de los territorios limítrofes de Puerto Lápice y Las Labores, incluyendo algunas zonas de monte en las inmediaciones de Arenas de San Juan.

⁶⁸ [http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/:documento digital datado en 23 de agosto de 1936](http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/:documento%20digital%20datado%20en%2023%20de%20agosto%20de%201936) (consultado el 31/08/2021).

⁶⁹ RINCÓN SERRANO, A. (2010): Flores de Guerra: la odisea de la guerra que no me contaron, Madrid, pp. 244-245.

⁷⁰

Conclusiones.

En el Diccionario de Pascual Madoz aparece una referencia al Monte de Madara limítrofe con Villarta de San Juan. Su localización se corresponde con la incautación de una finca del mismo nombre en 1936 y con la existencia de una inmensa casa de labor que mantiene la denominación de Madara en la actualidad. La descripción de sus cultivos en 1845 y la imponente viña asociada a una bodega-cueva durante el gobierno *intruso* de José Bonaparte conectan pasado y presente de una propiedad rústica que ha sobrevivido a invasiones y conflictos civiles y que muy probablemente hunda sus raíces en el siglo XVIII, vinculada al Marquesado de Casa Pontejos.

Madoz a mediados del siglo XIX adscribe esta propiedad al Condado de Floridablanca. No en vano desde 1845 M^a Vicenta Moñino y Pontejos, II Condesa, cedió precisamente en esa década, por una incompatibilidad de ambos títulos nobiliarios, el condado en favor de su sobrino, Jose María de Castillejo y Moñino, que se convertirá a partir de entonces en el III Conde de Floridablanca.

Sin embargo, en 1814 don Manuel de Pando nos había legado una huella documental como conde Floridablanca en representación de su esposa, la II Condesa, que era en esos momentos, por legado materno, también Marquesa de Casa Pontejos y condesa de la Ventosa. Don Manuel, Marqués de Miraflores, solicitará, tras su primer matrimonio con la futura marquesa de Pontejos, el cumplimiento del vínculo establecido por el I Conde de Floridablanca en favor de la descendencia de su hermano, el suegro de Miraflores. Todo ello nos conduce a conocer cómo los títulos y propiedades del condado de Floridablanca y el marquesado de Pontejos recorrieron destinos paralelos ligados a una misma persona, M^a Vicenta de Moñino y Pontejos, durante esta primera mitad del siglo XIX. Es esta circunstancia la que parece ofrecer una explicación a esta alusión de Madoz a Madara como parte de las propiedades del Condado de Floridablanca en 1845.

Pero es una cláusula del testamento del I Conde de Floridablanca las que nos da una pista para establecer el lazo entre Madara y Pontejos antes de su vinculación con Floridablanca. Concretamente la cláusula 51 nos ofrece una visión de doña Mariana de Pontejos, su cuñada, como una acaudalada propietaria que “posee y espera poseer crecidas rentas, mucho mayores que las mías y no necesita mis legados”. Tan sólo le lega los “libros de la galería de mujeres ilustres y los pensamientos de Pascal”⁷¹. Por otro lado, en la relación de propiedades declaradas en su inventario el I conde de Floridablanca no recoge referencia a Madara, sino tan sólo a sus casas y fincas en Murcia⁷².

⁷¹ Testamento de José Moñino, datado el 16 de agosto de 1805 ante el escribano Miguel Mondéjar López en Murcia.

⁷² Cláusula 36.

Será el Marqués de Miraflores el que incorpore, por su matrimonio con M^a Vicenta de Pontejos, la propiedad de Madara para la explotación agraria, que implementará en la villa daimieleña.

Pontejos, La Ventosa, Floridablanca y Miraflores. Las casas nobiliarias se entrelazan en los destinos de una propiedad que podría haber pasado a Pontejos a raíz de la desamortización de la Compañía de Jesús en 1767 durante el reinado de Carlos III.

Los testimonios documentales parecen vincularla a Pontejos por la línea de Mariana, su IV Marquesa, y a su prima M^a Soledad Cerviño Pontejos, a la que en todo momento se refieren como titular de estas propiedades en Daimiel.

La Casa de Madara⁷³ es testigo hoy de las reuniones de una extensa familia, comprometida con la preservación de estos imponentes patios, en torno a los que se articulan las diversas estancias, conectadas en una suerte de distribución ordenada en el área oriental, que culmina en una capilla privada junto a la torre sureste. La puerta principal, orientada a sur, actúan como eje vertebrador de esta zona residencial a saliente y otra de labor para el ganado a poniente. Una dieciochesca casa de labor, en cuyo extremo septentrional aún se aprecian los muros y vigas de la almazara al noreste y la boca de la cueva que nos conduce al subsuelo⁷⁴.

El documento de 1811 se ve refrendado por la pervivencia hoy en esta propiedad de las instalaciones bodegueras y oleícolas a las que hace referencia⁷⁵. La estructura de una almazara, coronada por una cubierta de centenarias vigas de madera, y una cueva subterránea, para cocer el vino en las tinajas encastradas, de las que daba fe nuestro documento. En el acervo popular aún se conoce como la Cueva de Castrolas⁷⁶, bandolero que a finales del siglo XIX recorría los Montes de Toledo y que habría podido utilizar la cueva de la Marquesa en su ocultación⁷⁷.

La historia de esta propiedad resuena aún en sus tapias, objeto de secuestros e incautaciones desde 1809 hasta 1936. Sobre la Guerra Civil en Madara:

*Tomaron la casa principal y convirtieron en carne sus ovejas, gallinas, pavos y cerdos. También cogieron todas las palomas de su palomar. De la casa de Madara se llevan muebles, cuadros valiosísimos, uno atribuido a Ribera,*⁷⁸

⁷³ Reconvertida en quesería en las últimas décadas.

⁷⁴ En www.josemuñozvillaharta.blog (consultado el 31/08/2021) se menciona la existencia de una cueva de extraordinarias dimensiones que recorría el subsuelo de Villarta de San Juan hasta llegar a Madara.

⁷⁵ Estaban en funcionamiento hasta principios del siglo XX.

⁷⁶ Isidoro Juárez Navarro, natural de Villarrubia de los Ojos (1851-1881), se ocultaba en cuevas en su huida de las autoridades por las sierras de Madridejos, Puerto Lápice y Consuegra.

⁷⁷ Esto habría sido posible gracias a que dicha cueva tiene una entrada cerca de la almazara y una salida a través de un pozo de noria.

⁷⁸ RINCÓN SERRANO, A. (2010): *Flores de Guerra...* pp. 244-245.

Acerca de las dimensiones del expolio durante el gobierno intruso no nos han llegado datos precisos, sólo la insistencia en su devolución, incluso después de la salida de las tropas en 1815⁷⁹. Madara había sido una pieza en el engranaje de la *economía de guerra* perpetrada por los Bienes Nacionales. Su secuestro es testimonio de unos tiempos inciertos, en los que las casas nobiliarias pugnaban por su supervivencia como linaje. Es el relato del irremisible proceso de caducidad de los valores ancestrales del vínculo y el mayorazgo en el tránsito a la Edad Contemporánea.

Agradecimientos.

José Manuel Mendoza Marín, archivero del Archivo Histórico Municipal de Daimiel.

Javier Rincón Serrano, subdirector hasta 2012 de la biblioteca regional de la Comunidad de Madrid e historia viva de Madara.

⁷⁹ AHN, Consejos, 6206, exp. 63, datado entre el 8 de marzo de 1815 y el 23 de junio de 1815.

MIGUEL MADRID ORTEGA, UN INTRÉPIDO CINEASTA DAIMIELEÑO

Jesús Sánchez-Mantero Gómez-Limón

Resumen.

Miguel Madrid Ortega (Daimiel 1933-Coslada 1996) pintor, decorador, guionista, director de cine, actor de cine y teatro destacó en acciones muy novedosas y vanguardistas para la época que le tocó vivir. Sin embargo, en la actualidad su labor artística es poco conocida en nuestro pueblo. Las VI jornadas de historia local pueden servir para enfatizar sobre su faceta creadora y legarla a las generaciones futuras como ejemplo de un daimileño que destacó en su tiempo. Por otro lado, la difusión de su obra puede ser clave para entender a una generación de autores que en su población natal no encontraron hueco para sobrevivir y sobre todo no hallaron el contexto adecuado para desarrollar su arte. Este trabajo de investigación pretende fundamentalmente analizar su obra artística tanto pictórica como cinematográfica, contextualizarla y encuadrarla en la Historiografía del Arte.

Palabras clave.

Postguerra, Transición, Libertad, Destape, guion cinematográfico.

1. Introducción.

El propósito del presente trabajo es investigar, profundizar y divulgar la perspectiva artística de Miguel Madrid Ortega, un creador que nació y llevó siempre a su pueblo muy presente a pesar de marcharse a vivir fuera prácticamente desde su adolescencia. Nuestro paisano desarrolló una ingente labor pictórica, así como realizó trabajos para el celuloide en facetas que van desde actor, narrador, guionista, pasando al final de su carrera a dirigir varias películas.

En una fase inicial nuestra preocupación se centró en la búsqueda para su análisis del mayor número de pinturas entre las personas que mantuvieron un vínculo con Miguel o adquirieron lienzos salidos de su paleta principalmente en la exposición que realizó en Daimiel la Navidad de 1986 en la que prácticamente vendió todos los cuadros expuestos. En estas primeras pesquisas no intuíamos que su faceta de cineasta estaba por descubrir ya que este aspecto artístico permanecía más diluido entre los daimileños, a pesar de haber sido el impulsor del estreno de “La piel del diablo” en el Teatro Ayala en 1961, una cinta en la que se inaugura como actor.

Una vez embaucados en el estudio de su obra tenemos que decir que optamos por desarrollar y enfatizar la investigación en la labor como cineasta ya que fue en este apartado donde realmente destacó aportando la singularidad de un artista bastante creativo, rompedor, intrépido, con sello propio, lo que sin lugar a dudas le confiere un papel importante en la Historia de la Cinematografía llegando incluso a ganar el primer premio del entonces naciente Festival de Cine Fantástico de Sitges en el año 1971. Su obra pictórica, bastante correcta e interesante como pintor costumbrista, no goza ni mucho menos de la singularidad, particularidad, destreza, frescura y calidad del trabajo que el daimileño realizó para el celuloide. Aunque, sin embargo, será la actividad plástica la que le aportará recursos económicos los últimos años de su vida como retratista.

2.- Estado de la cuestión

Sobre la vida y obra de Miguel Madrid Ortega se ha publicado suficiente información que permite conocer la labor artística que realizó. En la Navidad de 1986 el Ayuntamiento de Daimiel a través de la Comisión de Cultura organizó la exposición titulada “Recuerdos de mi niñez” en la que se mostraban treinta y nueve óleos que descubrieron a muchos daimileños la sugestiva faceta pictórica de su paisano. A modo de catálogo se imprimió un folleto donde se insertaba el título de los cuadros e incluía un texto elaborado por el propio autor que aporta en primera persona datos sobre su vida, formación, recuerdos daimileños, así como asuntos relativos al trabajo pictórico y cinematográfico que

realizó. En el año 2010 Enrique Pedrero Muñoz publica una tesis doctoral¹ donde refiere de manera tangencial apuntes sobre su obra y reproduce uno de sus trabajos pictóricos. Por otro lado, el periódico "Las Tablas de Daimiel"² en marzo y abril de 2013 incluyó dos artículos firmados por Mariano García-Consuegra García-Consuegra donde se hace un detallado, minucioso y extenso recorrido por aspectos biográficos a la vez que se aportan datos muy interesantes en torno a su trayectoria artística. Así mismo en esa misma publicación en varias ocasiones se han divulgado referencias sobre su vida, obra, actos en los que participó en Daimiel, escritos del propio Miguel, noticia de fallecimiento y una carta de su viuda.

Con todo lo publicado se puede elaborar perfectamente la biografía de nuestro autor, así como atisbar la obra artística que realizó. La presente investigación pretende examinar, explorar y desentrañar minuciosamente, con carácter analítico, el trabajo pictórico y cinematográfico de Miguel Madrid para encuadrarlo en la Historiografía del Arte. Establecemos el reto de encontrar el mayor número posible de lienzos, dibujos o acuarelas que nos permitan analizar su trabajo pictórico, técnica empleada, materiales utilizados, estilo, así como desmenuzar científicamente su currículo cinematográfico con el visionado de los trabajos que realizó en el celuloide tanto de actor, guionista como de director.

3. Investigación en torno a Miguel Madrid Ortega.

Comenzamos nuestro estudio en el Registro Civil de Daimiel para corroborar los datos biográficos. En el caso de la partida de nacimiento sólo se nos puede indicar de manera oral la fecha al tratarse de un documento sujeto a publicidad restringida. Sin embargo, la partida de matrimonio y defunción no gozan de esta categorización. Esta primera indagación nos confirma que Miguel nació en nuestro pueblo el 29 de septiembre de 1933, se casó con María Isabel de Sousa Silva el 18 de marzo de 1982 y su muerte se produjo en Coslada el 26 de enero de 1996. Con estos datos intentamos ponernos en contacto con su esposa al objeto de que nos pueda aportar información lo que desgraciadamente no ha sido posible hasta la fecha.

Con la ayuda de amigos y personas que lo conocieron se articula la historia de una azarosa biografía de ausencias, desventuras, añoranzas, idas y venidas. Todas las personas que tuvieron oportunidad de codearse con Miguel coinciden en destacar su bonhomía, carácter desprendido, altruismo, refinamiento, distinguido bagaje cultural y lo adelantado que fue para su época lo que quizá le ayudó a solventar los atormentados acontecimientos que le tocó vivir. Fue un hombre que se labró a sí mismo, con una formación de carácter autodidacta partiendo prácticamente desde la nada y llegando a un holgado horizonte de saber estar,

¹ PEDRERO MUÑOZ, ENRIQUE. "Estilos y tendencias de las Artes Plásticas en la provincia de Ciudad Real (1900-2005)". Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real 2010. Pág. 260.

² "Las Tablas de Daimiel" año XXIV. Números de marzo y abril. 2013. Págs 62-65 y 20-22.

magnífica dicción, alto nivel cultural y con una personalidad tremendamente cautivadora³. Él llevaba una frustración por no haber sido reconocido como hijo legítimo, no se puede hablar de rencor ni de resentimiento, pero sí que esto le producía un gran dolor⁴. El amor por Daimiel, deseo de retorno a su pueblo y sobre todo el reconocimiento de su familia paterna fueron acontecimientos que al final de su existencia le permitieron, en alguna medida, cumplir sus expectativas. El propio Miguel⁵ narra “Nací sin ser deseado, de mujer soltera y hombre casado”. “Mi primera niñez estuvo rodeada de un ambiente réprobo y adverso de casa de La Gloria, La Leona y La Popeye que eran las veteranas de Allá arriba” donde su madre La Románica ejercía de prostituta en la calle Pez. A los nueve años aprende a leer y escribir y marcha a Ciudad Real donde ingresa en el Hospicio Provincial. En esta época estudia cultura general, solfeo y primer curso de Bachillerato hasta los trece años que tuvo que volver a Daimiel ya que cerraron esa Institución. En nuestro pueblo trabaja como puede de peón en la Plaza de Toros y recogiendo arroz en “La Castalia”. En el apartado de pintor, el mismo comenta “dos años tendría cuando comencé a dibujar con un palote sobre el suelo arcilloso del patio”. En su etapa del Hospicio de Ciudad Real estudió dibujo y pintura. Cuando regresa a Daimiel asistirá a clases nocturnas con D. Juan D’Opazo y posteriormente volverá a la capital provincial a ganarse la vida como pintor ambulante de paisajes y retratos que luego rifaba hasta que con unos feriantes marchó por España y se estableció en Algeciras de decorador. Más tarde se marchará a Madrid donde ya emprendió carrera como decorador, pintor, expuso en la galería Rey’s, acudirá a clases de dibujo en el Círculo de Bellas Artes y estudió las técnicas de los pintores clásicos. En la capital de España iniciará una notable carrera en el cine. Comenzó como actor en el Teatro de la Zarzuela en la compañía del maestro Mendoza La-salle y esto le catapultará a la gran pantalla con la película “De la piel del diablo” que por su propio deseo se estrenó en Daimiel a beneficio de la Obra asistencial de “El Alto”. Intervino como actor en una veintena de películas y debutó como director de cine consiguiendo importantes premios. Los últimos años de su vida se especializó en el retrato y vivió exclusivamente de la pintura por encargo.

3.1. Miguel Madrid, Artista Plástico

Miguel solía comentar que se sentía muy atraído por el dibujo desde su infancia y juventud recibiendo formación pictórica tanto en su etapa en Ciudad Real como en nuestro pueblo con D. Juan D’Opazo. Las primeras imágenes del Madrid pintor, las encontramos en los programas de Feria de Daimiel de los años sesenta del pasado siglo. En estos folletos se insertan dos pinturas: una de la Virgen de las Cruces y un tema manchego. En ambas obras Madrid ya apunta maneras de originalidad trazando una inusual perspectiva, encuadre curioso de nuestra Patrona y en el paisaje presenta el esbozo esquemático de

³ Conversación mantenida con Pepe Ayuga Fernández-Bermejo en diciembre de 2019.

⁴ Conversación mantenida con Carlos Rodríguez-Madradejos Redondo “Carlos Redondo”, dic 2019

⁵ Folleto Exposición “Recuerdo de Los Chuchos de mi niñez”. Ayuntamiento de Daimiel. 1986.

una obra casi onírica.

El trabajo pictórico de Madrid se encuadra dentro de un realismo figurativo con la realización de temas populares muchos de ellos enmarcados en sus recuerdos daimieleños. En sus lienzos aporta rasgos identitarios, detallistas, sin esquematismos y sin caer nunca en la caricatura, pero de alguna manera son situaciones distorsionadas, que aluden a un idílico pasado daimieleño, a una ineludible idealización de personas, arquitecturas o paisajes aportando una inescrutable belleza casi utópica que Madrid representa, sin lugar a dudas, de manera mucho más embellecida que en la realidad que vivió. Personajes como “La Popeye”, “La Leona”, “La Cotoña” o “La Belegana”, situaciones en el barrio de El Alto, singulares escenas, trasladan al artista constantemente a su vivencia en Daimiel. La trilla, la era, la vendimia, la pisá, Aquilino el guardia mayor que conoció, niños ricos y niños pobres, calles como la del Pósito, Aguabuena o Molemocho, caminos, parajes, patios, albercas y gentes de nuestra tierra serán inalterables protagonistas de sus cuadros.

El amor en la distancia por su pueblo natal es evidente en toda la labor pictórica que realizará. Su obra plástica exhibe comportamientos sociales y estéticos totalmente manchegos de los que mana una especial lírica de añoranza, nostalgia y remembranza con la que el artista nos hace observadores exclusivos de su experiencia daimieleña. Redunda en bastantes ocasiones a lo pintoresco, a mostrar la exclusividad y particularidad marginal que en su infancia suponía el barrio en el que vivió. Es muy habitual que en el margen inferior derecho junto a su firma realice una dedicatoria, sitúe algún refrán o asunto escrito que tiene mucho que ver con la temática que está tratando en el cuadro a modo de resumen, epítome o aclaración enfática de lo que realmente nos quiere comunicar. Su faceta como retratista es, sin duda alguna, lo más notable de su obra pictórica llegando a conseguir muy buenos trabajos. El “Cristo de los Cobardes”, para aquellas personas que tuvieron oportunidad de visionarlo, coinciden en señalar, que quizá sea su obra maestra y probablemente de las más emblemáticas que salieron de su paleta. Una pintura de asunto insólito, peculiar y cargado de simbolismo ya que representa la figura de Cristo con la cabeza muy gacha en un claro alarde de mostrar vergüenza por todo lo que estaba aconteciendo en el mundo⁶.

La técnica empleada es fundamentalmente óleo sobre lienzo, recreándose en una gama cromática acorde a lo representado consiguiendo unos buenos efectos lumínicos de claros oscuros que potencian la tridimensionalidad de la obra. Utiliza resortes técnicos para destacar y dar un protagonismo a los personajes que representa y en varias ocasiones utiliza una perspectiva bastante original y diferente en cuanto a los planteamientos de presentación de la escena representada, así como queda demostrada una gran destreza, pericia y maña en los asuntos relativos al dibujo.

⁶ Aspecto en el que coinciden en señalar Pedro Gómez Cambronero Soriano y Pepe Ayuga Fernández-Bermejo y que el propio Miguel trataba de acentuar en los comentarios sobre esta obra.



7



8

3.2.- Miguel Madrid actor, guionista y director de cine

Miguel Madrid se inicia en el celuloide como actor en el año 1961 trabajando con Alejandro Perla en "La piel del diablo", una película que consiguió que el estreno nacional tuviera lugar en el Teatro Ayala de Daimiel con todos sus protagonistas presentes. Ese mismo año interpretará a un cura en "Atraco a las tres" y será Fritz, un conserje del Hotel Hanburg en "La mano de un hombre muerto". Al año siguiente participará en la película "Plaza de Oriente". En 1964 actuará en tres films "La muerte silba un lunes", "Isidro Labrador" y "La chica del gato" en esta última encarnará a un policía. Un año más tarde interpretará al compañero de Roberto en "Julietta engaña a un Romeo" y en 1977 hará de chulo en "Sexy... amor y fantasía"⁹.

Alternará su labor actoral con la realización de guiones, diálogos o argumentos como "Chilanco"¹⁰ (1965), "La reverencia" (1969), "Las amantes del diablo" (1971), "Milagro S.A." (1976), "Del amor y de la muerte" (1977) y títulos como "El descuartizador de Binbrook" o "Trafico de cadáveres". Así mismo conocemos que de la mano del mediático Laureano Postigo Palomo en el año 1979 firma el proyecto "Historia de los Camborios"¹¹ o "Farándula" (Historia del arte flamenco)¹² que no hemos podido confirmar si se llevó a la práctica en la televisión o en algún otro medio. Como director realizó tres películas "Necrophagus" (1971),

⁷ Retrato al óleo de su amigo Pepe Ayuga. Fotografía cedida por Pepe Ayuga Fernández-Bermejo

⁸ Detalle del cuadro titulado ¿Por qué camino se irá a Madrid? Colección Carlos Rodríguez-Madrídejos Redondo. "Carlos Redondo".

⁹ www.imdb.com/name/nm05355116/ fecha consulta 21 de noviembre de 2019.

¹⁰ Guión consultado en la Biblioteca Nacional. Madrid. 8 de noviembre de 2019.

¹¹ Guión consultado en la Biblioteca Nacional. Madrid. 8 de noviembre de 2019

¹² www.bne.es fecha consulta 12 septiembre de 2020

“El asesino de muñecas” (1974) y “Bacanal en directo” (1979).

En 1969 realiza el guion y los diálogos del corto **“La Reverencia”**¹³ dirigido por Fernando Montejano. Es una grabación efectuada en el XIII Festival Internacional de cine de San Sebastián con una trepidante historia de dos marineros que se acercan hasta el evento de Donostia para ver a Nuria Espert en una trama argumental muy poética y megalómana. Los diez minutos de cinta están embaucados de poesía donde el peso de los diálogos de nuestro paisano es más que evidente en el entramado argumental que se nos presenta. La historia sirve para introducirnos en las primeras décadas de esta cita internacional donde las significativas estrellas de cine de aquella época desarrollan la actividad propia de la cosmopolita Muestra, con recibimientos, fiestas y canciones muy vascas. Miguel Madrid va narrando a la manera de versos clásicos, con rítmica dicción la utópica historia de estos dos marineros que viven una quimera enamoradiza con dos actrices. En el año 1971 firma como uno de los autores del argumento de **“Las amantes del diablo”**¹⁴ dirigida por José María Elorrieta en una coproducción española e italiana. El protagonista es Espartaco Santoni y en el reparto destaca una jovencísima Teresa Gimpera que realiza una sublime interpretación. Así mismo se introducen unos cameos donde participan entre otros Jaime de Mora y Aragón junto con Marujita Díaz. La trama argumental despliega una macabra historia en la que un disparatado, perverso y malvado doctor (Espartaco Santoni) junto con su fiel cómplice (Teresa Gimpera) están obsesionados en acaparar bellas jóvenes para ejecutar diabólicos planes enmascarados en investigaciones médicas. Ambos realizan ceremoniales siniestros donde está presente la magia negra, drogas, sedantes y toda una serie de rituales satánicos que consiguen dejar sin voluntad a las reclutadas chicas que acaban totalmente locas, enganchadas y maniatadas en un siniestro castillo a merced del desequilibrado, depravado y paranoico protagonista. Ambientada en el poderío de los años setenta del pasado siglo en la Costa del Sol cuenta con un extenso elenco actoral que desarrolla un singular trabajo en hoteles de lujo, yates y por supuesto en un diabólico Castillo donde se desarrolla la parte final de la cinta. Toda la película es un cúmulo de situaciones anómalas que pueden rayar en un surrealismo extravagante en muchas ocasiones. En el año 1977 realizará el guion **“Del amor y de la muerte”**¹⁵ (1977) firmado con el seudónimo de Michael Skaife. Desarrollado en un pequeño pueblo perdido en la Castilla Medieval. En la descripción del entorno, personajes, ambientación y vestuario exigen un estricto carácter histórico. Era, molino, cañaveral, fragua, bodega aportan escenarios descritos con una absoluta precisión para desplegar las diferentes secuencias y planos. Los personajes se enzarzan en un arrebatado mundo de sentimientos amorosos, intrigas, deslealtades carnales de amos, criados, padres, hijos y un embarazo no deseado que desencadena

¹³ Película visionada en Filmoteca Española. Instituto de la Cinematografía y las Artes Visuales. Madrid. 22 de noviembre de 2020

¹⁴ Película visionada en Filmoteca Española. Instituto de la Cinematografía y las Artes Visuales. Madrid. 22 de noviembre de 2019

¹⁵ Guión consultado en la Biblioteca Nacional. Madrid. 15 de noviembre de 2020

infaliblemente en la muerte de los protagonistas. Se incluyen numerosos desnudos en planos y escenas muy eróticas, de fuerte carga sensual, así como una secuencia en la que el simbolismo del embutido de matanza da paso a la sangre, miembros cortados, cadáveres, velatorio e incluso una sodomización. Por otro lado, tenemos que hablar de una muy sutil estética y acentuada poética introduciendo a un viejo juglar que va enlazando las diferentes escenas entonando canciones que incluyen versos de romances medievales recogidos en Cancioneros del siglo XIII y una canción incluida en El Cancionero de Valencia del año 1519 como se encarga de acotar en anotaciones el propio autor. Estos versos y cancioncillas están íntimamente relacionados con la historia que se nos está contando y el fin de la obra bebe de una estética muy medievalista con el final del romance del Conde Olinos que en definitiva resume toda una simbología del amor más allá de la muerte.

Las cintas que dirigió Miguel Madrid, en varias ocasiones utilizando el seudónimo de Michael Skaife, tienen un sello muy personal tanto en la elección de la temática como en el desarrollo de la misma. Presenta una ejecución técnica muy trabajada, primeros planos bastante estudiados, equilibrados, rítmicos, con sutil contraste de luces y sombras, tremendamente originales y secuencias elaboradas con una particular estética que traduce un gran alarde tanto de recursos técnicos, decorados, como humanos. La ambientación está muy bien conseguida presentando escenarios tremendamente singulares como el Parque del Retiro de Madrid, Parque Güell de Barcelona o la fábrica Ciervo Comercial de Barcelona. En cuanto a los interiores buscan una cuidada estética en la mayoría de ocasiones acompañados con obras de arte que tienen que ver con la temática que el film desarrolla. Tenemos que hablar de una sensibilidad especial en el tratamiento de los personajes masculinos a los que concede una importancia sublime en primeros planos, vestuario, estética presentándolos en muchas ocasiones de manera sensual como es el caso de Paul el protagonista de "El asesino de muñecas". La mayoría de las veces consigue un buen reparto donde se aporta un trabajo muy creíble. Bajo su dirección han actuado Helga Line, Inma de Santi o Elisenda Ribas. En muchas ocasiones introduce poemas o estrofas íntimamente relacionadas con la historia que nos está contando como es el caso "Del amor y de la muerte", "Asesino de muñecas" o incluso en la disparatada "Bacanal en directo" casi siempre muy próximas al final de la obra a modo de resumen de lo ocurrido. La mayoría de las veces son versos clásicos recitados con una gran pasión y una declamación muy correcta. Las bandas sonoras están siempre muy bien elegidas. En varias ocasiones la parte musical estuvo firmada por Alfonso Santisteban un gran compositor, y arreglista bastante reputado sobre todo en la época que trabajó con Madrid. Destacó en el cine fantástico o de terror donde consigue un énfasis de misterio, pero quizá faltó del suspense de su admirado Hitchcock. Sus cintas están llenas de referencias a grandes directores de la Historia cinematográfica como Alfred Hitchcock, Pier Paolo Pasolini o Charles Vidor, lo que demuestra que nuestro paisano tenía un gran conocimiento, era bastante apasionado por el mundo del celuloide y de

los grandes mitos de este. Aunque las películas que dirigió se desarrollaron en la época del “Destape” y en sus cintas siempre aparecen desnudos en mayor o menor escala no podemos, ni mucho menos, clasificar su cine como tal ya que la aparición de sus actores y actrices sin ropa está más que justificado en sus elaborados guiones. Si podemos hablar de un Miguel director de cine embaucado del ambiente de La Movida, Transición y comienzo de la las libertades que propició la naciente Democracia Española a finales de los años setenta del pasado siglo. Es impensable que “Bacanal en directo” se hubiera podido dirigir sin estas premisas de apertura y libertad naciente que propiciaban esos años. Sin duda su cine resulta peculiar, raro y con tintes muy personalistas.

El elenco de actores y actrices que formaron parte de obras en las que Miguel fue guionista, realizó el argumento o trabajó en los diálogos incluye a reconocidos profesionales del medio. Sus guiones fueron recogidos en trabajos de actrices de la talla de Nuria Espert o Teresa Gimpera. Actuó como uno de los guionistas de “Las amantes del diablo” donde actuó como protagonista el popular Espartaco Santoni y los mediáticos Jaime de Mora y Aragón o Marujita Díaz. También tenemos la oportunidad de conocer a un Miguel narrador con una singular poética y dicción en “La reverencia” un cortometraje en la que además es autor de los diálogos.

“Necrophagus” (1971) En plena dictadura franquista con el seudónimo de Michael Skaife dirige esta película de terror. Una cinta de 87 minutos en la que Madrid también realiza el guion. La música es de Alfonso G. Santisteban y Alfonso Nieva. El elenco de actores está formado por Bill Curran, Catherine Ellison, Frank Braña, J. R. Clarke, Titania Clement y Beatriz Elorrieta. Realizada por Films Internacionales (FISA) y distribuida por DICINSA S. A. (Distribuidora Cinematográfica Internacional).

El protagonista es Michael Sherrington que va a Escocia para investigar la muerte de su esposa durante el parto. Cuando llega descubre que su hermano, un científico, ha sido enterrado vivo y es alimentado con nutrientes especiales que lo han convertido en un monstruo vegetal aficionado a comer carne humana.

Esta película conseguiría el premio al Mejor director (ex aequo con el director Janusz Majewski con la cinta Lokis) en Sitges justo en la edición de la IV Semana Internacional de Cine Fantástico y de Terror cuando se solicita la competición internacional con la creación de un jurado oficial y otorgación por primera vez de premios



16



17



18



19

¹⁶ Cartel "De la Piel del Diablo" de Alejandro Perla. En esta película Miguel Madrid realiza su primera incursión en el cine. Cartel conservado por Juan José Gómez-Limón De la Flor del estreno en el Teatro Ayala de Daimiel.

¹⁷ Cartel de "Necrophagus" con esta película Miguel conseguiría el premio al Mejor Director en la IV Semana Internacional de Cine Fantástico y de Terror de Sitges en el año 1971.

¹⁸ Cartel de la película "Asesino de muñecas" con el seudónimo de Michael Skaife en el año 1974.

¹⁹ Cartel de la película "Bacanal en directo" el último film que dirigió en el año 1979.

"El asesino de muñecas" (1974)²⁰ También firmada con el seudónimo de Michael Skaife. Es autor del argumento, guion y dirección. El propio director al comienzo de la película manipulando y descuartizando una muñeca comenta "El asesino de muñecas es el psicoanálisis de un psicópata cuya enfermedad mental está basada en uno de los resortes más característicos de la psicopatología criminal: El drama de la doble personalidad". El argumento de esta película presenta a Paul, hijo del jardinero de la condesa Olivia, regresando a casa desalentado, ya que ha suspendido las prácticas de cirugía cardiovascular de la Facultad de Medicina de Montpellier. La condesa habita un lujoso palacio rodeado de un inmenso parque, que cuenta con un invernadero, donde suelen ir los estudiantes de Montpellier para hacer el amor. Lo que los estudiantes no saben es que cuando esto ocurre hay alguien que los observa desde la oscuridad, protegido por una extraña máscara de androide femenino y cuando han terminado de amar, las chicas caen bajo el arma del asesino. Está calificada como película de terror e incluso en la edición que se hizo en el año 2007 se presenta como película de culto del cine fantástico español. Toda la cinta es un constante homenaje a "Psicosis" de Alfred Hitchcock ya que comparte muchos elementos de esta magistral película sin llegar a conseguir el suspense en el que te involucra el director británico. En una acertadísima, cuidada y refinada ambientación Miguel Madrid nos va adentrando en un peculiar entramado thriller psicológico donde un sensual Paul va definiendo su campo de acción primero asesinando a estudiantes, más tarde a un niño y terminando por matar a la propia hija de la condesa Olivia de la que intuimos estaba enamorado en su enfermiza obsesión que no le dejaba discernir entre ficción y realidad. La magistral arquitectura de Gaudí aporta un extraordinario espacio gótico donde desarrollar la acción. La nómina de actores y actrices está magníficamente estudiada. El director se recrea en presentarnos un sensual y sexy Paul en numerosas ocasiones con el torso desnudo, ceñidos y ajustadísimos pantalones muy cortos. En unos bellos escenarios naturales como es el Parque Güell de Barcelona el director sitúa el Palacio de la condesa en Montpellier. Un elemento fetiche como son los maniquíes que se realizan en la fábrica Ciervo Comercial de Barcelona ambientan magistralmente todo el juego cinematográfico proporcionando unos planos generales, primeros planos, secuencias y escenas muy bien conseguidas y de una gran plasticidad. La música de Alfonso Santiesteban articula una perfecta armonía con las situaciones que se van presentando. Una estudiada plástica y estética combina ambientes de cerámicas muy elegantes con una habitación donde cuelgan destartadas, baídas y mutiladas muñecas por todas partes convirtiendo este espacio en un macabro laboratorio donde el protagonista maquina alguno de sus crímenes. Es en esta habitación en donde se sitúa una bañera que sirve para emular la famosa escena de "Psicosis" además de realizar una sensual secuencia que incluye un desnudo integral del protagonista.

²⁰ Película visionada en la Biblioteca Nacional. Madrid. 7 de noviembre de 2019

"Bacanal en directo" (1979)²¹ realizó el guion y la dirección de este largometraje erótico de 90 minutos. Es la única de sus películas que no la firma bajo seudónimo. Una pareja de jóvenes, Fermín y Estela, están comenzando su relación cuando un grupo de conocidos les invitan a una fiesta especial. Ella es virgen y tiene prejuicios para ir ya que intuye que será una reunión donde el sexo será el gran protagonista, pero al final cede a las peticiones de su novio y van juntos. La celebración es todo un disloque de sexo, alcohol y drogas. El extravagante juego erótico que se plantea escapa absolutamente a la inocencia de estos dos jóvenes que para nada están iniciados en este ambiente. La chica es obligada a dejar la virginidad con su pareja en un espectáculo que es contemplado por todos los presentes hasta perder el conocimiento e incluso temer por su vida. El final feliz llega en el hospital cuando después de todo pronóstico la joven se recupera lo que permite volver a relacionarse con su amado Fermín y olvidar lo sucedido en esta Bacanal. Es una obra totalmente erótica en la que los cuerpos desnudos pululan por doquier todo el tiempo en extrañas ceremonias que rayan el surrealismo. En este largometraje se introduce un ataque a todo lo formalmente establecido como es el poder de la Iglesia o el Estado de una manera excéntrica, transgresora, provocativa y escandalosa para la época en la que se rodó. Así mismo hay una voraz crítica al sexo entendido de una manera formal y heterosexual. En el mundo onírico que recrea Madrid todo vale en cuanto a las relaciones sexuales. Se habla sin tapujos de todo lo que tiene que ver con lo sexual esto no impide que en las secuencias finales se reciten unos maravillosos versos clásicos en una acertadísima escena que aúna estética clásica con magistral música. Podemos hablar de guiños al "Sati-ricón" de Felini o de una secuencia en la que un disparatado travesti recrea a la "Gilda" de Charles Vidor emulando a una desatinada Rita Hayworth. Podemos decir que es una obra muy adelantada a su época y perfectamente enmarcada en los comienzos de la Democracia donde se inició todo un ciclo llamado "El destape". Sin embargo esta obra va mucho más allá ya que no se presenta el desnudo por el desnudo, aquí no es una excusa como en muchas de las películas que se hicieron en ese tiempo. En "Bacanal en directo" el desnudo es todo un argumento, manifestación, tesis e incluso pretexto para una crítica voraz a muchas situaciones, contexto y acontecimientos sociales que ya comenzaban a quedarse obsoletos en la colectividad española de aquella época vislumbrando otro panorama en el que los jóvenes tenían mucho que decir en un ambiente de estreno de libertades.

4. Conclusiones.

Miguel Madrid es el vivo ejemplo de aquellas personas que tuvieron que salir de su pueblo para buscarse la vida. Personaje que se forjó, creó y educó por sus propios medios llegando a desarrollar una rica personalidad marcada por una notable cultura. Cuando comenzamos esta investigación intuíamos en Miguel un artista total dedicado a varios campos como la pintura, literatura y cine. Una

²¹ Película visionada en la Biblioteca Nacional. Madrid. 15 de noviembre de 2019

vez indagado en su trabajo artístico tenemos que decir que a pesar de que él se declara amante del dibujo, sus facultades para la pintura eran innegables y en varias etapas de su vida esta tarea consiguiera aportarle recursos económicos suficientes para salir adelante, donde realmente destacó fue en el panorama cinematográfico en el que llegó a crear un mundo propio, muy peculiar, de extraordinaria rareza, realizando películas muy atrevidas, osadas y probablemente adelantadas a su época sobre todo “Bacanal en directo” realizada en los años inmediatamente posteriores al fin de la Dictadura de Franco y enmarcada en un contexto de cine del destape sin embargo no es una película que pueda clasificarse como tal ya que aporta unos elementos muy diferentes en cuanto a trama argumental, guion, desarrollo y con un buen número de referencias culturales al ámbito cinematográfico. “Asesino de muñecas” es considerada por cinéfilos como una película de culto y en los espacios más exclusivos de cine en TVE2 en varias ocasiones han sido programados sus films. Miguel Madrid sin duda forma parte de la nómina de artistas ciudarealeños en el mundo del cine anteriores a la llegada del genial Pedro Almodóvar (Miguel comenzará a dirigir en 1971). Nos puede recordar al de Calzada de Calatrava en muchos aspectos sobre todo en su etapa inicial, rompedora y marginal Almodóvar y Madrid tienen muchos elementos comunes: ambos salieron de sus pueblos siendo adolescentes en busca de oportunidades, rompieron con lo formalmente establecido, sus temáticas son muy personales, la música forma parte importante en sus cintas e incluso a los créditos iniciales de sus filmes los dos le dan mucha importancia y realizan en este apartado un trabajo de manera muy acertada y similar. Aunque la época que le tocó vivir a Miguel no era tan mediática como la actual y su formación fue totalmente autodidáctica sus cintas tienen, sin lugar a dudas, un hueco en la Historia del cine.

Las aportaciones de amigos, conocidos y personas que convivieron con nuestro artista todas hacen referencia a que en Miguel el amor a su pueblo estaba por encima de todo, siempre lo tuvo muy presente desde que se marchó de Daimiel. Se empeñó en realizar en su ciudad natal el estreno de la primera película en la que participó “De la piel del diablo” a beneficio de un proyecto que no llegó a cumplirse en el Alto, su barrio, y en el año 1986 cuando regresó con una exposición de pintura en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Daimiel consiguió el reconocimiento de su familia paterna con la que a partir de entonces mantuvo una estrecha relación.

5. Bibliografía, documentación, webgrafía, Entrevistas, conversaciones y encuentros.

5.1 Bibliografía

- PEDRERO MUÑOZ, ENRIQUE. "Estilos y tendencias de las Artes Plásticas en la provincia de Ciudad Real (1900-2005)". Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real 2010.

5.2 Documentación

Archivo Civil de Daimiel

Archivo Histórico Municipal de Daimiel

Folleto Exposición "Recuerdo de Los Chuchos de mi niñez". Ayuntamiento de Daimiel. 1986.

Guión cinematográfico "Del amor y de la muerte". Lázaro Films. 1977. Biblioteca Nacional. Madrid.

Guión cinematográfico "Chilanco". Lázaro Films. 1976. Biblioteca Nacional. Madrid.

Texto impreso "Historia de Los Camborios". 1979. Biblioteca Nacional. Madrid

5.3.- Videgrabaciones

Elorrieta, José María. "Las amantes del diablo". Panorámico. 35 mm. Lacy Internacional Films, 1971. Filmoteca Española. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Madrid.

Madrid, Ortega, Miguel. "Bacanal en directo" 1977. VHS. 82 m. Biblioteca Nacional. Madrid.

Madrid Ortega, Miguel. "El asesino de muñecas" 2007. DVD. 87m. Biblioteca Nacional. Madrid.

Montejano, Fernando. "La reverencia". Panorámico. 35 mm. Mensa P. C. 1969. Filmoteca Española. Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Madrid.

5.4.- Webgrafía

www.imdb.com (21 de noviembre de 2019)

www.bne.es (12 septiembre de 2020)

5.5.-Entrevistas, conversaciones y encuentros (orden alfabético por apellidos)

Pepe Ayuga Fernández-Bermejo
Pedro Gómez-Cambronero Soriano
Miguel Jiménez de los Galanes De la Flor
Carlos Rodríguez-Madrirdejos Redondo
Juan Vidal Gago

Agradecimientos.

Jesualdo Sánchez Bustos, Miguel Ángel Naranjo Mesa del Archivo Civil de Daimiel, José Manuel Mendoza Marín del Archivo Municipal de Daimiel, Pepe Ayuga Fernández-Bermejo, Carlos Rodríguez-Madrirdejos Redondo "Carlos Redondo". Miguel Jimenez de los Galanes De la Flor, Juan Vidal Gago, Juan José Gómez-Limón De la Flor, familia Martínez Carranza y Edhit Bedín Oviedo.



MUSEO COMARCAL
DE DAIMIEL



Ayuntamiento
de Daimiel